Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Sábado 11 de Noviembre de 1922 — Núm. 1,228

Natalicio de Víctor Manuel III

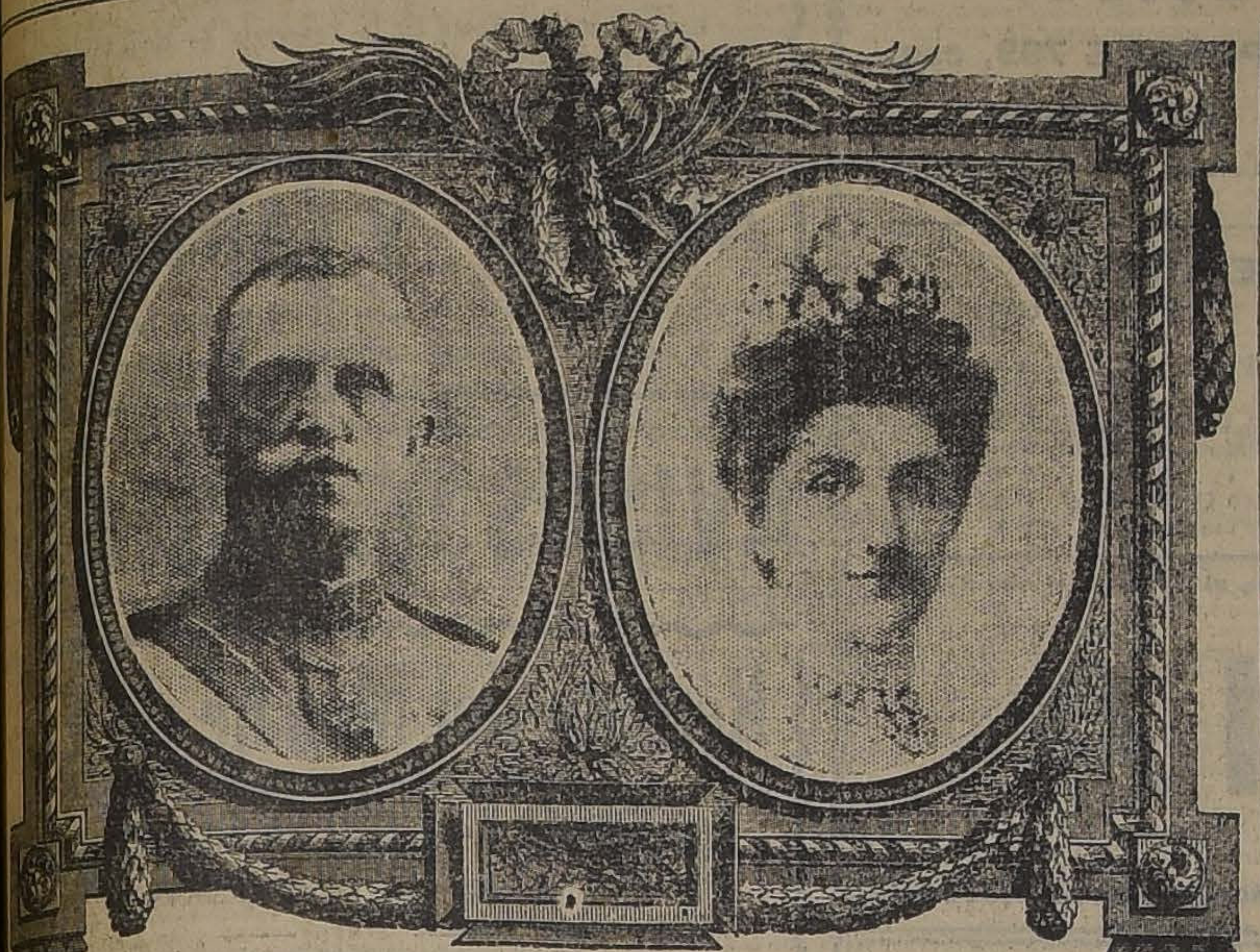

EL REY VICTOR MANUEL. -LA REINA ELENA

Rey de los italianos, Víctor III, cumple hoy 53 años. El natalicio del popular no encuentra al pueblo de en una activa y agitada renovación de valores políticos sobre la base del respeto y adhesión más ferviente a la dinastía de los Saboya, cuyo representante, Víctor Manuel III, ha sabido guiar a Italia hacia la grandeza.

Víctor Manuel III es uno de los monarcas más populares de Europa; se ha conquistado el afecto de su pueblo mediante su actuación inteligente en favor de él, por sus maneras afables y sencillas y por su profundo espíritu democrático puesto a prueba en diversas ocasiones memorables.

Italia está en un pleno y portentoso desarrollo; la guerra, junto con extender sus fronteras, ha estimulado el espíritu de acción del pueblo, le ha enseñado a ser sobrio y esforzado y hoy la península es un fecundo y laborioso emporio de industrias y de comercio. Esta expansión activa de Italia acaba de manifestarse en una forma asaz elocuente con el reciente movimiento político que ha encabezado Mussolini, el jefe de los fascistas, y el cual ha entregado a esta poderosa fracción el Gobierno del país. Los fascistas representan en Italia la ponderación del sentimiento nacionalista, exaltado por un profundo anhelo de expansión externa y de acción interna. Italia ha entrado en un nuevo régimen, sin trastornos sociales, afirmando la adhesión al soberano que preside patriarcalmente los destinos de la gran nación.

Víctor Manuel ha pasado así a encarnar popularmente el alma y el espíritu italianos; centenares de miles de voces lo aclamaron recientemente en el Quirinal de Roma, cuando el nuevo Gobierno pasó a ocupar el puesto de la responsabilidad gubernamental. Esta popularidad de Víctor Manuel, ha venido concretándose desde la guerra, cuando el soberano, como un simple soldado, recorría las líneas del frente de batalla desafiando los peligros y afrontando todos los sinsabores de la dura campaña del Trentino.

Víctor Manuel está destinado a ser lo que se llama un monarca histórico; tiene las condiciones necesarias para ser un experto conductor del pueblo, y así lo ha demostrado en las diversas incidencias sociales a que ha dado lugar últimamente el intenso trastorno social del mundo.

Víctor Manuel es, por otra parte, un monarca feliz; vive rodeado de una corte brillante por su cultura y frente a los destinos más halagadores que se pueden deparar a una nación. Los 53 años lo encuentran robusto, vigoroso, laborador incansable y tenaz en favor de la dicha de su pueblo.

Los chilenos miramos con especial simpatía la figura de este monarca democrático, activo e inteligente. Al enviarle hoy nuestro cordial saludo, formulamos votos por su bienestar y por el de su pueblo, que está llevando a todos los rincones del mundo un soplo de actividad y de cultura.

El terremoto de anoche parece haber tenido por centro la provincia de Coquimbo. Hay grandes daños en una vasta extensión del país

El tío de América

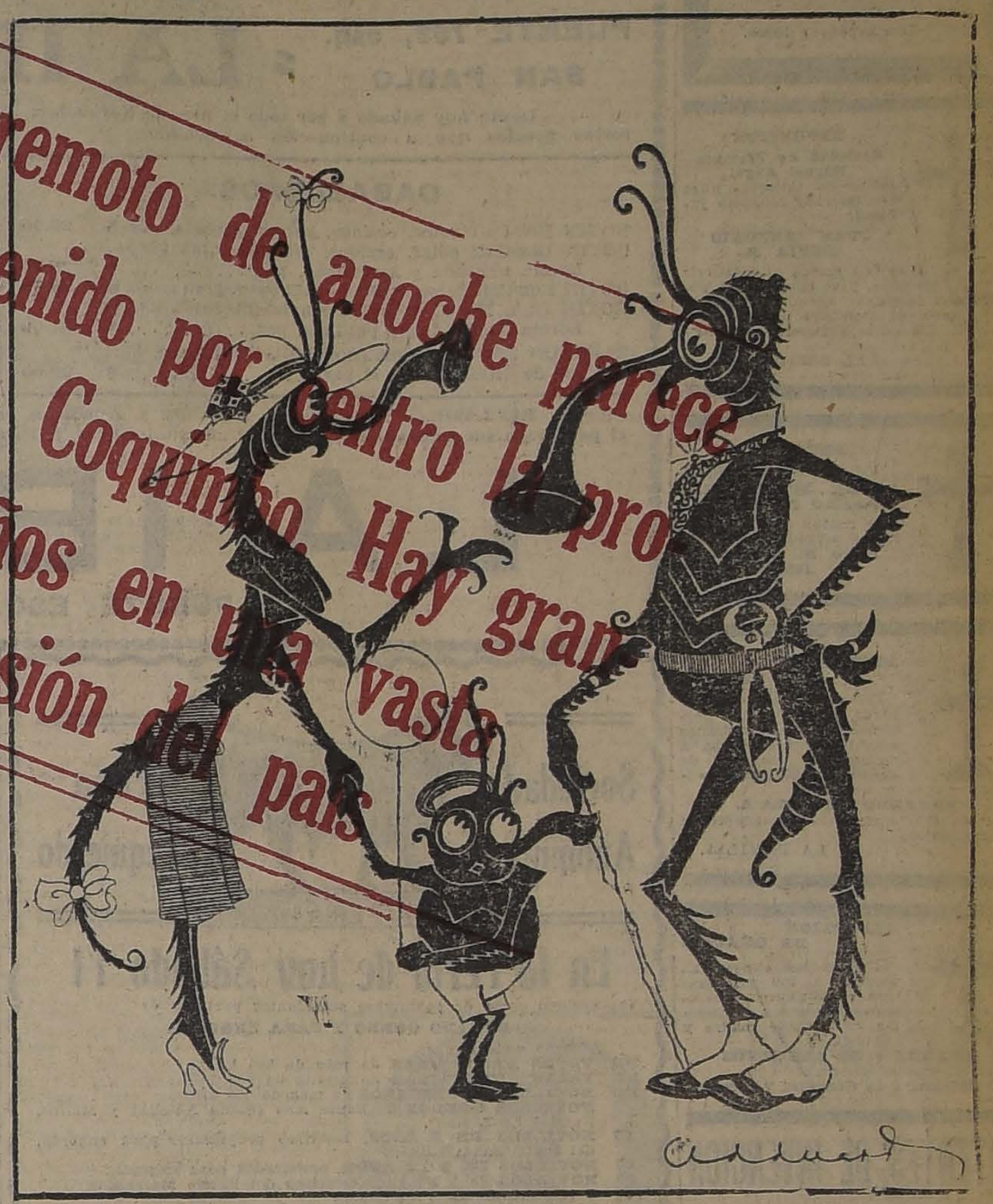

—¿QUE PIENSAS HACER CON EL CHICO?
—MANDARLO A CHILE... SU TIO EXANTEMATICO ESTA MUY BIEN ESTABLECIDO EN LA CAPITAL

AHUMADA 83

GRAN DEPARTAMENTO DE LUJO PARA MATRIMONIO

salón, pieza de toilette y baño anexo. Precio: $ 25 diarios, por rsona, todo comprendido, desayuno, almuerzo, comida, aplanchado ropas y baño caliente

OTROS DEPARTAMENTOS PARA MATRIMONIOS

10, 15 y 20 pesos diarios, por persona, con las mismas comodidades y derechos que el anterior.

PIEZAS PARA PERSONAS SOLAS

8, 10 y 15 pesos diarios, e iguales derechos que los anteriores, nos salón propio.

Visite Ud., la "Residencia de Familias".

83 — AHUMADA — 83

GRAN FESTIVAL y KERMESSE

AL AIRE LIBRE
en celebración del
Día del Armisticio
Se llevará a efecto
Hoy Sábado 11 de Noviembre

Empezará a las 2 P. M. y terminará a las 2 A. M.

EN LAS CANCHAS DEL
BRITISH ATHLETIC CLUB
Av. Bilbao, entre Seminario y Condell

Habrá toda clase de entretenciones, como ser: Carreras para niños, todas con premios para los vencedores. Carreras Caballitos, Sorteo de Libras, Botellas, Argollas y Globos artificiales.

HABRA COMIDA Y BUFFET EN LA CANCHA

Habrá baile sobre una plataforma de más de 350 metros cuadrados, y será amenizado por una banda

Caballeros $ 2.- Señoras $ 1.-
SPORTS: 2 P. M. A 4 P. M.
KERMESSE: 4 P. M. A 2 A. M.

Se venden entradas en la Casa Mackenzie, Casa Hardy, Hume & Walker, Struthers & Mc. Rostie y Weir y Co.

11-N

Tenemos el Convencimiento
QUE SI UD. NOS HONRA CON SU VISITA SERA NUESTRO CLIENTE

al ver el selecto y variado surtido que tenemos en: CAMISAS, CUELLOS, CORBATAS, CALCETINES, COLLERAS, LIGAS, SUSPENSORES, MEDIAS PARA SEÑORAS, y en especial la CAMISA DE COLOR CON DOS CUELLOS, que vendemos solamente a

$ 21.90 La Perfección

PORTAL FERNANDEZ CONCHA
NUMERO 968

Depósito de los incomparables cuellos CORONA.

Exposición Industrial

VALOR DE LA ENTRADA: DE 9 A 12: $ 1 Y DE 2 A 7 P. M. $ 2

PRECIO DEL CATALOGO, $ 1.00

LA ENTRADA DE LOS CARRUAJES A LA QUINTA ES LIBRE

SORTEO

Entre los visitantes que paguen su entrada de 2 a 7 de la tarde de mañana Domingo, se sortearán los siguientes objetos obsequiados por los exponentes:

Dos cortes de paño, uno para señora y otro para hombre, de la Compañía Nacional de Tejidos "El Salto"; dos cajones de azúcar de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar; un surtido de artículos de vidrio (jardineras, compoteras, floreros, mantequilleras, botellas de mesa y de velador cuatro botellas de Vermouth Depetris; seis botellas de pisco, de los señores Merani e hijo (Coquimbo); seis pares de escobillas, de don Dorimedontes Droguett; seis tarros de Alimento "Fosfatol", de los señores Hormann y Cía.; y seis cajas de "Champoca", de don Rafael Vargas Prado.

Mañana
Publicará "La Nación"

CRONICAS DE ACTUALIDAD EUROPEA Y AMERICANA, por sus corresponsales especiales

"LEON BONNAT"
estudio crítico del gran maestro de la pintura francesa, por **Francisco Amunátegui.**

"DESDE LEJOS"
o sea la negociación chileno-peruana de Washington, apreciada desde Europa, por **Joaquín Edwards Bello.**

VIDA TEATRAL ARGENTINA,
impresiones y comentarios por **Luis María Alvarez.**

FERROCARRILES DE MONTAÑA,
estudio de la política ferroviaria alemana en la zona montañesa, por **Oscar Navarro.**

"A DOS PASOS DE LA MUERTE",
narración histórica en que se refiere un dramático episodio de la vida de Alonso de Ercilla en la guerra de Arauco, por **Víctor Domingo Silva.**

"LA CALLE DE LOS PRESIDENTES",
crónica santiaguina, en que se hace la historia de la calle en que han nacido o vivido más Presidentes de Chile, por **Conrado Ríos G.**

"DOCE CONSEJOS PARA SER UNA BUENA ESPOSA"
por **César Cascabel.**

"EN LA SOMBRA", (cuento).
"UNA COOPERATIVA DE ENAMORADOS".
"COMO SE ROMPIO LA ESPALDA EMMA HAIG".

COLONIE FRANÇAISE

Le bronze commémoratif des Francais du Chili tombés sur les Champs de Bataille de la Grande Guerre, sera inauguré au Cercle Francais, calle Ahumada, aujourd'hui Samedi 11 Novembre, aniversaire de l'Armistice, a 18 heures 30.

Dinamo

Deséase comprar en perfecto estado. Dinamo - partida para Automóvil "Dodge"

Dirigirse por escrito a
CASILLA 337
Valparaíso

EN LA VICTROLA VICTOR

han registrado sus voces los más eminentes artistas del arte lírico, y quienes la consideran como el instrumento perfecto. Sírvase visitarnos y se la haremos oír.

Comerciantes Victor al por mayor y menor:
CURPHEY y Cía.
Santiago: Estado 67. — Valparaíso: Esmeralda 99

N—11

GRAN MALETERIA FRANCESA
AVENIDA BRASIL 533 ∴ TELEFONO INGLES 1990
PRECIOS EXCEPCIONALES DE REALIZACION
PARA TODO ESTE MES DE NOVIEMBRE

Grandes rebajas en todos los artículos de viaje.
BAULES, CAJAS MUNDO, MALETAS, MALETINES, SOMBRERERAS, ETC.
Se hace toda clase de trabajos finos.

N—12

CASA E. TURRI :: CAMBIO de MONEDAS

SANTIAGO, Huérfanos 955. - Casilla 3217.
VALPARAISO, Calle Prat 118. - Casilla 1488.

ORO Y BILLETES

Cuando Usted desee comprar o vender monedas de oro o billetes de Banco extranjeros, tenga presente que hay en el país una casa seria como es la nuestra, cuyas cotizaciones están estrictamente ajustadas al tipo de cambio diario

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Avelina Cienfuegos de Muñoz

Sus funerales se efectuarán hoy Sábado a las 5 P. M. El cortejo partirá para el Cementerio Católico, desde la Av. del Salvador 1357.

Su esposo e hijos.

DEFUNCION

Sociedad de Pintores Miguel Angel

Habiendo fallecido nuestro querido consocio jubilado

JUAN ANTONIO DEVIA R.

Cita a todos los socios a concurrir a sus funerales, y se ruega a las sociedades amigas acompañarnos en este acto, el Domingo 12, a las 9 A. M. El cortejo partirá de Gay 2050.

EL SECRETARIO.

DEFUNCION

Ha dejado de existir

ADELA ESTER CHAPARRO DE TAPIA

Sus restos serán sepultados privadamente.

Pedro R. Chaparro y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos a su última morada, de nuestro inolvidable esposo, padre y cuñado

EDUARDO INFIESTA A.

por lo que quedamos eternamente agradecidos.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestra inolvidable madre y abuelita

DELICIA v. DE ALBORNOZ

al Cementerio General.

Edelmira de González y familia.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma social norte-americana Technicolor Motion Picture Corp., de Massachussetts, para "Mejoras en películas cinematográficas en colores".

10-N

El señor **PIERRE LORIETTE**, de París, para "Un procedimiento para preparar mezclas combustibles líquidas a base de alcohol".

—El señor **JEAN CORNELIS**, de Lieja, para "Una máquina para fabricar cigarros".

El señor **CARLOS ANDREUCCI**, para "Un aparato destinado a la destrucción de moscas".

Se da este aviso en cumplimien-

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

15-N.

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"

Catedral 1131,

Frente [illegible]

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

29-O

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Sábado 11 de Noviembre, a las 10 A. M., el martillero señor Mesa, rematará en la **Casa de Préstamos "El Cometa Biela", calle San Diego N.o 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,369 a 47,918.

Hoy Sábado 11 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o 419, las prendas no rescatadas y** comprendidas entre los números 44,529 a 47,991 y 3,585 a 5,187 y las armas retenidas N.o 2,088 a 44,077.

Hoy Sábado 11 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero Sr. Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "LA ÑUÑOA", Av. Irarrázaval N.o 3507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,356 a 79,182 y las armas retenidas N.o 67,597 a 74,095.

Hay: gran surtido en ternos de casimir, vestidos, calzado, pañuelos de rebozo, sillas de montar y Viena, servicio de mesa de plaqué y loza, relojes y cadenas de oro y plata, gran surtido en armas de fuego, manteles y servilletas, carpetas, alhajas con brillantes y piedras de color, catres, colchones, sommiers, retazos de géneros y cortes de casimir, máquinas de escribir, mantas y ponchos, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

CALZADO

EXCEPCIONAL REBAJA DE PRECIOS

PUENTE 799, esq. SAN PABLO = **LA IBERIA** = PUENTE 799, esq. SAN PABLO

Desde hoy Sábado y por todo el mes de Noviembre. Realizaremos todas las existencias de Calzado de Verano a los irrisorios precios que a continuación se detallan:

CABALLEROS:

BOTIN Box-Calf color, cosidos, horma puntuda, par	$	26.90
BOTIN Box-Calf color, cosidos, con gabardina ploma, horma puntuda y Americana, par	$	28.90
BOTIN Box-Calf color, cosidos Walk-ower, gran moda	$	28.50
BOTIN Gum Metal, de color, emplantillados a mano, horma Americana y puntuda, par	$	31.00
ZAPATON Box-Calf color, emplantillados a mano, horma de última moda, el par	$	29.00

SEÑORAS y SEÑORITAS

ZAPATILLAS cabritilla de color, 1 y 2 Trabas, taco Cubano, el par	$	19.50
ZAPATILLAS cabritilla de color, Primavera, hechas a mano, taco Cubano	$	21.50
ZAPATON cabritilla de color, taco francés de suela	$	19.50
ZAPATILLA Charol, Reyna vivo blanco, taco Cubano, par	$	16.50
ZAPATILLA Charol, Primavera, taco Cubano, par	$	17.50
ZAPATILLAS Charol, 1 y 2 trabas, taco francés, par	$	17.50

RECLAME.— Lona Blanca, Zapatillas y Zapatones varios modelos tacos Francés y Cubano, al único precio de $ 11.90 el par. Haga sus compras en esta casa y ahorrará dinero. NO OLVIDE LA DIRECCION.

LA IBERIA

PUENTE ESQ. SAN PABLO

Sociedad Anónima

LA FERIA 9 AVENIDA BEAUCHEF

Feria Yzquierdo

En la Feria de hoy Sábado 11

venderemos como de costumbre abundantes partidas de

GANADO GORDO Y PARA ENGORDA

Además venderemos:

200 **VACAS ARGENTINAS** de más de 500 kilos;
100 **VACAS ARGENTINAS** de menos de 500 kilos;
100 **NOVILLOS ARGENTINOS** de más de 500 kilos;
NOVILLOS GORDOS de Santa Ana (Santa Amelia) y Malloa, Fundo "El Tambo".
60 **NOVILLOS DE 3 AÑOS**, mestizos preparados para engorda, del fundo Santa Elisa;
60 **NOVILLOS DE 2 1|2 AÑOS**, preparados para engorda;
30 **NOVILLOS** de 1 1|2 años mestizos del Fundo Marruecos.
60 **VAQUILLAS DE 1 1|2 AÑOS.**
CORDEROS GORDOS, llegados de Llolleo.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS, Gerente.

NOTA.—La Feria contrata seguros del ganado en trasporte ferroviario por cuenta de la Compañía Ibero Chilena.

AVISO

COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA

El Directorio de la primitiva Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, en su calidad de mandatario de los señores accionistas, según los acuerdos vigentes, tiene el agrado de comunicarles que en conformidad a los convenios celebrados con The Chilian Electric Tramway and Light Company, Limited, para la constitución de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, los señores accionistas tienen derecho a suscribir hasta quinientas mil libras esterlinas de capital de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, sobre las siguientes bases:

Primera.— Por cada tres libras esterlinas en acciones de la primitiva Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica se podrá suscribir una libra del capital de quinientas mil libras esterlinas indicado.

Segunda.—Los señores accionistas deberán hacer uso de esta opción antes del 24 de Noviembre próximo debiendo inscribir sus nombres como suscriptores en las oficinas del Banco de A. Edwards y Cía., de Santiago o Valparaíso.

En el momento de anotar sus nombres, los señores accionistas enterarán en el mismo Banco el ochenta por ciento del monto de la suscripción; y el saldo en dos cuotas: una del 10 por ciento el 2 de Enero de 1923 y otra el 1.o de Abril de 1923. El entero se hará en letras de primera clase, sobre Londres, a 90 días vista, a la orden del citado Banco.

Tercera.— Por cada libra esterlina suscrita, los señores accionistas recibirán una libra esterlina en acciones ordinarias y una libra en debentures de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, tan luego como se emitan las acciones y debentures de dicha sociedad.

Cuarta.— Se previene que el accionista que no concurra a hacer sus suscripciones antes del 24 de Noviembre, pierde todo derecho para hacerla.

Quinta.—Queda cerrado el Registro de accionistas desde la fecha hasta el 24 de Noviembre inclusive.

Valp., Octubre 25 de 1922.

EL DIRECTORIO

24-N

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO

Por acuerdo del Directorio, y con arreglo a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a junta general ordinaria, para el día Miércoles 22 del presente, a las 2 P. M., en la oficina de la Sociedad, Merced 375, con el objeto de dar cuenta de la Memoria anual, y de efectuar la elección de Directorio.

Santiago, Noviembre 11 de 1922.

EL SECRETARIO.

Dirección de Aeronáutica

Se piden propuestas públicas de los siguientes materiales de construcción para un galpón destinado a instalación de la Maestranza y un Hangar para la Aviación Civil: (maderas, cemento, basas de piedra, fierro galvanizado, Ruberoid, clavos, pernos, etc.).

Bases y antecedentes en la Dirección de Aviación, Delicias 1416.

Las propuestas se abrirán el Jueves 16 del presente, a las 3 P. M.

EL INTENDENTE

Santiago, 10 de Noviembre de 1922.

MAIZ EUREKA

para ensilaje.

Porotos Soya

que rinden 20% de aceite alimenticio.

Alfalfa de Provence

importada, vende Almacén de Semillas de

ADOLFO SILLON

MORANDE 720

13-N

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

COLIRIO

DEL

PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO — CASILLA 126

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Noviembre, por fierro o acero blando para la reparación de carros y para trabajos de ensanche de puentes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 11 de Agosto de 1922.

Setiembre 27 de 1922.

N—13

Se solicitan propuestas públicas para el 29 de Noviembre próximo, por 14,000 metros de cañería de fierro homogéneo 1 1|4", con sus respectivas coplas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 29 de Agosto de 1922.

13-N

SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINARIA ELECTRICA

Se solicitan propuestas públicas para el suministro, montaje e instalación, en la planta de chancado de Los Lirios, de maquinaria eléctrica, compuesta de un transformador general, tres motores y los tableros y aparatos de maniobra y protección necesarios. Las propuestas se abrirán el día 7 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., ante el Jefe del Departamento de la Vía y Obras.

Las bases y antecedentes pueden retirarse diariamente en las Oficinas del Departamento de la Vía y Obras, de 2 a 4 P. M. Estación Mapocho.

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales para y de Bolivia.

PROXIMAS SALIDAS

"HUASCO", el Miércoles 6 de Diciembre, a las 4 P. M.
"IMPERIAL", el Miércoles 20 de Diciembre, a las 4 P. M.
VAPOR CALETERO A GUAYAQUIL:
"PALENA", el Sábados 18 de Noviembre, a las 4 P. M.
CARRERA CALETERA A PIMENTEL, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.

PROXIMAS SALIDAS

"CACHAPOAL", el Sábado 2 de Diciembre, a las 4 P. M.
"MAPOCHO", el Sábado 16 de Diciembre, a las 4 P. M.
WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé. Agentes.
Cía. TRANSPORTES UNIDOS. Estado esq. Delicias. Sub-Agentes.

González Soffia & Cia.

LINEA DE VAPORES RAPIDOS DE PASAJEROS

El magnífico vapor:

"PERU"

(3,200 toneladas registro) — (Cap. H. OLSEN)

Llegará a **SAN ANTONIO EL LUNES 6 DE NOVIEMBRE** y recibirá carga para **VALPARAISO, COQUIMBO, HUASCO, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE Y ARICA.**

Este hermoso vapor que hasta hace poco estuvo al servicio de la Compañía Inglesa de Vapores y que hoy día ha ingresado a la Marina Mercante Nacional, hará viajes con itinerario fijo cada catorce días, desde Valparaíso a Arica, y con las mejoras que recientemente ha recibido, tendrán los viajeros un vapor de lujo con espléndidas comodidades y esmerada atención a bordo. Los embarcaderos tendrán también un vapor más para el envío de sus mercaderías con las mismas seguridades de seriedad y buen cuidado que ha tenido siempre la carga que nos han confiado en nuestros otros vapores "TALTAL" y "ANTOFAGASTA".

Por pasajes y más pormenores, ocurrir a

RODRIGO DONOSO GRILLE
Galería Alessandri 237-B.—Teléf. Ingl. 2206.— Casilla 102. Santiago

GONZALEZ, SOFFIA Y CIA.
San Antonio, y en la oficina principal Valparaíso, Blanco 849

13-N

GRACE LINE

VIAJES RAPIDOS A NUEVA YORK, VIA CANAL DE PANAMA, SIN TRASBORDO

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE, UNICAMENTE

Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio, a la 1 P. M.

"SAN ELISA", sale de Valparaíso el 15 de Noviembre, a la 1 P. M., haciendo escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao, Talara, Balboa, Cristóbal y Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS

"SANTA LUISA", Miércoles 29 de Noviembre, a la 1 P. M.
"SANTA TERESA", Miércoles 13 de Diciembre, a la 1 P. M.
"SANTA ANA", Miércoles 27 de Diciembre, a la 1 P. M.

Por fletes y pasajes, dirigirse a sus Agentes Generales en Santiago:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.

HUERFANOS N.o 1037

PASTO

de los fundos Hacienda de Chena, San Juan de Chena, Santa Corina y Las Rosas tiene para vender cualquier cantidad y por carretas puestas a domicilio a precio de fundos. También tiene pasto de primer y segundo corte, cosecha anterior, muy buena clase de la Aconcagua la

BODEGA SAN PEDRO DE RANCAGUA

DE EDUARDO TORRES. — DELICIAS 3440. — TELEFONO INGLES 253. ESTACION

HAGO CONTRATOS POR EL AÑO

15-N

Arriendo del Fundo "Llimpo"

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Lunes 11 de Diciembre de 1922, a las 4 P. M., se [illegible] tará el arriendo del

FUNDO "LLIMPO"

situado en el departamento de Illapel.

MINIMUM: $ 60,000

Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, [illegible] jitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO, Tesorero

Afrecho y Afrechillo

tiene para vender cualquier cantidad la Bodega San Pedro de [illegible] Agua de **EDUARDO TORRES.—DELICIAS 3420.—TELEF. ING.** [illegible]

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

DE DON RAFAEL VERGARA RUIZ

Hoy Sábado a la 1.30 en Compañía 165

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

HAY:

SALON.— Piano vertical "Rubinstein", amobiado dorado [illegible] XVI enjuncado, sillón Bergère importado con mesa de centro [illegible] na dorada, par pedestales con mármol, mesita caoba y pedestal [illegible] tálico, **Victrola Victor con discos**, cortinas, cuadros, alfombra, [illegible] para eléctrica, adornos, etc.

ESCRITORIO.— Amobiado estilo colonial, estante giratorio [illegible] llón tornillo, íd. Morris de roble americano, reloj pulsera y [illegible] tham, cuadros, lámpara, alfombra, etc.

COMEDOR.— Amoblado americano con mármoles rosados [illegible] nas cortadas, vitrina, mesa correderas de roble americano [illegible] da de la Casa Maple, sillas tapiz cuero, mesas de servicio, [illegible] manteles, servilletas, servicio de mesa de loza inglesa, gran [illegible] **de centro plaqué y cristal**, fruteros, cristalería, compoteras, [illegible] **llería Rodgers** y otra, servicio para fumar de plata, espejos [illegible] res ídem, servicio de plata para pescado, queseras, mantequilleras, reloj mural, servicios té de plaqué, alcuzas, botellas cristal, [illegible] ras, trinchantes, bandejas plaqué, ponchera Reed y Barton, [illegible] Baccarat, cortinaje felpa de Angora, cuadros, alfombra, lámpara [illegible]

DORMITORIOS.— Amoblados de uno, dos y tres cuerpos [illegible] marfil, caoba con bronces y marquetería y color lingue; [illegible] cos catres bronce gruesos, colchones de lana, catres bronce [illegible] laqué con bronce, servicios lavatorio y de toilette, chalecos [illegible] pantallas de seda, amoblado Mouquet, alfombra, costurero, [illegible]

BAÑO, COCINA Y VARIOS.— Paragüero de asiento, [illegible] pasillos, amoblado de asiento tapiz cuero, tina baño enlozada, [illegible] torio desagüe, guardarropa cedro de tres cuerpos, escritorio [illegible] tro, mesa correderas, baño zinc y de fierro, **cocina económica** [illegible] **portada** y a gas, ollas, cacerolas, escala de tijeras, **coche de paseo**, aparador repostero, mesas, etc.

E. ROBUSTIANO VERA, Martillero

Ordenes para remates: Oficina: Compañía 1246, altos. [illegible] **3878.**

RIVAS Y CALVO

GRAN REMATE DE LA TALABARTERIA DE LA SUCESION DE DON VICTORINO BRAVO

DE ORDEN JUDICIAL

1682 - SAN DIEGO - 1684

HOY SABADO 11 A LAS 10 A. M.

HAY:

Gran cantidad de sillas de montar para hombres [illegible] **estribos, cueros curtidos, barrigueras, polainas chilenas e** [illegible] **riendas, cueros de oveja y de perro, espuelas, argollas** [illegible] **máquinas Singer aparadoras, sacos de lana, estante con y sin vidrieras, mostradores, tabiques, etc.**

NOTA.— El pago será estrictamente al contado en el momento del remate.

Carlos Rivas Vicuña — **Arturo Calvo Mackenna**

Martillero de Hacienda.

REMATE DE FUNDO

Por acuerdo de los herederos de doña Octavia Molina de Silva y de don Octavio Silva Molina, se rematará el [illegible] de Noviembre próximo, a las cuatro de la tarde, en el estudio de Juez Partidor don Alejandro Valdés Riesco, calle de [illegible] dá 665, el fundo

MONTE BAEZA

situado al Oriente de la ciudad de Talca e inmediato a la última calle de la población.

Este fundo que tiene un a[illegible] extensión de 550 hectáreas [illegible] fracción ha sido tasado por el ingeniero don Santiago Cruz [illegible] $ 1.182,294.

Saldrá a remate por el

MINIMUM DE $ 825,000

Reconoce una deuda de $ 370,000 a la Caja de C. Hipotecario. El precio se pagará reconociendo y haciendo suya el [illegible] bastador dicha deuda; con $ 250,000 al contado y el resto por mitades a seis meses y un año.

El fundo será entregado al comprador el 31 de Marzo del próximo año.

Para visitar el fundo, dirigirse en Santiago al Juez Partidor y en Talca a don Osvaldo Rodríguez Gana, fundo Monte Baeza o a su Administrador.

Bases y antecedentes en el estudio de don Alejandro Valdés Riesco, de 3 a 6½ P. M.; en la oficina de don Nicasio [illegible] Greek Cross, Huérfanos 1283; en la Notaría de don Man[illegible] Gaete Fagalde y en Talca, en la Notaría de don Mamerto [illegible] pina.

Importante Fundo

REMATAREMOS

El Viernes 17 de Noviembre, a las 3 P. M., en nuestra oficina Morandé 330, y ante el Notario don Abraham del Río, por orden de su propietaria, señora **Mercedes Valdés de Barros Luco**, se rematará el **conocido y valioso fundo**

"SANTA ROSA", EN RETIRO (PARRAL)

ubicado al lado de la Estación Retiro (ex-Membrillo), que mide aproximadamente mil cuadras planas, regadas, bien cultivadas, en parte de terrenos de primera clase, adecuados para siembras, [illegible] carerías, pastos, etc., con el bajo

MINIMUM DE $ 800.000

que se pagará:

a) Reconociendo por su valor comercial el saldo de una deuda primitiva de $ 330,000, en bonos del 8-1 por ciento, que lo grava a favor del Banco Hipotecario Nacional;

b) Con $ 150,000 al contado, al firmarse la escritura;

c) Con $ 150,000 el día 1.o de Abril de 1923, fecha de la entrega material de la propiedad; y

d) Con el saldo a un año plazo, contado desde la entrega, con más el 8 por ciento de interés anual.

Bases, datos completos y orden para visitar el fundo, en nuestro "Departamento de Fundos".

FREUDENBURG & BALMACEDA

MORANDE 330 — CASILLA 2169

El día del Armisticio

naciones victoriosas en el conflicto mundial europeo moran hoy el cuarto aniver de la celebración del armis- que puso virtualmente térmi- la guerra.

ués de cuatro años de cam- uenta, el mundo entero de- anhelante la paz, a fin de término a la espantosa tra- que iba consumiendo lo me- la humanidad. El día del icio fué un acontecimiento ico que tendrá que ser re- do con regocijo por todos los hombres de la Tierra, pues encarna la vuelta a la civilización y el fin de una era que aunque breve quedará marcada como un baldón ignominioso de este siglo.

Durante cuatro años y medio veinte naciones que marchan a la cabeza de la civilización mundial participaron en la más sangrienta de las guerras, aniquilando sus fuerzas vivas y retrasando notablemente el progreso de la humanidad. En todo este período la humanidad no ha vivido sino para la guerra, postergando todas sus actividades nobles y generosas, todas sus iniciativas fecundas, para dedicarse exclusivamente a la penosa tarea de aniquilarse unos a otros.

El día del armisticio no es sólo el día de la victoria para unos; es sobre todo el día de la paz y del regreso a los sentimientos de humanidad del hombre y de los cuales nunca debió claudicar.

Cigarrillos
ASINO
tabaco hebra y boqui-
ambré.

largura de los kilómetros en España y en Portugal

'por Julio CAMBA

boa, Setiembre de 1922.

hay nada tan instructivo los viajes. Así, por ejemplo, ector no ha hecho nunca el do que yo hice, creerá que ancia existente entre Va- de Alcántara y Marváo es na que existe entre Mar- Valencia de Alcántara. Sin go, mientras para ir a Va- de Alcántara desde Marváo, pagar unos seis reales, pa- a Marváo desde Valencia de ara es preciso pagar siete s. ¿Por qué?

tren que sirve la línea es- rnacionalizada. De los seis que le cobran a cada viaje- portugueses le dan tres a mpañía española y se guar- tros tres. Por su parte, la ñía española tiene que dar- mbién tres reales por viaje- la portuguesa; pero como veintiocho, o gana varias lo que ella, o es que des- Valencia de Alcántara a Mar- s kilómetros son mucho más s que desde Marváo a Valen- Alcántara. ¡Para que nos amos todavía a hablar de la eración lusitana! Que cada etro portugués valiese por kilómetros españoles, he aquí cosa que aumentaría consi- blemente a nuestros ojos el cter pintoresco de Portugal. contrario, en cambio, hay que venir en que resulta muy poco ertido.

Pero sí la Compañía española hace la ley, sus viajeros hacen la trampa. Yo estaba ya en la taquilla de Valencia de Alcántara, dispuesto a pagar como un quinto mis buenas siete pesetas, cuando un compañero me cogió del brazo apartándome de allí.

—No se deje usted explotar— me dijo.

—¿Y qué voy a hacer?

—Pues lo mismo que yo. Métase usted en el tren, y ya vendrán los empleados portugueses a cobrarle.

—Pero si me meto en el tren sin billete tendré que abonar una multa.

—En efecto. Los portugueses le considerarán a usted como un viajero ilegal y le impondrán el castigo correspondiente; pero, a pesar de ello, hará usted un buen negocio. En vez de seis reales pagará usted doce, y aún logrará una economía de cuatro pesetas. Créame usted a mí. Vale más ser castigado en el extranjero que ser premiado en España. Yo viajo siempre a mitad de precio por las líneas españolas, y aún así pierdo dinero...

Al cuarto de hora de esta conversación estamos en Marváo sin que nos haya ocurrido el menor percance. Y, poco después, avanzamos hacia Lisboa a orillas del Tajo, viajero venerable que viene, también del corazón de España, y cuya compañía impide que nos sintamos en tierra extranjera.

J. C.

Ultima hora

por Serge Verber

Geo Viletón era un periodista ado, modelo de repórters. de noticias sensacionales. siempre pronto para que su "Gran Parisien" fuera el ro en saber los acontecimien para su clientela, ávida de su- de todas clases. Nadie mejor Viletón para presentar el cri- más abominable, la violación abyecta, el suicidio más sor- dente, la catástrofe más "ca- mática", para regodeo de los res del "Gran Parisien", ávi- de sangre, muerte y voluptuo- d.

Pero he dicho ya que Viletón un periodista concienzudo: ja- daba noticias falsas o detalles nctos; apoyaba siempre sus rtajes con cifras rigurosamen- xactas. Cuando telegrafiaba 98 rtos, podía tenerse la certeza que no eran 97 ni 99.

El cuidado de la precisión, de xactitud más absoluta, llega- a ser en él casi una enferme- estimaba que el primer deber un periodista es decir la verdad ricta.

Contaban de él un hermoso mplo de conciencia profesional: endo telegrafiado un día que dos mataderos de La Vil- y dándose luego cuenta de era sólo uno, no dudó ni un mento en prender fuego al otro a no ser cogido en flagrante tira.

Viletón estaba casado con su era, naturalmente que pasaba vida maid (iendo el oficio de su ido; decía que era inaguanta- verse abandonada durante cientos días del año a causa diario del demonio. Pero omi- la dulce esposa que... uste- me entienden. Don Edmun- ¿eh?...

Una noche regresó Viletón de la ñana. Había realizado su mi- rápidamente, y entraba en mucho más pronto de lo que anunciado a su dura mitad. A la misma hora, la dicha mi- recibía una carta de don Ed- do que decía así:

"Mi piñón: La presente te dirá ya no te amo. Ahora, que ya sabes, iré a decirte adiós esta che, a las once, porque no me despedirme a la francesa.— Edmundo".

La Viletón no se dedicó a chillar a desmayarse. Simplemente, ba- a la farmacia, compró ácido lfúrico (alias vitriolo), y aguar- que dieran las once.

A las once menos cuarto, Geo letón bajaba del tren. A las on- llamaba en su casa. A las once quince segundos recibía un vaso vitriolo en plena cara, mientras a su mujer que decía:

—¡Caramba! No es él; es mi arido.

Le llevaron al hospital en la- entable estado. Un médico le aminó en el lecho del dolor. olvió en sí el periodista para oír médico, que decía:

—¡Pobre! No hay remedio... No pasará de esta noche:.. Nada tengo que hacer.

¿He dicho que Viletón no era emotivo?

Concentró las pocas fuerzas que le quedaban, esperó a que el doctor hubiera salido, y como le preguntara el enfermero, con la piedad que inspiran los moribundos, si necesitaba algo, Viletón murmuró:

—Mi última voluntad.... Sí, sí... Sé que estoy listo... Abra mi cartera... Tome un billete de cien francos... Bien. Ahora, escriba una nota, que llevará usted inmediatamente al "Gran Parisien". Escriba.

El concienzudo periodista dictó esta información:

"UNA TRAGEDIA. UNO DE NUESTROS REDACTORES, VICTIMA DE UN MORTAL ATENTADO

Esta noche, cuando M. Geo Viletón entraba en su casa, su esposa le tiró a la cara un vaso de vitriolo que estaba destinado al amante de la señora de Viletón. Nuestro desgraciado redactor, mortalmente herido, está en la agonía. Transportado a toda prisa al hospital, los médicos han declarado que no hay esperanzas de salvarlo".

—Diga usted que lo pongan en última hora. Llegará a tiempo y seremos el único diario que lo dará.

Cuando salió el enfermero para cumplir su misión, Geo Viletón, con la tranquilidad que proporciona el deber cumplido, cerró los ojos para morir en paz.

A la mañana siguiente, ¡cuál sería su sorpresa cuando se dió cuenta de que se había despertado! Creyendo soñar, se palpó; pero tuvo que convencerse de que vivía.

—¡Cómo! ¡Cómo!—gritó—. ¿No he muerto?

Entró el médico, levantó el apósito, lo examinó bien, y dijo:

—Bien, amigo. ¡Bien puede usted decir que es el hombre de la suerte! Es un milagro que no esté usted muerto; pero, puesto que ha pasado la noche, está usted salvado.

¿Creerán ustedes que Viletón suspiró contento? No, señor. El primero y único pensamiento que tuvo fué que los lectores del "Gran Parisien" habían leído una falsa noticia por su culpa.

¿Cómo sufrir tal deshonor? ¡No! Y para no obligar al diario a una rectificación, Viletón se arrastró hasta una ventana y se lanzó de cabeza desde un quinto piso.

En su cama, prendido de un alfiler, dejó un sóbre urgente para el "Gran Parisien" conteniendo una nota que decía:

"Como dijimos ayer, nuestro redactor Geo Viletón ha muerto a consecuencia de sus horribles heridas. Fuimos los únicos que dimos la triste pero exacta noticia".

S. V.

"Específico Boliviano Benguria"
Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.
Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.
Ventas únicamente en MONEDA No. 875 (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2428. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

Vida Social

La gran kermesse de hoy.—

Hoy se efectuará en el espléndido local del British Athletic Club, la gran kermesse en Conmemoración del Armisticio. Los organizadores de esta simpática fiesta han trabajado con inusitado entusiasmo para ofrecer al público un espectáculo delicado.

Comenzará el meeting con juegos para los niños asistentes, entre dichos juegos habrá carreras pedestres, otorgándose a los vencedores interesantes obsequios.

El programa anota entretenciones variadas, como ser carreras de caballitos, argollas, sorteos de libras y rifas varias; en el intermedio del gran baile se servirá una espléndida comida, continuando el baile hasta las 2 A. M. Las fiestas serán amenizadas por una banda militar.

Exposición de arte.—

La Exposición de Arte de la calle de Santo Domingo 1253, continúa siendo un centro de atracción para los aficionados y coleccionistas, pues las obras en ella expuestas se renuevan constantemente.

El visitante encuentra siempre alguna novedad en materia de pintura, escultura o arte industrial. En nuestra visita reciente tuvimos oportunidad de ver muchos cuadros nuevos y entre ellos dos paisajes del reputado artista José Backhaus, fallecido hace poco, y un hermoso cuadro de Rebolledo Correa, "De vuelta de la pesca".

En la nueva sección de arte extranjero, vimos algunos cuadros de mérito y de bastante interés. Mencionaremos especialmente una acuarela de Fortuny, otra de A. Lecoq (1845), una campiña romana de Mola, un paisaje de Laroc, una marina de Nogell, marinas y paisajes de Luiggi, un cuadro de Agrasot, que representa a Carlos V en el monasterio de Yuste, una cabeza de estudio por Cichara, una Gitana por Rodríguez Jaldón y unas Espigadoras por Tarnines.

En suma, esta exposición, por su interés siempre renovado y el valor de las obras expuestas, merece ser visitada de tiempo en tiempo.

SEÑORITA MARIA MORENO GARCIA, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR RAUL NAVARRETE FERNANDEZ SE EFECTUARA HOY PRIVADAMENTE, A LAS 11 1|2, EN LA IGLESIA DEL SAGRARIO

SANTIAGO UNION CHURCH. — Armistice Sunday. —Following the custom of prevoius years, a Conmmemoration Service will be held in Union Churh tomorrow, Sunday, in memory of those who fell in the Great War, including the honored names of Lieut. Fraser, Sarjeant Ramsay, and Private Mac Innis, three sons of Union Church who died gloriously on the field of battle. The service, for which the Choir has prepared special music, will commence at 10.45 A. M. Preacher, Rev. J. J. Jennes. The Church is on calle Nataniel Cox, one square from the Alameda. A cordial invitation is extended to all.

GRAN LADIES MEET EN HONOR DE LA ESCUELA DE CABALLERIA.—

El Domingo 19 se llevará a efecto un gran Ladies Meet, que los clubs de paperchase de Chile ofrecen en honor de la Escuela de Caballería y como un merecido homenaje por su brillante actuación en los Juegos Olímpicos verificados en Río Janeiro.

A nuestra sociedad se le presenta una espléndida oportunidad para manifestar su adhesión y simpatía a este plantel de educación que, con justicia, figura entre los primeros del mundo.

CENTRO FEMENINO.—

Hoy habrá clases de inglés, a las 10.30 A. M.; de piano, a las 2 P. M.; de cocina, a las 2 P. M.

La clase de francés, que tenía lugar los Miércoles y Sábados de 2 a 3, en adelante se hará los Martes y Viernes de 5 a 6 P. M.

Curso de bailes de salón.— Este curso comenzará a funcionar desde la próxima semana, los días Lunes y Miércoles de 5 a 6.

NOTICIA SIN FUNDAMENTO.—

La noticia publicada ayer en un diario de la mañana en la que se anuncia la llegada de la familia de don Juan Seyler, para Enero próximo, carece de fundamento. Hacemos esta aclaración por pedido de don Juan Seyler.

DE EUROPA.—

Después de largos años de permanecerá en Europa han regresado a Santiago la señora Rosario Iturra v. de Vildósola y su hija señorita Uberlinda Vildósola.

DESPEDIDA DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE BOLIVIA.—

Con motivo del próximo viaje del Encargado de Negocios de Bolivia y señora de Salinas Lozada, el señor Amari, Encargado de Negocios del Japón y señora de Amari, ofrecieron anoche una comida en su casa - habitación de la Avenida República.

Además de los ya mencionados asistieron las siguientes personas:

Señor J. Castoldi, Ministro de Italia; señor Ministro de Francia, señora de Méaulle e hija; señor Alberto Cruchaga, Sub-Secretario de Relaciones Exteriores y señora de Cruchaga; señor Darío Ovalle y señora; señor Nicolás Novoa Valdés y señora; señor F. Kaufmann; señor capitán Sayles y señora, señorita Iwa Horigoutchi y señor A. B. Campbell.

EN LA DIPLOMACIA.—

Por la próxima combinación transandina llegará a Santiago el consejero de la Embajada argentina, señor J. Igazava.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

Circula en nuestros círculos sociales la siguiente invitación:

"Ismael Edwards Matte, Presidente del Club Sector Santiago, tiene el honor de invitar a usted al concurso hípico que, con asistencia de la delegación de la Escuela de Caballería a los Juegos Olímpicos del Brasil y a beneficio del Patronato Nacional de la Infancia, se efectuará el 18 del actual, a las 2 P. M., en el Picadero de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Santiago, 5 de Noviembre de 1922".

RESULTADO DE UNA RIFA.—

El sorteo de la rifa del Patronato de San Ramón dió el siguiente resultado:

N.o 178, con el reloj de oro; N.o 1311, con el cuadro al óleo; N.o 1152, con la yegüita. Este número pertenece a don Miguel Rodríguez, Av. Valdivieso 60.

BANQUETE AL Dr. ARIZTIA.—

Esta manifestación, que debía efectuarse el Sábado 11, se ha postergado para el Sábado 18 en el Club de Setiembre. Las adhesiones se reciben en la Casa Central de la Asistencia Pública (Estadística) y en la estadística del Hospital San Juan de Dios.

OLLA INFANTIL "ALBERTO COUSIÑO".—

A la munificencia de la señora Luisa S. de Cousiño, debe la Sociedad de las Ollas Infantiles, que como se sabe, atiende a la alimentación de los niños desvalidos en numerosas escuelas públicas y privadas, la instalación y apertura de la nueva olla "Alberto Cousiño", que se inauguró el Miércoles pasado en la escuela Miguel Rafael Prado.

A un acto religioso con bendición del Santísimo Sacramento se siguió una simpática fiesta social que reunió a un selecto grupo de personas amantes de esta institución, entre las que notamos a las siguientes:

Ana L. Ortúzar de Valdés, Delia Matte de Izquierdo, Eloísa Montt de Cruz, Carmen Cousiño de Eyzaguirre, Mercedes Santa Cruz de Vergara, Raquel Izquierdo de Alamos, Carolina Huidobro de Valdivieso, Sara Huneeus de Tupper, Melania Campaña de Guzmán, Alba Moreno de Vélez Riesco, Luisa Vergara de Lyon, Hortensia G. de Pinilla, María S. Robles de Robles Vía, Enriqueta Vergara de Scroggie, Dolores Palacios de Valenzuela, Oriana Huneeus de Ibar, Josefina Johnson de Amunátegui, Blanca Palacios de Guzmán, Elena Huneeus de Linckoln, Luisa Matte de Godoy, Elena Palacios de Opazo, Luz Huneeus de Vergara, Amelia Silva Palma, Balbina Urzúa Gana, Genoveva Palacios, Delfina e Isabel Montt Pinto, Elena Talavera Larraín, Laura Alarcón, Carmen Zegers, Trinidad Garcés, Isidora Tupper Huneeus, Carolina Huneeus Valdés, Lucy Scroggie, señoritas Pinilla, Inés Valdivieso, Olga Vergara, Gabriela Gana, Laura y Julia Bezanilla, María Gana Edwards, Jorge Huneeus, Celerino Pereira Montes, Víctor Alamos, Jorge Valdivieso Blanco, Ricardo Lyon, Miguel Opazo, Jorge Huneeus Lavín y algunos otros.

BAILE EN EL SANTA LUCIA.—

Mañana Domingo, de 6 a 8 de la tarde, se llevará a efecto un baile en la terraza Caupolicán del Cerro Santa Lucía.

La espléndida música ha continuado congregando un numeroso público a estas reuniones semanales, ya tan conocidas de nuestro público.

Como de costumbre, orquesta y banda tocando alternativamente, proporcionarán música permanen-

LUJO, ECONOMIA Y ELEGANCIA
Se consigue con los afamados barnices
"SCHICK"
que en diez minutos le dejan nuevo teñido lustrado y SECO, cualquier sombrero viejo, es decir, lista para asistir a una reunión.
De modo que con tres pesos ($ 3.00), sombrero nuevo.
En venta por menor, en toda buena botica, Sombrererías, Mercerías y casas de lujo.
Por mayor: DAUBE y Cía., únicos concesionarios
Valparaíso-Santiago-Concepción-Antofagasta
N-13

HOTEL DE FRANCE
PUENTE 530.— CASILLA 236.— TELEFONO 2128.— SANTIAGO
Frente al Correo Central, a media cuadra de la Plaza de Armas
Unico Hotel Francés en la capital.—Cocina de primer orden dirigida por su propietario.—Departamentos confortables.— Baños. Precios moderados.
E. BOUTHEGOURD, Propietario

Un Guía de la Moda y el Hogar
Ninguna revista extranjera le presenta a Ud. un material más completo y variado de las últimas modas y de conocimientos domésticos.
Vea Ud. el interesante número próximo de "FAMILIA" que equivale a varias revistas similares europeas.
Recomendamos a nuestras damas: Vestidos de matrimonios, Blusas de Verano, El reinado de la capa, complemento del traje de tarde; La sencilla elegancia parisiense; Trajes para estrenos en sociedad; Modelos de Verano; Jersey "dernier cri", etc.
Las dueñas de casa: Hallarán novedades últimas de cocina, jardín, arreglo de interiores, recomendaciones del médico.
La última moda infantil y masculina.
Tome en cuenta que cada ejemplar de la Revista lleva un cupón que da derecho a un sorteo de dos valiosos trajes confeccionados a voluntad de las favorecidas, en los talleres de A. M. Robert.
"FAMILIA"
del Martes 14 de Noviembre
N—12

RECOMENDAMOS A UD.
LA CHILENA
Zapatería de Lujo
San Diego
esq Av. Matta

Oportunidad
Se vende de ocasión Fábrica de Mantequilla y productos grasos alimenticios completa maquinaria nueva y moderna, por la cuarta parte de su valor. Dirigirse a: F. B. E., calle Merced N.o 250, Valparaíso.
N—14

Poudre de Riz PRECIOSILLA

DE GRAN OCASION
Vendo 4 lujosas casas de renta recién terminadas, 5 piezas, 4 de servicios, hall, pieza de baño, hermosas mamparas de cristal biselado, fachada de cal y ladrillo, murallas corta fuego, luz eléctrica y gas. Producen $ 13,200 al año. Reconocen deuda $ 32,000 a la Caja Hipotecaria. Verlas y tratar: CUEVAS 807, casi esquina Copiapó, a una cuadra carros 12 y 28, Maestranza y Diez de Julio.
Más datos.
SAN ANTONIO 289

MUNDIAL
Las mejores anilinas para seda, lana, algodón, paja, etc., etc.
Recién llegadas, para uso casero.
20 COLORES DISTINTOS
Cada paquete trae el mordiente e instrucción.
FARMACIA CHILENA
MOLINA 574

MUEBLES
Sólidos y elegantes, con grandes facilidades de pago, ofrece:
LA REPUBLICA
SANTO DOMINGO 1026
Frente a la Cía. de Gas

LA VICTROLA VICTOR
ha alcanzado numerosas sorpresas entre los mejores entendidos del arte musical, por la pureza de sus sonidos unida a la fiel reproducción de la voz de los artistas.
Solicite oírla sin compromisos. Comerciantes Victor al por mayor y menor.
CURPHEY y Cía.
Santiago: Estado 67. — Valparaíso: Esmeralda 99
N—11

CUIDE SUS DIENTES
VADEMECUM
SE AGOTO
Recomendamos
ELIXIR DENTIFRICO
"CHIC"
poderoso y agradable, desinfectante para la boca.
COOPERATIVA DENTAL
MONEDA 1058
CASILLA 121 D.

Longines
7 Grands Prix
EL
MEJOR
RELOJ

Gran Acontecimiento Artístico y Social
HOY SABADO, A LAS 6 P. M
PRESENTACION DE LA
GRAN CANTANTE Y DAMA CHILENA
Sofía del Campo de Aldunate
TEATRO MUNICIPAL
HOY SABADO
11 de Noviembre de 1922, a las 18 horas (6 de la tarde)

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

te a los aficionados al baile.

A partir de Diciembre próximo se iniciará la temporada de verano, con biógrafo todas las noches.

EN EL OLYMPIA TENNIS CLUB.—

Circula la siguiente invitación: "El Directorio del Olympia Tennis Club tiene el agrado de invitar a usted y familia a la matinée que con motivo de su campeonato interno se verificará en sus canchas el Domingo 12 del presente, a las 5 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1922."

ASOCIACION CATOLICA DE LA JUVENTUD FEMENINA, CENTRO SAN SATURNINO.—

La reunión del 9 del presente se efectuó con asistencia de la presidenta general, señorita Teresa Ossandón, y se acordó lo siguiente:

1.o Efectuar elección de directorio el Jueves próximo.

2.o Asistir a la asamblea general de la A. C. de la J. F., correspondiente al mes de Noviembre, que será el Sábado 18, a las 4.30, en el Teatro de los Padres Franceses.

3.o Comisionar a la secretaria, señorita María Taulis B., para que desarrolle un trabajo en dicha asamblea.

Se recuerda a las socias que el Domingo 12, a las 5 P. M., es la clase del Pbro. señor Carvajal. Se recomienda la asistencia.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Bertita Lorca Cortés, hijita del teniente 1.o don Guillermo Lorca y de la señora Berta Cortés de Lorca.

DE EUROPA.—

Por la última combinación regresaron de Europa don León Lehmann y familia.

"CASA DE LA SANTA GUARDIA"

Senos pide avisar que el Pensionado de la Casa de la Santa Guardia se ha trasladado a la Avenida Independencia 530, quedando abierto el restaurant para las niñas empleados, y su servicio se hará a hora de costumbre.

ENFERMOS.—

Se ha restablecido la señora Elisa H. de Ewing, esposa del comandante del Cuerpo de Carabineros.

—Delicada de salud se encuentra la señorita Elena Correa Pereira.

—Ha continuado la mejoría en la salud de la señorita Lucy Claro Velasco.

—Se encuentra resentida la salud de la señorita Norha Gallo.

Curso de Baile

Rápidos, en privado o colectivos, diurnos o nocturnos. Clases y consultas diariamente. Academias con abonos, para alumnos y ex-alumnos, los Lunes y Viernes, de 7 a 8 P. M. y los Jueves de 10 a 12 P. M.
Academia sólo para alumnos los Miércoles y Sábados, de 7 a 8. **Profesor M. AGUILAR, Egaña 570** (entre San Isidro y Carmen).

CLUB DE SEÑORAS.—

Beneficio de R. Frontaura.—El Lunes 13, a las 6, se efectuará en el Teatro de este Club un atrayente acto literario musical a beneficio y como despedida del escritor y actor Rafael Frontaura, que partirá al extranjero.

Participarán en esta fiesta las señoritas Laura Alarcón, Marta Flottes, Marcelle Auclair y Matilde Rodríguez y los señores Mariano Casanova, Pedro Sienna, Ernesto Valdivia y Lautaro García, desarrollando un variado programa de música y declamación. Finalizará el acto la graciosa comedia de los Quintero, "Sin palabras", interpretada por distinguidos aficionados.

En nuestra sociedad ha encontrado un eco muy simpático esta fiesta.

Las localidades están en venta en el Club.

COMIDAS.—

Don Ismael Hurtado y señora Elena Fabres de Hurtado, ofrecieron anoche una comida al señor don Ismael Ossa Covarrubias, que en breve parte al extranjero.

—También ofreció anoche una comida a un grupo de sus relaciones el señor don Raúl Claro y señora Mercedes Montes de Claro.

—El Jueves último se efectuó en el Club de La Unión la comida que el Sr. Héctor Arancibia Laso ofrecía a los Sres. Tomás Laurence y Jorge González, gobernador y juez de Tocopilla, respectivamente.

DE CALCUTA.—

Ha regresado de Calcuta (India) el señor Carlos Campo Rencoret.

COMIDA EN EL CLUB CONSERVADOR.—

ASISTENTES A LA MANIFESTACION

Anoche tuvo lugar, en el Club Conservador "Domingo Fernández Concha", la comida que un grupo de amigos ofrecía a don Rafael Irarrázaval Correa, con motivo de su viaje a Europa.

Ofreció la manifestación el señor Ignacio Benítez Gallardo, y contestó el festejado.

Asistieron las siguientes personas:

Rafael Irarrázaval Correa, Ramón Infante Ruiz Tagle, Fernando Errázuriz Lastarria, Enrique Blanco Irarrázaval, Ignacio Benítez Gallardo, Mario Prieto Letelier, Carlos Larraín Hurtado, Manuel José Correa, Eugenio Valdivieso Valdés, Julio Contreras Henríquez, Luis Undurraga Fernández, Juan Errázuriz Quesney, Alberto Finlay Rodríguez, Guillermo Infante Ruiz Tagle, Joaquín Echenique Letelier, Miguel Campino Echeverría, César Marín Correa, Ricardo Morandé Campino, Luis Octavio Reyes Ugarte, Fernando Reyes Ugarte, Osvaldo Salinas Fuenzalida, Hugo Jenequel Fernández, Luis Eyzaguirre Infante, Raúl Correa Pérez Cotapos, Luis Rodríguez Marambio, Ventura Matte Blanco, Adolfo Hurtado Salas, Hugo Correa Ortúzar, Bernardo Solar Correa, Héctor Zañartu Urrutia, Ramón Lecaros Matte, Agustín Garcés Gana, Roberto Sánchez Zañartu, Fernando Ochagavía Hurtado, Ignacio Lira Lira, Fernando Gutiérrez Allende, Julio Silva Claro, Manuel Rojas Urzúa, Osvaldo Valdés Morandé, Benjamín Cifuentes Gómez, Eduardo Pérez Salas, Javier Vergara Barros, Jorge Montes Formas, Toribio Correa Ugarte, Osvaldo Bernstein C., Osvaldo Gutiérrez A., Carlos Irarrázaval Correa, Patricio Arteaga Infante.

GRAN REALIZACION DE MEDIAS DE SEDA FINAS
Por cuenta de casas europeas y americanas y por tener pequeños defectos de fabricación se realizan por la tercera parte de su valor, desde $ 5.90 y $ 6.90. Unica casa especialista en medias con y sin defectos, con 50 o|o más barato que otras casas. Medias! Medias! Medias!
SAN DIEGO 73
N—12

MATRIMONIOS.—

Circula el siguiente parte:

"José A. Barahona Pérez participa a Ud. su matrimonio con la señorita Adelaida Izquierdo Prieto, e invita a Ud. a la ceremonia religiosa que tendrá lugar el 11 de Noviembre, a las 12 M., en la Parroquia del Espíritu Santo de Valparaíso".

—El 25 del presente mes se efectuará el matrimonio de la señorita Elvira Bañados Rojas con el señor Arturo Miguel Larraín.

ASOCIAN CATOLICA JUVENTUD FEMENINA. — CENTRO LOURDES.—

Se avisa a las socias que el Curso de Apologética dirigido por el Rvdo. Padre Cipriano sigue con toda regularidad los Sábados, de 2 a 3 P. M.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora.

Se avisa también que el Domingo 12, a las 10 1|2 A. M., habrá reunión general.

BAUTIZOS.—

El día 5 de Noviembre fué bautizada Ana Concepción Mercedes, hija del señor Alejandro Forch y de la señora Josefina Petit de Forch.

Fueron padrinos el señor José Freire Petit y la señorita Guillermina Freire Petit.

SANTIAGO POLO CLUB.—

Punto de reunión de nuestra sociedad han sido las reuniones que semanalmente se efectúan en el Pabellón del Santiago Polo Club.

En la última de estas reuniones anotamos las siguientes familias:

Fabres de Hurtado, Pereira de Besa, Hoffmann de Besa, Gandarillas de Larraín, Alcalde de de Castro, G. Huidobro de Valdivieso, Vial de Gandarillas, Vial de Rivas, Freire de Peró, Court de Luco, Vial de Luco, Fernández de Morandé, Urrejola de Prieto, Montes de Larraín, Echenique de Costabal, Larraín de Rodríguez, Lambert de Silva Cortés, Alcalde de Zegers, Errázuriz de Montes, Lyon del Río, Zañartu Sanfuentes, Prado Luco, Garcés Gana, Vial Freire, Sánchez Matte, Zegers Baeza, Covarrubias Freire, Ovalle Hormann, Errázuriz Vergara, Fernández Campino, Vial Palma, León Noguera, Correa Larraín, Benavides Rodríguez, etc., etc.

En la tarde de hoy se jugarán interesantes partidas.

OPERACION.—

Ha sido operada de apendicitis la señorita Ana Ossa Undurraga. El estado de su salud es satisfactorio.

RESIDENCIA.—

Don Baltasar Ossa y Ossa y familia ha fijado su domicilio en Monjitas N.o 451.

VIAJEROS.—

Se encuentran en Valparaíso los señores Enrique Morandé Vicuña y Carlos Briones Luco.

—De Jahuel han regresado la señora María Virginia Subercaseaux de Prieto, acompañada de sus hijas Carmen y María.

—Regresó el senador por Valparaíso, don Guillermo Rivera.

—En Limache se encuentra la familia Ramos Viel.

—Se encuentra en Valparaíso el señor Salvador Cruz Gana.

—En el mismo punto se encuentra el Sr. Julio Hurtado L. y señora.

—Regresó a Valparaíso el señor Guillermo Purcell.

—Se encuentran pasando unos días en esta ciudad los señores Jorge C. Duval y Edmundo Eastman.

Sombrerería
Capellaro
ESTADO 230
Frente a la Sala Imperio
Corbatas, Ligas, Colleras, Suspensores, Sombreros, Bastones, etc., etc.
Hojas Gillettte, a $ 8.00 docena.

TONICO RECONSTITUYENTE
TONIJENOL
PARA ADULTOS Y NIÑOS

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Algunas de las familias que pudimos notar, entre muchísimas otras, en la reunión de moda de ayer tarde en este salón:

Almeida y de Herreros, Ministro de España y señora; Hurtado Quesney, Videla Lira, Pizarro Herrera, Caravantes de Bersntein, Lyon de Alamos, Astaburuaga de Orrego, Guzmán Hurtado, Amunátegui Lecaros, Blanco de Vergara, Alamos de Balmaceda, Lecaros Garcés, Echeverría Unzurrunzaga, Fuenzalida Freire, Agüero Herboso, Zegers Tupper, Ossa Mackellar, Pohlamer Borgoño, Valdés de Pereira, Santa Cruz Errázuriz, Errázuriz Larraín, Lyon Vial, Undurraga Fernández, Ortúzar de Sutil, Larraín del Campo, Huidobro Vidal, Bascuñán Antúnez, Wormand Alemparte, Matte de Prieto, Prieto Concha, Errázuriz Lastarria, García de la Huerta Ossa, Pérez Covarrubias, Bunster Carmona, Casanova Vicuña, Edwards Vives, Edwards de Rayo, Edwards Ariztía, Ruiz Tagle Fernández, Villamil Concha, Gana Edwards, Riesco Llona, Garcés Gana, Cruz Huidobro, Altamirano Saldívar, Gandarillas Prieto, Mena Baeza, Correa Ortúzar, Hurtado Olea, Fabres de Hurtado, Valdés de Fernández, Pereira de Besa, Ruiz de Claro, Vial de Luco, Edwards de Lyon, Claro de Melo, Encargado de Negocios del Japón y señora, Donoso Donoso, Montes de Claro, Huneeus Valdés, Prado Valdés, Pinilla Gutiérrez, Huneeus Lavín, Cuevas Irarrázaval, Huneeus Valdés, Braun Menéndez, Valdés Freire, Montt Wilms, Correa Larraín, Balmaceda Valdés, Magalhaes Urzúa, Roldán Lutgen, Band Morgan, Izquierdo Edwards, Correa Vial, Correa de Irarrázaval, Irarrázaval de Sanfuentes, Zañartu Sanfuentes, Fierro Salomó, Morandé Dávila, Toro Astaburuaga, Vicuña Subercaseaux, Riesco Salas, Larrazábal de Sutil, Rodríguez de Puga, Rengifo Blanchard, Sánchez Muñoz, Flesche Serrano, Serrano Mathieu, Irarrázaval Correa, Ureta Valdés, Mackenna Vicuña, Prá Balmaceda, Valdés Balmaceda, Lyon del Río, Barceló Pinto, Tocornal Ross, Prieto Sutil, etc., etc.

PABELLON DELICIAS.—

Nuestra sociedad ha tenido ocasión de aplaudir el simpático conjunto de circo y variedades que con gran éxito funciona en el Pabellón Delicias, Alameda entre Morandé y Teatinos.

Hemos podido anotar en las últimas noches a las siguientes familias asistentes:

Lyon Edwards, Edwards Ferrari, Claro Lyon, Lyon Vial, Herquíñigo Penna, Claro Montes, De Castro Alcalde, Bulnes Sanfuentes, Aldunate Salas, Valdés Ortúzar, Valdivieso Tagle, Letelier Espinola, Casanova Vicuña, Letelier Llona, Huneeus Lavín, Ureta Casanova, Arrate Larraín, De la Maza, Cousiño Lyon, Zañartu Bernales, Lira Infante, Muruaga Lazo y muchas otras.

DANCING-TEA.—

Hoy se efectuará en el Pabellón del Santiago Tennis Club el Dancing-Tea que el Directorio de esa institución ofrece semanalmente a las familias de sus asociados y a los miembros del Cuerpo Diplomático.

Autopianos Brewster
EL INSTRUMENTO MUSICAL MAS PERFECTO DEL MUNDO
Acaban de llegar los últimos modelos de estos incomparables pianos.
La calidad y precio son tales, que usted no tendrá necesidad de buscar su Autopiano en otra parte.
Rogamos una visita antes de resolver su compra.
UNICO AGENTE:
CESAR RAU
MONEDA 1375

FALLECIMIENTO.—

En la mañana de ayer ha dejado de existir en esta ciudad la señorita Ester Argomedo del Valle, vinculada a una de las más respetables familias oriundas de Chillán y cuyo inesperado fallecimiento ha sido profundamente lamentado en el círculo de sus relaciones.

DEL EXTRANJERO.—

Han regresado al país después de una larga permanencia en Europa la señora Amelia Navarro de Allende, acompañada de su hija Leonor.

¡Encantadora! ¡Irresistible! son dulces calificativos aplicables a la mujer que hermosea su rostro con los
POLVOS DEL HAREM

AL EXTRANJERO.—

En la combinación de hoy se dirigirá a Buenos Aires don Pedro Lautaro Ferrer.

—Por la combinación transandina de esta tarde se dirigirán a Berlín los señores Luis y Miguel Cruchaga Ossa y Rafael Irarrázaval Correa.

—En algunos días más se dirigirá a Estados Unidos el señor Agustín Garcés Gana.

—El 1.o de Diciembre próximo se dirigirá a Nueva York en el vapor "Essequibo" el señor Carlos Rosas Santa María.

AVISO PUBLICO

Salvitae se distingue favorablemente de otros remedios contra las afecciones del ácido úrico, como Gota, Reumatismo, Indigestión, Pyorrea Alveolar, Estreñimiento, Dolor de Cabeza, Biliosidad, etc.

PORQUE:

1. No deprime el organismo.
2) No irrita el estómago.
3) Es, además, de ser un disolvente del ácido úrico, un laxante y diurético de un sabor muy agradable.

Además de estas ventajas, Salvitae es mucho menos costoso y contiene más o menos la doble cantidad que cualquier preparado similar.

El frasco ORIGINAL de la Salvitae, que tiene unos 15 ctms. de alto, presentado en un cartón azul, se encuentra de venta en todas las droguerías y buenas boticas. Médicos de fama de todos los países recomiendan la Salvitae a diario para todos los casos, para los cuales está indicado.

American Apothecarie Company, New York, U. S. A.

BELLAS ARTES

CLASE DE ESTETICA E HISTORIA DEL ARTE

De 6 a 7 de la tarde de hoy tendrá lugar en la Escuela de Bellas Artes, la clase pública de Estética que dicta don Pedro Prado. El tema a desarrollarse es "Análisis de los fundamentos de las principales teorías estéticas".

EDUCACION

LA GRAN GRAN ASAMBLEA DEL PROFESORADO DE SAN GO DE LA UNION DE PROFESORES DE CHILE

El presidente de la Agrupación Santiago dará cuenta de trabajos del actual Directorio y de la labor futura que empezará a desarrollar

Como se ha anunciado oportunamente, hoy Sábado a las cinco de la tarde en Compañía 1214, celebrará una gran asamblea el profesorado de Santiago, perteneciente a la Agrupación Santiago de la Unión de Profesores de Chile, a fin de oír la cuenta que su presidente, el Sr. Sandalio Valdebenito, dará sobre la labor desarrollada por el Directorio y su programa de trabajo, y dará cuenta, además, en términos generales, del enorme unión del magisterio en todo el país y de las agrupaciones que se han las principales ciudades blica.

En esta reunión, sición de los profesores se han plegado a la libro de Registros te.

EL CENTRO DE VECINOS "ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ"

Celebra hoy su tercer aniversario

Hoy celebra el tercer aniversario de su fundación, esta institución que ya es bien conocida, no sólo en los círculos educacionales, sino que también de aquellas personas dotadas de un alto espíritu de bien y que ven el futuro porvenir de nuestra patria, no solamente en el perfeccionamiento intelectual de nuestros niños, sino que también, en todo aquello que contribuya a hacer más sólida su preparación física y moral.

En este sentido la labor del Centro es amplia y con lo que la lleva hecho, bien podría merecer el respeto y cariño nuestro.

Como se dijo en la publicación de ayer, el Centro ha querido dar más impulso a su labor y para el caso ha fundado una "Banda de Piedad", cuyas bases deberán ser acordadas en esta fiesta. Al mismo tiempo y como un homenaje a la celebración de su aniversario, obsequiará premios y diplomas de honor a los alumnos que más se hayan distinguido durante el año.

El programa de la velada es bastante bueno, tanto por la calidad de los números que lo forman, como por las cualidades especiales de los artistas que tomarán parte. Publicamos a continuación el programa:

Primera parte

1.o J. P. — "King Cotton", marcha por la orquesta.

2.o "El anillo de bodas", monólogo dramático, de Ramón de Campoamor, recitado por la señorita María Arriaza.

3.o Romanza por el señor Julio Vidal.

4.o Discurso por el Centro de Vecinos, señor to Alvarez, y entrega de de honor al tesorero Pérez.

5.o Grieg. "La mort la orquesta.

6.o Repartición de alumnos distinguidos.

7.o "Los payasos go de B. Velasco Reyes el señor Antonio

8.o P. Arezzo, "Le por la orquesta.

9.o Disertación sobre Piedad, por el señor zález Castro.

Segunda parte

10.o Ethelbert Nevin — (Berceuse), por la orquesta.

11.o Parodias por el dal.

12.o "Los payasos cómico, representado Artístico del Centro món de Campoamor, te reparto:

Chabela, señorita Mercedes, señorita nas. Doña María, Luz, señorita Sinforosa, señorita Rafael, señor señor Carlos Pellegrini ñor Luis Lavián.

El Centro de Vecinos cualquier obsequio quieran hacerle los fiesta, a fin de alimentar teca que abrirá pronto el el local de la Escuela Errázuriz.

Sensible fallecimiento

Ayer fueron sepultados privadamente los restos de la educacionista señorita Lidia Ulloa Domínguez, fallecida en Valparaíso, después de una dolorosa enfermedad contraída en el desempeño de su profesión.

La señorita Ulloa muere joven, siendo su muerte inesperada un dolor para sus inconsolables deudos y amigos, y una sentida pérdida para la enseñanza nacional.

Sus restos fueron trasladados desde la Estación Mapocho al Cementerio General.

CIRCULO DE MATEMATICAS.— La conferencia de hoy. — Hoy a las 6 P. M., en el Instituto Pedagógico celebrará sesión ordinaria este círculo. Figuran en tabla interesantes materias. El señor Ernesto Mayer desarrollará una conferencia sobre "Cálculo práctico de trasmisiones de energía eléctrica". Además se iniciará la discusión de los estatutos definitivos de la institución.

Se nos encarga invitar a las personas que se interesen por estas cuestiones.

Cursos crisol. — El Domingo próximo funcionarán, en la Escuela de Artes y Oficios, conforme al siguiente horario:

Ramos generales, de 8 a 9

Química. — Yodo y sus sales.

Aritmética. — Operaciones con decimales.

Aritmética. — Operaciones con fracciones.

Aritmética. — Sistema métrico decimal.

Algebra. — División.

De 9 a 10

Castellano. — Informes de casas comerciales, facturas y

Trigonometría. — gonométricas.

Geometría.

Inglés.

Cursos de especialidad

Jabones. — Preparación vetados.

Instalaciones eléctricas rias

Electricidad: (Curso

Electricidad: (Curso

Electricidad: (Curso tores.

Motores. — Torneros Dibujo técnico.

De 11 a 12 habrá una conferencia en la sala del rio de Química, en que se paraciones de fórmulas El tema para el próximo es: preparación de tintas

CURSO PEDAGOGICO DE MUSICA ESCOLAR. — Desde tinuará este curso que tador de enseñanza musical gisterio del ramo, los días de 10 a 11 A. M., en la "Federico Errázuriz".

CONCURSO DE PROFESORES ESPECIALES DE MUSICA. — de hoy, queda restablecido el so para proveer dos plazas de fesores especiales de música las escuelas de Santiago. Los resados pueden presentarse Miércoles y Sábados de 4 a M., a la Visitación de Música, Seminario 285.

Calcetines! Calcetines! Calcetines!
Gran realización de calcetines de seda finos por cuenta de casas extranjeras, desde $ 4.90 el par. Solamente por 8 días.
SAN DIEGO 73

HOY Sábado 11 se verificará EL GRAN CORSO DE FLORES
Organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos en honor del capitán Aracena y a beneficio de los Veteranos del 79

Se dará hermosos premios a los carruajes mejor adornados

Valor de la inscripción para el concurso	$ 5.00
Entradas para carruajes	10.00
Personas a pie	2.00

Inscripciones y entradas a disposición del público en Huérfanos 1028
Concurrirán especialmente invitados los aviadores
ARACENA Y SANTOS DUMONDT

ANIMALES ENFERMOS
CONSULTORIO CLINICO para perros y gatos finos, 2 a 4 P. M.
Se atiende a domicilio toda clase de animales.
LUIS SCHMIDT HERMAN
VETERINARIO MILITAR Y DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES
San Antonio 457 :-: Teléf. 3649

LA FELICIDAD DE SU HOGAR
ESTA EN SUS MANOS si coloca HOY MISMO UN
RECEPTOR RADIO TELEFONICO
Podemos instalarle un receptor completo a
$ 800.- M|C.
CHILE RADIO Co. - Edificio Ariztía, 10º piso - Casilla 726 - Teléf. 3832

LA NACION
...go, Noviembre 11 de 1922

...NSINCERIDAD DE LOS PRESUPUESTOS

...es ésta la primera vez que ...amos de la falta de sin... que revelan las cifras de ...resupuestos fiscales.

...ejemplo: ...nuestro editorial de fecha ...Setiembre último, decía... "El presupuesto correspon... a 1922 para pago de fle... pasajes por cuenta del Mi... de Guerra consultaba un ...de 200 mil pesos en mone... ...rriente. El gasto efectivo, ...n los tres primeros meses ...esente año, alcanzaba a un ...de 259 mil pesos, es decir, ...suma mayor que el gasto ...ulado para todo el año. ...rando esta misma compa... para el conjunto de todos ...nisterios, se llega a un pre... ...to de $ 1.045,000 con un ...de $ 901,000 efectuado só... los tres primeros meses. En ...1921, el conjunto de los ...puestos de los diversos Mi... ...rios para pago de fletes y ...jes, sumó $ 1.042,000. El efectivo en todo el año al... a $ 4.538,444...

...ro ejemplo: ...el mismo editorial decía... "La Comisión Mixta de ...puestos informó para el ...nte año un ejercicio finan... ...a condición de que se efec... ...n economías por valor de ...llones en billete, se despa... ...n leyes tributarias por 40 ...es en billete y que la ex... ...ción salitrera sumase 1 mi... 180,000 toneladas métri... ... Como la hipótesis pre... de las exportaciones salitre... ...endo a cumplirse, sólo que... como causal de déficit la ...de cumplimiento de las dos ...ras condiciones Ello justi... un déficit de 70 millones ...llete... Sin embargo, el efectivo se elevará en rea... ...a muy cerca de 150 millo... ...n billete...

...nuevo ejemplo, relativo es... a los presupuestos de ...acaba de ser denunciado en ...sión del 8 del presente por ...onorable Senador señor Gon... Bulnes.

...causa de este mal no debe ...arse en la ley del año 1912 ...equilibrio en los presupues... ...a que aludió el honorable se... Zañartu. Esta ley fué dictada ...un doble objeto: restringir ...todo la iniciativa parlamen... ...en materia de gastos públi... y obligar en seguida al Eje... ...ivo a hacer economías.

No se ha logrado alcanzar ni ...el otro objetivo. La iniciati... parlamentaria se vale de mil ...s, bajo la presión del cla... de las provincias o de las ...del servicio público ...aumentar incesantemente ...Y el Ejecutivo presen... en general los Presupuestos ...plan ni estudio, a sabiendas que serán desbaratados en las ...maras.

La desorganización presupues... ...ria es el fruto de la desorgani... ...ción política y gubernativa, de falta de rumbos, o mejor di... de la vida al día y a ciegas saber a donde vamos ni lo que ...rrirá mañana. Y esto se refleja sólo en los presupuestos sino las finanzas en general y en la ...pia situación del cambio que el país sufre cruelmente.

Si el Congreso tuviese confian... en que las promesas del Ejecu... alguna vez se hicieran reali... que las economías anuncia... se llegaran a efectuar, que proyectos de reorganización los servicios públicos se estu... ...en con ánimo sincero de re... ...r los gastos, no cabe duda ...en esas condiciones, se aven... ...n sus miembros a considerar Ley de Presupuestos, como expresión de las necesidades ...ivas del país, dentro del mar... estricto de las entradas fisca...

Pero, salvo en muy contadas ...ones, el Gobierno no ha pro... ...do de esa manera. No ha si... sincero el Ejecutivo al pre... ...ar al Congreso un cálculo ...ntado de las entradas y un ...puesto de gastos ficticiamen... reducido.

Aun más, el Gobierno ha acep... ...y aun gestionado — a fin ...obtener la última ley de em... ...éstito, — una limitación a ...00 toneladas de la expor... ...ción salitrera que en el año ...imo pueda ser utilizada para satisfacción de los gastos fis... ...es ordinarios.

Sin duda que esa medida res... ...nde a un buen concepto finan... ...ro. Pero, en la situación ac... ...al de entradas y gastos, con el despacho de las leyes tributa... en discusión en el Congreso, limitación resulta imposible, ...por no decir absurda.

En nuestro editorial de 18 del ...es pasado, analizamos detenida... ...nte esta cuestión y llegamos a ...ncluir que "nuestros gastos fis... ...les están ya establecidos sobre entradas correspondientes a exportación de 2.500,000 to... ...ladas de salitre, y ello se com... ...ueba por el valor de los últimos déficit fiscales, los cuales corres... ...ponden precisamente a los défi... ...it salitreros para completar di... ...a exportación".

En todo caso, como dice el ho... ...norable señor Bulnes, "esto no es necesario". Si la ley exige estos absurdos financieros, la ley debe modificarse. Pero, para llegar a ello, debe empezarse por una ma... ...or sinceridad en los datos de los presupuestos fiscales.

UN OPROBIO NACIONAL Y UNA VERGUENZA URBANA

El Director General de Sanidad ha anunciado recientemente su determinación de impedir por todos los medios, incluso el de la fuerza, la aglomeración de gente en los tranvías. Tiende con ello a evitar que el contacto estrecho y prolongado entre las personas contribuya a aumentar el contagio del tifus exantemático, por intermedio del repugnante parásito que lo propaga.

El señor Gerente de la Empresa de Tranvías ha acogido con gusto esta actitud del jefe de Sanidad. Pero al mismo tiempo ha advertido que la Compañía continuará haciendo el servicio de movilización urbana con el mismo número de vehículos que por su limitación es causa de las aglomeraciones que la autoridad sanitaria ha resuelto impedir en forma compulsiva. Es decir, el resultado será una molestia mayor para los habitantes de Santiago tal vez sin utilidad apreciable en la salubridad pública.

Ayer en la mañana, en la calle pública, a 200 metros escasos de la residencia presidencial, en la arteria de más intenso tránsito urbano, ha muerto un individuo atacado de tifus exantemático—el tercero que fallece en estas condiciones—y cuyo cadáver estuvo expuesto a las miradas de los curiosos por espacio de dos horas, iniciando su descomposición bajo el sol y envenenando el aire con las exhalaciones de la infección.

La enumeración de estos tres hechos, descarnada y simple, basta para describir con mayor elocuencia que lo haría la más documentada y minuciosa requisitoria, la incapacidad y la indolencia de la administración de un país.

Ella es al mismo tiempo la notificación hecha al público de que nada puede esperar de la previsión y la diligencia de la autoridad, y de que la ciudad está irremisiblemente inerme ante el azote del afrentoso mal que arrastra cada día cuarenta enfermos a los hospitales y aumenta en un grueso porcentaje la cifra de la mortalidad cotidiana.

Es el presente el tercero o cuarto año de epidemia, a la que la ciencia no reconoce otro origen que la suciedad, la falta de higiene pública y privada: la estadística diaria proclama a la faz del mundo que este país es el único, en el conjunto de naciones civilizadas, que no ha logrado desembarazarse de un mal que en ninguna nación culta llega a hacerse endémico.

¡Ominosa excepción! Pero ni la consideración del desprestigio que significa la presencia inveterada del tifus exantemático, ni el deber fundamental de defender la vida de los ciudadanos han creado en los poderes públicos la voluntad de hacer frente a la epidemia en la única forma eficaz, con la energía y la actividad que en otros países se desplegó a la aparición de los primeros casos: emprendiendo una cruzada sistemática, amplia, sostenida, sin reparar en sacrificios ni en gastos, sin otro objetivo que la suprema consideración de la seguridad pública.

Rasgos espasmódicos y desatentados de energía sólo conseguirán hacer más aflictiva la situación del público, sin oponer por eso una valla efectiva a los avances del flagelo. Al desalojar de los escasos tranvías en circulación el excedente de pasajeros en las horas de mayor tránsito no se obtendrá el remedio radical, no se atacará a la epidemia en sus fuentes, que están en las viviendas insalubres y en el desaseo de las personas.

A la tarea de la higienización individual debería tender fundamentalmente el esfuerzo de las autoridades. Si no hay fondos taxativamente destinados al objeto, deben obtenerse, deben crearse con posposición de muchos otros gastos que no revisten carácter de urgencia suprema.

El público que arrostra el peligro de las aglomeraciones en los tranvías demuestra con ello la absoluta necesidad en que vive de recurrir a ese medio de movilización. No es pues arrojándolo a viva fuerza de las plataformas como se ha debido encarar el problema planteado por la escasez de tranvías en circulación, sino provocando la solución rápida del conflicto cuya única consecuencia práctica y palpable para el vecindario ha sido la reducción del servicio a límites que ya eran insuficientes hace veinticinco años.

La política de las soluciones parciales y apresuradas, que puede ser tolerable cuando sus consecuencias se diluyen en el tiempo y tocan a intereses secundarios, llega a convertirse en un delito cuando afecta a la seguridad personal de los habitantes, cuando adquiere, en sus resultados tangibles, las proporciones de un atentado contra la vida y el bienestar de los ciudadanos.

El país no puede permanecer un punto más bajo la impresión deprimente de una epidemia que es una vergüenza internacional; no puede vivir por más tiempo amenazado por un flagelo fácilmente extirpable y que cada día extiende sus estragos; y en la capital no debe mantenerse el servicio de tranvías en una situación que si hasta hace poco era fuente de infinitas molestias y perturbaciones, ha llegado a transformarse en un peligro público.

Yeso El Volcan y Superfosfato
LOS MEJORES ABONOS
ofrecen por grandes y pequeñas partidas.
ERRAZURIZ, SIMPSON y Cía. Ltda.
Huérfanos 1112 - Casilla 715-2317 - Teléfonos 2713-2714

Notas Políticas y Parlamentarias

EL LUNES PROXIMO SE REUNIRAN LOS DELEGADOS UNIONISTAS PARA REANUDAR LAS CONFERENCIAS SOBRE PACTOS ELECTORALES Y POLITICOS DE UNION NACIONAL

El Directorio General Conservador celebrará hoy, a las 5.30 P. M., sesión reglamentaria

Ayer continuó en el H. Senado la discusión del proyecto de impuesto a las herencias y donaciones

En la misma sesión, el senador señor Echenique llamó la atención hacia la delicada situación financiera del Estado, ante la gran deuda pública

La representación parlamentaria y municipal conservadora dará cuenta de su labor esta noche al Directorio Departamental del Partido

PACTOS DE UNION NACIONAL

Se nos informa que el Lunes próximo se reunirán los delegados de los Partidos Unionistas para reanudar las conferencias sobre pactos electorales y políticos de Unión Nacional.

Como de costumbre, esta reunión se verificará en la Presidencia del H. Senado.

DIRECTORIO GENERAL CONSERVADOR

Para hoy, a las 5.30 P. M., está citado el Directorio General del Partido Conservador. En los diversos centros políticos se da especial importancia política a esta reunión, pues se creería que en ella se tratarán asuntos de interés para la futura posición política del Partido.

LOS EMPRESTITOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACION

En un discurso que el senador señor Echenique pronunció en la sesión de ayer del Honorable Senado, incidentalmente hizo una breve reseña de la situación del Erario Nacional ante la subida cuota de millones de pesos que en el próximo año tendrá que pagar el Fisco por concepto de intereses de los empréstitos que ha contratado la actual Administración.

Dijo el señor Echenique que, sumados los empréstitos contratados en los últimos 24 meses, ascendían a 770 millones de pesos y que para atender el servicio de esta enorme deuda se precisaría consultar en los presupuestos del año próximo la suma de 115 millones de pesos.

En la próxima el Ministro de Hacienda, señor Edwards Matte, hablará en el Congreso sobre el mismo asunto que el señor Echenique ha tratado ayer. El señor Edwards Matte expondrá además la situación de las finanzas públicas en los próximos años, ante las amortizaciones de las deudas a corto plazo que se han contraído.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

El Directorio General del Partido Demócrata no celebró anoche su sesión por falta de número.

Esta sesión estaba destinada a reanudar el debate sobre los pactos políticos de la Alianza Liberal, a designar la comisión electoral y a discutir el informe de la comisión de tabla de la próxima Convención General ordinaria del Partido.

IMPUESTO A LAS HERENCIAS

El H. Senado celebró ayer sesión especial para continuar el debate y la votación del proyecto de impuesto a las herencias y donaciones, aprobándose hasta el artículo 14 inclusive. El 15 fué suprimido.

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL CONSERVADOR

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4.o, N.o 3 y 11, N.o 3.o de los estatutos del Partido, en sesión del Directorio Departamental de 24 de Octubre próximo pasado, se acordó convocar a asamblea general para hoy Sábado 11 del presente, a las 9.30 P. M., en el Club Conservador Domingo Fernández, Bandera 231, con el fin de oir la cuenta del desempeño de su mandato que deben rendir anualmente los diputados del departamento y los municipales de Santiago.

En consecuencia, se nos pide citar a todos los asambleístas.

LOS TRANVIAS DE SANTIAGO

En la sesión de ayer de la Cámara, el diputado por La Laja, señor Ruiz, criticó la medida que el Gobierno pensaba tomar para impedir por medio de la fuerza pública que a los tranvías de Santiago suba un número de pasajeros superior al que normalmente deben transitar en dichos vehículos.

Dijo el señor Ruiz que, a su juicio, no había derecho para adoptar tal medida y que obra de buen Gobierno sería usar esa fuerza pública para obligar a la Empresa de Tranvías a poner mayor número de carros en circulación.

Agregó que ante el derecho de vida de los ciudadanos no podían prevalecer los derechos o intereses de una empresa.

INSTRUCCION PUBLICA

El Ministro de Instrucción Pública, señor Paredes, contestó ayer en un interesante discurso las observaciones que el diputado señor Tizzoni formulara sobre irregularidades o anomalías en el servicio de educación pública.

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA

El diputado señor O'Ryan, refiriéndose ayer al discurso que el diputado señor Guzmán pronunció en sesiones pasadas criticando el alza de las tarifas del Ferrocarril de Antofagasta - Bolivia, explicó amplia y satisfactoriamente la actuación que le cupo en dicha gestión como Ministro de Ferrocarriles, en la época en que el alza se acordó.

ATROPELLO A UN DIRECTOR GENERAL DEMOCRATA

El mismo diputado Sr. O'Ryan formuló una enérgica queja ante el Gobierno por el atropello de que fué víctima el secretario y director general del Partido Demócrata, señor don Francisco Medel, últimamente por los carabineros del destacamento de Doñihue.

LOS SUELDOS JUDICIALES
EL PROYECTO DE SU MEJORAMIENTO

A indicación del diputado de Ancud, don Eduardo Grez Padilla, la Cámara acordó ayer enviar a Comisión sólo por diez días, el proyecto de ley relativo al mejoramiento de los sueldos del Poder Judicial.

En la semana próxima el mismo señor Grez Padilla procurará estimular la acción de la Comisión Parlamentaria que debe intervenir en este negocio, a fin de que la Cámara pueda despachar a la brevedad posible dicho proyecto, destinado a remediar una situación económica que ya se hace insostenible para los miembros del Poder Judicial.

Mina de Cobre
QUE HA PRODUCIDO MILLONES
Cerca estación, ricas labores en beneficio
Vendo en condiciones muy ventajosas
MINA DE CARBON
ENTRE LOTA Y CORONEL
Con rico carbón, 7,515 calorías
LISTA PARA GRAN EXPLOTACION
VENDO MUY BARATA
SECCION MINAS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86.—CASILLA 3722

Sitios Centrales
VENDEMOS LOS SIGUIENTES:
EN SANTA LUCIA: 20x45 metros, $ 160,000.
EN SANTO DOMINGO: parte alta 15x60 metros, $ 140,000.
EN A. VICUÑA MACKENNA: primera cuadra, 3,000 mts2., $ 300,000.
EN MONJITAS: Sitios desde 300 mt2., a $ 230 metro.
EN DELICIAS: parte alta, 13x50 metros, $ 130,000.
EN SAN MARTIN esquina, 416 m2, $ 120,000.
EN FORESTAL: 13x70 metros, $ 230,000.
EN REPUBLICA: 1,270 m2, frente a 4 calles, 100,000
Y varios otros en distintas calles y precios
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
SECCION PROPIEDADES URBANAS
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86 - CASILLA 3722

TOLET
FOR ONE YEAR
Nicely furnished house, with all conveniences. Situated in Pedro Valdivia, section Providencia. Apply: AGUSTINAS 1019.

BRUNSWICK
LA 3.a PARTIDA LLEGARA EN POCOS DIAS MAS
Si Ud. quiere tener opción segura a un Fonógrafo
Brunswick
Visítenos para reservarse desde luego el de su agrado.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

EDIFICIO ARIZTIA
SALA
BRUNSWICK
AUDICIONES MUSICALES

ALQUILERES
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION
Teatinos.—Bonita casa en altos, recién terminada y muy bien distribuída, estilo colonial. Consta de gran hall, salón, 3 dormitorios con espléndida pieza de baño con todas sus instalaciones, pequeño guardarropa, comedor, repostero, cocina con piso de baldosa, pieza de servicio. Gas y luz eléctrica. Prefiero familia extranjera. **Canon: $ 450.**
Delicias.—Espléndida situación. Casa esquina en altos. Consta de quince piezas fuera de servicio, galería de vidrios, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 850.**
Compañía.— Situación muy central. Casa en bajos. Consta de doce habitaciones, pieza de baño, galerías de vidrio. Jardín, hall. Calefacción. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,000.**
Rosas.—En pleno centro. Casa en altos. Consta de escritorio, comedor, dos piezas de guardar, siete dormitorios, pieza de servicio, cocina, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 700.**
Carlos Ossandón B.
168—BANDERA—168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA 4.a COMUNA ESTACION. — Hoy a las 9 P. M., tendrá lugar en la Alameda de las Delicias 3995, esquina de Avenida General Velásquez, la reunión del Centro de Propaganda Radical, en formación; en esta sesión se nombrará el Directorio que tendrá a su cargo los trabajos de la Asamblea Comunal.

Se ruega la asistencia a los centristas y asambleístas del Partido que hayan firmado el Registro, lo mismo los que no lo han hecho y que estén inscritos en la Comuna.

BISMOLAN
CURA LA
IMPOTENCIA
SEXUAL
I LA
NEURASTENIA
WEINSTEIN y Cía
BOTICA ITALIANA
HUERFANOS
1020

LOS ARREGLOS DE WASHINGTON ANTE EL CONGRESO

EL MINISTRO DE RELACIONES, SEÑOR ALDUNATE, ENTRE AYER AL DEBATE, QUEDANDO CON LA PALABRA PARA LA SESION DE HOY

La Comisión Parlamentaria Conservadora no se reunió ayer por haberse ausentado el diputado señor Vidal Garcés

En conformidad a los acuerdos vigentes, la orden del día de la sesión de ayer de la Cámara se destinó a la prosecución de los debates sobre los arreglos de Washington, constituyéndose la Corporación en sesión secreta.

El Ministro de Relaciones señor Aldunate usó de la palabra durante toda la sesión y quedó con ella para la sesión especial que de 4 a 7 P. M. celebrará hoy la Cámara.

Comisión Parlamentaria Conservadora

Por haberse ausentado de Santiago el diputado señor Vidal Garcés, no se efectuó la reunión fijada para ayer a las 5.15 P. M. de los congresales conservadores encargados de procurar una fórmula que concilie las opiniones divergentes de los parlamentarios conservadores sobre el Protocolo.

Por otra parte, se nos informa que el diputado señor Gumucio, miembro de esta comisión, habría manifestado ayer que se retiraría de ella por estimar que no podrá llegarse a una fórmula de avenimiento, dada la situación en que se encontraría colocada la cuestión después de las reiteradas declaraciones del señor Ministro de Relaciones, de no aceptar sino la aprobación lisa y llana del Protocolo.

Conferencia

El senador señor don Francisco Huneeus, miembro de la comisión a que nos referimos más arriba, conferenció en la tarde de ayer con algunos de los senadores que propiciaron y votaron las reservas de los acuerdos chileno-peruanos.

Según se nos informó, en esta entrevista el señor Huneeus habría dado a conocer algunas ideas y proyectos de acuerdo que se habrían considerado en las reuniones de la Comisión Parlamentaria Conservadora. Se nos informa que probablemente hoy o en uno de los próximos días, el señor Huneeus provocará una reunión amplia de sus colegas anti-protocolares para estudiar con mayor detenimiento esta cuestión.

Comentarios

En los círculos políticos y parlamentarios se comentó anoche animadamente la visible frialdad con que la Cámara habría escuchado el discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Según estos comentarios, la razón de esta actitud se habría debido especialmente a que el señor Canciller no habría tratado en su discurso ninguna de las importantes y fundamentales críticas que se han formulado a los acuerdos chileno-peruanos, como tampoco se habría referido a la situación plebiscitaria, punto principalísimo del debate, y sobre el cual se le ha pedido declaraciones concretas.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA SOCIAL INSTRUCTIVO. — Este Centro trabajará en la elección interna de directorio en la Agrupación de Santiago, por la lista de don Luis Torres Lucero, y recomienda a sus consocios y correligionarios la mayor propaganda posible.

—Hoy se llevará a efecto la velada preparada por este Centro en honor de los señores Parissi, Carlos Abarca y en beneficio de su biblioteca, en el local de Chiloé esquina de Carnot.

El programa es el siguiente:

Primera parte

1.o Obertura para piano.
2.o Discurso de apertura.
3.o Sólo para piano.
4.o Declamación por un socio.
5.o Salutación a los campeones, por el regidor E. Castillo, socio del Centro.
6.o Entrega de diplomas a los campeones, obsequio del Centro.
7.o Discurso del secretario de la Agrupación Demócrata de la Comuna.

Segunda parte

Baile.

Las entradas se expenden en Subercaseaux 152, y 236 y en Avenida Central 115.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA. — Se recomienda a todos los socios que acaten el mandato de la última asamblea y que es sufragar por la siguiente lista en la elección del Domingo 12 del presente:

Para Presidente, señor Arturo Moreno y Cerda; vice, señor Luis A. Muñoz.

Directores: Rafael Donoso, Aniceto Sánchez, Carlos Acosta A., Rodolfo Navarro y Casiano Soto.

Para convencionales: Franco Alfredo y Wenceslao Villar.

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA ANTONIO POUPIN. — Anoche celebró asamblea este Centro, con asistencia de la totalidad del directorio y veintinueve socios.

Se dió cuenta de las diligencias encaminadas a conseguir la personería jurídica que está en el Consejo de Estado.

Pasando a los incidentes, se acordó por unanimidad declarar que esta institución no se adhiera a ninguno de los grupos que se destacan dentro del partido, de consiguiente, que a los miembros que les corresponda votar en la lucha interna el Domingo próximo, lo harán con toda libertad, y que la obra del Centro es tratar por los medios el bienestar moral, intelectual y económico de los trabajadores.

Nota. — El tesorero se encontrará hoy desde las 2 P. M., a las 11, a fin que los socios que deseen pagar sus cuotas, pueden hacerlo.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Presidida por el vice-señor Vargas Barrera, y con asistencia de numerosos centristas celebró sesión este Centro el Jueves último.

La sesión revistió especial interés por la adhesión del Centro a todos los acuerdos del Congreso celebrado por la Juventud del Partido, por la aceptación de numerosas solicitudes de admisión y de varias indicaciones relativas a futuros trabajos de la institución.

Elección del Directorio Departamental. — Refiriéndose a la elección interna actual en la Agrupación Santiago, desarrollóse un animado debate, en el cual participaron los señores Díaz, Meza, Bonilla, Vargas, Cuevas, Soto, e Izquierdo, expresando que la juventud tenía el deber de debelar francamente entre los correligionarios, la forma cómo estaban pactando sus combinaciones algunos de los grupos permanentes. La asamblea aprobó a este respecto el siguiente voto redactado por el Secretario don Guillermo Izquierdo:

"El Centro Demócrata de Santiago, en conocimiento de que una de las listas de grupos que van a la lucha interna por el Directorio Departamental llevará convenida la derogación de una medida aplicada reglamentariamente por la Agrupación Santiago, a un ex-representante **que vulneró su autoridad**, considera necesario:

"1.o Llamar la atención de los correligionarios hacia la gravedad que entraña tan insólito objetivo;

"2.o Hacer notar, una vez más, cómo son de nefastos para nuestro Partido los anacrónicos grupos permanentes, cuyos jefes no reparan en medios para prolongar su subsistencia y sus primacías internas; y

"3.o Manifestar su confianza en que cada correligionario ha de ser el más celoso defensor de las resoluciones adoptadas por la Agrupación, en resguardo de la disciplina de sus hombres y del respeto estricto a sus mandatos".

Presentación de socios. — Se leyeron más de 20 presentaciones de nuevos socios que quederon en tabla para la sesión próxima.

Nombramiento de comisión. — Se nombró a los señores: Emeterio Vargas y A. Bonilla, para visitar al doctor Pedro A. Fajardo, quien desde hacía días está enfermo.

Orientaciones del Primer Congreso. — Se entró a tratar de los acuerdos aprobados en el Congreso de la Juventud. Después de un debate, se aprobó la siguiente moción del señor Serafín Soto y otros.

"El Centro Demócrata de Santiago, fiel a las resoluciones adoptadas por el Primer Congreso de la Juventud Demócrata, acuerda declarar en lo relativo a organización y materias internas:

"1.o Que se adhiere incondicionalmente a la "Confederación Social y Cultural Demócrata", entidad directiva de los Centros políticos, de Estudios Sociales, Culturales, Deportivos, etc., de la juventud demócrata del país;

"2.o Que nombra sus representantes ante la Federación Provincial (organismo local en cada cabecera de provincia), y ante la Asamblea Permanente de la Confederación (que es el organismo nacional), con la obligación de:

"a) Aportar el concurso disciplinado del Centro Demócrata de Santiago a las actividades de la Federación y de la Confederación;

"b) Colaborar en la estricta observancia de las orientaciones de mejoramiento interno marcadas por el Congreso y de la continua acción doctrinaria en favor de nuestro Partido; y

"3.o Que habiendo resuelto el Congreso, según las bases de la Confederación, que los Centros, grupos, clubs, comitées, etc., etc., no deberán pronunciarse, directa, ni indirectamente, sobre candidaturas internas, a los directorios, municipios, ni Parlamento, etc., sino dejar en honrada libertad a sus miembros para elegir a los más aptos, emitiendo libremente su veredicto en la agrupación, El Centro Demócrata ratifica su práctica en este sentido, confirmando su invariable anhelo porque en toda la democracia del país se abran campo estas sanas orientaciones de progreso interno que la harán más vigorosa y respetada.

CENTRO DEMOCRATA MOISES GONZALEZ. — En la última sesión

FUNDOS, CHACRAS Y CASAS
Necesita para cumplir pedidos urgentes de clientes de primera clase.
ENRIQUE ROZAS ARIZTIA.—ARTURO PEREZ RIESCO
Agustinas 1122. — Casilla 1969

Rosenblitt
HAT

¡HOY MISMO ADQUIERA UD.
SU SOMBRERO DE PAJA!

en nuestros Almacenes, donde encontrará modelos elegantísimos, muy durables y económicos, que han tenido la más amplia aceptación.

NOTA: Próximamente abriremos una nueva Sombrerería Rosenblitt en la calle Puente N.o 616, casi esq. Sto. Domingo.

FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS
DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD
SUCURSALES SOMBRERERIAS ROSENBLITT:
San Diego 1140 PASADO AV. MATTA
Delicias 2818 ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO
San Diego 2007 AL LLEGAR A FRANKLIN
NAHUM ROSENBLITT.

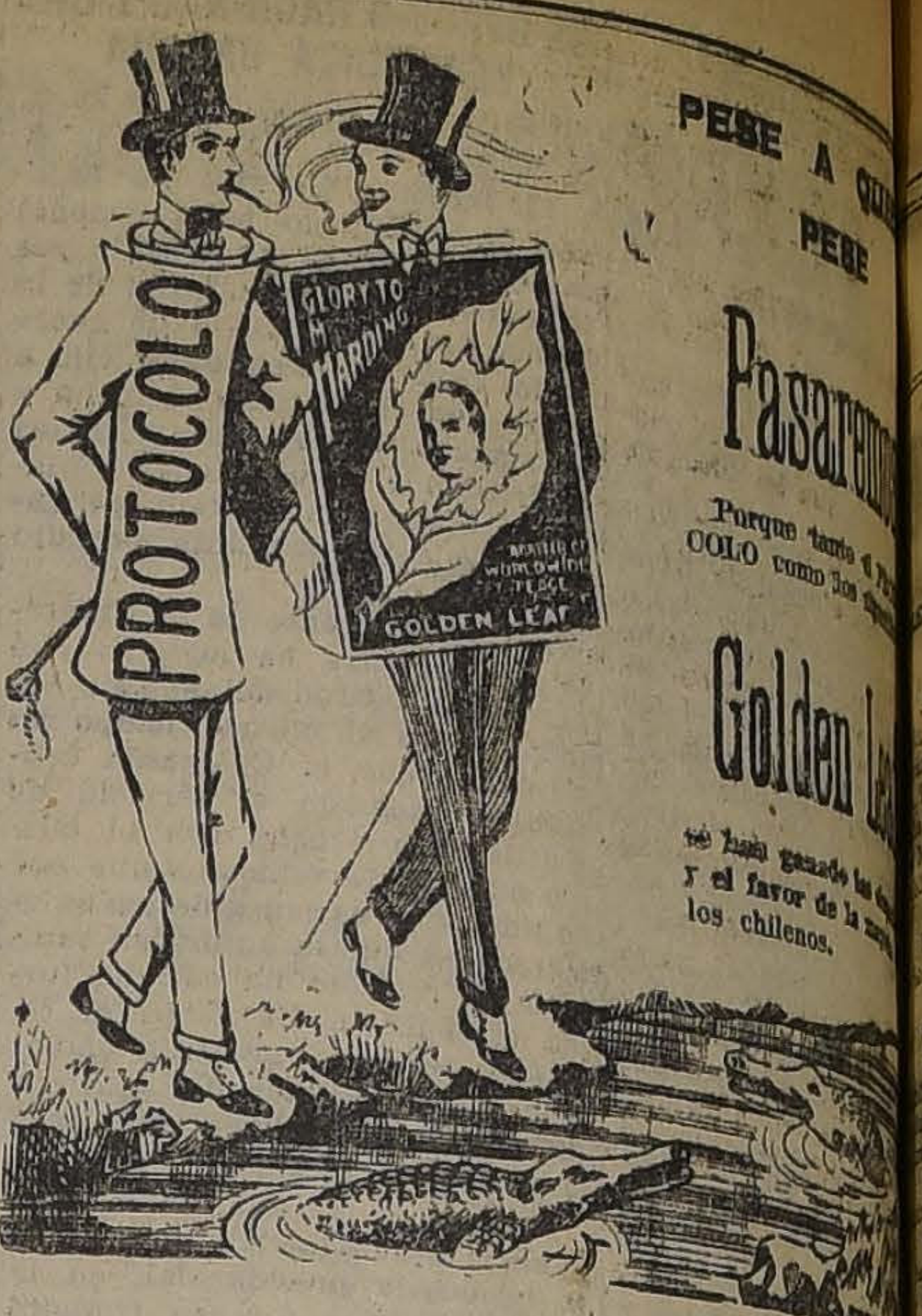

PESE A QUI
PESE
Pasarem
Porque tanto el P
COLO como los
Golden Le
se han ganado la
y el favor de la
los chilenos.

do directirio de este Centro se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Dejar en completa libertad de acción a sus asociados con motivo de la elección interna de la Agrupación.

2.o Llevar a efecto el Sábado 18 del presente, una fiesta a beneficio de la familia de Roberto Silva E., (Q. E. P. D.)

3.o Aprobar la cuenta dada por nuestro delegado al Congreso de la Juventud Demócrata.

4.o Dejar constancia en el acta del sentimiento causado por el fallecimiento del consocio Roberto Silva C.

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA". — San Diego 224 — Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para hoy a las 9 P. M. en San Diego 224. Como en esta sesión se tratará de preferencia la reforma de los estatutos, se ruega puntual asistencia.

CENTRO COMUNAL CONSERVADOR DE MAIPU. — Cítase a una gran asamblea pedida en la reunión anterior para tratar diferentes asuntos relacionados con nuestro Centro, entre otros el de recibir en nuestro Registro a un buen número de jóvenes que desean ingresar al Partido Conservador por intermedio de este Centro Comunal.

La reunión será el Domingo 12 a las 3 P. M., en el local del Centro Francisco de B. Echeverría (Antonio Varas 631, esquina de Chorrillos).

COMITE 8a COMUNA UNIVERSIDAD. — El Miércoles celebró sesión el comité comunal de esta entidad política, entre otros acuerdos se acordó citar a junta general de comité a todos los miembros de la comuna, a objeto de estudiar y propiciar una lista de nombres prestigiosos de correligionarios que compondrán el nuevo Comité Comunal, que ha de dirigir los destinos para el próximo año, cuya junta general se reunirá a las 9 P. M. en nuestra secretaría, San Diego 224; por los nombres que se han dado, promete ser numerosa esta reunión.

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO.—El próximo Domingo se efectuará la elección interna para elegir el nuevo Directorio de la Agrupación Demócrata de Santiago.

La Asamblea de este Comité patrocinará la siguiente lista:

Presidente, don Arturo Moreno y Cerda; Vice-presidente, don Luis A. Muñoz; tesorero, don Eugenio Valenzuela; secretario, don Luis A. Belmar; director general, don Eleuterio Gómez; delegados a la Convención, don Alfredo Franco y don Wenceslao Villar; directores, señores Rafael Donoso, Carlos Acosta, Aniceto Sánchez, Rodolfo Navarro y Casiano Soto.

Este Comité ha nombrado las siguientes comisiones para que controlen y fiscalicen dicha elección:

Comité general, señores diputado don Luis Correa Ramírez, regidor don Bernardo Quiroga, don Demócrito Silva, don Manuel J. Sepúlveda, don Oliverio Maturana, don Manuel Paredes y don Clodomiro Serey Valencia.

Comisión de control, señores Hermógenes León Cuevas, Nicomedes Cisternas, Guillermo Soto, Luis A. Alfaro, Desiderio González, Conrado González, Luis Ponce, Ramón García, J. Alberto Ibarra, Pedro Salinas y J. Domingo Pérez M.

Comisión de propaganda, señores Amadeo Alvarez, Manuel Anguita, Teodoberto Alvarez, Alejandro Cataldo, Benjamín Alvarez, Francisco J. Zúñiga, Edmundo Guaraich, José del C. Navarro, Rubén Romero, Samuel Arenas, Ricardo Santander, Abelardo Daza, José Luis Quezada, Honorio Henríquez, Manuel Vásquez Jiménez, Manuel Saldívar, Heriberto Moreno, Pedro N. Martínez, Adolfo Medina, Juan Núñez, Cipriano Navarro, Aurelio Orellana, Roberto Pizarro, Carlos Valladares, Gustavo Miqueles, Manuel J. Escobar, Joaquín Sagal, Roberto Correa, Julio Cabello, Baldomero Díaz, Francisco Palacios, Luis A. Puga, Arturo Salvo, Agustín Molina, Francisco Montes, Alberto Vásquez y Baldomero Rojas.

Vocales adjuntos: primera mesa, señores Pedro Asenjo y Germán Tuyá Las Heras; segunda mesa, señores Ciro Salvo y Francisco Godoy Aguirre; tercera mesa, señores Luis Guzmán y Aarón Correa; tercera mesa, Máximo Quiroz y Fidel Rojas; cuarta mesa, Alfredo Pinto y Manuel Ramírez Soto; quinta mesa, Lorenzo Díaz y Germán Arias.

Los miembros de estas comisiones quedan citados para desempeñar sus puestos el Domingo a las 7 A. M. en Rosas 1049.

CENTRO "FRANCISCO BILBAO" (Oficial).— Esta entidad política ha tomado en sus últimas sesiones, entre otros, los siguientes acuerdos: Recomendar especialmente a los correligionarios y socios sufragar en la elección interna de mañana, en la Agrupación de Santiago, por el directorio en que figura como presidente don Luis Torres Lucero; vice, don Vicente Saldías; director general, don Mateo 2.o Guinard; tesorero, don Fernando Matus; secretario, don Pedro Cárdenas, y directores, los señores Vicente Baeza y Gerardo Romo.

Citar a reunión al local del Centro, 21 de Mayo 859, para hoy, a las 9 P. M., a todos sus miembros y especialmente a los vocales de mesas receptoras, con el objeto de darles las últimas instrucciones.

Estas comisiones están compuestas en la forma siguiente: 1.a mesa, señores Pedro A. González y Gerardo Romo; 2.a mesa, señores José Cáceres y Vicente 2.o Baeza; 3.a mesa, señores Alfonso Morales y Armando Duarte; 4.a mesa, señores Abraham Madariaga y Joaquín Guerra, y 5.a mesa, señores Luis Henrichon y Bernardo Rojas.

Encarecer a los consocios se pongan al día en sus carnets, para los efectos de evitar dificultades de última hora para emitir su voto.

—Esta entidad política ha dirigido a sus correligionarios la siguiente circular: Distinguido correligionario y amigo:

El próximo Domingo 12, de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M., se llevará a efecto la votación interna para elegir el Directorio Departamental de la Agrupación de Santiago, en Rosas 1049.

El Centro "Francisco Bilbao", que ha escrito en su bandera "Unión y Fraternidad", se dirige a usted para que estrechando nuestras filas libremos la batalla para sacar triunfantes nuestros candidatos, que son el fiel reflejo de la soberana voluntad de todos los asociados.

Sin odios, sin rencores, sin prejuicios para nadie, siempre como hermanos que amasamos juntos el pan de nuestras familias y colaboramos a la obra del progreso común en el gran laboratorio de la Humanidad, presentémosnos, correligionario, a la urna interna de nuestro partido a ganar leal e hidalgamente un laurel de paz y de concordia para la familia democática, y de honra y gloria para nuestro Centro, cuyo patrono el mártir de la Democracia Francisco Bilbao, el inspirador de las libertades proletarias, duerme aún en tierra extraña, gracias a la crueldad social y la ingratitud de sus conciudadanos!...

¡Todo progreso forjado con el hacha destructora, toda gloria iluminada con el resplandor de las teas incendiarias, son un falso progreso y una mentida gloria que desaparecerán ante el paso triunfal de la razón escudada por la justicia y el amor fraternal, que son los sólidos cimientos de la verdadera libertad!

Por eso, unidos con nuestros amigos los doctrinarios, Torrealba y Adrián, correligionarios de orden y de paz, obtendremos, compañero el más espléndido triunfo en la jornada del Domingo. Salud y fraternidad.— **Diego Escanilla**, presidente honorario.— **Manuel A. Guerra**, presidente.— **Vicente Saldías**, vice-presidente.— **Mateo Guinard**, tesorero.—**Romelio Román y Gerardo Romo**, secretarios.

PARTIDO CONSERVADOR

PARTIDO CONSERVADOR DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL. — Sesión extraordinaria celebrada el 7 del presente.—Se abrió la sesión a las 9 1|2 P. M., con asistencia del señor presidente y de los directores señores Ramón Canales Guzmán, Aurelio Segovia, Ricardo Negrete, Benjamín Cubillos, Rómulo Gajardo, Francisco Javier Aguirre y los miembros de las comisiones de enfermos, señores: Fuentes y Castañeda y el secretario señor Drago.

Cuenta: Entre otros asuntos, el señor presidente dió a conocer el estado de la erogación de fondos para la adquisición de la carroza fúnebre y manifiesta que se acelerará la recolección a fin de terminarla lo más pronto posible para establecer el servicio gratuito para los pobres de la Comuna.

Que el director señor Cubillos teniendo enferma de cuidado su señora esposa no podrá hacerse cargo del turno en el presente mes, sintiendo no poder cumplir por ahora su cometido.

De una nota del señor presidente del Centro Miguel León Prado, que da a conocer el número de asociados hasta la presente fecha, del estado floreciente en que se encuentra el Centro y del entusiasmo de sus socios para colaborar en todas aquellas obras de mejoramiento moral del pueblo y que signifique amor a la religión católica y a la patria.

De la tabla de aspirantes a socios del Club Gregorio Mira.

Que se encuentra enfermo el socio señor Luis Molina y de una nota del señor presidente enviada al vice señor Ricardo Pozo, manifestándole se haga cargo de la presidencia durante los meses de Noviembre y Diciembre.

Acuerdos: Se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Aceptar como socios activos del Club Conservador Gregorio de Mira a los señores: Calixto Bustillos, Germán Vilches Poblete y Héctor Pulgar, quienes firmaron el registro, prometiendo ser fieles y activos soldados de la causa conservadora.

2.o Enviar una nota de felicitación al señor presidente del Centro Miguel León Prado, por el buen pie en que se encuentra tan importante y patriótica institución.

3.o Comunicar a los nuevos socios la aceptación en el Club Gregorio de Mira.

4.o Que los directores de turno tendrán la facultad de delegar sus atribuciones a otros directores o socios del Club Gregorio de Mira, sin que signifique anulación de su responsabilidad en el período que le corresponde.

5.o Se designó director de turno en el presente mes al señor Ricardo Negrete.

6.o Se aprueban las cuentas al director señor Castañeda y se le agradece su correcta, entusiasta e importante actuación en el período que le correspondió.

7.o Comunicar a la comisión respectiva la enfermedad del socio don Luis Molina.

Después de resolver varios asuntos se levantó la sesión a las 11 3|4 P. M.

PARTIDO CIVICO FEMENINO

Con gran número de socias celebró asamblea este Partido en su local, Santo Domingo 849.

Después de leer las comunicaciones recibidas y las enviadas, se dió cuenta de los pasos que se han dado para formar el Partido Cívico Femenino, en las ciudades de Valparaíso, Concepción, Osorno, Temuco, Valdivia, Serena y otras de menor importancia.

También quedaron totalmente finiquitados los estatutos.

Se acordó en breve abrir las clases de castellano, matemáticas, inglés y Cruz Roja, para toda persona que lo desee.

Las clases de instrucción cívica a cargo del señor Jorge Solís de Ovando, siguen siendo muy concurridas por numerosas damas de la capital.

ASIA
Cigarrillos Ovalados
BOQUILLA DE CORCHO Y AMBRÉ
40 CENTAVOS
N-03

LOS FESTEJOS EN HONOR DEL CAPITAN ARACENA

LA VELADA DE ANOCHE EN EL UNION CENTRAL SE REALIZO CON ESPECIAL LUCIMIENTO, ASISTIENDO EL AVIADOR SANTOS DUMONT

El banquete del Aero Club y otras manifestaciones que se verificarán hoy

Las atenciones que se hacen en homenaje del capitán Aracena han continuado desarrollándose ayer con todo entusiasmo, testimoniando así nuestra ciudad su admiración por el vencedor del raid Santiago - Río de Janeiro.

EN LA COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS

Ayer el capitán señor Aracena estuvo en la Comandancia General de Armas a cumplimentar al jefe de la Comandancia General señor Luis A. Cabrera.

EL CAPITAN ARACENA, SANTOS DUMONT Y PARTE DE LA CONCURRENCIA DE LA VELADA DE ANOCHE

CON EL TENIENTE YUSEFF

En la tarde de ayer, el capitán Aracena, acompañado del General señor Contreras Sotomayor, pasó a saludar al teniente señor Yusseff, que permanece en la Clínica Alemana, convaleciente del desgraciado accidente que le ocurrió en Setiembre último, durante una volación que ejecutaba en el campo de Lo Espejo.

Los militares departieron breves instantes con el teniente Yusseff.

EN LA ALCALDIA

Poco después de las 7 de la tarde de ayer, el capitán Aracena y el Inspector General de Aviación, General Contreras, visitaron la Alcaldía, donde fueron atendidos por el Alcalde señor Silva Espic y algunos regidores.

El capitán Aracena se manifestó muy agradecido del señor Silva Espic, por las atenciones que el Alcalde ha tenido para con él y su familia.

El General Contreras, expresó al Alcalde los agradecimientos del Servicio de Aviación hacia la I. Municipalidad por la actuación de esa corporación en la recepción que se hizo al capitán Aracena el día de su llegada a la capital.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

EL BANQUETE DE LA COLONIA INGLESA

Con motivo de la celebración del aniversario del armisticio que puso fin a la guerra europea última, la colonia inglesa organizó un banquete en el House Club, que se verificó anoche.

A esta reunión, a la que concurrió el Encargado de Negocios de Gran Bretaña y el personal de la Legación, asistió especialmente invitado el capitán Aracena.

LA VELADA DE ANOCHE

Una concurrencia numerosa y distinguida se reunió anoche en la sala del Unión Central, con motivo de la función de gala de la Compañía de Bailes Rusos en homenaje al capitán Aracena.

Asistió a la velada el aviador Santos Dumont, el cual fué muy aplaudido cuando se presentó en el palco oficial acompañado del vice-presidente del Aero Club, señor Armando Venegas y de algunos directores de la misma institución.

Fuera del programa de ballets, ejecutados por la Compañía, la precoz pianista Helita Julio tocó una pieza, siendo obligada al bis.

La distinguida soprano señorita Blanca Larini, cantó con general aplauso un trozo de "La Vally", y como bis la romanza de "Tosca": Visi d'arte...

El tenor señor Ludovico Muzzio cantó un trozo de "La Boheme" y fué muy aplaudido, siendo obligado a bisar.

Al comenzar la tercera parte, el capitán Aracena se reunió a Santos Dumont en el palco oficial, que estaba adornado con una bandera brasileña.

En ese instante, el público prorrumpió en clamorosos aplausos y vivas al capitán Aracena y a Santos Dumont.

EL BANQUETE DEL AERO CLUB

Hoy se realizará el banquete que el Aero Club ofrecerá al capitán Aracena, en los salones de la institución.

A este acto han sido especialmente invitados el Ministro de la Guerra, Embajador del Brasil; Ministro del Uruguay, Encargado de Negocios de la República Argentina, Generales Contreras, Altamirano y Brieba.

La manifestación será ofrecida por el Presidente del Aero Club, don Jorge Matte Gormaz.

EL CORSO DE HOY

Con gran entusiasmo se han proseguido los preparativos del corso de flores que ha organizado la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos con el objeto de rendir un homenaje al intrépido aviador Aracena y de allegar fondos para acudir a aliviar la triste situación por que atraviesan los veteranos de la Guerra del P
Especial atractivo pre
calle Ejército totalmen
da con guirnaldas de
cas desde la Alameda has
nida Blanco Encalada. La
será amenizada por varias
de la guarnición.
Se ha abierto además
curso de carruajes ador
yos hermosos premios
tran expuestos en las v
Gath y Chaves, y que ser
nidos por un Jurado com
los señores Orlando
Jorge Valdivieso Blanco y
Ossa Lorca.
La inscripción para el
costará $ 5.
El valor de las entrada
$ 10 para los carruajes y
para las personas que
pie. Tanto las entradas
inscripciones se encuentran
posición del público en
1028.

EL GRAN BAILE POPULAR HOY

Esta noche a las 11.30
zará en el Circo Hippo
gran baile de disfraces
do por la comisión ofici
tejos en honor del capitán
na.
El enorme entusiasmo
acto ha despertado en las
des obreras asegura el
En conformidad con
ma oficial, el capitán Ara
currirá al baile del Hipp
tan pronto se dé término
quete que esta misma no
ofrece en el Aero Club de

BAILES EN LA QUINTA NORMAL

Esta noche y mañana a las
P. M. se realizarán
bailes en las canchas
la Quinta Normal, que
organizados por el Centro de E
tudiantes de Ñuble en honor
capitán Aracena.
Amenizarán las
bandas militares y la orquesta
pica del maestro De Loren

BANQUETE EN LA CISTERNA

Tenemos encargo de la Comisión
organizadora del banquete
ofrecerá mañana por las
des y vecinos de La Cisterna
Granja, de avisar que
lugar a las 12.30 en
cir, a la llegada del
te a las 12 de Santiago.
Han sido especialmente
el general Contreras,
Monreal, señor Seebrock
Barahona y el Director de la
cuela de Asiación, capitán
Lavín.
Terminado el banquete
ofrecerá al capitán Ara
obsequio con el cual los
del aviador desean exteriorizar
cariño y admiración
por él. Este obsequio
un valioso servicio de
de plaqué Christofle,
la Casa Weil, en cuyas vitrinas
tá a la vista del público.

OBSEQUIO AL CAPITAN ARACENA

El Ejército obsequiará al
tán Aracena una medalla
como una prueba de su
por la proeza que ha realizado
su raid Santiago-Río Janeiro.

TODO POR ARACENA

Hemos recibido la siguiente
ta:
Señores Redactores de "La
ción".—El día 7, fecha de la
da de nuestro gran aviador,
yo en Tiltil esperando
da al tren especial en que
La Estación estaba de
cuanto tenía el orgullo
de ser uno de los primeros
ludar y abrazar al intrépido
del espacio. El que suscribe
ticipaba del entusiasmo
Pero en el momento de
tren al andén, explotan
colocados en la línea y
fragmentos me va a herir
pecho, lado derecho... En
mento del entusiasmo, no
un gran golpe, pero después
una opresión y veo que
había sido más intenso,
rida ha penetrado lo suficiente
ra impedirme hacer servicio.
Saluda atentamente.—Moisés
ches S., conductor tren
Zona.—Santiago, Toro
—Santiago, Noviembre 10 de

¡COLOSALES LIQUIDACIONES!

"LAFAMA"

SAN DIEGO 401, ESQUINA CONDOR

LIQUIDA A LOS IRRISORIOS PRECIOS GRANDES PARTIDAS DE CALZADO DE TEMPORADA

CALZADO de color para caballeros, par desde. . . . . $ 19.90
CALZADO de lona para señoritas, par desde. . . . . $ 10.50
ZAPATILLAS charol, diferentes modelos, par desde. . . . . . . $ 13.50
ZAPATILLAS cabritilla color, modelos distintos, par desde. . . . . $ 13.50
ZAPATILLAS para guaguas, par desde. . . . . $ 5.90
BOTITAS, zapatillas para niñitas, par desde. . . . . $ 6.90
ZAPATILLAS, zapatones cabritilla, charol, saldos, par desde. . . . $ 9.40

¡¡NO CONFUNDIRLA!!

"LA FAMA"- SAN DIEGO 401

La Juventud Santiaguina al As Militar Aracena
ESTA NOCHE, A LAS 10, GRANDIOSO BAILE DE DISFRACES EN EL
CIRCO HIPPODROME
Una iluminación profusa dará un hermoso golpe de vista a la amplia y confortable sala.
BANDA MILITAR
ORQUESTA JAZZ - BAND - DE LORENZO
BUFFET
BAILE CONTINUO
Concurso de todos los Centros y Academias de Baile.
A las 11.30 llegada del bravo piloto don Diego Aracena y del Aero Club de Chile
Entradas a la venta en: Bar Alemán Becker, Confitería Olimpia, Restaurant Teutonia, Galería Alessandri 24-A, Confitería Palet.
CABALLEROS: $ 3.00 :-: SEÑORAS, GRATIS

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 31.a extraordinaria en 10 de Noviembre de 1922

SIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Barros Errá- Briones Luco, Bulnes, Echenique, Edwards, ris Lazcano, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yañez, ña don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Hacienda; y de Industria, Obras licas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión an- r.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que comunica que ha tenido a bien incluir entre los asuntos de las actuales sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que eleva en un 55 o|o el impuesto del ero de Santiago;

El que tiene por objeto procurar recursos Juntas de Beneficencia;

El que reforma el artículo 65 del Código ario; y

El sobre desagües de Iquique.

Se mandó archivar.

2.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, en que acusa recibo del que le aba la elección del señor Senador don o González Errázuriz para el cargo de ejero de Estado.

Se mandó archivar.

3.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con que remite los datos ados por el señor Senador don Zenón Torrealba, relativos al estado actual de las em- de colonización, al número de hectáreas erreno devueltas y a la cuantía del produc- tenido por remates de terrenos desde 1918.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

4.o De dos telegramas.

El primero de Antofagasta, en que don An- Pinto Durán comunica que se ha dirigido Gobierno pidiéndole la visita de un Ministro Corte de Iquique, a fin de que conozca de reclamación que ha interpuesto con motivo los procedimientos electorales producidos en elección senatorial de Octubre último.

Se mandó archivar.

Y el otro telegrama, de la Sociedad Coope- Agrícola Ganadera de Osorno, en que fe- al Senado por la aprobación del proyecto crea el Ministerio de Agricultura.

Se mandó archivar.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— si el Senado desea ocuparse de los asun- fácil despacho que están anunciados.

El señor OCHAGAVIA.—No, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ruego a los señores Senadores que tengan a llegar más temprano, un poco antes de las tro, a fin de que podamos ocuparnos de estos proyectos.

El señor TORREALBA.—A este paso no va haber nunca tabla de fácil despacho, porque sesión empieza siempre después de las cuatro.

LZA DE TARIFAS EN LOS TRANVIAS ELECTRICOS

El señor ECHENIQUE. — He recibido una a del Consejo Federal N.o 2, que está compuesto por los empleados y operarios del servicio de tranvías de Santiago, en que solicita Senado que se sirva despachar cuanto antes el proyecto sobre alza de tarifas.

Hacen presente que hay mucho personal desocupado, que para ocuparse sólo espera que ponga en servicio un mayor número de tran- que se conseguirá con el alza de tarifas.

Yo me permito rogar a la Comisión respectiva se sirva informar este asunto a la brevedad a fin de que el proyecto en referencia ser despachado por el Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— miembros de la Comisión de Gobierno presentes en la Sala, han oído la petición del señor Senador por Santiago.

GANIZACION DE LAS INDUSTRIAS ALCOHOLERAS

El señor ECHENIQUE.—Deseo también dar breve respuesta a las observaciones que formuló en la sesión de ayer el honorable Senador Concepción, señor Zañartu.

Su Señoría ha hecho el panegírico del decreto dictado por el antecesor del actual Ministro de Hacienda, sobre inversión de los millones de pesos provenientes de la contribución de alcoholes.

El señor Senador calificó de bolcheviquis a que pretendan obtener que ese decreto sea derogado.

Dijo textualmente Su Señoría: **"Ese gremio bolcheviques peligrosos, para quienes su ideal el statu quo en todas las cosas, se ha propuesto obtener que se derogue el decreto que lleva firma del señor Claro y que yo deseo colocar bajo la protección de mis honorables colegas y la opinión pública".**

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Ese párrafo de mi discurso no traduce mi pensamiento en su totalidad, sino una parte de él solamente.

Yo no digo que todos los que piden la derogación de este decreto sean bolchequivis, sino que los que han iniciado esta campaña forman parte de un gremio peligroso de bolcheviques, yo llamo los bolcheviques de arriba.

Yo hablaba para las personas que pueden engañadas respecto de los fines a que obedece esta campaña, por no conocer a fondo los antecedentes del asunto.

El señor ECHENIQUE.—Pues yo hago presente al señor Senador que yo solicito del señor Ministro que ese decreto sea derogado.

No me extraña que Su Señoría califique de anarquistas peligrosos a los que no piensan como Su Señoría.

Le hemos visto calificar de anarquistas de iba, responsables de futuros trastornos sociales, a los que no aceptan el Banco del Estado, los que prefieren los empréstitos internos en a las simples emisiones de papel, a los aceptaron el arreglo de los salitreros con Pool.

Yo acompaño a Su Señoría en los temores de que pueden sobrevenir trastornos sociales en Chile.

Si continúa esta vida de derroches y de empréstitos, gastando más de lo que podemos gastar y contratando empréstitos enormes, que no amos a poder pagar: se producirá un encarecimiento de la vida muy peligroso, que puede ser causa de gravísimas dificultades.

Yo estimo que los partidarios de los derroches, de los gastos indebidos, son los anarquistas de arriba, como los llama Su Señoría; responsables de futuras dificultades y de posibles trastornos. Ayer se ha ocupado la Comisión de estudiar las partidas que corresponden a deudas externas e internas que gravan al rio, y sus miembros se han quedado sorprendidos con el monto enorme de la cantidad que es necesario consultar en el presupuesto del año 23, para satisfacer los intereses y amortizaciones de los empréstitos contratados en los últimos dos años.

Estos ascienden en total a la enorme suma de 115.000,000 de pesos.

En el nuevo presupuesto será necesario consultar sólo para pagar los intereses y amortizaciones de nuevas deudas la cantidad de 40.526,000 pesos en papel moneda y 26.227,437 pesos oro. Estimando éstos al 290 por ciento al precio del día importan 75.959,599 pesos. Sumada esta cantidad a la partida de papel moneda produce la enorme suma de 115.483,399 pesos que será necesario pagar en el año 1923 por intereses y amortizaciones de las nuevas deudas contraídas en los últimos dos años, sin tomar en cuenta las deudas anteriores.

El total de las deudas contraídas en los últimos 24 meses alcanza, al cambio de hoy día, a la suma de 774.486,000 pesos; suma que habría alcanzado ella sola para pagar los gastos de dos años de cualquiera de las administraciones anteriores de la Nación; aunque no hubiese un sólo centavo de entradas ni se hubiese exportado ni un sólo quintal de salitre.

Y a pesar de esta situación del Erario se gastan millones en cosas que no son urgentes, se invierten millones en la canalización del Mapocho con el pretexto de dar ocupación a albergados que no quisieron trabajar.

El señor TOCORNAL.—El empréstito a que se refiere Su Señoría ha sido uno de los colocados en condiciones más favorables, pues los bonos de él fueron colocados a la par.

Y en cuanto a la obra una vez terminada costeará con exceso su costo.

Es cierto que se ideó la ejecución de esta obra con el fin de dar trabajo a los desocupados, pero también lo es que la naturaleza de ella no ha permitido ocupar mucha gente. Esto se conseguirá una vez que se inicien las obras de canalización propiamente.

Repito que justamente este empréstito ha sido uno de los contratados en mejores condiciones.

El señor ECHENIQUE.—Yo no he criticado el empréstito ni la forma en que se le contrató, sino el procedimiento de estar gastando dinero en la ejecución de obras que no son indispensables.

El señor TOCORNAL.—Pero en el presente caso debo advertir que la venta de los terrenos que las obras de canalización del Mapocho dejarán sobrantes, permitirá al Estado resarcirse casi totalmente los desembolsos que le demande la ejecución de la obra.

Esto no sucederá naturalmente si los terrenos o una parte de ellos en lugar, de venderse, se destinan a algunos usos públicos.

El señor ECHENIQUE.—Se invierten millones de pesos en obras no autorizadas por ninguna ley, y cuando se prometen economías se presenta como proyecto de economías, con ese carácter, un proyecto de la creación de un nuevo Ministerio.

Como economía también se reducen de dos millones de pesos a 26,000 los fondos consultados para vestuario de policías, al mismo tiempo que se celebran contratos de provisión de estos vestuarios en condiciones gravosísimas para el Erario: se economiza en el papel y en la realidad se derrochan los millones.

Este régimen es el que será responsable de los futuros trastornos que puedan sobrevenir.

No quiero detenerme en analizar el desastre de la situación fiscal; me propongo hacerlo extensamente próximamente.

En la presente sesión me propongo analizar uno de estos decretos de derroches: el decreto que ha defendido con tanto calor el Honorable Senador por Concepción y demostrar que es ilegal, que es el fruto de la adulteración de un decreto supremo y que importa malversación de millones de pesos.

Este decreto entrega al control de la llamada comisión de Control del Alcohol los fondos provenientes del impuesto de alcoholes y los destina a objetos diferentes de aquellos para los cuales los destinó el legislador: muchos de esos miles a la creación de empleos inútiles de viajes por el extranjero de los amigos de la Comisión de Control.

La Comisión de Control fué una comisión nombrada el año 17 para informar al Gobierno sobre la mejor manera de dar cumplimiento a la ley de alcoholes, que ya terminó sus funciones y que no tiene hoy día existencia legal y que mediante una adulteración de un decreto supremo pretende resucitar investida de numerosas facultades administrativas que jamás tuvo en el decreto de que le dió el sér.

Pretende tener facultad para administrar una suma de más de dos millones de pesos anuales, y con facultad de nombrar numerosos empleados públicos, algunos de grandes sueldos y sin intervención del Poder Ejecutivo.

Tengo en mis manos el decreto que creó, en el año 17 una comisión que le informara sobre varios puntos; no es comisión de control y no tiene ninguna facultad de controlar nada.

Pues por sí y ante esta comisión se constituyó en Comisión de Control con enormes facultades administrativas e inspectoras que no tenía absolutamente.

Con este objeto se adulteró el decreto supremo que la nombró, y se transformó en otro decreto que no pensó dictar el Ejecutivo y que no podía dictar, pues carecía de facultad el Ministerio para dictarlo en la forma que lo ha transformado la llamada Comisión de Control.

Voy a leer el decreto supremo que dió origen a la Comisión y a continuación voy a leer la transformación que de este mismo decreto se ha hecho posteriormente, para que juzgue el Senado de la adulteración cometida, que ha sido la causa de toda la cuestión que se ha formado en torno de la Comisión de Control.

Solicito la atención de mis honorables colegas para que atiendan bien la lectura del decreto legítimo que dictó nuestro honorable colega señor Yáñez y de la adulteración que ha hecho la Comisión para resucitar dotada de enormes facultades que no le daba el decreto que la creó.

El decreto verdadero dice: "Nómbrase una comisión compuesta de. . . . . . . para que informe:

1.o Sobre los medios prácticos de combatir el alcoholismo y favorecer la producción, consumo y exportación de los productos analcohólicos;

2.o Sobre la mejor manera de organizar y fomentar la exportación del alcohol y de las bebidas alcohólicas y desarrollar la aplicación industrial del alcohol en el país; y

3.o Sobre los medios de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley N.o 3,087 de 5 de Abril de 1916 y procurar la organización de los productores en Uniones Sindicales y Sociedades Cooperativas controladas por el Estado".

Este decreto ha sido adulterado en diversos documentos oficiales en la siguiente forma:

"Por decreto 4526 dió el Gobierno a la Comisión de Control las siguientes atribuciones:

1.o Los medios prácticos de combatir el alcoholismo;

2.o Favorecer la producción, consumo y exportación de los productos analcohólicos;

3.o Organizar y fomentar la exportación de las bebidas alcohólicas y desarrollar la aplicación industrial del alcohol;

4.o Sobre los medios de dar cumplimiento a la ley 3,087;

5.o La organización de productores en Uniones Sindicales controladas por el Estado;

6.o La elaboración de un proyecto que concilie el interés de los productores con el interés moral, cívico y económico de la Nación".

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Permítame Su Señoría una breve interrupción a fin de que no discurra sobre una base falsa.

Tengo a la mano un folleto en que aparece el informe de la Comisión de Control a que se refiere Su Señoría y que fué la base del decreto dictatado por el ex-Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria. Ese informe, que aparece en la página 126 del folleto, dice a la letra lo que Su Señoría leyó primeramente.

El señor ECHENIQUE.—No es ese el documento que yo he leído.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pero entonces, ¿cómo puede Su Señoría fundar sus observaciones en documentos que no son oficiales?

Yo me he referido al informe presentado por la Comisión de Control, que es el que sirvió de fundamento al señor Claro Lastarria para dictar el decreto en referencia.

El señor ECHENIQUE.—Comparando las dos redacciones se ve que la segunda está copiada palabra por palabra de la primera, pero se le ha suprimido a la segunda la frase **"para que informe sobre"** en una parte y en otra la frase **"para que informe sobre la mejor manera de"**.

En el decreto verdadero se le pide a una Comisión que informe al Ministerio sobre la manera de cumplir la ley de alcoholes y le fija tres puntos concretos para que informe; pero no le da ninguna atribución sobre ninguno de los servicios a que estos fondos deben destinarse, no le dan facilidades.

En el decreto adulterado se dan a la Comisión de Control las facultades más enormes, sólo con haberle suprimido cuatro palabras al decreto verdadero.

Se lo dan facultades para aplicar medios prácticos para combatir el alcoholismo.

Se le dan facilidades para favorecer con los fondos de la ley de alcoholes la producción, el consumo y la exportación de productos analcohólicos.

Se le dan facultades para organizar y fomentar la exportación de las bebidas alcohólicas y para desarrollar la aplicación industrial del alcohol.

Se lo dan facultades para la organización de Uniones Sindicales controladas por el Estado.

Todas etsas facultades nacen de haber adulterado un decreto y haberle suprimido cuatro palabras que convirtieron un decreto que pedía informe sobre asuntos muy importantes, en un decreto que concedía facultades amplísimas, que ningún decreto puede conceder, pues excede de las facultades de un Ministro de Estado. Un Ministro no puede crear una sección de su respectivo Ministerio sin que lo autorice una ley. Y una sección de un Ministerio tiene mucho menores facultades que las que se atribuyen a esta Comisión de Control, en virtud de un decreto adulterado.

Una sección no tiene atribuciones administrativas propias: es un mecanismo para ayudar y facilitar la acción del Ministro, pero todas las resoluciones que se tramiten o se resuelvan en la sección son determinadas por el Ministro.

La Comisión de Control, según el decreto adulterado, tiene facultades propias, tiene gobierno de fondos, puede hacer nombramientos que no llevan la firma del Presidente de la República y que ni el Presidente de la República podría hacer, pues sólo una ley puede facultar al Presidente de la República para nombrar a un empleado, para crear un puesto rentado.

Son muchos los destinos rentados que pretende crear la Comisión de Control en virtud de sus atribuciones. Cuando estudie en detalle el decreto cuya derogación solicito, haré una enumeración de estos empleos y comisiones creados por la Comisión de Control; pero por el momento sólo citaré dos casos:

Destina el decreto que estoy impugnando, la cantidad de 95,000 pesos anuales para la organización de la Secretaría General y de la Secretaría de Higiene Social de la Comisión de Control, y para pago del personal permanente y remuneración a personas o funcionarios puestos a su servicio mientras la Comisión realiza su trabajo.

Son, pues, 95,000 pesos anuales puestos a disposición de la Comisión de Control para pago de empleados que no tienen nombramiento supremo. ¿Quiere ver el Senado el detalle que proyecta dar la Comisión de Control a esta cantidad? Consta de una nota de la Comisión de Control al Ministerio.

Asignación al Secretario General. . . $ 12,000

El señor BULNES.—Ahora se eleva a 20 mil pesos.

El señor ECHENIQUE.—Asignación al pro-

secretario...	$ 10,000
Asignación al pro-secretario agrónomo	"
Asignación a dos escribientes.	3,600
Imprevistos...	4,000
Asignación al secretario de Higiene Social...	12,000
Asignación al pro-secretario de id. . .	3,600
Asignación al escribiente.	1,800
Asignación a diez estudiantes y demás técnicos...	10,000
Asignación para transportes.	7,600
Asignación para viáticos.	10,000
Imprevistos...	5,000

Voy a citar otro caso.

Destina el decreto que estoy analizando la cantidad de 187,600 pesos anuales "para la Comisión de estudios y adquisiciones en el extranjero que va a realizar estos fines."

Llamo la atención sobre la cuantía de esta suma para una Comisión que va a viajar a Europa y a Estados Unidos, casi 200,000 pesos anuales que va a gobernar la Comisión de Control.

En la nota citada, la Comisión que solicita estos fondos los detalla de la manera siguiente: "Presupuesto del viaje de la Comisión de estudios y adquisiciones de la Comisión de Control, compuesta de un secretario general, del director de la Sección Enológica, de un representante de los destiladores y cerveceros, de un representante de los vinicultores y de un secretario especial de esta Comisión.

5 pasajes de Valparaíso a New Orleans.

5 pasajes a San Francisco de California.

5 pasajes de San Francisco a Nueva York.

5 pasajes de Nueva York a La Pallice.

5 pasajes a París, Italia y Alemania.

5 pasajes de Europa a Santiago.

Viáticos y movilización para cinco personas a 35 pesos diarios.

Asignación al secretario de la Comisión, 5,000 pesos.

Como ve el Honorable Senado, las atribuciones de esta Comisión de Control, son muy superiores a las de una sección del Ministerio, que no puede ser creada sino por una ley.

El Ministro carece de facultades para dar atribuciones a una comisión que nombre: no pudo darle estas atribuciones, y no se las dió.

Toda la cuestión de este debate se reduce a averiguar cuál es el decreto auténtico, si el que fué publicado en el Diario Oficial y está guardado en original en el Ministerio, o el que aparece en las notas de la Comisión de Control, que le da tantas facultades a esta Comisión.

Si el auténtico es el primero, ya no existe la Comisión de Control, era sólo una comisión informante que ya terminó en sus funciones y no ha debido llamarse nunca Comisión del Control del Alcohol, pues jamás ha tenido facultades para controlar nada.

Es curioso que ésta es la segunda vez que la Comisión de Control ha pretendido apoderarse de estas atribuciones que no tiene y constituirse en administradora de todos los millones provenientes de la ley de alcoholes.

En 1919, siendo Ministro de Hacienda nuestro Honorable Presidente, consiguió la Comisión citada que se consignara en la ley de presupuesto de ese año una referencia al decreto del año 17 y que se le reconociecen en ese presupuesto las atribuciones que le daba a la llamada Comisión de Control el decreto adulterado.

Pero al Ministro de aquel tiempo no era fácil engañarlo con simples apariencias. No reconoció ninguna de las facultades que pretendía tener la llamada Comisión de Control.

Esta Comisión pretendió en esa ocasión, como pretende ahora, tener el control completo de todos los fondos de la ley de alcoholes, sostenía que el Ministerio debía proveerla de los fondos necesarios para realizar el plan de trabajo aprobado por el Supremo Gobierno.

Sostenía que toda la industria de vinos, cervezas y alcoholes y de frutas debiera ser sometida al control de la Comisión.

El Ministro señor Claro Solar, que vió que la tal Comisión, según el decreto legítimo, era sólo una comisión informante que ya había cumplido su cometido, desestimó a la Comisión e hizo la inversión de estos fondos en conformidad a la ley, sin tomar en cuenta ninguna de las facultades que pretendía tener la Comisión.

La Comisión de Control envió notas al Ministerio protestando de este atropello de sus atribuciones y llegó a sostener que eran inconstitucionales los decretos del señor Ministro.

En los presupuestos de los años 21 y 22 se suprimió la referencia que hizo un año la ley de presupuestos a esta Comisión, que ya no existía.

Y se trata en el decreto que impugno hacer revivir esta Comisión con todas estas facultades que jamás ha tenido y que no podía tener; se destinan más de dos millones de pesos, que la ley destinó a fomentar las exportaciones de vinos, y alcoholes y cervezas, a los más variados objetos; todos estos dineros serán invertidos bajo el control de la llamada Comisión de Control.

Voy a analizar algunas de estas inversiones.

Destina este decreto la cantidad de 233,000 anuales durante cinco años, o sea la cantidad de 1.165,000 pesos, para la comisión de estudios y de adquisiciones en el extranjero que va a realizar los fines de la Comisión de Control.

Más de un millón de pesos en viajes a Europa de las personas designadas por la Comisión de Control.

¿Quiénes irán? ¿Con qué sueldos serán pagados?

Eso lo sabe la Comisión de Control.

Al dictar esta ley, en que se aumentó la contribución de vinos, alcoholes y cervezas con el propósito de facilitar la exportación de los productos de estas industrias, ¿creyó alguien en el Congreso que parte de estas nuevas contribuciones se iba a invertir en estos viajes?

Otra partida.

Para estudio exacto y estadística completa de las fuentes de producción de estas tres industrias, vinos, alcoholes y cervezas, 116,640 anuales, o sea, en los cinco años de vigencia del decreto, casi seiscientos mil pesos en sueldos de estos empleados que van a hacer esta estadística.

¿Quién nombrará estos empleados? No puede nombrarlos el Presidente de la República, pues ninguna ley lo autoriza para crear estos empleos. Se entregarán estos fondos a la Comisión de Control para que los invierta.

No veo la necesidad de invertir esta suma cuando existe estadística de cada una de estas industrias, y si esta estadística no fuese completa, oblíguese a que la mejore la Oficina de Estadística, y proporciónesele los empleados necesarios para atender este servicio. Pero no es legal ni es conveniente a los intereses a que están destinados estos dineros de la Ley de Alcoholes, el crear a costa de estas industrias una cantidad de empleados innecesarios, que no puede nombrar tampoco el Presidente de la República, pues estos puestos no están creados por ninguna ley.

Para fomentar los usos industriales del alcohol se destinan $ 437,000 anuales, o en los cinco años de la vigencia de este decreto, asciende a $ 2.185,000.

¿Qué inversión se va a dar a estos dos millones de pesos? ¿Hacer descubrimientos sobre el uso industrial del alcohol? ¿Nombrar empleados para que ensayen nuevos usos industriales?

Hay un trabajo muy activo en Europa para encontrar nuevos usos industriales, y debemos estudiar lo que se hace en otros países y tratar de aprovecharlo.

¿Será necesario para esto invertir dos millones de pesos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si Su Señoría va a dar mayor desarrollo a sus observaciones, podría continuar en la próxima sesión porque ya ha llegado la hora de votar el artículo 12 y las indicaciones pendientes del proyecto sobre herencias y donaciones.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Como las observaciones que acaba de hacer el señor Senador se refieren a un asunto que he estudiado con todo detenimiento, debo decir que en una próxima sesión, y no lo hago ahora por lo avanzado del tiempo, daré a Su Señoría cuenta detallada sobre la resolución que el Gobierno ha tomado acerca de él. Yo tengo formado convencimiento al respecto.

Sin embargo, voy a decir dos palabras sobre una información equivocada que el señor Senador por Concepción ha traído al Senado.

Algunos industriales del Sur enviaron a Su Señoría un telegrama que estaba basado en un error. El señor Hoffmann y otros industriales recibieron noticias de que se trataba de derogar un decreto dictado por uno de mis antecesores en el Ministerio, con perjuicio para los intereses de la industria correspondiente; basados en esas noticias enviaron el telegrama a que me refiero.

No tengo tiempo para detenerme ahora en el estudio que, por mi parte, he hecho sobre la materia, pero debo dar lectura a otro telegrama que he recibido últimamente, en que se rectifica el anterior.

Dice así:

"Santiago, Noviembre 6 de 1922.—De Valdivia a Santiago.—Señor Edwards Matte, Ministro de Hacienda.

En virtud del contratiempo originado en mala hora por un informe equívoco recibido de Santiago, respecto al decreto sobre prima de exportación de alcoholes, hacémosnos un sagrado deber, señor Ministro, de pedirle las excusas por el envío de telegramas a varios amigos parlamentarios, cuyos telegramas acabamos de desautorizar, a la vez solicitándoles apoyar el decreto últimamente redactado y lo agradecemos, pues ampara ampliamente nuestros derechos, en cuyo sentido acabamos de telegrafiar también al amigo don Luis Izquierdo Valdés, con quien seguimos perfecto acuerdo.

Agradeciendo, señor Ministro, su fina atención y benevolencia, salúdanlo con toda consideración y estima sus obsecuentes.—Hoffmann hermanos, Sucesión Kunstmann, Schieler hermanos, Sommer y Compañía."

Deseaba dar cuenta de este telegrama para que la Cámara no esté bajo la impresión de los otros telegramas, que habían sido mandados a algunos señores Senadores, basados en una información equivocada que indujo a los industriales, de buena fe, en un error que ellos mismos después han reconocido.

CONTRIBUCION SOBRE HERENCIAS Y DONACIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Corresponde votar las indicaciones hechas en el artículo 12 del proyecto relativo a la contribución de herencias.

El señor ACUIRRE CERDA.—Yo he pedido votación nominal para los números 1.o y 2o. El Honorable Senador por Santiago ha manifestado repetidas veces que el Fisco está en bancarrota; es bueno entonces que se sepa si a pesar de eso queremos eliminar del pago de contribuciones a instituciones que son poderosas y ricas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No se trata aquí de eso, sino de no gravar a personas de derecho público que ayudan con sus dineros a las obras de beneficencia.

El señor SILVA CORTES.—Y que le ahorran muchos gastos al Estado en trabajos sociales que realizan con verdadero éxito.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Dentro de la idea de eximir de contribuciones a estas personas o instituciones, que parece seguro que aprobará el H. Senado, lo mejor sería aceptar la indicación en la forma propuesta por el señor Presidente, es decir, estableciendo que serán exceptuadas aquellas instituciones de derecho público que estén subvencionadas por el Erario Nacional. En esta forma está también redactada la ley vigente. No sería propio que eximiéramos de impuestos a las instituciones que hoy los están pagando.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se van a votar las indicaciones formuladas en el Art. 12.

En el inciso 2.o de este artículo, el señor Ministro insinuó una modificación, pero no la ha redactado S. S.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Mi indicación sería para decir más o menos lo siguiente: Asignaciones o donaciones a los descendientes o ascendientes legítimos y asignaciones al cónyuge. En seguida se establecería la base que adoptara el Senado. Mi idea es que estos bienes queden exceptuados sólo en la línea directa de sucesión y en la del cónyuge, porque no hay motivo alguno para exceptuar los legados que corresponden a una persona que recibe una herencia de otra, que a su vez la recibió de una tercera persona dentro de los diez años.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación la indicación formulada por el señor Ministro para modificar el inciso 2.o del Art. 12, que dice:

"Los bienes que en un período de diez años se hayan transmitido por causa de muerte y hayan cubierto, una vez, dentro de ese período, el impuesto que establece esta ley".

El señor Ministro propone que esta exención sea efectiva sólo tratándose de la línea directa de parentezco y del cónyuge.

De manera que votaremos la idea de si se reduce la exención a la línea de parentezco ascendiente y descendiente entre los padres e hijos y en los cónyuges.

Pongo en votación esta idea. La redacción se haría después, si fuera aprobada la idea.

El señor TORREALBA.—Creo que no hay necesidad de votar esto, señor Presidente.

El señor BULNES.—Yo pido que se vote esta modificación, señor Presidente.

—Practicada la votación, resultaron 14 votos por la afirmativa y 4 por la negativa.

—Al votar:

El señor OPAZO.—No, señor Presidente, porque en tal caso sería una ley desigual.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo deseo que haya la menor cantidad de exenciones que sea posible.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aprobada la indicación del señor Ministro. Ruego a Su Señoría que se digne enviar a la Mesa redactada su indicación.

En votación el número 1.o del Art. 12.

Sobre este número me he permitido hacer indicación para suprimir las palabras: "cualquiera que sea su confesión".

Debo recordar al Senado que el Honorable Senador por Maule que refunde en uno sólo los números 1.o y 2.o, pero esta indicación no la pongo en votación, porque me parece que complica la apreciación de la exenciones. Es más sencillo, a juicio de la Mesa, votar lisa y llanamente el número 1.o, por separado.

De recordar al Senado que el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, ha pedido votación nominal para esta indicación.

—Practicada la votación nominal, resultaron 14 votos por la afirmativa y 4 por la negativa

Votaron por la afirmativa los señores: Barros, Bulnes, Claro, Correa, Echenique, Edwards, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu, don Enrique.

Votaron por la negativa los señores: Aguirre, Briones, Torrealba, Zañartu, don Héctor.

—Al votar:

El señor AGUIRRE CERDA.— La Constitución quiere que no haya privilegios y que todos paguen en proporción a sus haberes. Como esto constituiría un verdadero privilegio, voto que no.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Voto que sí, porque no se trata de establecer un privilegio sino únicamente de favorecer al culto del Estado.

El señor BULNES.— Voto que sí en la forma que el señor Presidente propone; que queden exentas las destinadas exclusivamente al culto divino. Y acepto la supresión porque encuentro inmoral que cualquiera confesión religiosa tenga derecho a quedar exceptuada de pagar el impuesto. No es posible exceptuar de la contribución a la religión mahometana, a la de los mormones, ni a las religiones en general que estimo contrarias a la civilización. Sólo aceptaría que se hiciera extensiva la exención a los otros cultos cristianos.

El señor OPAZO.— Sí, porque la indicación que estamos votando no altera la ley actual. Supongo que las palabras dicen lo que dicen, cualquiera que sea el fundamento que se dé a los votos.

El señor YAÑEZ.— Como no estuve en la sesión de ayer no puedo apreciar exactamente el alcance de lo que se vota.

Yo pienso que la exención debiera hacerse respecto de todos los cultos. Ese es el alcance no de nuestro precepto constitucional sino de nuestro sentido constitucional. La exención debe comprender a las asignaciones que se hagan a todos los cultos, no sólo al culto católico.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Voto que no, porque en la situación actual del Erario no debe exceptuarse nadie de la contribución.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El alcance de mi indicación quedó establecido ayer.

De acuerdo con el precepto constitucional interpretativo, que permite el ejercicio de cualquier culto en el país, las leyes vigentes no pueden imponer contribuciones a los diversos cultos, y mi indicación mantiene lo vigente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo voto esta indicación en el sentido de que la excención se refiere al culto católico.

El señor SILVA CORTES.— Y yo también.

El señor SECRETARIO.— Número 2.o Respecto de este número hay las siguientes indicaciones:

Del señor Presidente: Para redactarlo en la siguiente forma: "Las hechas a las Municipalidades de la República y a Corporaciones o fundaciones de derecho público, costeadas o subvencionadas con fondos del Erario".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entiendo que el señor Senador por Tarapacá acepta esta redacción para la indicación que ha formulado S. S.

El señor BRIONES LUCO.— No, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Senador por Tarapacá dice así: "Las que se hagan al Fisco o a las Municipalidades".

El señor BRIONES LUCO.— Yo elimino las iglesias en mi indicación, y el señor Presidente las incluye en la que ha formulado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a votar primero la indicación del señor Senador por Tarapacá, y en seguida la mía.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Nadie se opone a la indicación del señor Senador por Tarapacá, para que se eliminen del impuesto al Fisco y a las Municipalidades.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Fisco no figura en ninguna de las leyes de contribuciones, porque no se puede pagar contribución a sí mismo.

El señor BRIONES LUCO.— Mi indicación significa que quedan eliminados del impuesto nada más que el Fisco y las Municipalidades, y que las iglesias paguen.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Dando ese alcance a la indicación de S. S. es indispensable poner en votación mi indicación.

El señor BULNES.— Esto significa la exención de las iglesias destinadas al culto divino.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Exención para todas las corporaciones de derecho público, por ejemplo, la Universidad del Estado, el Instituto Nacional, etc., y las iglesias.

Se va a votar mi indicación.

Votada la indicación del señor Presidente, resultó aprobada por doce votos contra seis.

Votaron por la afirmativa los señores Barros, Bulnes, Claro, Correa, Echenique, Edwards, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal; Urrejola y Valdés.

Y por la negativa los señores Aguirre; Briones, Torrealba, Yáñez, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor.

El señor BRIONES LUCO.—No, señor; por cuanto ello constituiría un privilegio, contrario a los principios liberales que imperan desde hace mucho tiempo.

El señor BULNES.—Sí, que se exima del pago de la contribución a las iglesias.

El señor SILVA CORTES.—Por mi parte, señor Presidente, habría preferido votar la indicación que me había permitido formular, pero, en la imposibilidad de obtener su aprobación, voto que sí.

El señor TORREALBA.—Voto que no, y habría preferido la indicación formulada por el Honorable señor Briones Luco.

El señor YAÑEZ.—Mi voto será adverso, señor Presidente, y debo advertir que, de haber estado presente durante la discusión, habría propuesto otra forma de redacción. Considero que es indispensable especificar en la ley cuáles son las corporaciones y fundaciones que estarán exentas de la contribución, y en este sentido creo que, todas las asignaciones y donaciones hechas a las iglesias deben estar sujetas al impuesto, pues su exención sería contraria a los principios establecidos en el Código Civil y a la tendencia de nuestra legislación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Respecto del número 3.o hay una indicación del Honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés, para suprimir la palabra "único" y otra del Honorable Senador por Linares para redactar etse número diciendo:

"Las asignaciones o donaciones cuyos fines sean la beneficencia pública, la difusión gratuita de la instrucción, o el adelanto de la ciencia".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—La indicación que me permití formular fué modificada con posterioridad por el señor Ministro de Hacienda, modificación que yo acepté. Así es que retiro la mía y me acojo a la del señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se va a leer en la forma modificada.

(Se leyó).

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se va a votar la indicación del señor Ministro.

El señor AGUIRRE CERDA.—¿Se emplea en ella la palabra "único"?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No, señor Senador.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Pero no tengo inconveniente en que se consigne.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo creo que debe emplearse esta palabra porque de otro modo será muy fácil burlar la ley.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Que se tome votación separada sobre si se pone o no la palabra "único".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se votará primero la redacción dada por el señor Ministro y después la indicación del señor Senador por Maule sobre la palabra "único"

Si no hay inconveniente daré por aprobada la indicación del señor Ministro.

Aprobada.

En votación si se agrega o no la palabra "único".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—A lo que hay que atender para la exención del impuesto es al verdadero fin de la institución y no a si hay como cosa accesoria algún entretenimiento para los socios como puede suceder en sociedades de obreros.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Si no se pone la palabra "único" u otra equivalente, se burlará la ley.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Que se diga "fin principal".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No sé si se quiera admitir lo que insinúa el señor Senador.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo me opongo; insisto en que se diga "único".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces en votación si se agrega la palabra "único" antes de "fin".

El señor BRIONES LUCO.— Empleando dicha palabra se asegura el cumplimiento de la ley.

—Votada nominalmente la indicación para que se emplee la palabra "único", fué aprobada por diez votos contra ocho.

Votaron por la afirmativa los señores: Aguirre, Briones, Claro, Edwards, Opazo, Tocornal, Torrealba, Yáñez, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor.

Votaron por la negativa los señores: Barros, Bulnes, Correa, Echenique, Ochagavía, Silva Cortés, Urrejola y Valdés.

—Al votar:

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Voto que sí.

Todos los días nos estamos quejando de la situación del Erario; de modo que ahora que se vota una ley para darle recursos no es posible dejarla en tal forma que pueda ser burlada. Cualquiera sociedad pone un salón con dos bancos y busca cuatro niños que educar, y ahí la tenemos con un alto fin y eludiendo el pago del impuesto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —

El número 4.o no ha merecido observaciones.

Aprobado.

En votación mi indicación para redactar el número 5.o en la siguiente forma:

"Las que consistan en cantidades periódicas destinadas a la alimentación de personas o quienes el donante esté obligado por ley a alimentar".

Si no hay inconveniente, daré por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El número 6.o no ha merecido observaciones.

El señor OPAZO.— Me parece que hay una indicación del Honorable Senador por Ñuble para que se sometan a la regla general.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se procederá a votar el número 6.o que dice: "Las que se limiten a constituir un derecho de uso de habitación".

—Practicada la votación, resultaron 6 votos por la afirmativa y 12 por la negativa.

—Al votar:

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Sí, señor Presidente; porque ésta es la misma disposición de la ley actual.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— No; si no queremos variar la ley actual, no sé para qué estamos discutiendo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desechado el número 6.o

El número 7.o no ha merecido observación; en consecuencia, lo daría por aprobado. Aprobado.

En votación el número 8.o que había propuesto el que habla:

"8.o Las remuneratorias en cuanto equivalgan al valor de los servicios remunerados".

Si no se pide votación, daría por aprobada la indicación que consulta la misma disposición de la ley actual. Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CONTRIBUCION DE HERENCIAS Y DONACIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde proseguir la discusión de los artículos 13.o y 14.o que quedaron pendientes en la sesión anterior, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

Respecto del artículo 13.o, el señor Ministro manifestó la necesidad de consultar la aprobación de la justicia ordinaria.

Esta idea podría ser consultada en el artículo 15.o. Me he permitido darle forma en los términos a que va dar lectura el señor Secretario.

El señor SECRETARIO.—"En el caso a que se refieren los dos artículos anteriores, la estimación de los bienes donados o legados deberá ser aprobada por la justicia ordinaria para los efectos del impuesto, con audiencia del Ministerio público, representando al Fisco en esta gestión la persona que designe el Director de Impuestos Internos".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Conviene que el señor Ministro se fije que imponer muchas exigencias en la ley, será ir en contra los intereses fiscales, porque se retraerán los particulares de las donaciones entre vivos o revocables.

En el artículo 13.o se dice: "Para la validez de toda donación, ya sea entre vivos o revocable, cuyo valor exceda de $ 5,000, se requerirá la previa determinación del monto del impuesto de herencia hecha por el donante con aprobación de la justicia, etc.".

Llamo la atención del Senado a la redacción desgraciada que ha dado la otra Cámara a este artículo; y digo que si el señor Ministro va a exigir la previa determinación del monto del impuesto por escritura pública, no obtendrá ni un solo centavo por este capítulo, pues los afectados que son bastante acuciosos echarán mano de cualquier subterfugio para burlar la ley.

Por esta razón, creo que es más simple el procedimiento indicado por el señor Presidente.

Me parece muy conveniente establecer en el proyecto, para evitar los gastos de tasación, porque más adelante se habla de tasadores la obligación de tomar como base el avalúo hecho por la Dirección de Impuestos Internos, que es la que sirve actualmente para el pago de la contribución de haberes al Fisco.

Me parece, por eso, que es muy justificada la indicación del señor Presidente, y que debemos evitar gastos innecesarios de inventario, tasaciones y otras gestiones judiciales. De otra manera se obligaría a los particulares a buscar los medios de burlar la ley.

Por mi parte, votaré la indicación formulada por el señor Presidente, porque estimo que será más fácil que los particulares hagan el avalúo, obligándose a los notarios a no extender la escritura correspondiente mientras no les conste que se ha pagado la contribución.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Lamento no estar de acuerdo en todo con el Honorable Senador que deja la palabra.

Acepto que en una disposición posterior de esta ley se establezca que para los efectos del avalúo de los bienes raíces se tome como base la tasación que haya efectuado la Dirección de Impuestos Internos, y que no sea necesario el nombramiento de tasadores especiales. Pero me parece absolutamente indispensable que un representante de la Dirección de Impuestos Internos intervenga en la fijación del valor de las donaciones sometidas a impuesto; pues precisamente se trata con este proyecto de mejorar la ley vigente, que ofrece al contribuyente de mala fe miles de medios para no pagar el impuesto que por este capítulo se debe al Estado; uno de esos medios, de los más fáciles, es, en caso de donación entre vivos, fijar al bien donado un valor muy inferior al verdadero.

Por eso considero indispensable mantener la intervención de un representante del Fisco al hacer la estimación de las cosas donadas.

En la indicación formulada por el señor Presidente se habla de oir en esos casos al Ministerio Público. Para mí eso tiene un grave inconveniente. Tengo tan poca fe en la eficacia del Ministerio Público que, tratándose de la defensa fiscal, propongo en un proyecto que he presentado al Congreso que se exonere al Ministerio Público de la representación del Fisco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Esa indicación no es mía, señor Ministro. Yo sólo he procurado dar forma a la idea manifestada en la sesión anterior por Su Señoría, que no envió su indicación a la Mesa.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Los promotores fiscales pueden ser reemplazos en estos casos por otros funcionarios.

Yo había pensado formular la indicación en los siguientes términos:

"Para los efectos del pago del impuesto y como condición esencial de la validez de la donación, el valor que la escritura correspondiente fije a los bienes donados deberá ser sometido a la aprobación de la justicia, que resolverá en forma sumaria, oyendo al representante de la Dirección de Impuestos Internos".

Yo considero, señor Presidente, que si no se dá representación a la Dirección de Impuestos, se corre el peligro de mantener el estado actual de cosas, esto es de que el impuesto a las herencias y donaciones siga siendo burlado. El Senado no conoce, seguramente, las diversas formas en que se elude el pago de esta contribución.

Desde luego, uno de los procedimientos más frecuentes es el de las escrituras simuladas. En seguida, aquellos legados o asignaciones que consisten en monedas extranjeras u oro, se cotizan con la más absoluta falta de seriedad.

La libra esterlina, por ejemplo, vale, para estos casos, $ 13.33.

Si esta ley solo aumentara la tasa del impuesto, se habría duplicado con esto el rendimiento de la contribución; pero yo creo que con la buena vigilancia y fiscalización en el cumplimiento de la ley, se va a elevar mucho más el rendimiento.

Por estos motivos yo solicito la aprobación de la indicación que he tenido el honor de formular, suprimiendo en ella las palabras: "y como condición esencial de la validez de la donación", dejando la sanción para establecerla en el título que a ellas corresponde.

El señor TOCORNAL.—Desearía saber a qué pauta debe someterse el juez para resolver el verdadero valor de una donación que se somete a su aprobación.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Se somete a un procedimiento sumario que esté indicado en el Código de Procedimiento Civil.

El señor TOCORNAL.—Es decir a la información de testigos. Y yo digo, para qué recurrir a esto, cuando tenemos procedimientos prácticos y serios de que echar mano, como por ejemplo, la contribución municipal, la contribución agrícola o el avalúo de la Oficina de Impuestos Internos, que pueden resolver estos casos.

¿Por qué vamos a conceder un mayor valor a las informaciones de testigos para los efectos de la estimación de la propiedad, que la estimación efectuada por la autoridad encargada de hacerlo como son los tasadores municipales, los de la Dirección de Impuestos Internos?

Pienso como el Honorable Senador por Linares que este procedimiento va a dar margen a muchas dificultades, pues todos tratarán de eludir el cumplimiento de la ley.

El señor EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Respecto de los bienes raíces, creo que es aceptable fijar el valor de la tasación asignado por la Dirección de Impuestos Internos; pero hay muchos otros bienes que no han sido objeto de una tasación anterior.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Creo que no es necesario establecer esta prueba especial en un juicio sumario, si se va a establecer como base del avalúo, la tasación fiscal.

El señor EDWARDS (Ministro de Hacienda).—El objeto que se ha perseguido con esta disposición es evitar fraudes, porque si no se consulta la tramitación judicial, el cálculo probable de rendimiento de este impuesto de siete millones de pesos no pasará de dos y medio millones anuales.

El señor TOCORNAL.—Tengo entendido que las donaciones sobre bienes raíces se hacen por escritura pública, por consiguiente, queda constancia en la notaría del cobro que hace el notario de los derechos que corresponde percibir al Fisco.

El señor OPAZO.—Considero las donaciones y las herencias en dos aspectos diversos que no pueden ser confundidos con iguales medidas de severidad fiscal. Las herencias no dependen de la voluntad del causante, cosa que no pasa con las donaciones, las cuales dependen del libre albedrío del que las hace.

Por esta razón no se puede consentir que el Estado quiera intervenir en el proceso de actos que deben ser enteramente libres.

En esto me fundo para oponerme a la indicación que ha formulado el señor Ministro.

La considero, además, perniciosa, porque va a cohibir, por decirlo así, en cierto modo las relaciones familiares en los casos de donaciones revocables; que muchas veces se hacen para ayudar a los hijos, hermanos, etc. ¿Podría someterse la apreciación del monto de las donaciones revocables a un procedimiento estimatorio ante los tribunales de justicia? Creo que, en absoluto, no podría hacerse.

Me parece que con sólo establecer la obligación de escritura pública, sancionando esa falta, queda a salvo el derecho del Fisco.

Es muy diferente el caso de las herencias, porque entonces ha desaparecido el dueño de los bienes. Los herederos que reciben un beneficio directo del Estado, bien pueden aceptar el rigor fiscal. Es natural que en tal caso se adopten procedimientos especiales que resguarden los derechos del Fisco.

La situación es completamente distinta de la que se produce en los casos de donaciones. Tal vez por eso la ley vigente se limitó a hablar de las donaciones irrevocables, sin tomar en cuenta las revocables.

Pero yo creo que no sólo las donaciones revocables, sino que también las irrevocables, deben estar exceptuadas de ese procedimiento especial de valorización. ¿Con qué derecho se me podría obligar a seguir un procedimiento estimatorio especial al hacer una donación a un extraño o a una institución de beneficencia? ¿Por qué vendría el Fisco a coartar mi derecho para hacer esas donaciones? Me parece que en ese caso el Fisco no tendría derecho sino para obligarme a hacer la donación por escritura pública, sancionando su falta en forma jurídica y no más allá.

Hay que considerar que la donación está sometida al requisito de la insinuación que supone una estimación judicial de los bienes donados. Luego, ¿por qué habría de ser necesario, además, otro procedimiento de estimación? ¿Por qué se habría de creer que los jueces no cumplen sus deberes al autorizar una insinuación? No creo, pues, que sea necesaria una nueva estimación para los efectos de calcular el monto del impuesto que se deberá pagar por lo donado.

Por esta razón, prefiero con mucho la ley vigente, si se suprime el inciso 2.o del artículo 14, declarando que todas las donaciones mayores de cinco mil pesos se harán por escritura pública. Es preciso así, porque las donaciones que no son de bienes raíces no necesitan de esta solemnidad, y además, porque sólo están sometidas a insinuación las que exceden de dos mil pesos.

Como se quiere exigir escritura pública, me parece que basta con esto. Lo demás es exigir demasiado.

Los actos jurídicos sólo pueden recibir sanciones jurídicas, porque cualquier acto de carácter fiscal que se imagine cohartará inútilmente la libertad de los donantes.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Considero que casi todas las objeciones que se hacen por los señores Senadores son de un carácter meramente teórico. Tienen el inconveniente de no contar con uno de los factores que más importa en la aplicación de las leyes, el factor de naturaleza humana, el del interés privado, que busca siempre la manera de burlar la ley.

Las escrituras públicas celebradas sin control ninguno de parte del Estado, pueden no establecer el valor real de los bienes de que se trata, de manera que no se podrían garantizar los derechos del Estado.

Se dice que donación no es lo mismo que herencia. La donación puede importar el medio más fácil para burlar la ley de herencias por parte de un padre de familia que entrega a sus hijos sus bienes sin efectuar pago alguno de contribución. Esto es muy frecuente, y justamente es lo que se trata de remediar.

El señor OPAZO.—Hay que considerar el caso de las donaciones revocables.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—De manera que insisto en uno y en otro caso. Nada se pierde aún en casos de donaciones revocables, que pagan su verdadero valor en el momento en que la donación se efectúa, porque me parece lógico que algo que se recibe en un momento dado pague la contribución a que está afecto en ese mismo instante que es el más liviano para el contribuyente.

Por estas razones, y perfectamente seguro de la necesidad que hay de establecer medidas rigurosas para evitar que estas contribuciones sean burladas por parte de los ciudadanos, mantengo mi indicación.

El señor YAÑEZ.—El fundamento de la ley para establecer el pago de la contribución, es sin duda el enriquecimiento; pero no toda clase de enriquecimiento, sino sencillamente el que proviene de herencias o de donaciones. Por eso la ley se llama "Ley de contribución de herencia". Cuando este enriquecimiento es a título de herencia, no puedo ofrecer dificultad alguna su percepción regular, porque si se abre un testamento o una sucesión intestada, la ley exige los requisitos necesarios para establecer la calidad de los herederos y el monto de los bienes.

En cuanto a las donaciones, se debe distinguir entre las revocables y las irrevocables. Las irrevocables no pueden otorgarse sino por escritura pública y si no se hacen en esta forma son nulas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Cuando se trata de bienes raíces...

El señor YAÑEZ.—Yo estoy un poco olvidado de los códigos; pero creo que las donaciones irrevocables deben hacerse por escritura pública o con autorización judicial.

Las donaciones irrevocables respecto de bienes raíces necesitan así de solemnidades de abrigamiento de títulos que tienen que ser autorizados por un ministro de fe pública.

En los casos de donación de bienes raíces, el señor Ministro ha aceptado que se recurra a la tasación municipal para determinar su valor para los efectos del pago de la contribución, sin necesidad de un juicio especial...

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—El antecedente que debería servir para la apreciación del Juzgado sería la tasación de la Oficina de Impuestos Internos, sin necesidad de juicio especial y se podría agregar un artículo que impidiera que esta tasación pudiera ser objetada.

El señor YAÑEZ.—Respecto de las donaciones. No hablemos de las herencias, para las cuales existen reglas perfectamente claras que no admiten objeción.

Respecto de donaciones sobre bienes raíces, estamos de acuerdo en que si se toma por base, para los efectos del cobro del impuesto, la tasación establecida en conformidad a la ley para el pago de otras contribuciones fiscales, no se necesita un juicio previo, porque en todo caso si se necesita la insinuación para un bien raíz que exceda de dos mil pesos, el Juez tendrá que exigir la presentación de un certificado de la Dirección de Impuestos Internos que establezca el monto del avalúo.

A este respecto acepto la idea del Honorable Senador por Linares, señor Barros Errázuriz.

Ahora, por lo que hace a las donaciones que no son bienes raíces, también tenemos el trámite de la insinuación sin escritura pública, sin tramitación.

El señor OPAZO.— Pero la ley de herencia lo exige, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Lo exige el proyecto; pero no la ley de herencias.

El señor YAÑEZ.— Todas las donaciones irrevocables deberían ser otorgadas por escritura pública. Esto sería lo más claro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo he propuesto otra cosa...

El señor YAÑEZ.— Toda donación irrevocable, cuyo valor exceda de dos mil pesos, tiene que ser insinuada y en la insinuación es llegado el momento de hacerse el avalúo del impuesto, pues en el decreto judicial que autoriza la donación, debe pagarse la contribución en conformidad al avalúo, por consiguiente, no habrá necesidad de un juicio previo.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Estimo en todo caso necesaria la intervención del funcionario de la Dirección de Impuestos Internos.

El señor YAÑEZ.— Me parece que basta con el funcionario que, por la organización de los Tribunales, interviene en el acto.

Porque note el señor Ministro que la intervención del representante fiscal, la intervención del Director de Impuestos Internos a que Su Señoría se refiere, tal vez no ofrece inconvenientes en Santiago y en las cabeceras de provincia, pero los ofrece en otras partes donde no se encuentran funcionarios representativos, y donde no es tan fácil tener la seguridad de que sea una simple audiencia y que, en un momento determinado, no se convierta en un juicio interminable.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Me permite una interrupción el señor Senador? Ha llegado la hora de levantar la sesión.

Solicito el acuerdo del Senado para prorrogar la hora hasta que se voten los artículos en discusión.

Acordado.

El señor YAÑEZ.— Según ésto, no conviene introducir este rodaje del juicio previo en la determinación del impuesto. Desde el momento que va a intervenir la autoridad judicial, hay ya suficiente seguridad de que este impuesto no será burlado. Esto por lo que hace a las donaciones irrevocables.

En cuanto a las donaciones revocables, hay que distinguir entre las que se hacen sin formalidad alguna, y aquellas que deben cumplir ciertos requisitos. Entiendo que las segundas deben sujetarse a las reglas establecidas para los testamentos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Son testamento.

El señor YAÑEZ.— Por consiguiente, están sometidas a las reglas que rigen los testamentos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Código Civil aplica las mismas reglas en general para toda donación o promesa que no sea revocable.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Código Civil aplica las mismas reglas en general para toda donación o promesa que no sea revocable.

El señor YAÑEZ.— Jurídicamente son una misma cosa, pero en la vida social no ocurre lo mismo. Muchas veces vemos que un padre de familia arrienda a un hijo un fundo por la décima parte de lo que verdaderamente debiera cobrarse o se lo da sencillamente en explotación. En ese caso el padre hace una donación al hijo, pero la ley no podría entrar a investigarla, para decir aquí hay enriquecimiento del hijo y éste debe pagar contribución. Esto sería crear una verdadera inquisición fiscal en el seno de las familias o de los negocios.

La ley debe tomar como base actos jurídicos para sanciones jurídicas. Si una donación revocable se hace en conformidad a un testamento, ese acto está sujeto a contribución, y deben tomarse las medidas del caso para que ella sea pagada, en la misma forma que en las herencias. Si se trata de actos privados escapan a la ley porque están amparados por la libertad que toda persona tiene en el manejo de sus intereses.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Estamos de acuerdo.

El señor YAÑEZ.— Entonces sería conveniente redactar el artículo en conformidad a esta idea, que no es la que aparece en el proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tal vez Su Señoría no tiene el boletín en que aparece la indicación que he formulado a este respecto, que contempla la idea a que se refiere Su Señoría. Se va a leer el artículo pertinente.

El señor SECRETARIO.—Reemplazar el Art. 13 por el siguiente:

"Toda donación irrevocable, cuyo valor exceda de cinco mil pesos, deberá otorgarse por escritura pública que sólo podrá ser extendida por el notario, expresándose en dinero el valor de los bienes donados e insertándose en ella la comprobación de haberse pagado el impuesto que corresponda, según el artículo 2o. Sin estos requisitos, la donación será nula en el exceso de cinco mil pesos; pero el donante no podrá revocarla por falta de estos requisitos, si el donatario exigiere que se llenen.

Se podrá omitir el otorgamiento de escritura pública, en caso de permitirlo la naturaleza de los bienes donados, si se justificare al tiempo de la insinuación el pago del impuesto".

El señor YAÑEZ.—Falta en esa indicación lo relativo a los bienes raíces.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ese será un dato que tomará el juez al hacer la insinuación.

El señor YAÑEZ.—Si no se dice en la ley, el juez podrá nombrar un tasador y creo que la mente del señor Senador por Linares es que se tome esta tasación como base.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se podría hacer en esta parte referencia a otro párrafo que contiene el inciso siguiente, y que expresa la misma idea.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Presidente para agregar al Art. 14 del proyecto el siguiente inciso, que figurará como primero:

"En las donaciones revocables seguidas de la tradición de la cosa donada, y en los legados en que el testador da en vida al legatario el goce de la cosa legada, el donatario o legatario deberá pagar el impuesto correspondiente al entrar en posesión de la cosa donada o legada, dejándose constancia del pago en la escritura en que se dé por recibido de ella".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Y después vienen los demás incisos en el Art. 14 del proyecto.

La ley actual no ha tenido dificultades en su aplicación.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Pero muchas veces se ha burlado el pago de la contribución.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Eso es otra cosa. La ley ha dado facilidades para el cobro de la contribución.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Creo que la ley vigente es mala en esa parte y la argumentación que se haga de que ella tiene disposiciones suficientes para hacer el cobro de estas contribuciones, no me satisface, puesto que en la práctica se ha visto que ha fracasado. Desde el momento en que el Estado no tiene ninguna participación en los procedimientos de insinuación ha ocurrido, y seguramente seguirá ocurriendo, lo que se ha visto hasta hoy, esto es, que se burla el pago de la contribución.

El procedimiento de la insinuación sólo tiene por objeto establecer si la donación que se hace es proporcionada a la fortuna del donante y si con ella no se lesionan los derechos de la familia.

En este caso el Estado no está suficientemente garantido.

El señor YAÑEZ.—Eso sería así tratándose de bienes muebles; pero no de bienes raíces ni de dinero. Tratándose solamente de bienes muebles, creo que es muy poca cosa. Además, el juez tiene forma de fiscalizar las declaraciones que se formulan en juicio; no está obligado a aceptar ciegamente el avalúo que haga un donante. Suponga el Senado una partida de animales que se avalúa a precio irrisorio, o bonos de la Caja de Crédito Hipotecario a precio muy inferior al de plaza, el juez puede decir: "esto no es serio, no acepto este avalúo"; porque ningún juez está obligado a pasar por las declaraciones de las partes si no están ajustadas en la verdad, dentro de cierto criterio justo.

Por otra parte, los promotores fiscales son los llamados por la ley, a ser oídos en estos casos y aunque se modifique la forma en que ahora está constituído el ministerio público, siempre habrá funcionarios que defiendan los intereses del Fisco.

Hay también otra consideración que se debe tomar en cuenta y es la dificultad que existe para la aplicación de ciertas disposiciones de las leyes en todo el territorio de la República. En la capital, en los asientos de Corte, las cosas podrán marchar bien; pero en los extremos del país, en los puntos alejados, en los departamentos en general, no podrán ser aplicadas estrictamente esas disposiciones sin exponerse a lo menos a producir una serie de conflictos y perturbaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Pongo en votación la indicación que he tenido el honor de formular, para reemplazar el artículo 13 por el que se va a leer:

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Toda donación irrevocable, cuyo valor exceda de cinco mil pesos, deberá otorgarse por escritura pública, que sólo podrá ser extendida por el Notario, expresándose en dinero el valor de los bienes donados e insertándose en ella la comprobación de haberse pagado el impuesto que corresponda, según el artículo 2.o Sin estos requisitos, la donación será nula en el exceso de cinco mil pesos; pero el donante no podrá revocarla por falta de estos requisitos, si el donatario exigiere que se llenen.

Se podrá omitir el otorgamiento de escritura pública, en caso de permitirlo la naturaleza de los bienes donados, si se justificare al tiempo de la insinuación del pago del impuesto."

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación que he tenido el honor de formular.

El señor BRIONES LUCO.—¿No ha formulado también una indicación el señor Ministro sobre este artículo?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Ministro ha formulado una en un artículo separado.

Queda aprobado el artículo en la forma indicada.

En votación el artículo 14.o conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Presidente para agregar como inciso siguiente:

"En las donaciones revocables seguidas de la tradición de la cosa donada, y en los legados en que el testador da en vida al legatario el goce de la cosa legada, el donatario o legatario dberá pagar el impuesto correspondiente al entrar en posesión de la cosa donada o legada, dejándose constancia del pago en la escritura en que se dé por recibido de ella."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Si no hay inconveniente daría por aprobado el inciso.

Aprobado.

El artículo 14 del proyecto pasa a ser inciso 2.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Si las donaciones revocables que han pagado el impuesto quedaren sin efecto en parte, una vez abierta la sucesión del donante, el donatario tendrá derecho a que se le devuelva el impuesto ya pagado o la parte correspondiente de él.

La misma disposición se aplicará a la revocación por acto entre vivos."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Si no se pide votación se dará por aprobada esta segunda parte del artículo 14.

Aprobada.

En discusión el artículo 15.

En realidad, este artículo ya está de más.

Propongo que se suprima por innecesario, pues si se trata de donaciones revocables tendrán que figurar siempre en el acervo, y si se trata de donaciones irrevocables, no son bienes de la herencia y no pueden figurar sino en caso de ser hechas a legitimarios, en que la ley ordena acumularlas imaginariamente al acervo líquido para formar el acervo imaginario que sirve para determinar las cuartas que forman legítimas y mejoras y su entero y pago, y en caso de ser hechas a extraños, sólo puede acumularse el exceso de lo donado determinado en la forma que el Código Civil ordena.

Este artículo 15 contraría las disposiciones del Código Civil y solamente serviría para aumentar indebidamente el monto del impuesto considerando bienes de la herencia lo que pertenecía ya al difunto.

Aquí podría tener cabida, si el Honorable Senado lo aprueba, el artículo que ha indicado el señor Ministro, al cual, por mi parte, daré mi voto, pues creo que bastará establecer una referencia a la disposición pertinente de más adelante.

Si no hay oposición por parte de la H. Cámara, se dará por rechazado el artículo 15 del proyecto.

Rechazado.

En votación la indicación formulada por el señor Ministro. Se va a leer.

El señor SECRETARIO.—"Para los efectos del pago del impuesto, el valor que la escritura correspondiente fije a los bienes donados deberá ser sometido a la aprobación de la justicia que resolverá en forma sumaria oyendo al representante de la Dirección de Impuestos Internos."

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Y qué le parecería al señor Ministro que el juez al aprobar la donación estableciera si se ha pagado o no la contribución?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Creo que se necesita de un representante del Estado que se encargue especialmente de perseguir el pago del impuesto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pongo en votación la indicación del señor Ministro de Hacienda.

El señor BRIONES LUCO.—¿Y quién sería ese representante del Estado a que alude el señor Ministro?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Un empleado de la Dirección de los Impuestos Internos que se indicará en el reglamento de esta ley.

El señor SILVA CORTES.—Ese funcionario debe estar establecido en la ley.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Acepto la insinuación de S. S.

El señor YAÑEZ.—Yo llamo la atención del señor Ministro a que este punto se refiere a los bienes muebles y no a los bienes raíces ni a las donaciones en dinero, porque estamos de acuerdo en que esas están eliminadas del proyecto, de modo que la indicación sólo se refiere a los bienes muebles.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Si se establece una disposición que consulte categóricamente que la tasación de la Dirección de los Impuestos Internos servirá de base para el pago de la contribución de los bienes raíces, acepto que se elimine a ésta.

El señor YAÑEZ.—Eso está ya aprobado. Este artículo sería innecesario respecto de las donaciones en dinero, porque su monto está expresado por la cantidad que se dona.

Quedan sólo los bienes muebles, y llamo la atención del señor Ministro a que las donaciones de bienes muebles tienen que estar sometidas al trámite de la insinuación, y la insinuación tiene por base el avalúo de esos bienes para ver si cabe en las posibilidades del donante. No podría, por consiguiente, suponerse la idea de un fraude. Supongamos que se hace una donación en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario. Si el donante dice: "Lego cien mil pesos en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, a razón de cien pesos cada uno", el juez le dirá: "Yo no me presto a un acto como éste, que no es serio".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El proyecto consulta más adelante una idea que simplifica mucho esta cuestión, en cuanto a determinar el avalúo de las donaciones y para determinar en igualdad de circunstancias, lo relacionado con las herencias.

La indicación podría consultarse como artículo 15, y diría así:

"Para la apreciación de bienes raíces y valores mobiliarios donados, se aplicarán las disposiciones que se establecen en el artículo..."

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Muy bien.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — No tengo inconveniente en que quede pendiente la discusión de esas ideas para la sesión próxima.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, se dará por aprobada en la forma antedicha.

Aprobada.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

EN LA CISTERNA

EL "CASINO DE LA POBLACION BIAUT" tiene el honor de avisar a su distinguida clientela la inauguración de la temporada, con grandes adelantos, tanto en la quinta, como en su esmerado servicio de Restaurant; además, cuenta con un frutillar propio, orquesta permanente, Domingos y días festivos.

POLVO DE ARROZ DORINA

DUELAS PARA VASIJAS

de raulí seco, 1.a calidad.

2x5x1.10 mts., a $ 100 ciento.
1 1|2x5x1.10 mts., a $ 85 id.
1x5x1 mts., a 60 id.
1x5x0.75 mts., a 35 id.

CORTINEZ Y BAEZA

Av. Vicuña Mackenna 42.— Teléfono 2446

LO INCREIBLE

Está en los espléndidos surtidos de corsés y de rico calzado para señoras, en nuevos modelos que hoy surten "La Flor del Día", "Siempre bueno y nunca caro", es como vende esta acreditada Casa. Llegaron calzado de gamuza legítima de lindo color café y de lona blanca el mejor surtido y variedad de hermosos modelos. Se exhiben en las vitrinas de la casa. Recuérdese que "siempre bueno y nunca caro" es el sistema que sigue "La Flor del Día", San Antonio 98, esquina Moneda.

ZAPATEROS

para colocar tacos Luis XV se necesitan.

Dirigirse a

SAN DIEGO 669

Pastería

OFRECEMOS:

SEGADORAS de pasto
RASTRILLOS
REPUESTO para íd.

Casa Santiago Webb & Co.

Instaladores autorizados.
ESTADO 156 - 170

Casilla 1767 — Teléfono Inglés 3176 - 3177

COMPRO

Brillantes, perlas, platino, oro chafalonía y toda joya de valor, paga el mejor precio.

La Equitativa

DELICIAS 851 AL 857

N—18

"La Providencia"

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En conformidad con el acuerdo de la última Junta General de Accionistas, el Directorio de la Sociedad de Seguros "La Providencia", en su sesión de hoy acordó convocar a los accionistas a una Junta General, que se verificará el 20 de Noviembre corriente, a las 5 P. M., en los salones de la Sociedad, Bandera 156.

EL GERENTE

Santiago, 10 de Noviembre de 1922.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 46.a extraordinaria en 10 de Noviembre de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.14 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Balmaceda T., Enrique
Barros C., Manuel
Briones Luco, Carlos
Bulnes C., Francisco
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Celis M., Víctor
Claro Salas, Héctor
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa Ramírez, Luis
Cruz, Luis V.
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards M., Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Garcés G., Francisco
González C., Luis A.
González C., Exequiel
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Guzmán, Leonardo
Herrera L., J. Ramón
Jara de la, René
Jaramillo, Armando
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Menchaca L., Tomás
Montecinos, Arturo
Moreno, Félix
Mujica, Horacio
Navarrete, J. Manuel
Navarro Ocampo, Luis
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Padilla, Miguel Angel
Paredes, Róbinson
Pereira, Guillermo
Piwonka, Alfredo
Pizarro, Bruno Sergio
Pouchucq, Roberto
Ramírez Frías, Tomás
Rodríguez H., Aníbal
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos Alberto
Salas Romos, Luis
Sánchez, Roberto
Serrano A., Luis
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni L., Emilio
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo,
Valencia, Absalón
Vargas Márquez,
Vergara V., Aquiles
Vidal G., Francisco
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., M. Luis
Zañartu U., Héctor

Los señores Izquierdo (Ministro del Interior); Aldunate Solar (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización); Letelier Espinola (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles); el Secretario señor Erráz Mackenna; y el Pro-Secretario señor Echaurr Orrego.

Las actas de las sesiones 43.a y 44.a, celebradas el 8 del actual, se declararon aprobadas por no haber merecido observación; el acta de la sesión 45.a, celebrada el día 9, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en el que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la legislatura extraordinaria, los proyectos de ley que se enuncian a continuación:

El que eleva en un 55 o|o el impuesto

...dero de Santiago, con el objeto de terminar las obras de ese servicio público;

El que consulta nuevos recursos para las Juntas de Beneficencia;

El que reforma el artículo 65 del Código Penal; y

El relativo a los desagües de la ciudad de Iquique.

2.o De dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero remite los datos pedidos por el señor Leckie relacionados con los servicios de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso; y

Con el otro, acompaña copia de los antecedentes relacionados con los acuerdos y procedimientos de la Junta de Beneficencia de Barral, sobre inversión del legado hecho a los pobres de la parroquia de esa ciudad por doña Lucía ... de Arce, que le fueron pedidos a solicitud del señor Correa Bravo.

3.o De un oficio del H. Senado con el que devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta C., el proyecto de ley que autoriza la inversión de 600,000 pesos en la prosecución de la construcción del edificio para diversos servicios públicos en Antofagasta.

4.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en el proyecto del H. Senado que autoriza el establecimiento de sociedades civiles o comerciales, distintas de las anónimas o en comandita, con responsabilidad limitada de los socios.

5.o De una moción del señor González Ca... con la que inicia un proyecto de ley que modifica el artículo 466 del Código de Procedimiento Civil.

6.o De una presentación de don Pedro Ga..., en la que hace algunas observaciones relacionadas con diversas cuestiones sociales.

HOSPITAL DE OSORNO. — LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Corresponde ocuparse de los asuntos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado un proyecto presentado por el señor Montecinos, que declara libres de derechos de internación un instrumental y diversos útiles destinados al Hospital de Osorno.

Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Se declaran libres de derechos de internación un instrumental y diversos útiles de cirugía destinados al uso del Hospital de Osorno, que se encuentra actualmente en la Aduana de Talcahuano, siempre que sus derechos no excedan de la suma de tres mil pesos, moneda nacional de oro.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor MONTECINOS.—Posteriormente a la presentación de esta moción, señor Presidente, he tenido datos precisos respecto de los artículos que se van a internar, y según ellos, no es necesario consultar la cantidad de tres mil pesos, por cuya razón hago indicación para que se rebaje esta suma a 1,500 pesos, moneda nacional de oro.

El señor NAVARRO OCAMPO.—Señor Presidente, ¿no se había acordado en una sesión anterior, no despachar esta clase de proyectos?

El señor MONTECINOS. — No hubo ese acuerdo, H. D. Se hicieron algunas observaciones respecto a que el Estado debía aumentar las cantidades que da como auxilio a los hospitales, para que pudieran atender también a estos pagos por derecho de internación; pero, como en el hecho estos auxilios no se han acordado, hay la absoluta necesidad de aprobar estos proyectos.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto con la modificación formulada por el H. D. por Osorno, señor Montecinos.

ELECCIONES MUNICIPALES EN DIVERSAS COMUNAS

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado también el proyecto del Senado, relativo a elecciones de municipales en diversas comunas.

Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para fijar día, dentro de los treinta siguientes a la fecha de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial", para que se verifiquen nuevas elecciones de municipales en las comunas de Rinconada y Curimón, del departamento de Los Andes; de Yumbel, del departamento de Rere; de Putú, del departamento de Curepto; y de Niblinto, del departamento de Chillán".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor DURAN.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN.—Para evitar una discusión larga de este proyecto, señor Presidente, debo manifestar que he recibido una petición de un H. D., cuyo nombre no estoy autorizado para dar, que me ha dicho que desea participar en este debate.

En esta virtud, me permito rogar a S. S. se sirva retirar de la tabla de fácil despacho este proyecto sobre elecciones en diversas comunas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Quedará retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor GUMUCIO.— Esta petición, señor Presidente, es como el homenaje al soldado desconocido...

El señor NAVARRO OCAMPO.—Ignoramos qué señor D. ha hecho la petición, porque no se ha oído nada, señor Presidente.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ha quedado retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho, H. D.

E lseñor RAMIREZ (don Tomás).—Iba a hacer una observación, que podría tal vez ser útil para la discusión posterior de este proyecto, y es la de pedir al señor Ministro del Interior, que se sirva enviar a la C. una nómina de las comunas que están en igualdad de condiciones a las que se indican en el proyecto, es decir, comunas que no hayan elegido Municipalidades; porque, ya que se va a dictar una ley sobre el particular, conviene abarcar en ella a todas las Municipalidades que estén en igual caso.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ¿S. S. pide que se oficie al señor Ministro del Interior en ese sentido?

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Sí, señor Presidente.

Se dirigirá el oficio que solicita el H. D.

El señor DURAN.—He pedido la palabra, señor Presidente, con el objeto de ampliar la petición del H. D. por Santiago, en el sentido de que no solamente se envíe la nómina de las comunas en que hasta ahora no se han hecho elecciones, sino también una nómina de aquellas en las cuales aún no se ha normalizado el gobierno comunal.

Tiempo atrás, hice en esta C. una serie de observaciones con el objeto de que el señor Ministro diera una explicación respecto a la marcha anormal en que se hacía el gobierno comunal de las distintas Municipalidades de la provincia de Cautín; pero hasta ahora, no he logrado que el señor Ministro se haga cargo de esas observaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ampliará el oficio en la forma solicitada por S. S.

PERMUTA DE TERRENOS FISCALES

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado un proyecto del H. Senado que aprueba un contrato por el cual el Fisco permuta con don Santiago Reyes una extensión de terrenos en el Alto Bío-Bío, por una hijuela del llano de Purén.

Dice el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores y Colonización...

El señor GUMUCIO.—Creo que un H. D., cuyo nombre no recuerdo, pidió que este proyecto se retirara de la tabla de fácil despacho, porque deseaba participar en este debate. Tengo idea de esto, señor Presidente, y ruego a S. S. se sirva retirar el proyecto...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Quedará el proyecto retirado de la tabla de fácil despacho.

REFORMA DE LA LEY DE CAJA DE CREDITO POPULAR

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el proyecto del Senado, que modifica la ley de Caja de Crédito Popular...

El señor NAVARRO OCAMPO.—Creo, señor Presidente, que para la discusión de este proyecto es indispensable la presencia del señor Ministro de Guerra. Por lo tanto, pido que se retire de la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Quedará retirado, conforme a los deseos de S. S.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. D. por Tocopilla, señor O'Ryan, que está inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor PAREDES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ (don Luis A).—Con la venia de la C., solicitaría un minuto. Es sólo para rogar al señor Presidente se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto sobre sociedades de responsabilidad limitada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Oportunamente se anunciará, H. D.

El señor BULNES.—Yo rogaría al señor Presidente se sirviera consultar a la C., acerca de si se podría tratar sobre tabla este proyecto, pues se trata de un asunto muy importante y sencillo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C le parece, se podría proceder en la forma indicada por el H. D., por San Felipe, señor Bulnes.

El señor RUIZ.—¿De qué se trata?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El H. D. por San Felipe ha hecho indicación para que se trate sobre tabla el proyecto que se refiere a las sociedades de responsabilidad limitada, el cual ya ha sido despachado por el Senado e informado por la Comisión de Legislación y Justicia de esta C. Si no hay inconveniente, se tratará sobre tabla este proyecto.

Acordado.

LA DIRECCION DE SANIDAD Y LOS TRANVIAS DE SANTIAGO

El señor RUIZ.—Mientras llega el proyecto, rogaría al señor Presidente se sirviera concederme la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la H. C., puede usar de la palabra S. S., mientras llega el proyecto.

El señor RUIZ.—He visto en los diarios de ayer, y he visto hoy reiterada la noticia, que la Dirección de Sanidad va a solicitar del Gobierno el auxilio de la fuerza pública para impedir la aglomeración de pasajeros en los tranvías eléctricos. Se dice que esta aglomeración hace posible la propagación del tifus exantemático. Yo no soy fuerte en estas materias profilácticas, pero me inclino a creer que la propagación de esta epidemia no se relaciona, precisamente, con el número de personas que viajan en los tranvías, sino con la calidad de las mismas; de modo que no sería una medida lógica la de impedir las aglomeraciones, sino seleccionar la calidad de las personas, si así pudiéramos decirlo. Un H. colega de estos bancos, me apunta que, prácticamente, no se puede hacer esto, y yo también creo que, prácticamente, no puede hacerse... Pero la simple medida de obligar a la Empresa a que trasporte 18 pasajeros en vez de veinte, por ejemplo, en cada tranvía, no quita ni pone rey en lo que a la propagación de la epidemia se refiere. No hago mayor cuestión a este respecto y me limito a estas observaciones...

Pero no puedo dejar de referirme al hecho mismo de que se pretenda impedir a los ciudadanos, a los vecinos de Santiago, que utilicen los tranvías en la única forma en que les es posible hacerlo. Hace poco tiempo, formulé al señor Huneeus, Ministro del Interior en esa época, algunas observaciones a este respecto. El señor Ministro manifestó que estaba de acuerdo conmigo y dijo, en aquella ocasión, que estaba empeñado en tomar medidas encaminadas a solucionar este problema; pero desde entonces hasta la fecha, no sé que se haya llegado a tomar arbitrio alguno sobre la materia. Hoy se vuelve a insistir en adoptar el temperamento que motivó las palabras que yo entonces pronuncié; y yo vuelvo a repetir ahora que esa forma de solución me parece arbitraria, inconveniente, injusta e inaceptable, porque no se puede tomar tal resolución respecto de personas que, no por satisfacción o por agrado, sino impulsadas por la necesidad, se ven obligadas a viajar en los tranvías en la forma vergonzosa que todos los días contemplamos a toda hora en esta ciudad.

Y yo digo que este procedimiento de impedir las aglomeraciones arrebatando a mucha gente el único medio de locomoción de que disponen, es inaceptable.

Lo que procede es obligar a la Empresa a proporcionar el número de tranvías indispensables, mientras la epidemia subsista y mientras se estime que las deficiencias de este servicio constituyen una de las causas del desarrollo de la epidemia de tifus exantemático.

No es posible que una empresa, que tiene a su cargo un servicio público de tal trascendencia e importancia,—que tiene el monopolio de ese servicio, proceda en la forma en que lo hace mientras la población de la ciudad, según dice la Dirección Sanitaria, cae, día a día, víctima del flagelo, como en un campo de batalla y llena los hospitales y casas de salud en manera que todos ellos ya se hacen insuficientes.

A mí me parece que no hay ni habrá parte en el mundo donde el derecho pueda aceptar que empresa o asociación alguna, por muy respetables y legítimos que sean sus intereses, garantías o privilegios, vaya más allá de los límites compatibles, no digo ya con el particular interés de la ciudad o de los ciudadanos, sino con la vida misma de los habitantes...

Si la Dirección de Sanidad cree y el Gobierno participa de tal opinión, que, por la causa que dejo apuntada aumenta de día en día el número de los que mueren y caen víctimas de esta epidemia, deber de la autoridad es suprimir la causa que tales males produce, pero de una manera racional y legítima, esto es, obligando a la empresa, en estos momentos de apremio y de penuria nacional, de miseria y de epidemias, a que proporcione el número de tranvías que tiene, y que puede proporcionar, y no impidiéndole a los ciudadanos que usen, aunque sea en la forma deprimente y desmedrada en que actualmente se ven obligados a hacerlo, los tranvías de Santiago.

Esto afecta principalmente al pueblo, a la gente modesta, a los obreros, a todos aquellos que tienen que vivir en los suburbios y tienen que recorrer largas distancias para ir a la fábrica o al taller donde van a ganar el pan para sus familias. Gente es esta que no tiene tiempo para hacer a pie esa enorme distancia que generalmente separa los sitios donde trabajan del hogar en que reside. Y no es ni siquiera humano obligar a esta gente a que en estos días de calor, haga a pie estas enormes jornadas. El corto tiempo de que el obrero dispone para salir a almorzar, le impide recorrer a pie grandes distancias, de manera que quitarles su medio natural de locomoción es casi como quitarles su alimentación o exponerlo a perder su empleo por las llegadas tardes a su trabajo.

Es necesario, pues, que estos ciudadanos tengan medios de locomoción a su servicio que les permitan llegar a las horas convenientes a sus empleos; y si la empresa incurre en gastos extraordinarios por razón del servicio que por esa causa el Gobierno le imponga, el Gobierno sabrá como solucionar esta cuestión. Pero, sí, afirmo que es absolutamente imposible, inaceptable y contrario a la humanidad y al respeto que se debe a los ciudadanos mismos, mantener la situación en que ahora nos encontramos. Porque hay aquí una cuestión superior, una situación que afecta a la vida misma de los ciudadanos, hay una cuestión de humanidad y de justicia, que habrá de mover al señor Ministro del Interior que actualmente desempeña esa cartera, a hacer efectivos los propósitos manifestados en esta C. por su antecesor, en orden a poner término a esta situación, sin impedir a los obreros, a todos los ciudadanos de Santiago, usar de este medio para transportarse, empleando la fuerza pública, si el caso llega, para obligar a la empresa a poner en circulación mayor número de tranvías, como lo exige la epidemia de tifus que azota a la capital.

Esta debe ser la actitud que debe tomar el señor Ministro del Interior y no la de...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero ¿existe en la actualidad Ministro del Interior?... Porque según datos que tengo, no existe un Ministro del Interior sino únicamente dos Ministros de Relaciones Exteriores.

El señor RUIZ.—Yo me refiero principalmente a la entidad moral, a esa entidad de razón que constituye el cargo, aunque en este momento el alto funcionario que lo ocupa esté más preocupado de nuestras relaciones exteriores... Pero yo no tengo por que tomar en cuenta esta circunstancia, porque sé que el señor Ministro del Interior, hombre de talento y de cultivada inteligencia, sabrá comprender la justicia de la causa a que estoy refiriéndome y tomará en su oportunidad las medidas que juzgue acertadas a este respecto.

El señor TIZZONI.—Sin embargo de eso, H. D., es dudoso que esto demore, porque ya se han formulado observaciones idénticas en varias ocasiones en este recinto, y no se ha visto que se haya remediado esta situación.

El señor RUIZ.—Así es, H. colega.

SOCIEDADES CON RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va a dar lectura al proyecto que ha acordado la C. discutir sobre tabla.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice el informe de la Comisión:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación y Justicia ha estudiado con el mayor interés el proyecto de ley aprobado por el Honorable Senado, que autoriza el establecimiento de sociedades civiles o comerciales, distintas de las anónimas o en comandita, con responsabilidad limitada de sus socios.

Responde ese proyecto a una necesidad hondamente sentida en la vida de nuestros negocios, y consagra un progreso de legislación que otros países más avanzados han adoptado ya desde hace años.

De conformidad a nuestras leyes, las sociedades civiles o comerciales son colectivas, en comandita o anónimas, y su distinción característica respecto de terceros consiste en la responsabilidad que a los socios afecta en las obligaciones que la sociedad contrae como persona jurídica diversa de las personas naturales que la forman.

En la sociedad colectiva civil los socios son responsables de dichas obligaciones, con su patrimonio particular, a prorrata de su interés en la sociedad, y la cuota del socio insolvente grava a los demás. Si la sociedad es comercial esta prescripción es aún más severa, pues los socios son responsables solidariamente de todas las obligaciones sociales

En las sociedades en comandita hay dos órdenes de socios: los gestores y los comanditarios. En ella la responsabilidad de los socios por las obligaciones sociales alcanza sólo a los gestores en la misma forma que dentro de la sociedad colectiva; los comanditarios tienen una responsabilidad limitada que llega sólo hasta concurrencia de sus aportes a la sociedad, pero tienen prohibición estricta de intervenir en la administración de ésta. Esta última circunstancia, que priva a los capitalistas del necesario control que todos desean ejercer en los negocios que les interesan, hace retraerse a muchos de pactos de tal naturaleza, y así se ve que esta es una forma de asociación poco corriente en la práctica de los negocios. Cualquier acto de administración del socio comanditario, lo hace perder tal carácter y le impone la responsabilidad ilimitada que corresponde a los gestores.

La sociedad anónima se forma por la reunión de un fondo social suministrado por accionistas que sólo responden por el valor de sus aportes entregados o prometidos, y así los terceros sólo tienen acción sobre el patrimonio social. Esta forma de sociedades, por su naturaleza, no es adaptable a cualquier giro de negocios, y está sujeta a trabas y reglamentos que hacen difícil su formación en muchos casos determinados.

El proyecto en estudio tiende a autorizar la organización de sociedades que, sin revestir el carácter de anónimas o de en comandita, permitan a los socios limitar su responsabilidad en las obligaciones sociales a sumas determinadas, facilitando así la organización de muchos negocios que no tienen cabida dentro del giro propio de una sociedad anónima, y respecto de los cuales la sociedad colectiva ofrece el inconveniente de una responsabilidad demasiado fuerte en relación con la empresa que se trata de desarrollar, y la sociedad en comandita la de no permitir a los comanditarios, que lo son en general los capitalistas, su intervención en la administración social. Se propenderá así al debido aprovechamiento de las iniciativas privadas en una serie de negocios que hoy encuentran dificultades en su constitución por los graves inconvenientes que dejamos insinuados.

Tan sentida es la necesidad de una forma de organización social de esta naturaleza que en la práctica de los negocios se ha hecho corriente una determinada forma de asociación que tiende a llenar este vacío de nuestras leyes. Esa forma de asociación se organiza comúnmente bajo el nombre de "Comunidad", a fin de limitar las responsabilidades de los pactantes, pero queda en tales casos planteada una cuestión jurídica de gravedad respecto de la eficacia de tal estipulación, lo que ha dado ya lugar a frecuentes dificultades judiciales. Con la nueva forma de asociación que este proyecto contempla, se hará posible la organización de tales negocios dentro de normas jurídicas estrictas y con situaciones de responsabilidad perfectamente definidas.

La única observación que nos sugiere el proyecto en estudio es la limitación, a nuestro juicio, demasiado restrictiva, que acerca del número máximo de socios se contiene al final de su artículo 2.o Creemos que sin inconveniente podría extenderse ese máximum hasta el número de cincuenta socios, modificación que proponemos teniendo en cuenta que son muchos los negocios llamados a organizarse bajo esta nueva forma legal, como ocurre con las "comunidades" a que hemos aludido, en que el número de socios excede prácticamente de un número tan restringido como el de veinte.

Para contemplar debidamente el laudable propósito que el Honorable Senado tuvo al consignar esa restricción y que se dirige a evitar que esta nueva forma de asociación pudiera sustituir en muchos casos a sociedades que por su naturaleza deberían revestir el carácter de anónimas, podría completarse la disposición en el sentido de que la cuota de cada socio no pudiera ser menor de un milésimo en el interés social. Desde el momento que la sociedad no se dividiese sino en un máximum de mil cuotas, se impediría en la práctica que pudiera tratar de adoptarse esta forma de asociación a negocios que se organizaran con propósito de especulación bursátil, ya que la especulación requiere, por su naturaleza, un número mucho más considerable de acciones que entregar al movimiento del mercado.

Terminamos recomendadoos queráis prestar vuestra aprobación al proyecto en estudio, que con la modificación propuesta quedaría concebido en los siguientes términos:

—Durante la lectura:

El señor RUIZ.— ¿Qué no está impreso este proyecto, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO.— No, H. D.

El señor RUIZ.— Este proyecto excede de los límites prudentes para poder ser tratado en la primera hora. Con su sola lectura vamos a ocupar toda la hora de los incidentes y acaso algunos días más, en discutirlo.

El señor BULNES.—Este proyecto ha sido detenidamente estudiado por la Comisión de Legislación y Justicia, de modo que su despacho será muy fácil.

El señor RUIZ.— Es que hace bastante rato que se está leyendo, H. D.

El señor SIERRA.— Pero consta de unos cuantos artículos no más.

El señor RUIZ.— Entonces que se lea la parte dispositiva.

El señor PRO - SECRETARIO.— El preámbulo del informe es largo; pero la parte dispositiva consta de sólo cuatro artículos.

El señor RUIZ.— Es preferible que se lea sólo la parte dispositvia

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se va a leer la parte dispositiva.

El señor PRO - SECRETARIO.— Dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Se autoriza el establecimiento de sociedades civiles y comerciales con responsabilidad limitada de los socios, distintas de las sociedades anónimas o en comandita.

Art. 2.o Las sociedades con responsabilidad limitada, sean civiles o comerciales, se constituirán por escritura pública que contendrá además de las enunciadas que expresa el art. 352 del Código de Comercio, la declaración de que la responsabilidad personal de los socios queda limitada a sus aportes o a la suma que a más de éstos se indique.

Estas sociedades no podrán tener por objeto negocios bancarios y el números de sus socios no podrá exceder de cincuenta.

El capital de la Sociedad no podrá dividirse en cuotas inferiores a un milésimo de su monto y ningún accionista podrá tener un interés inferior a un milésimo.

Art. 3.o La escritura social será fijada, publicada y registrada íntegramente y no en extracto, en la forma y plazos que determinan los artículos 354, 355 y 356 del Código de Comercio.

Se publicará también en el "Diario Oficial" el día 1.o o el día 15, del mes en que se haga la publicación en un diario del departamento.

La omisión de cualquiera de estos requisitos produce nulidad entre los socios y hace responsables solidariamente a los socios fundadores de todas las obligaciones contraídas en interés de la Sociedad.

Art. 4.o Son aplicables a esta clase de sociedades las disposiciones de los artículos 455 y 456 del Código de Comercio; pero, la razón o firma social deberá terminar con la palabra "limitada" sin lo cual los socios cuyos nombres figuren en ella serán solidariamente responsables de las obligaciones sociales.

En lo demás, y en el silencio de los estatutos, estas sociedades se regirán por las reglas establecidas para las sociedades colectivas y les será también aplicable la disposición del artículo 2104 del Código Civil".

Sala de la Comisión, a... de Noviembre de 1922.

Con algunas salvedades. — **T. Ramírez F.— Eduardo Grez P.— A. Valencia.— Manuel J. O'Ryan C.— Agustín Correa Bravo.— Francisco A. Vidal Garcés.**

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor MAZA.— Creo que este proyecto ha sido recién informado, y de él se acaba de dar cuenta...

El señor PRO-SECRETARIO. — Se dió cuenta de él en la sesión de hoy, H. D.

El señor MAZA.— A primera vista, recién oída su lectura, no me merece este proyecto ninguna observación; pero no hemos podido formarnos cabal conciencia acerca de él. Ni siquiera se permitió leer todo el preámbulo.

Y considero que no se nos puede obligar a despachar las leyes sin estudio, y de ahí que me permita pedir a la Cámara, que se deje este asunto para la sesión de mañana, a la misma hora, a fin de poderlo estudiar. No es mi ánimo, por supuesto, impedir su despacho sino imponerme de un asunto del cual nos ha sido materialmente imposible darnos cuenta, ya que sólo ahora se nos ha leído el informe respectivo y no está impreso.

El señor BARROS CASTAÑON.—Este proyecto, ¿qué origen tiene?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Viene del H. Senado.

El señor BULNES.— Y fué aprobado sin dificultad en el Senado y en la Comisión de esta C. con una sola modificación dirigida a elevar el máximuo de socios, de 20 a 50...

Las observaciones del señor Maza me mueven a formular la siguiente insinuación: que se apruebe el proyecto ahora en general y que dejemos su discusión particular para mañana.

El señor RUIZ.— Si tiene un solo artículo.

El señor BULNES.— Tiene cuatro artículos. Así es que, aprobándolo en general en la presente sesión, podríamos discutirlo en particular en una próxima sesión. Para entonces podría...

El señor BARROS CASTAÑON.— Me parece muy bien ese temperamento.

El señor BULNES.— Para entonces podrá estar impreso el informe, a fin de que lo conozcan los señores Ds.

El señor RUIZ.— Desde luego, la sesión de mañana no va a tener incidentes.

El señor BULNES.— Lo discutimos entonces en la próxima sesión con incidentes.

El señor RUIZ.— En la próxima sesión con incidentes, dice el H. D. por San Felipe... Pero yo creo que más valdría suprimir la hora de los incidentes de esa sesión, porque la discusión de este proyecto va ocuparla toda. Sin embargo, yo no tengo ningún inconveniente para que la C. acuerde lo que le parezca.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se podría aprobar en general este proyecto.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—La idea de este proyecto es eminentemente útil y reclamada con insistencia por todos los hombres de negocios de este país.

En el proyecto se consulta la idea de dar facilidades para la formación de sociedades que, hoy por hoy, existen en todo el mundo civilizado, menos en Chile, suprimiéndose las enormes dificultades que hoy existen para la formación de pequeñas empresas o sociedades industriales.

Hoy día los capitalistas que quieren formar pequeñas empresas o sociedades industriales no pueden sino formar sociedades colectivas, en las que les caben enormes responsabilidades, o sociedades anónimas que tienen una reglamentación excesiva.

Las sociedades que por este proyecto se crean constituyen un término medio entre aquellas dos y existen ya establecidas en todas partes.

Por estas razones yo le daré mi voto al proyecto, y me parece que no habrá inconveniente alguno para aprobarlo en general, dejando para otra sesión su discusión particular.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, lo daré por aprobado en general, y en la próxima sesión se discutirá en particular, dentro de los 20 minutos de la tabla de fácil despacho.

El señor SALAS ROMO.—Siempre que se hubiere repartido con toda oportunidad el impreso correspondiente, no en el momento mismo de la sesión.

El señor MUJICA.—¿Por qué no se publica el informe en la versión de esta sesión?

El señor BULNES.—Podría publicarse en la versión de la presente sesión.

El señor PRO-SECRETARIO.—Ya se mandó a la imprenta el original para su publicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Queda, entonces aprobado en general el proyecto, y acordado tratarlo en la próxima sesión en que haya tabla de fácil despacho, siempre que se haya repartido el boletín impreso con oportunidad.

DEFICIENCIAS EN LA ENSEÑANZA PUBLICA.—DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO.—REFORMA UNIVERSITARIA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

El señor PAREDES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—El H. Diputado por Santiago, señor Tizzoni, ha formulado diversas observaciones relacionadas con los servicios del Departamento de Instrucción Pública, y ha hecho al Ministro que habla algunas preguntas que con el mayor agrado voy a contestar.

Se refirió en primer término a la situación producida en la Dirección del Instituto Pedagógico. Manifestó que el señor Rector de la Universidad ha retenido la propiedad del puesto de Director de aquel Instituto y se ha nombrado sólo reemplazantes interinos; que a causa de ese interinato, en vista de la instabilidad de su situación, las personas que han llegado a ese puesto han tenido muchas otras ocupaciones y no han podido desarrollar una acción pedagógica intensa. Agregó también que el nombramiento de Rector del Instituto Pedagógico, no se ha hecho en la forma que ordena la ley, sino que, por el contrario, lo ha hecho el Rector de la Universidad.

El H. Diputado por Santiago hizo al infrascrito las siguientes preguntas: ¿Cuántos reemplazantes sustitutos y por cuánto tiempo ha tenido el Rector de la Universidad en el cargo de Director del Instituto Pedagógico? ¿A quién debe hacerse responsable por no haberse llamado a concurso para llenar ese cargo?

Refiriéndome a la primera pregunta debo decir a S. S. que el señor Rector de la Universidad ha tenido tres reemplazantes sustitutos: don Federico Hansen, desde Mayo de 1911 hasta Agosto de 1919; don Arcadio Ducoing, desde Agosto de 1919 hasta Marzo del presente año; y don Rodolfo Lenz desde esa fecha hasta hace pocos días.

La resolución del Gobierno de no proveer en propiedad el cargo de Director del Instituto Pedagógico, cuando el señor Amunátegui fué designado Rector de la Universidad, se debió únicamente a la circunstancia de que este último puesto tiene una duración limitada. Igual cosa ha ocurrido respecto de otros funcionarios designados para servir puestos de naturaleza análoga. Puedo citar el caso del actual Intendente de Tacna que conserva la propiedad de su puesto de profesor de la Escuela de Derecho. Debo manifestar, por lo demás, a la H. Cámara que el Gobierno, al designar al señor Hansen, sabio ilustre que dedicó toda su vida a la enseñanza y a la formación del profesorado nacional, para la Dirección del Instituto Pedagógico, no creyó que esa designación podría traer como consecuencia los inconvenientes que ha señalado el H. Diputado por Santiago, y creo no equivocarme al afirmar a la H. Cámara que tales inconvenientes o deficiencias jamás han existido por el motivo anotado.

Es efectivo que el señor Hansen, como los otros dos profesores que reemplazaron al señor Amunátegui en la Dirección del Instituto Pedagógico, conservó la asignatura que servía en ese establecimiento; pero tal cosa no ha ocurrido como consecuencia de la instabilidad del cargo de Director, sino porque hay conveniencia pedagógica en que la persona que desempeñe ese puesto sea a la vez profesor del establecimiento. Hay todavía otra razón: la sola renta del puesto de Director no permitiría a una persona vivir en la forma a que tiene derecho un educador, sobre todo si se tiene en cuenta que a ese puesto sólo llegan profesores de reconocidos méritos y después de largos años de servicios en la enseñanza.

Estoy cierto que, si la persona que el Gobierno designe para servir el puesto de Director del Instituto Pedagógico, cuando se conceda la jubilación que ha iniciado el señor Rector de la Universidad, es uno de los actuales profesores de ese Instituto, el designado tendrá forzosamente que conservar su asignatura por las razones que he expuesto a la H. Cámara.

Respecto a la segunda pregunta que ha formulado el H. D. por Santiago, que se refiere a la responsabilidad por no haberse llamado a concurso para proveer en propiedad el puesto de Director del Instituto, me parece casi inoficioso dar una respuesta a S. S., en vista de lo que acabo de manifestar. En efecto, el Gobierno aceptó que el Rector de la Universidad, que pasaba a desempeñar ese puesto por un período limitado, conservara la propiedad del cargo de Director del Instituto Pedagógico. No procedía entonces la provisión en propiedad de ese puesto. Y puedo decir a S. S. que si el Gobierno hubiera resuelto proveerlo en propiedad, tampoco habría procedido el llamado a concurso, por cuanto no hay disposición alguna que lo exija. A nadie afecta entonces responsabilidad, pues el Gobierno ha procedido dentro de la ley al designar directamente los reemplazantes, a propuesta del Rector de la Universidad.

El H. D. por Santiago en el curso de sus observaciones ha manifestado que los liceos tienen profesores interinos en su mayor parte porque tal cosa presenta para los rectores la ventaja de poder nombrar a su gusto y antojo a los profesores que ellos deseen sin tener que atenerse a las prescripciones legales ni a las aptitudes pedagógicas. Y la consecuencia, a juicio del H. D. por Santiago, es que los profesores tiutlados que han hecho estudios con acierto, son víctimas de un engaño de parte del Estado, porque se les burla por medio de los interinatos y no se hace lo necesario para que tengan la ocupación que reclaman.

Debo manifestar a la H. C. que, en lo que se refiere a los liceos de hombres, no existe ni puede existir tal incorrección, porque en todos los casos de vacancia los jefes de establecimientos dan cuenta de ella al Consejo de Instrucción Pública, quien procede a llamar a concurso para proveer en propiedad el puesto, y en las ternas que esa corporación forma siempre se da preferencia a los profesores titulados.

El señor TIZZONI.—¿Me permite S. S.? Es para darle un dato que no está de acuerdo con la observación que hace S. S.

En el Liceo de Aplicación de Santiago, en la sección hombres y en las preparatorias, hay 45 profesores, de los cuales sólo 11 son propietarios y los restantes son interinos.

El señor PAREDES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—En seguida le voy a contestar a S. S.

No puede negarse que aún existen profesores interinos nombrados por el Gobierno a propuesta de los jefes de establecimientos, pero eso se debe a circunstancias especiales, como cuando se trata de proveer un reducido número de horas de clase, completar el número de horas de clase a profesores en servicio, o cuando no se presentan titulados para llenar una vacante. Hay también un reducido número de antiguos profesores que no son titulados, que vienen desempeñando sus puestos con absoluta corrección desde hace largos años, que entraron a servir en la enseñanza precisamente porque en la época en que se les designó no existía el número suficiente de profesores formados en el Instituto Pedagógico, y que, por lo tanto, sería manifiestamente injusto privarlos de sus puestos para reemplazarlos con profesores recién titulados.

En lo que se refiere a los liceos de niñas, que de hecho están dependiendo directamente del Ministerio de Instrucción Pública, debo manifestar a la H. Cámara que el Gobierno ha procedido a llamar a concurso, en los casos en que las circunstancias lo permiten, para proveer las vacantes, y en esos concursos la norma invariable ha sido la de dar preferencia a las profesoras tituladas. Y debo agregar que en los casos en que por circunstancias especiales no es posible proceder en esa forma, el Ministerio de Instrucción Pública ha impartido instrucciones terminantes para que en las propuestas que eleven al Gobierno los jefes respectivos se siga la misma norma de preferir a las personas tituladas.

Se ha referido también el H. D. por Santiago al acaparamiento de un número excesivo de horas de clases que hacen algunos maestros. Sobre el particular puedo declarar a la H. C., que el Reglamento respectivo permite a los profesores desempeñar hasta treinta horas semanales de clase, y autoriza el exceso de una o dos horas en casos muy calificados. Yo estoy en perfecto acuerdo con el H. D. por Santiago en que el trabajo de un profesor que desempeña treinta horas de clases no es posible ni humano, en que forzosamente, en esas condiciones, deben decaer su energía, su entusiasmo y su eficiencia. Pero el H. D. por Santiago estará a su vez de acuerdo con el Ministro que habla en que tampoco es posible ni humano obligar a los educadores a vivir en la miseria, ya que eso ocurriría si se les fijara, como máximum, un número más reducido de horas de clases sin fijarles una renta mayor.

La H. C. sabe que la ley sobre Instrucción Secundaria y Superior aprobada recientemente ponía fin a esta situación deplorable en que se encuentra el profesorado, y sabe también que por razones de carácter económico han debido suspenderse sus efectos.

Finalmente, debo hacerme cargo, aunque sea en forma breve, de las observaciones formuladas por el H. D. por Santiago, que se relacionan con la actitud del Gobierno frente al problema de la reforma de la enseñanza.

Puedo declarar a la H. Cámara que, convencido de la necesidad e importancia trascendental que tiene para el progreso del país la reforma de la enseñanza pública, el Gobierno ha decidido afrontar resueltamente este problema. Como muy bien lo ha expresado el H. D., por Santiago, se trata de una reforma que no se refiere únicamente a planes de estudio, a las materias que en nuestros establecimientos de educación se enseñan sino que es una cuestión de organización, que debe ir a la orientación misma de la enseñanza, al fondo filosófico que la informa.

La H. Cámara comprenderá que una reforma de esa índole no puede abordarse con ánimo ligero, con precipitación, y de ahí que el Gobierno, por decreto de Diciembre del año último, haya procedido primeramente a designar una comisión, compuesta de altos funcionarios de la educación pública y de personas de reconocida competencia y experiencia en materias educacionales, para que lo informe.

El Gobierno tiene también el propósito de llevar a cabo un Congreso sobre educación, en el que se discutirían todos los problemas que se relacionan con la reforma de la enseñanza y en el que se daría la cabida más amplia posible a representantes de todas las actividades económicas, ya sean comerciales, industriales, agrarias, técnicas, etc., a fin de que este problema se resuelva con el mayor acopio posible de opiniones. En todos los países del mundo reformas de esta naturaleza han sido objeto de estudios profundos y concienzudos.

Como vé la H. Cámara, el Gobierno está resuelto a dar todos los pasos que sean necesarios para llegar cuanto antes a una solución justa y satisfactoria para el interés del país en el problema de la reforma de la enseñanza; pero, al mismo tiempo, desea que sólo un estudio amplio y sereno de ese complejo problema sea el que inspire su solución.

LICEO DE HOMBRES DE TEMUCO

El señor PAREDES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública)—Voy a aprovechar la oportunidad, señor Presidente, para dar respuesta a las observaciones que ha formulado el H. D. señor Durán y que se relacionan con el Liceo de Hombres de Temuco.

S. S. ha manifestado extrañeza por el hecho de que en el Mensaje que el Gobierno ha presentado al Congreso solicitando los fondos necesarios para la prosecución y terminación de diversos edificios destinados a establecimientos de enseñanza, cuya ejecución ha sido ya contratada, no se haya incluído al Liceo de Hombres de Temuco.

Debo manifestar a S. S. que en ese Mensaje no se solicita una suma para la construcción de un edificio destinado a ese Liceo, sólo por que él se refiere a obras ya contratadas, sin que tal cosa pueda significar que el Gobierno se haya despreocupado de la situación producida con motivo del incendio que destruyó el edificio que ocupaba el Liceo de Hombres de Temuco. Por el contrario, puedo decir a S. S. que el Gobierno, con la diligencia necesaria, ha concedido fondos y material de enseñanza para que los alumnos de ese plantel de educación puedan terminar el actual año escolar, y sólo espera estar en posesión de todos los antecedentes del caso, como son el proyecto y presupuesto que debe confeccionar la Dirección General de Obras Públicas, etc., para presentar al Congreso el Mensaje en que se solicite la suma necesaria para la construcción de un edificio moderno para el Liceo de Temuco.

COMISION DE ENSEÑANZA COMERCIAL

El señor PAREDES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Debo dar también algunas explicaciones relativas a la observación que hizo días atrás el H. D., por Santiago, señor Herrera Lira, respecto al aumento del número de miembros de la Comisión de Enseñanza Comercial.

Yo envié a la H. C., para que se pusieran a disposición del H. D., los únicos antecedentes que habían en el Ministerio respecto a los nombramientos hechos en los últimos meses y recaídos en dos conocidos caballeros para que formaran parte de esta Comisión de Enseñanza Comercial. Pero debo adelantar a la H. C., que por decreto del año 1915 estimó el Gobierno necesario nombrar una Comisión de Enseñanza Comercial compuesta de siete miembros: posteriormente, o sea, algunos años después, en 1919, estimó el Gobierno conveniente elevar este número a 11 miembros y mi antecesor en el Ministerio, el señor Guarello, creyó del caso elevar todavía el número de miembros de esta Comisión a trece, nombrando para este efecto a los señores Guillermo Subercaseaux y Hernán Correa Roberts.

Considera el Gobierno que sólo ha ejercitado con estos nombramientos una facultad privativa, y es esto todo lo que ha habido con respecto al aumento de miembros de la Comisión de Enseñanza Comercial a que se ha referido el H. Sr. Herrera Lira.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

PRORROGA DE LA HORA

El señor O'RYAN.—Una palabra, señor Presidente, para rogar a la Mesa tenga a bien solicitar el acuerdo de la H. C., a fin de prorrogar los incidentes por unos treinta minutos, porque estoy inscrito y necesito hablar, pero a la vez deben darse facilidades a los señores Ministros, a fin de que contesten las observaciones que aquí se les formulan.

El señor DURAN.—Y se podría también prorrogar la segunda hora por igual tiempo.

El señor O'RYAN.—Se entiende que se prorrogaría también la orden del día por el mismo tiempo que se prorrogara la primera hora.

El señor RUIZ.—Se prorrogaría la segunda hora hasta las siete y media.

El señor RAMIREZ FRIAS.—La orden del día de la presente sesión, está destinada a un objeto especial.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Debía ocuparme hoy en dar respuesta a diversas observaciones que han sido dirigidas al Ministro que habla, en las últimas sesiones. En realidad, estoy en algún atraso, por lo que se refiere a la contestación de esas observaciones.

Bien comprenderá la H. C., que, contra mi costumbre, he tenido que atrasar estas respuestas.

Y si en este caso he debido incurrir en una demora, ha sido porque ocupaciones muy urgentes me han retenido en el Ministerio más horas que de ordinario. Pero no por eso he descuidado de tomar las providencias y medidas del caso respecto a las interesantes observaciones que me han formulado algunos señores Diputados.

Aun cuando no podré dar una respuesta, como deseo, dado el corto plazo de que dispongo, a todas las cuestiones tratadas por los HH. DD., voy a darla respecto de algunas y voy a principiar por las observaciones formuladas por el H. D. por Antofagasta señor Guzmán sobre un decreto de alza de tarifas del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia habida en los últimos meses del año 1920. Y debo dar respuesta inmediata, porque mi honorable antecesor, el señor Jaramillo me ha manifestado su deseo de que no postergue esta respuesta y con la lealtad que he guardado con todos mis honorables antecesores, tengo ahora el mayor agrado en cumplir este deber, que tiene el carácter de un deber personal al mismo tiempo que de lealtad para mi antecesor.

Se ha dicho en la H. C. que la última alza de tarifas del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia había sido tramitada en forma tal que desde su presentación hasta su otorgamiento no habían mediado más de ocho días y que todavía este asunto se resolvió sin el debido estudio.

Voy a recordar algunos antecedentes sobre el alza de tarifas, que constan en el siguiente memorandum:

1.o El 15 de Marzo de 1920, se presentó la Cía. del F. C. de Antofagasta a Bolivia, solicitando el acuerdo del Gobierno para elevar en un 12o|o sus tarifas con excepción de las de pasajeros.

Después de seguir las tramitaciones reglamentarias, esta solicitud fué desestimada, por decreto N.o 199, de 7 de Mayo de 1920, principalmente en virtud del Art. 51 de la Ley de Policía de FF. CC., que prohibe que las tarifas sean modificadas, antes de un año de vigencia.

(La última modificación de tarifas, que fué de un 15o|o, tuvo lugar en Julio de 1919).

2.o Con posterioridad a esta resolución, informó sobre el estado financiero de la Compañía nuestro Ministro en Londres. La compañía volvió a presentar su solicitud y, en mérito de los antecedentes acumulados y después de oír a la Sección de FF. CC. Particulares, el Gobierno aprobó el alza de 12o|o, por decreto N.o 527, de 12 de Noviembre de 1920, habiéndose dado amplia publicidad al decreto y a toda su tramitación y después de haberse oído a todos los interesados.

La fecha de los documentos relativos a este último aumento son:

Solicitud de la Compañía, 13 de Octubre de 1920.

Publicación en el "Diario Oficial", 15 de Octubre de 1920.

Publicación en "El Mercurio" de Antofagasta, 20 a 25 de Octubre de 1920.

Solicitud del Gerente de la Asociación de Salitreros, 28 de Octubre de 1920.

La solicitud del Gerente de la Asociación de Salitreros sobre esta cuestión lleva fecha 28 de Octubre de 1920; la contestación a dicha Compañía tiene fecha 8 de Noviembre del mismo año; el informe de la Sección de Ferrocarriles Particulares es de 10 de Noviembre, y la concesión lleva fecha 12 de Noviembre del mismo año.

De suerte que las diversas etapas de esta tramitación han demorado un mes, debiendo advertirse que no se trataba de una materia nueva sino de una cuestión que había sido ya estudiada y desechada en el mes de Mayo de ese mismo año, y que, en mérito de nuevos antecedentes, vino a ser resuelta en el mes de Noviembre del año a que me he referido.

Creo con esto dejar las cosas en su lugar y haber levantado el cargo que se formulaba y que podía alcanzar a mi H. antecesor, el señor Jaramillo, a quien le cupo actuar en la resolución de este asunto. Terminado esto, paso a ocuparme de otro orden de consideraciones.

SUB-DIRECTOR DEL INSTITUTO AGRONOMICO

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Voy a referirme al asunto que en la sesión de ayer planteó el H. señor Durán, un asunto largo y penoso que, para mejor comprensión por parte de la C., voy a concretar, haciendo la exposición de los antecedentes, porque con una relación histórica de los hechos quedarán las cosas en su verdadero lugar y tendrá lo actuado plena justificación. La providencia o el temperamento que el Gobierno piensa tomar para la buena solución de este asunto, se inspirará en la justicia y el respeto a los derechos adquiridos por antiguos funcionarios públicos.

En el mes de Noviembre o Diciembre de 1921 se publicó en contra del Sub-Director del Instituto Agronómico, señor Carlos Echeverría Cazotte, un folleto anónimo en el cual se hacía una serie de cargos a este funcionario. Este folleto no tenía ni siquiera pie de imprenta, y no llevaba firma. Este folleto, según entiendo, llegó al Ministerio en los últimos meses de ese año, y mi honorable antecesor, señor Jaramillo, mandó a hacer una investigación acerca de la efectividad de tales cargos.

En efecto, se nombró una Comisión compuesta de profesores del Instituto Agronómico de la que formaban parte el señor Alfonso, el señor Maldonado, si mal no recuerdo, el doctor Fernández Peña y no recuerdo que otro más. Esta Comisión tomó a su cargo la investigación en esta materia, y después de algunas semanas de labor dió un informe que hubiera sido preferible no lo hubiera dado; por cuanto de los términos de él no se desprende nada concreto, pues únicamente se revela el deseo de no entrar a la cuestión y se trasparenta el propósito de que informara la cuestión otra Comisión.

Es por eso por lo que digo que es éste un informe lamentable. Voy a leer la parte pertinente, que dice así:

"No ha podido la Comisión entrar en una completa investigación, dadas las tareas absorbentes de sus miembros, y por consiguiente, no ha podido formarse una convicción por decirlo así, jurídica o absoluta de la cuestión, y sólo un concepto general de ella. Dentro de este concepto y del conjunto de las declaraciones recibidas por la Comisión, se desprende que existe en el Instituto Agronómico una grave perturbación, que se impone a la solícita atención de las autoridades correspondientes, a fin de que se adopten medidas tendientes a que en tan importante plantel reinen el orden y la armonía indispensables para un buen funcionamiento. —**Ernesto Maldonado.— Dr. Carlos Fernández Peña.—José A. Alfonso.—Eduardo Lamas".**

Es decir, deja esbozar que había ahí un temperamento desagradable, un ambiente inconveniente; pero no señala las causas, si acaso ellas derivaban de la acusación hecha en contra del Sub-Director o si eran otras.

A este folleto, según entiendo, el señor Echeverría respondió con otro, del cual no viene al caso hacer mención porque el Gobierno, en ningún momento, ha entrado en esta querella, sino que ha procedido a tomar las medidas que deben emanar de la resolución de la autoridad administrativa.

Pero a raíz de este informe, mi Honorable antecesor dictó un decreto con el cual estoy en el más absoluto acuerdo.

La discreción de sus términos y la forma de su providencia me satisfacen ampliamente.

Dice en su parte dispositiva:

"Como del texto de dicho informe no aparece que se haya comprobado cargo alguno de los formulados en contra del señor Echeverría, este Ministerio da por terminada la investigación abierta a solicitud del propio señor Echeverría y, en consecuencia, sírvase usted poner en su conocimiento el referido informe y el presente oficio.

Con referencia a la observación de la Comisión de existir perturbaciones en el Instituto, este Ministerio confía en que si ellas corresponden a las de carácter disciplinario en el régimen del establecimiento, sean eliminadas por esa Dirección General y que si la remoción de tales perturbaciones fuera del resorte del Gobierno, habrá usted de proponerle la adopción de las medidas necesarias al efecto.

Dios guarde a usted.—**Armando Jaramillo V.**"

Esto pasaba con fecha 31 de Diciembre de 1921 y el decreto lleva la firma del señor Armando Jaramillo. No habían corrido muchos días desde la formación del primer Ministerio de que tuve la honra de formar parte, cuando recibí sobre mi mesa un segundo folleto, publicación en que se entraba a rebatir las aseveraciones del señor Echeverría Cazotte; en él se confirmaban los cargos que figuraban en el folleto anónimo, ahora no anónimo, sino con firmas responsables, pues en este último iban las firmas de seis agrónomos, firmas cuya efectividad fué comprobada.

Ante estas circunstancias, la pauta que debía seguir el Gobierno estaba perfectamente clara y definida... Se presentaba el caso de un funcionario público atacado por la prensa y por ciertas publicaciones; por lo tanto, incidía en este caso la disposición del decreto de Portales, en el cual se impone a los funcionarios atacados por la prensa la obligación de defenderse, de vindicarse.

Se trascribió esto al señor Echeverría Cazotte; desde luego, la sola trascripción era una orden de querellarse en contra de los diarios autores de los denuncios y de poner en claro la efectividad o no efectividad de ellos. Pero, como este procedimiento iba a ser tal vez un tanto largo, el Ministerio, conjuntamente, para formarse un criterio preciso, nombró también una comisión para que informara administrativamente, al mismo tiempo, que se instauraba la querella judicial contra los acusadores.

Esta Comisión había sido compuesta de personas respetables: del Director de Obras Públicas y de los dos Sub-secretarios que están al servicio del Departamento de Estado que depende del Ministerio de mi cargo.

Esta Comisión procuró reunir todos los antecedentes y citó a los acusadores.

De los datos de que dispongo, puedo decir que la Comisión no pudo llevar a efecto su cometido porque los acusadores por la razón, a) o b), tal vez por desconfianza en los resultados de la investigación administrativa, se excusaron de concurrir ante la Comisión a presentar las pruebas que tenían en su poder.

La Comisión procuró otras investigaciones; pero sin mayor éxito.

En estas condiciones, la Comisión pasó como resultado final de su cometido una nota en la cual se consignan los conceptos siguientes:

"Al efecto, con fecha 23 envió a los señores Augusto Bravo V., Laurentino Silva y Luis Valenzuela R., de Talca; Juan Duhalde V., de Santiago; y Luis A. Fernández, de Nos, una citación para que se presentaran a la Comisión antes del 1.o de Junio próximo, a fin de oírlos y recibirles los documentos o antecedentes que comprobaren los cargos. El otro firmante, don J. Saelzer Balde, se encuentra en viaje a Alemania y en consecuencia no ha podido ser citado.

En sesión de ayer, la Comisión ha tomado conocimiento de las contestaciones que se contienen en las dos cartas que se acompañan originales.

Considerados los términos de las cartas adjuntas y que son la opinión de tres de los cinco firmantes que habían podido comparecer ante la Comisión, estima ésta que su labor no podrá corresponder al propósito que originó su designación, pues careciendo de los antecedentes que han debido serle proporcionados por los denunciantes y de los medios coercitivos necesarios para obtenerlos, no podrá arribar a conclusiones que le permitan cumplir su cometido de informar acerca de la efectividad de los referidos cargos con la precisión que el caso requiere y con el carácter de definitiva que le da a la investigación el decreto de nuestro nombramiento.

Lo que la Comisión acordó poner en conocimiento de US. para los fines que estime convenientes.

Dios guarde a US.—**Guillermo Illanes.—M. Astaburuaga.—Balmaceda.**"

El señor DURAN.—¿Me permite una pregunta, señor Ministro?

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Con todo gusto, H. D.

El señor DURAN.—¿El folleto firmado por los acusadores llegó a la mesa del señor Ministro en los primeros días de Mayo?

Ahora bien, yo rogaría al señor Ministro se sirviera precisar la fecha en que se formalizó la acción judicial.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—La tengo aquí entre los documentos; pero, si S. S. la tiene más a la mano, la puede indicar.

El señor DURAN.—El proceso judicial se inició por la presión que el señor Ministro ejerció sobre el señor Echeverría Cazotte.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—No rebato a S. S. porque ello coincide con lo que estoy relatando.

El señor IRZRRAZAVAL (don Joaquín).—El proceso se inició el 19 de Junio y el folleto se publicó en Mayo, de modo que sólo fué un mes más tarde que su publicación.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Rogaría a los señores Ds. me permitieran terminar, y en seguida pueden dialogar.

Mientras estas cosas se desarrollaban, el Gobierno, en la convicción que ha tenido y que tiene, y que coincide con algunas apreciaciones hechas en esta C., de evitar las perturbaciones, estimó que habría conveniencia en buscar al señor Echeverría otra ocupación. Procedió en esta forma, dentro del criterio que, al no ser efectivos, como que hasta no se han podido comprobar los cargos hechos, no era posible prescindir de los muchos buenos años de servicios prestados por este funcionario a la Nación en otros tiempos y que han sido bien estimados. No habiendo, pues, cargo concreto alguno, como es la convicción que hasta este momento tengo por los datos que obran en el Ministerio, la pauta que el Gobierno adoptó fué la de buscar al señor Echeverría Cazotte otra ocupación.

En aquellos días el Ministerio de Relaciones pidió con urgencia al Departamento de mi cargo que le cediera un agrónomo para proceder a establecer en el Norte los servicios de patología vegetal y cuidar de las plantaciones hechas en aquella zona, para lo cual contaba el Ministerio de Relaciones con los fondos que para ello le asignaba el Presupuesto.

Creí que la persona apropiada para este cargo era el Sr. Echeverría, y lo designé para esta comisión. A las pocas semanas se me reiteraba la petición por el Sr. Ministro de Relaciones en el sentido de que mandara a otro agrónomo, por cuanto el Sr. Echeverría no se había hecho cargo de su puesto. Yo reiteré una o dos veces mi respuesta, y, como insistiera el Sr. Ministro de Relaciones en la urgencia, me ví en la necesidad de nombrar a otro agrónomo, y así fué como llegó el fin del mes de Agosto del presente año.

En el mes de Setiembre no se produjo ninguna alteración. En el mes de Octubre al abrirse de nuevo los cursos después de las vacaciones de Setiembre, al ser consultado sobre cuál sería la situación del Sr. Echeverría, yo contesté al Director de los Servicios Agrícolas, que habría que buscar la manera de solucionar las dificultades buscando una permuta u otra situación análoga.

Busqué con empeño esta solución, y me incliné a este temperamento, en vista de que los cargos formulados en contra del Sr. Echeverría, y que yo había examinado en detalle, me dejaban la convicción personal, de que no eran causal suficiente para prescindir de sus largos y buenos años de servicio, exonerándolo de su puesto.

Volviendo a la relación, decía que fuí consultado a fines de Setiembre por el Director de los Servicios Agrícolas, y no habiendo encontrado una solución, dí orden de que reasumiera sus funciones.

El señor GUZMAN.—Yo rogaría al Sr. Presidente que se sirviera consultar a la Sala, a fin de prorrogar la hora por quince minutos: hasta un cuarto para las seis, prorrogando la orden del día por igual tiempo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se podría prorrogar la hora en la forma indicada.

Acordado.

Puede continuar el Sr. Ministro.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Volvió, pues, el Sr. Echeverría, pero después de las primeras horas en que se hizo cargo de su puesto, recibí una solicitud en que me pedía licencia por un mes, con el certificado del médico correspondiente, permiso o licencia que se le otorgó y que terminó a principios del presente mes.

En ese caso, hablé nuevamente con el Jefe de los Servicios Agrícolas, y le repetí la orden en igual sentido.

No había motivos suficientes, a juicio del Ministro que habla, para exonerar de su cargo a ese funcionario; para hacerle perder sus años de servicios, y la solución que este Ministerio buscaba y busca, como le consta a los Hs. Ds. para resolver estas dificultades, conforme con el criterio de justicia en que siempre se ha inspirado, no había sido encontrada.

El señor DURAN.—El Sr. Ministro desconoce, en lo que ha expuesto, el proceso criminal seguido ante los Tribunales y del cual proceso...

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Y lo desconoceré hasta que llegue a una solución.

Dada esta situación, el H. D. hizo ayer cuatro preguntas y creo que, con lo expuesto, ya están contestadas.

A la primera, en abstracto, digo que sí.

A la segunda, digo lo que acabo de exponer.

A la tercera, igual cosa.

A la cuarta, igual cosa.

He dicho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Tocopilla, Sr. O'Ryan.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

El señor PRO-SECRETARIO. — El Sr. Grez Padilla formula indicación para que se envíe a Comisión por el término de diez días, el proyecto relativo al mejoramiento de los sueldos de los empleados del Poder Judicial.

INEMBARGABILIDAD DE RENTAS MUNICIPALES

El Sr. González don Luis hace indicación para que se publique la moción que establece que no podrán embargarse de las rentas o entradas municipales las sumas que correspondan a sueldos de empleados de dichas corporaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión las indicaciones.

Puede usar de la palabra el H. D. por Tocopilla, Sr. O'Ryan.

CARGOS CONTRA EL SUB-DIRECTOR DEL INSTITUTO AGRONOMICO

El señor DURAN.—Pido la palabra, Sr. Presidente, sólo para hacerme cargo, brevemente, de las observaciones del Sr. Ministro.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Corresponde usar de la palabra al H. D. por Tocopilla.

El señor DURAN.—Son sólo dos palabras las que voy a decir.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia del H. D. por Tocopilla, puede usar de la palabra S. S.

El señor DURAN.—Agradezco la gentileza que ha tenido el Sr. Ministro para hacerse cargo de mis observaciones en la forma que lo ha hecho; pero declaro que la respuesta del Sr. Ministro no ha satisfecho en absoluto al D. por Temuco, por cuanto sigo creyendo que existen antecedentes sobrados para que el Gobierno hubiera cambiado su manera de pensar.

Como no voy a disponer de tiempo para insistir en aquellos puntos capitales que, a mi juicio son suficientes para que el Gobierno hubiera tomado una resolución definitiva sobre el puesto de Sub-director de ese establecimiento, anuncio para una de las próximas sesiones interpelación respecto de este asunto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa se pondrá de acuerdo con el Sr. Ministro a fin de fijar el día en que se desarrollará la interpelación.

Puede usar de la palabra el H. D. por Tocopilla.

ALZA DE LAS TARIFAS DEL FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA

El señor O'RYAN.—En la sesión del Miércoles, Sr. Presidente, el H. D. por Antofagasta desarrolló extensas observaciones sobre la situación que se ha creado al departamento que representa con motivo de las alzas continuas de tarifas que ha tenido el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

Aludió el H. D. a un decreto firmado por mí el año 1919, cuando ocupé la cartera de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

No entró en mayores detalles el H. D.

Luego, de paso, aludió S. S. a la nueva alza de las tarifas...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si me permite el H. D... No hay número en la Sala en este momento. Se está llamando.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor O'RYAN.—Decía, señor Presidente, que el H. D. por Antofagasta aludió de paso a la nueva alza de tarifas de aquel ferrocarril, y entró en algunas otras consideraciones.

Calificó en una forma especial aquel decreto, y más de un D., señor Presidente, interrogó al H. colega sobre el nombre del Ministro que había hecho, probablemente, semejante barbaridad.

El H. D. tenía la palabra, no dió el nombre del Ministro.

Naturalmente, esto dejó en la penumbra a los Ministros que habían intervenido en aquella época en este asunto. No habría querido terciar, señor Presidente, en un asunto en que hacía tanto tiempo había yo actuado, por cuanto no me afectaban los decires que pudiera haber alrededor de él; pero he sabido que ayer se han acercado algunos Hs. colegas al H. D. por Antofagasta a preguntarle el nombre de aquel Ministro, en una forma que no sé cómo calificar; y ésta es la causa que me hace ahora tomar la palabra para sacudir los conceptos que pudieran tener algunos colegas de mi actuación en aquella época.

Señor Presidente, recuerdo muy bien que cuando llegué al Ministerio a que he aludido, el 2 de Mayo de 1919, me encontré que, con mucha anterioridad se había presentado una solicitud de la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, por la cual se pedía que el Gobierno se sirviera autorizar el alza de las tarifas en un 20 o|o; y daba las razones que a juicio de la Compañía justificaban esa medida. La solicitud fué estudiada, pasó por los diversos trámites porque pasan estas cosas, se evacuaron informes, se buscaron algunos antecedentes y, en colusión, señor Presidente, se informó al Ministro en el sentido de que debía de aceptarse la solicitud de la Compañía.

El Ministro de esa época, señor Presidente, creyó que no había antecedentes bastantes para acceder a la petición de la Compañía y no dictó el decreto.

Pasó el mes de Mayo, pasó el mes de Junio, y las solicitudes llegaban en forma apremiante para que el Ministro resolviera la solicitud de la Compañía y este asunto fué aún llevado a un Consejo de Ministros, en el cual, después de haberse estudiado los antecedentes acompañados a la solicitud de la Compañía, se acordó, casi por la unanimidad, que el Gobierno tenía obligación de aceptar esta alza solicitada.

Sin embargo, yo discutí; yo creí que no era conveniente aceptar la solicitud del ferrocarril en la forma que lo hacía. Se acordó dejar al arbitrio del Ministro esta resolución, y yo, en conclusión, después de recibir algunas opiniones de personas versadas en la materia, después de estudiar detenidamente los antecedentes y los informes evacuados por las diversas oficinas, acepté el alza de tarifas en un quince por ciento, sin tomar en consideración las tarifas que tenían relación con el porteo, por cuanto la empresa ferrocarrilera tenía compromisos o contratos celebrados con las diversas compañías salitreras para hacer el porteo a un precio convenido entre ellas.

Fueron alzadas en un quince por ciento las tarifas de los pasajes de primera clase; los pasajes de segunda clase no se modificaron, en atención a la situación precaria que se presentaba a la gente de escasos recursos en aquella región.

Todavía más, señor Presidente, a fin de que la Compañía Ferrocarrilera no fuera a quebrantar los compromisos contraídos o los contratos celebrados con las compañías salitreras, tuve buen cuidado de estampar en el decreto que concedía el alza de tarifas, una disposición que decía que se mantenían en todas sus partes los contratos que las compañías salitreras tuvieran con el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

Yo no sé por qué razón, señor Presidente, cuando al frente del Ministerio está un hombre que no tiene antecedentes económicos de resonancia y que no tiene un nombre de familia distinguido de la sociedad, la maledicencia se ceba, se ceba en una forma atroz, salvaje, si se quiere—y excúseme la H. C. la expresión—pero cuando hay otros hombres en el Ministerio que van cubiertos por un nombre de familia distinguida, entonces no hay maledicencia y se estima que sus procedimientos han sido buenos y correctos, no se hacen reparos a las obras que éste ejecuta.

Y yo digo, señor Presidente, que mi nombre es muy modesto, que mi situación económica es más modesta todavía, que así lo fué ayer, así lo es hoy y, posiblemente, así lo será mañana; porque yo soy un hombre envejecido y no espero cambiar de fortuna; creo que continuaré vegetando en el mismo estado penoso en que me encuentro. Pero mis Hs. colegas que me han conocido desde el período pasado, podrán responder en cualquier terreno cuál ha sido mi situación dentro y fuera del Gobierno. Sin embargo, siempre esa atmósfera pesada de maledicencia ha circulado, se abre paso, se agiganta; y hay quienes, hasta en diarios de provincias, hacen comentarios y lanzan lodo sobre la reputación de un hombre que durante toda su vida no ha hecho otra cosa que servir al país y atender especialmente a las clases desvalidas.

No accedí a la petición de la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia en la forma solicitada, porque encontré que no había antecedentes para conceder lo que ella pedía; y fué así como resolví y dí lo que mi conciencia creyó conveniente dar.

Y bien, señor Presidente, debo agregar que ese decreto, firmado el día 5 de Julio del año 1919, disponía que entraría en vigencia el 1.o de Enero de 1920; pero, como decía, hay personas predestinadas para lanzar lodo en contra de la reputación ajena, y ya en Octubre de ese año se hacía campaña en el Norte, diciendo que la situación precaria por que atravesaba aquella zona, especialmente Antofagasta, se debía al malhadado decreto dictado por el Ministro demócrata O'Ryan, que no había tenido la valentía moral suficiente para librarse de las tentadoras dádivas del Ferrocarril de Antofagasta.

El decreto empezó a regir el 1.o de Enero del año 1920, y ya en Mayo, la Compañía solicitaba nuevamente una alza de tarifas. ¿Por qué solicitaba la Compañía ferrocarrilera esta nueva alza de tarifas? Indudablemente, porque no había quedado satisfecha con el decreto del Ministro anterior; porque éste no había aceptado la petición en la forma en que la hacía esa Compañía. El Ministro que ocupaba la cartera de Ferrocarriles en Mayo del año 20, era nuestro recordado correligionario don Malaquías Concha; él estudió, junto conmigo, esta nueva solicitud de la Compañía y convino en lo mismo en que yo había convenido un año antes: en no acceder a que las tarifas se alzaran un centavo más de como estaban ya fijadas, y don Malaquías Concha rechazó esa petición. La Compañía siguió gestionando la nueva alza de tarifas, y otro Ministro, estudiando nuevos antecedentes tal vez, con algunos nuevos detalles que estimó dignos de consideración, aceptó las nuevas tarifas, fijándolas en un 12o|o sobre el 15o|o que yo había fijado un año antes. Y yo digo, señor Presidente: ¿se hicieron en aquella época los mismos comentarios que se hicieron al decreto del Ministro demócrata? No, señor: no se cebó la maledicencia en la forma en que antes lo había hecho para enlodar la reputación y el honor de un Ministro demócrata.

Se silenció ese decreto. Yo sé, señor Presidente, que ese decreto fué dictado en conciencia; que el Ministro que puso su firma a esta nueva alza de tarifas, no tuvo presente otra cosa sino que a la Compañía le asistía esta necesidad, por los antecedentes acumulados, por los informes que de las diversas reparticiones habían llegado a su conocimiento, y en conciencia, como he dicho, dictó el decreto.

Yo habría rechazado cualquiera frase maliciosa que se hubiera lanzado en contra de este nuevo decreto, porque no considero a nadie, absolutamente a nadie que llegue al Gobierno, capaz de ir a manchar su nombre.

He aprovechado esta ocasión que me ha brindado mi distinguido amigo, el H. D. por Antofagasta, y se la agradezco. Yo quisiera que algunos de los Hs. colegas que ayer preguntaban a mi estimable amigo acerca de la firma del decreto y el nombre del Ministro que había firmado la primera alza de tarifas, concurrieran al Ministerio de Ferrocarriles a investigar cómo se había generado este decreto, a fin de satisfacer la curiosidad de Ss. Ss.; y, naturalmente, yo les quedaría eternamente agradecido si, después del estudio prolijo de estos antecedentes, llegaran a hacer pública la opinión que les mereciera el decreto a que he aludido.

ASALTO EN DOÑIHUE.—ACTUACION DE LOS CARABINEROS

El señor O'RYAN.—Voy a pasar ahora a otro asunto que considero delicado, y voy a aprovechar la presencia del señor Ministro del Interior en este recinto, a fin de solicitar de S. S. que se sirva tomar alguna medida al tenor de lo que voy a decir.

Anteayer fué asaltado en el pueblo de Doñihue un distinguido miembro de la Dirección General de mi Partido. El tercer alcalde de la ciudad de Rancagua, don José Francisco Medel, fué asaltado en forma bárbara, y los carabineros, en vez de prestarle auxilio a la víctima, se concretaron a maltratarlo. El aspirante a oficial, Manuel Reyes, que comandaba el grupo de carabineros de Doñihue, fué quien golpeó bárbaramente al correligionario Medel, persona tranquila, incapaz de ofender, siquiera de palabra, a cualquier ciudadano.

A mí me duele tener que hacer cargos a algunos miembros del Cuerpo de Carabineros. Bien sabe la H. C. cuánto calor gasté cuando se trató de legalizar, en forma correcta, la situación de este Cuerpo de Carabineros; cuánto entusiasmo puse en conseguir la fijación de los sueldos de su personal, porque consideraba que era la salvación de la propiedad y de la vida de los habitantes del país...

PRORROGA DE LA PRIMERA HORA

El señor GUZMAN. — Antes que concluya S. S., debo hacer presente al señor Presidente que desearía usar de la palabra durante algunos minutos, después del H. D. por Tocopilla, naturalmente prorrogando la segunda hora por el mismo tiempo que ocuparé...

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Así terminaríamos mañana...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay acuerdo. La hora está prorrogada hasta las cinco tres cuartos.

El señor GUZMAN.—Parece que hay acuerdo...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No, señor; varios Hs. Ds. se han opuesto.

El señor GUZMAN.—S. S. sabe cómo se interpretan estas cosas afuera...

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Yo no me he opuesto...

ASALTO EN DOÑIHUE.—ACTUACION DE LOS CARABINEROS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede continuar el H. señor O'Ryan.

El señor O'RYAN.—Como decía, [illegible] he creído conveniente estimular a estos hombres que se dedican a la defensa de los [illegible] ses y de la vida de los ciudadanos de la República.

Como ya he dicho, he gastado calor en la defensa de sus sueldos y de su personal, y me es doloroso, algunas veces, tener que fustigar duramente los actos de algunos carabineros que, en forma bárbara, creen desempeñar su papel.

A este respecto, sería conveniente que el señor Ministro del Interior tomara alguna solución de carácter definitivo, en orden a que el personal subalterno de este cuerpo sea [illegible] tado entre personas de reconocida honorabilidad, que no hayan estado procesadas por delitos graves, que no sean viciosas, que tengan, si se quiere, una conducta intachable. Solamente así tendríamos un excelente Cuerpo de Carabineros, que daría garantías a todos los habitantes del país.

Espero que el señor Ministro del Interior querrá tomar nota de mis observaciones.

El señor MARIN PINUER.—Deseo sacar a S. S. de un error en que ha incurrido, si me permite una interrupción...

El señor O'RYAN.—Ya he terminado.

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA.—ALZA DE TARIFAS

El señor GUZMAN.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame S. S. Está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría el H. D. por Santiago señor Tizzoni, que no se encuentra en la Sala. En segundo lugar se encuentra inscrito el H. D. por Santiago, señor Irarrázaval, que tampoco se encuentra en la Sala. En seguida está inscrito el H. señor Edwards Matte don Ismael.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo cedo mi derecho al H. señor Guzmán para que pueda usar de la palabra S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la C., puede usar de la palabra el H. D. por Antofagasta.

El señor GUZMAN.—Yo quiero decir unas dos palabras con respecto al asunto que ha tratado mi distinguido amigo el H. D. por Tocopilla.

El señor MARIN PINUER.—¿Por qué no prorrogamos la hora por cinco minutos, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No ha habido acuerdo, H. D.

El señor GUZMAN.— Yo me he referido a este asunto, porque creo cumplir con mi deber cuando defiendo los intereses o la vida comercial de la región que represento en esta C.

Yo no me he referido principalmente al decreto de 5 de Julio de 1919, que es aquél en cuya dictación participó el H. señor O'Ryan, sino que he llamado la atención de la C., con más interés, hacia el otro decreto de 12 de Noviembre, que, además del 15 o|o de aumento que había concedido el H. señor O'Ryan, concedió el 12 o|o.

Me alegro mucho que el H. D. me haya dado la razón en esta parte.

También S. S. consideró que no era aceptable ni justificada esta alza, y si S. S. la aceptó en Consejo de Ministros, fué por la presión del Consejo, y más tarde, estudiando, tal vez, con más detenimiento los antecedentes S. S. llegó a la dictación de ese decreto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ha terminado la hora.

Se van a votar las indicaciones.

El señor MARIN PINUER.—¿Por qué no se prorroga la hora por unos cinco minutos, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No ha habido acuerdo, H. D.

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO.— El señor Guzmán solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva enviar a la C. el informe que sobre la reorganización de la Junta de Beneficencia de Petorca, acaba de presentar al Gobierno el Inspector de Beneficencia, don Ambrosio Urzúa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita el H. D. por Petorca.

PUBLICACION DE UNA MOCION

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor González Canales:

Para que se publique la moción presentada por S. S., que establece que no podrán embargarse de las rentas o entradas municipales las sumas que correspondan a sueldos de empleados de dichas Corporaciones.

—Fué aprobada por asentimiento tácito.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Grez Padilla:

Para que se envíe a Comisión, por el término de diez días, el proyecto relativo a mejoramiento de los sueldos del Poder Judicial.

—Fué aprobada por asentimiento tácito.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión ordinaria, los siguientes proyectos:

Proyecto del Senado que autoriza el establecimiento de sociedades civiles o comerciales distintas de las anónimas o en comandita, con responsabilidad limitada de sus socios.

Proyecto del Senado que aprueba el contrato por el cual el Fisco permuta con don Santiago Reyes un terreno en el Alto Bío-Bío, por una hijuela del plano de Purén.

Proyecto que libera de derechos mercantiles para los Ferrocarriles del Estado hasta por la suma de $ 8.792,000.33 y cancela la deuda por igual cantidad por pasajes y fletes contraída por los diversos Ministerios a favor de dicha Empresa.

Moción del señor Bañados que declara comprendidos en los beneficios del montepío militar a los inválidos del Ejército. Presidencial.

Proyecto del Senado que modifica la ley de Caja de Crédito Popular.

SESION SECRETA

PROTOCOLO DE WASHINGTON Y ACTA COMPLEMENTARIA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En conformidad a un acuerdo de la C., corresponde seguir ocupándose del Protocolo de Washington, en sesión secreta.

Se van a despejar las galerías.

—Se constituyó la C. en sesión secreta.

Documentos Parlamentarios

INEMBARGABILIDAD DE LOS SUELDOS MUNICIPALES

Honorable Cámara:

El Art. 466 del Código de Procedimiento Civil dice:

"No son embargables".

Los sueldos, las gratificaciones y las pensiones de gracia, jubilación, retiro y montepío que paguen el Estado y las Municipalidades".

Es sabido, H. C., que algunas Municipalidades de la República sufren las consecuencias de la crisis económica general y que sus arcas exhautas no les permiten cumplir sus compromisos con regularidad. Tal circunstancia da origen frecuentemente, a que sus acreedores les embarguen judicialmente todas las rentas, con grave perjuicio para los servicios comunales y sobre todo para la situación de los modestos hogares de sus empleados.

Para que pueda cumplirse en toda su integridad lo que dispone el referido Art. 466 del C. de P. C. y persiguiendo el propósito de evitar que las contingencias de la situación porque atravesamos o los desaciertos o dispendios que las Corporaciones edilicias puedan afectar injustificadamente a los empleados municipales, me permito someter a la consideración de la H. C. el siguiente

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.—No podrá embargarse de las rentas o entradas municipales la parte que presupuesta el sueldo de sus empleados de planta, siempre que ese presupuesto haya sido aprobado por la Asamblea de Contribuyentes.

Esta ley empezará a regir desde su promulgación en el "Diario Oficial".

Santiago, 10 de Noviembre de 1922.

Luis A. González C., Diputado por Valparaíso.

EL TERREMOTO DE ANOCHE

EL FENOMENO SE PRODUCE MINUTOS ANTES DE LAS 12, ABARCANDO CASI TODO EL PAIS Y AUN LA ARGENTINA

EL SUCESO ADQUIERE PROPORCIONES DE TERREMOTO EN LA SERENA, POSIBLE FOCO DEL MOVIMIENTO SISMICO

EL MOVIMIENTO DURA EN LA CAPITAL MAS DE DOS MINUTOS, PROVOCANDO UNA GRAN ALARMA EN LA POBLACION

Las líneas telegráficas están interrumpidas al sur de Taltal. — No hay comunicaciones al sur de Valdivia

A consecuencia del terremoto, se produce un gran incendio en Coquimbo

SE DEJA SENTIR UN FUERTE MAREMOTO A LA ALTURA DE CALDERA DE CUATRO MINUTOS DE DURACION, SALIENDOSE EL MAR, CUYA FUERZA HUNDE EL MUELLE FISCAL Y DEJA LA CIUDAD A OSCURAS

Desde las 12 hasta las 3 y media A. M., hora en que se interrumpió la comunicación telegráfica, no cesó de temblar en La Serena. — Hasta avanzadas horas de la madrugada, los despachos que aún se reciben de Illapel anunciaban que seguía temblando

En Antofagasta el mar penetra una cuadra playa adentro, causando enormes perjuicios y se recoge luego dos Cuadras más adentro de la línea normal de las aguas

Minutos antes de las doce se dejó sentir anoche un fortísimo temblor de duración no inferior a dos minutos, que produjo verdadera alarma en la población.

En los centros de reunión nocturna, la gente se impresionó vivamente por el fenómeno, produciéndose las escenas de una natural confusión.

Numerosas personas que se habían retirado a sus casas, al sentir el temblor, salieron a las calles a medio vestir.

El pánico de la población alcanzó tales magnitudes que los paseos públicos se vieron por un momento invadidos de gente poseída de un gran terror. En la Alameda de las Delicias, por ejemplo, pudimos ver, algunos minutos después de cesado el temblor, grupos de personas comentando animadamente el fenómeno, anotándose el hecho de que antes del temblor de anoche, Santiago había pasado por un largo período asísmico.

El movimiento de tierra se produjo en dirección de norte a sur, pudiendo observarse este hecho por la oscilación de las lámparas y de los objetos colgantes.

No hay desgracias personales

Según datos proporcionados por la Prefectura de Policía y la Asistencia Pública, en el temblor de anoche no se han producido afortunadamente desgracias personales ni derrumbes de casas.

En los teatros y salas de espectáculos

Como es natural, la confusión que se produjo con el temblor en las salas de espectáculos, fué enorme.

Por fortuna ya numerosos cines habían terminado sus espectáculos.

En el Unión Central se ponía término a la hora del temblor, a la velada anunciada en honor del Capitán Aracena, con asistencia del aviador Santos Dumont, y de un público numerosísimo que llenaba por completo la sala.

El pánico que se produjo, no tuvo mayores consecuencias gracias a la juventud que asistía al espectáculo, afortunadamente, la cual hizo grandes esfuerzos para calmar a la concurrencia diciendo a voces que el temblor había pasado, a pesar de que continuaba el movimiento de tierra.

La orquesta, como en otros teatros, ejecutó el Himno Nacional a fin de introducir algo de calma, y el Capitán Aracena y Santos Dumont, que ocupaban el palco oficial, se pusieron de pie con toda serenidad, contribuyendo este gesto a traer la calma a los aterrorizados asistentes.

Escenas parecidas se desarrollaron en los teatros Comedia y Santiago y en el Circo de la Alameda.

En los hospitales

En el instante de producirse el temblor, en los hospitales de San Juan de Dios, San Vicente, San Borja, Salvador, Maternidad, Roberto del Río, etc., se introdujo entre los enfermos un pánico indescriptible, además del personal de servicio, algunas de las madres de caridad, tuvieron que levantarse para procurar calmar a los enfermos, muchos de los cuales, a pesar de su estado de gravedad, abandonaban sus lechos presas de grande alarma.

En los internados

En los colegios de internos, los alumnos se encontraban en sus camas en el momento del fenómeno, abandonando sus piezas en medio de grande algazara.

En los establecimientos penales

Tanto en la Cárcel, como en el Presidio y en la Penitenciaría, la alarma adquirió también grandes caracteres, pues los reos lanzaban gritos de espanto y de impotencia recluídos dentro de sus celdas, sin poder salir.

Algunos comentarios

Introducida la tranquilidad, después de que la gente se cercioró de que ya no continuaba el fenómeno, en las calles se formaron corrillos donde se comentó animadamente el temblor, haciéndose toda clase de apreciaciones respecto de su duración e intensidad, que algunos hacían llegar a cinco y diez minutos.

Nuestra imprenta se vió invadida por numerosas personas que acudían, a pesar de la hora, a inquirir noticias del resto del país, mientras la campanilla del teléfono funcionaba casi sin interrupción, solicitada por mucha gente que deseaba saber noticias de provincias.

Comunicaciones recibidas en el Telégrafo del Estado

En la oficina principal del Telégrago del Estado, se recibieron hasta la una y media de la madrugada los siguientes telegramas:

"DE VALPARAISO. — Depositado a la 0.30 y recibido a la 0.40 Este momento recibo cable de oficina Antofagasta diciéndome que 23.48 sintióse temblor con fuerte remezón, estando incomunicado con Copiapó. Sólo hasta Taltal mantenemos comunicación. Illapel me acaba de decir que logra comunicarse con La Serena, donde el temblor originó desperfectos a su batería, de manera que la parte aislada está en el distrito de Copiapó. Cuanto tenga más datos, enviaré a Ud. — (Firmado). — El Jefe del Servicio".

"DE ILLAPEL. — Depositado a la 1.10 y recibido a 1.30-23.50, fuerte temblor duración tres minutos más o menos. No ha habido perjuicios. Red Norte bien hasta Serena. — Sigue temblando a momentos".

"DE LA SERENA. — Depositado a la 0.30 y recibido a la 1.10-23.50 fuerte temblor carácter terremoto duró cinco minutos. Los vasos de la batería local cayeron. En población hay varios postes caídos. Prefectura dice hay muchas murallas caídas. Con Illapel comuníicome con fono. — Vallenar y Copiapó no contestan. Líneas al norte nótanse todas cortadas.

Comunicaciones recibidas en el Telégrafo de los Ferrocarriles

El Telégrafo de los Ferrocarriles, disponía anoche de los siguientes datos: El temblor se sintió para el sur hasta Valdivia. Para el Norte las líneas están interrumpidas.

Datos de las oficinas cablegráficas

El Cable West Coast nos comunicó que según sus informaciones, el temblor se ha sentido en Valparaíso, Mendoza y Buenos Aires, sin que hayan ocurrido desgracias personales en ninguno de esos puntos.

En el Cable Central tenían la siguiente comunicación recibida de Antofagasta:

"Los hilos del Telégrafo del Estado están interrumpidos al sur de Taltal. En Antofagtsta el temblor se dejó sentir con fuerte intensidad con una duración de un minuto y medio a dos. Además, un telegrama de Los Andes anuncia que el temblor se ha sentido allí fuertemente causando alarma en la población.

Todos estos antecedentes hablan de una interrupción de las líneas al sur de Taltal, siendo al parecer La Serena el punto céntrico del fenómeno.

La zona del fenómeno

Según informaciones que suministró el Telégrafo del Estado, el temblor de anoche fué sentido también con gran intensidad en el Norte del país y en la región comprendida hasta Antofagasta, y para el Sur, hasta la ciudad de Valdivia.

Otros remezones

A las dos cuarenta de la madrugada se sintió otro remezón de regular intensidad, provocando una nueva alarma.

En las últimas horas de la madrugada han continuado produciéndose nuevos movimientos de menor importancia.

En Valparaíso este nuevo remezón se sintió con gran intensidad.

Incendio en Coquimbo

Por comunicaciones recibidas, se sabe que el temblor en Coquimbo ha sido sumamente fuerte. A consecuencia de él se ha producido un incendio en la ciudad.

Hasta el momento en que escribimos, se ignora el sitio preciso donde ha ocurrido el siniestro.

En Iquique

(De nuestro corresponsal por cable)

IQUIQUE, 10.—El telégrafo se interrumpió algunos minutos después de las doce de la noche hasta Taltal. Se asegura que el terremoto ha sido en Copiapó. Aquí y en Antofagasta sintióse el temblor.

En Taltal se ha sentido con mayor intensidad.

Maremoto en Caldera

Nuestro corresponsal en Valparaíso nos anuncia que en ese puerto se ha recibido un radiograma del vapor "Flora", en que se dice que frente a Caldera se ha producido un fuerte maremoto, que duró alrededor de cuatro minutos.

El mar se avanzó sobre la playa destruyendo el muelle fiscal.

A consecuencia del terremoto, la ciudad ha quedado a oscuras.

Nuevos detalles del maremoto

CALDERA, 11 (Enviado por radio desde el vapor "Flora").— A las 11.50 de la noche se ha sentido a bordo del "Flora" un violento maremoto que ha durado cuatro minutos.

La alarma fué espantosa.

Desde a bordo se ve la ciudad a oscuras. Las primeras noticias recibidas desde tierra anuncian que a causa del maremoto salió el mar, subiendo al muelle fiscal y hundiéndolo en el medio.

Los telégrafos y teléfonos están interrumpidos.

Las estaciones de Coquimbo y Antofagasta no contestan las largas llamadas del "Flora".

Se ignora lo ocurrido a los edificios de la población.

Se nos informa que el terremoto se sintió en la ciudad con enorme violencia y el movimiento fué de larga duración.— (3.20 A. M.).

El fenómeno adquiere las proporciones de un terremoto en La Serena

LA SERENA, 11 (12.20 A. M.).— A las 11.55 de la noche la ciudad fué sacudida por un temblor de tierra de violencia y duración espantosas.

La intensidad de las oscilaciones terrestres fué tan grande como la del terremoto que ocasionó la destrucción de gran parte de la ciudad hace cuatro años.

Ante la fuerza de los sacudimientos, los edificios oscilaban y se derrumbaban como débiles árboles bajo el azote de los vientos.

En el momento de producirse el temblor, la mayor parte del vecindario se hallaba recogida. Las calles y plazas fueron en un instante invadidas por millares de personas que corrían desatentadas, a medio vestir, lanzando gritos desgarradores, dominadas por un pánico indescriptible, que se acentuaba por momentos debido a que las oscilaciones se prolongaban y adquirían creciente violencia.

Después de cinco minutos de mortales angustias para el vecindario, empezó a decrecer la violencia de los sacudimientos, que se prolongaron aún otro minuto, atenuándose poco a poco.

Debido a la fuerza del temblor se cortó la corriente eléctrica, y la ciudad quedó en tinieblas.

Las calles presentan un aspecto tétrico, cubiertas de personas que se han aprestado a pasar el resto de la noche al aire libre, alumbrándose con toda clase de luminarias improvisadas, velas, faroles y fósforos.

Las oscilaciones se han repetido varias veces con menor violencia.

Debido a la confusión y el pánico que aún dominan no ha sido posible establecer si ha habido o no desgracias personales y determinar el monto de los perjuicios ocasionados por el fenómeno.—EL CORRESPONSAL.

LA SERENA, 11 (1.20 A. M.).— Continúa la alarma en el público, pues sigue temblando a intervalos, sintiéndose fuertes remezones. En la calle Colo Colo esquina de Infante se derrumbó una casa. En Coquimbo se ha declarado un gran incendio en una casa comercial.

LA SERENA, 11 (2 A. M.).— Se han tenido noticias de Coquimbo hasta la una de la madrugada. No ha habido nuevas comunicaciones, pues la telefonista se ha ido, porque se corre la noticia que el mar se está saliendo.

De Peñuelas y la Pampa se ha pedido el auxilio de la policía, pues el mar ha seguido avanzando.

Con breves intermitencias han continuado los remezones.

En Buenos Aires y Mendoza

BUENOS AIRES, Noviembre 11.—En esta ciudad y en Mendoza se ha dejado sentir un fuerte temblor minutos antes de las 12.

El maremoto en Antofagasta

El Cable Central recibió anoche el siguiente cablegrama de Antofagasta:

"3.20 A. M.—En este puerto el temblor ha adquirido grandes proporciones.

Poco antes de las dos de la madrugada se produjo un maremoto, saliéndose el mar una cuadra fuera del radio de la playa y dejando varios vapores varados en la costa.

Hay grandes perjuicios.

La población está alarmadísima.

Las casas de obreros cercanas a la playa fueron arrasadas.

No se sabe aún del número de víctimas.

Después del fenómeno el mar se recogió dos cuadras más adentro de la línea normal de las aguas.

Los pronósticos de Nuño

Los pronósticos del Capitán Nuño anunciaban lluvia para el día 10 y tempestad eléctrica para el 11, marcado este pronóstico con dos asteriscos, que según las indicaciones, significan mayor probabilidad de producirse algún cambio.

Sigue temblando en Illapel

Hasta avanzadas horas de la madrugada, la oficina de Illapel, que es la última con la cual era posible comunicarse hacia el norte, informaba que seguía temblando, sintiéndose fuertes remezones a cortos intervalos de tiempo.

Tratados suscritos por el Japón

La Legación del Japón ha dirigido una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores comunicándole la ratificación de los siguientes tratados suscritos por ese país con diversas potencias europeas:

El tratado suscrito en Washington el 13 de Diciembre de 1921 entre Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Japón sobre las posesiones insulares de dichos países en el Pacífico.

El tratado sobre limitación de armamentos celebrado entre Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Japón e Italia el 6 de Diciembre de 1922.

El tratado suscrito por las mismas naciones sobre el uso en la guerra de submarinos y gases asfixiantes.

NOTICIAS DIVERSAS

PROFESORA DE LA ESCUELA NORMAL N.o 3. — Se ha aceptado la renuncia que ha hecho de su puesto de profesora de ciencias físicas y naturales de la Escuela Normal N.o 3 de esta capital, la señorita Laura Zagal Anabalón, y se ha designado en su lugar a la señorita Corina Venegas Delcartes.

EL ASEO EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO. — Se ha autorizado al Director General de Educación Primaria para que gire contra la Tesorería Fiscal, por la suma de diez mil pesos a fin de que atienda a los gastos que demanden los trabajos de limpia de acequias y a los de conservación de agua potable en las escuelas primarias del departamento de Santiago.

LA CELEBRACION DEL ARMISTICIO

ASISTENTES AL BANQUETE

Anoche se ha llevado a efecto en el Club House, el banquete con que miembros de la Colonia Inglesa celebraban las fiestas del aniversario del armisticio que pusiera fin a la gran guerra que estalló en Agosto de 1914.

A este banquete que estuvo de lo más brillante, concurrieron cerca de 60 personas y especialmente invitados el capitán Aracena y su mecánico Sebroock, este último de nacionalidad inglesa.

En la hora oportuna, hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos el Encargado de Negocios de Inglaterra en Chile.

LA DELEGACION FERROVIARIA QUE IRA A ARGENTINA Y URUGUAY

PARTIRA EL 14 DEL PRESENTE. — SU COMPOSICION

Desde algún tiempo, nuestros FF. CC., forman parte de la I. A. B. Institute of Locomotive de Londres.

Esta Sociedad, en vista de los adelantos que se efectúan en los talleres de los Ferrocarriles, y para dar mayor grado de perfeccionamiento a esos talleres, elevó al Consejo del F. C., una solicitud para que se nombrara una comisión de estudios que partiese a la Argentina y Uruguay, con el objeto de estudiar todo lo que se relacione con los ferrocarriles de dichos países, al efecto de introducir en los nuestros lo que sea innovación para el mayor adelanto y progreso de los talleres ferrocarrileros.

En una reunión celebrada días pasados, el H. Consejo resolvió nombrar una comisión de estudios, la que partirá el 14 del corriente, recorriendos los ferrocarriles de Argentina y Uruguay, especialmente invitada por la S. A. of Locomotive Ingeneers

Han sido designados para formar parte de esta delegación, las siguientes personas:

Presidente de la delegación, señor Aníbal Labra (administrador de la Red Norte); secretario, Sr. Raúl Simón; tesorero, Sr. Julio Sepúlveda; delegados: por el Servicio de Transporte, señores: Aurelio Puelma, Ernesto Pizarro, Alfredo Fernández, Miguel Elquen.

Por el servicio de vías y obras, señores: Armando de la Carrera, Julio Cariola, Joel Muñoz, Carlos Sotomayor, Ramón Jara Vicente Costa, Emilio Cuevas.

Por el servicio de tracción y maestranza, señores: Carlos Arias, Lincoln Salvo, Carlos Valenzuela, Max Van Risselberghe

Electrificación, señores: Ricardo Solar, Francisco Sandoval, Armando [illegible]

Maestranzas: señor Rogelio Latorre.

Servicio de contabilidad: Sr. Emilio Cousiño, Ricardo Gaymer y Aníbal Sangüesa.

Por la red Norte: Sres. Carlos Krum, Emilio Michon, Cristopfer Holch.

Otros servicios: Sres. Luis Pérez Gaete, Víctor Espinoza.

Invitados, señores: Teodoro Schmidt, inspector general de FF. CC.; Carlos Gasa, ingeniero jefe del ferrocarril a Iquique y Pintados; Javier Herreros, administrador del puerto de Valparaíso.

La conferencia de ayer en la Universidad

Un franco éxito constituyó la velada jurídica que había preparado el Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile.

Un selecto público intelectual se había dado cita para oír al profesor universitario, señor Carlos Estévez G.

La velada se inició con un interesante estudio sobre "Orígenes y concepto histórico del Derecho", por el aventajado alumno de la Escuela de Derecho, señor Carlos Vargas S.

Después de un intervalo musical, ocupó la tribuna el señor Carlos Estévez G., quien habló sobre "Mariano Egaña y su tiempo". Empezó el profesor universitario por referirse a los orígenes de don Mariano, nacido en un centro de cultura, como era el hogar de don Juan Egaña; pero ambos de temperamento distinto: mientras don Juan era un ideólogo, don Mariano unía a su versación, un talento constructivo y práctico.

Se refirió a la vida de suma actividad de don Mariano, actividad que lo hizo figurar en todos los movimientos intelectuales de los comienzos de la República, mereciendo especial recordación:

1. Decreto que sanciona en 1813, la libertad de imprenta; 2. La fundación del Instituto Nacional, en cuya ocasión dijo: "Si queréis ser libres es preciso que seáis ilustrados"; 3. De su época data la primera ley de instrucción primaria. Y después se le ve actuar en la formación de la Constitución del 33, en la cual el pensamiento matriz de don Mariano era dar al país un Ejecutivo fuerte y resguardar las libertades para que los pueblos, por evolución, se fueran preparando para un buen régimen parlamentario. Recordó los servicios prestados al país como estadista, diplomático y legislador, haciendo una síntesis de las llamadas "Leyes Marianas". Terminó diciendo que la biografía de este gran ciudadano sería de gran provecho para el país.

Al terminar, el maestro fué calurosamente felicitado por los profesores y personalidades asistentes.

LA LEY DE PENSIONES A LA VEJEZ

Informe enviado a nuestra Cancillería por el Cónsul general de Chile en Uruguay

El Cónsul General de Chile en Montevideo, señor Julio C. Campos, ha enviado a nuestra Cancillería un informe sobre la ley de Pensiones a la Vejez, que aprobó hace poco la Asamblea General de la República Oriental del Uruguay.

El informe dice en resumen, lo siguiente:

Ha correspondido a la nación uruguaya el honor de marcar el rumbo a los demás países en una materia de capital importancia para un pueblo cualquiera.

En efecto, el 11 de Febrero de 1919, el Congreso de la República Oriental del Uruguay reunido en Asamblea General prestó su aprobación a una ley por medio de la cual se fija una pensión a las personas que pasen de 60 años o a las que sean inválidas.

Esta ley tuvo su origen durante el segundo período del Gobierno de don José Batlle y Ordóñez, que en compañía de los legisladores adictos a su política, delineó en términos generales el proyecto de ley relativo a Pensiones a la Vejez.

La aprobación del proyecto pasó por un momento de crisis durante su discusión, debido a la tenaz oposición del Partido Conservador, que basaba su oposición en la forma en que se proyectaba obtener recursos para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley que se quería aprobar.

Una vez terminada la discusión, se procedió a votar el proyecto el 11 de Febrero de 1911, siendo aprobado por una gran mayoría.

La otorgación de pensiones a la vejez e invalidez ha sido algo justo y humanitario y los representantes del Partido Colorado pueden estar orgullosos de su obra.

Medalla al Mérito

El Gobierno ha concedido la medalla "Al Mérito" al distinguido jefe del Ejército de Venezuela que nos visita, Coronel señor Carlos Sánchez.

RECONSTRUCCION DEL LICEO DE TEMUCO

Nota enviada por el Ministre de Instrucción de Colonización

En oportunidad hemos informado a nuestros lectores del incendio habido en el local del Liceo de Hombres de Temuco el que fué totalmente destruído.

Ahora, el Ministro de Instrucción, señor Róbinson Paredes, tomando en cuenta la crisis por que atraviesa el Erario nacional, lo que impide naturalmente la reconstrucción de dicho edificio, se ha dirigido al Ministro de Colonización. En la nota en referencia, el señor Paredes manifiesta la conveniencia que habría en que se hiciera una concesión de unas diez mil hectáreas de terrenos fiscales sobrantes, existentes en la provincia de Cautín, a fin de que éstos se vendieran y lograr obtener fondos para iniciar las obras de reconstrucción del Liceo.

Dirección General de Correos y Telégrafos

El Director General de Correos y Telégrafos, don Enrique Vergara, se ha dirigido a las diversas reparticiones de este género, para comunicarles el decreto expedido por el Gobierno, por el cual se crean en las cabeceras de los distritos las escuelas de correos y telégrafos, destinadas a la enseñanza de los que deseen ocupar un puesto en estas oficinas.

Estas escuelas empezarán a funcionar el 1.o de Enero de 1923.

Gran concurso hípico a la chilena

El próximo Domingo 12 del presente se llevará a cabo el primer concurso hípico a la chilena en la vecina Villa de "Lo Espejo", cuyos adelantos locales la han hecho un hermosísimo sitio de veraneo y de paseos.

El acto será amenizado por una banda de músicos y por una estudiantina local, y principiará a las 11 A. M. en punto.

Las inscripciones para las carreras, para el concurso de saltos y para las topeaduras, son gratis y puede hacerse en Lo Espejo, en casa del señor Ignacio Astaburuaga, o en ésta, en casa del señor Valenzuela Hurtado, Alameda 2814, de 8 A. M. a 5 P. M.

"Claridad"

ACTUACION DE VASCONCELOS

El número que aparece hoy trae el sumario siguiente:

Cartel sobre Rusia, por Juan Guerra. La próxima elección de Rector de la Universidad de Chile, por A. V. C. Aromas de tardes, por Julián Morell. Vasconcelos, por Eugenio González Rojas. Opiniones de intelectuales sobre Vasconcelos, por Raul Diez de Toledo. Glosas de la provincia por P. Gerardo. El honor al olvido, por Demos. Sepultureros, por Alvaro Yunque. La Conferencia de Berlín y el próximo Congreso Congreso Sindicalista, por M. J. Montenegro. Enseñanzas de la visita de Vasconcelos. Bibliografía, etc.

Además figuran artículos de An-

Oficina del Trabajo

SECCION BOLSA DEL TRABAJO

Se han presentado a esta Oficina del Trabajo, las siguientes ofertas de colocaciones:

De cuatro maestros competentes en la confección de artefactos, maceteros de greda para una importante fábrica de Traiguén, se pagan buenos jornales, a la pieza o trato.

De seis maestros carpinteros con herramientas, jornal al día: $ 8.00 o a trato.

Dos jornaleros, 5.00 pesos al día.

Se necesitan varias cocineras competentes, con recomendaciones, empleada para las piezas, comedor, cuidadoras de niños, para servir en casas honorables en esta ciudad; sueldo mensual desde 40, 50, 60 pesos o más, según competencia.

Esta oficina atiende cualquier pedido de provincia, por correspondencia o telegramas, indicando condiciones y salario que se pagará; no se cobra derecho alguno, sus servicios son completamente gratuitos. Los empleados, empleadas u obreros de los diversos oficios que deseen obtener ocupación, pueden pasar a inscribirse en los registros de esta repartición, los que serán ocupados de preferencia.

Mayores datos en Arturo Prat 135, diariamente; en la mañana de 9 a 12, en la tarde de 2 a 6, incluso los Sábados, o al teléfono 2752.

"Euzko Etxea"

Cítase a los adherentes de esta naciente institución, y a todos los vascos en general, a la reunión de constitución social, que se llevará a cabo el próximo Domingo 12 en Esperanza 664, a las 10 A. M.

Sobre un denuncio

En la tarde de ayer el ayudante de la Intendencia, señor Abraham Poblete, acompañado de una señora, estuvo en la Inspección de Higiene Municipal, a fin de hacerle entrega al jefe correspondiente, de un pan, el cual al ser partido, se pudo ver que contenía pequeños insectos.

Según el examen hecho en la Inspección, se pudo comprobar que los insectos eran pequeñas larvas que posiblemente habrían salido del agua potable.

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y HALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS"

SE INICIA EL EXODO DE LOS EXTRANJEROS EN CONSTANTINOPLA

EL JEFE DEL TERCIO EXTRANJERO, TENIENTE CORONEL MILLAN ASTRAY, HA RENUNCIADO

M. POINCARE HACE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS UNA EXPOSICION SOBRE LA POLITICA DE FRANCIA EN ORIENTE

GRAN BRETAÑA

LA PRENSA ELOGIA EL DISCURSO DE Mr. BONAR LAW

LONDRES, 10.— Los grandes rotativos matutinos solamente comentan el discurso pronunciado por Mr. Bonar Law y elogian al Jefe del Gabinete por sus atinadas expresiones en favor de la unión de Francia e Inglaterra.

Expresan también su beneplácito por la confianza que Francia ha demostrado por el nuevo Gobierno británico.—(Havas).

UN CABALLO DE LORD DERBY SE ADJUDICA LA COPA OTOÑO

LIVERPOOL, 10.—El caballo Selene, de propiedad de Lord Derby, ganó la carrera por la copa Otoño.—(U. P.)

EL PRESIDENTE DE POLONIA SE NIEGA A RECIBIR LAS CREDENCIALES DEL EMBAJADOR RUSO

LONDRES, 10.—La delegación comercial rusa, anuncia que el Presidente de Polonia, señor Pilsdusky se ha negado a recibir las credenciales del nuevo plenipotenciario de los Soviets.

El Ministro de Relaciones polaco recibió al Embajador con el objeto de hacer notar la desigualdad con que se considera al Embajador de los Soviets respecto a los representantes de los otros países.

Los Soviets, en consecuencia, se negaron a aceptar las credenciales del representante polaco. — (Havas).

Mr. BONAR LAW ESTARIA INDISPUESTO

LONDRES 10. — El Premier, Mr. Bonar Law, se encuentra indispuesto y guardará cama por dos días. — (Havas).

Gran Realización
de Papeles Pintados

En su nuevo local de la
CALLE COMPAÑIA 1073
Surtido completo de vidrios, molduras para marcos, espejos y cristales

PIMSTEIN HNOS.

Talleres y Fábrica, Compañía 2015, frente Plaza Brasil.—Teléfono 781.—Casilla 3844
Se atienden pedidos de provincias.

FRANCIA

DECLARACIONES DE M. BARTHOU

SOBRE LA ACTITUD DE ALEMANIA

PARIS, 10.— M. Barthou declaró al corresponsal de la Agencia Havas en Berlín, que apesar de los esfuerzos de la Comisión de Reparaciones, no se pudo obtener de Alemania las proposiciones que se tenía derecho a esperar.

La evasión de responsabilidades en Alemania es tan grande como la de los capitales.

Las notas del Reich, sobre la estabilización del marco, no se parecen sino, lejanamente, al plan preciso que había prometido.

Son simples insinuaciones y no soluciones.

No deseo hacer conjeturas sobre las decisiones que tomará la Comisión de Reparaciones; sobre todo no quiero decir nada que pueda romper, ni aun debilitar, la unión cuyos efectos sintió el Gobierno alemán, durante el trascurso de todas nuestras entrevistas.

Como delegado de la Francia defenderé los derechos de mi patria y sostendré que si un acreedor no debe arruinar a su deudor, no debe tampoco arruinarse en provecho de éste.

Francia no hizo tantos sacrificios ni tantos anticipos para ver ahora que se le niegan y se le retiran las garantías necesarias y nadie debe esperar de ella que lleve su moderación hasta la abnegación.—(Havas).

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

HOY PARTE A CHILE DON MANUEL RIVAS VICUÑA

PARIS, 10.— El senador chileno, don Régulo Valenzuela, ha ofrecido un banquete al señor Manuel Rivas Vicuña y señora, que parten mañana a Santiago.

El Ministro de Chile, señor Armando Quezada Acharán, les ofrecerá un almuerzo.—(Havas).

Battling Siki ha sido descalificado por nueve meses, privándosele, además, de su título de campeón francés de peso medio pesado

LA DECISION FRANCESA DE SOLICITAR A ALEMANIA ABONOS PARA LA AGRICULTURA

DA LUGAR A DIVERSAS INTERPRETACIONES. — DICHOS ABONOS INCLUIRIAN A LOS NITRATOS

PARIS, 10.—La publicación de la decisión del Gobierno francés, de reclamar, a título de prestaciones en especies, parte de los abonos necesarios para la agricultura francesa, ha dado lugar a diversas interpretaciones.

"Le Temps" hace notar que el pedido dirigido a Alemania se refiere, no solamente al sulfato de amoníaco, sino también a otros abonos azoados, tales como los nitratos de amonio y nitratos de soda.

Además, el pedido de Francia ro debe ser considerado sino como el mínimo de lo que puede exigir, ya que Alemania, después de haber satisfecho el pedido, dispondrá todavía de cuatro veces más, abonos azoados que Francia.—(Havas).

SIKI HA SIDO DESCALIFICADO POR NUEVE MESES

PARIS, 10.— El boxeador senegalés Battling Siki, campeón mundial de peso medio pesado, ha sido descalificado por nueve meses y despojado del título de campeón de Francia de peso medio pesado.

La Federación francesa ha solicitado también de la Federación Internacional el retiro del título de campeón del mundo.—(Havas)

EL CASTIGO IMPUESTO A SIKI

PARIS, 10.— De acuerdo con los reglamentos de la Federación de Box, Siki, durante el período de su descalificación no podrá pelear en público ni actuar como manager o second en otros encuentros.

La Federación recibirá los desafíos para optar al título de campeón de Francia hasta el 30 del presente.

"Le Gaulois", comentando la decisión de la Federación, estima que el castigo es ligero, pues "Siki ha caído ya varias veces en poder de la policía".— (U. P.).

UN DIAGNOSTICO ERRADO CAUSA LA MUERTE DE UNA MUJER

PARIS, 10.— El tribunal de Evreux ha iniciado un juicio contra el doctor Vallet, quien operando a una mujer, en la creencia que tenía "fibroma" (tumor de tejidos fibrosos) se encontró con que iba a ser madre y la operación le causó la muerte.

El profesor Faure, de regreso de Sur América, ha defendido al doctor Vallet diciendo que los casos de error en el diagnóstico son frecuentes y si Vallet es condenado, es necesario que nos condenen a todos por haber cometido errores. Agregó que la mujer puede ignorar su propio embarazo.—(Havas).

AUSTRIA

EL LUNES EMPEZARA EL TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ

VIENA, 10.—El Domingo se ha inaugurado el Congreso Internacional de Ajedrez. Los torneos comenzarán el Lunes.—(U. P.)

POLONIA

LA SITUACION POLITICA VARIARA CON LAS ELECCIONES

VARSOVIA, 10.—Los d timan que las elecciones ron poco la situación (Havas).

ITALIA

PROBABLE MOVIMIENTO DIPLOMATICO

ROMA, 10.—En las esferas ciales se cree que el señor Torretta reemplazará en al Embajador De Martino, sería designado en Tokio. El Marqués Paulucci zaría a Fasciotti en Madrid, conde Neosdari, actual dor de la Isla de Rhodas nistro en el Brasil, sería do en Berlín.—(U. P.)

MANIFESTACIONES DE UN MOVIMIENTO SEPARATISTA EN CERDEÑA

ROMA 10. — Algunos italianos hablan de un to separatista que se habría nifestado en la isla de Cerdeña cuyo Gobierno se mostraría cupado por la cuestión.

La verdad es que desde hace gún tiempo, por razones te locales se observan algunas nifestaciones parciales con vos poco claros, manifestaciones que, por lo demás, no tienen portancia y respecto de las cuales el Gobierno ,, ,, manifiesta pación alguna.

El verdadero sentimiento las instituciones italianas y el Gabinete ,, Mussolini, racterizan por la entusiasta da de que ha sido objeto Cerdeña, el subsecretario de do del Ministerio de Hacienda (Havas).

LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO INTER GARA A MUSSOLINI

RESPECTO A SU POLITICA OBRERA

MILAN 10. — La Confederación General del Trabajo rá audiencia a Mussolini a fin de pedirle explicaciones concretas sobre su política en el Gobierno pecto a los sindicatos obreros (U. P.)

LA DESMOVILIZACION DE LOS FASCISTAS HA TERMINADO

ROMA 10. — Según las cias que se reciben en esta tal, de todas partes de Italia desmovilización de los fascistas ha sido completa. Los fascistas han entregado las armas que seían.

"Le Giornal d'Italia" se ja de esta prueba de disciplina los fascistas, viniendo con ello restablecer el orden y la lidad en toda Italia, haciendo sente que esta disciplina está sada, por entero, en la confianza que los fascistas tienen en la ridad y justicia del nuevo Gobierno. — (Havas).

AUMENTA LA GRAVEDAD DE LA SITUACION CREADA POR LAS EXIGENCIAS KEMALISTAS

El Gobierno de Angora insiste en pedir la evacuación de Constantinopla por los aliados. — Los extranjeros comienzan a abandonar dicha ciudad

Francia desea mantener el 13 del presente como fecha inaugural de la Conferencia de Lausanne. — Lord Curzon estima que esto es imposible, pues desea antes conferenciar con M. Poincaré y con Mussolini

Los aliados han asumido el control de las aduanas en Constantinopla

LAS TROPAS ALIADAS OCUPAN LA ADUANA DE CONSTANTINOPLA

ATENAS, 10.—Un despacho de Constantinopla anuncia que destacamentos de tropas francesas e inglesas han ocupado la Aduana de Constantinopla.—(U. P.)

LORD CURZON ESTIMA QUE ES IMPOSIBLE INAUGURAR EL LUNES LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

PARIS, 10.— El corresponsal de "Le Petit Parisién" en Londres, comunica que Lord Curzon ha dado instrucciones a su Embajador en París para que informe a M. Poincaré que es imposible inaugurar el 13 la Conferencia de Lausanne, pues el Ministro de Relaciones Exteriores británico desea antes conferenciar con M. Poincaré y con Mussolini.

Gran Bretaña se negará a discutir con los turcos los problemas de Mosul, de la frontera siria y de las islas del Dodecaneso. Además, Lord Curzon desea saber exactamente lo que Francia piensa respecto de la proposición de proclamar la ley marcial en Constantinopla.—(U. P.).

LOS OBSERVADORES NORTEAMERICANOS

EN LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

WASHINGTON, 10.— Se considera probable que los observadores oficiales que el Gobierno de los Estados Unidos designe para que asistan a la Conferencia de Lausanne, sean el Ministro de Suiza, Mr. Grew, el Alto Comisario en Constantinopla, Almirante Bristol y algún otro Embajador en Europa.

La decisión final será anunciada cuando se conozca la fecha definitiva de la Conferencia.— (U. P.).

REPRESENTACION DE BAGDAD EN LAUSANNE

LONDRES, 10. — "The Daily Express" publica un telegrama de Bagdad anunciando que el Ministro de defensa representará al Irak en la Conferencia de Lausanne.—(Havas).

EN LA SESION DEL GABINETE BRITANICO

LONDRES, 10.—En la reunión del Gabinete, que fué presidida por Mr. Bonar Law, se discutió un despacho del general Harrington y los informes del Ministerio de la Guerra y peritos de aviación.

Se cree que Harrington anuncia que la situación es seria.—(U. P.)

ENTREVISTA DE M. POINCARE Y EL GENERAL FOCH

PARIS, 10.—El Premier, M. Poincaré, y el General Foch, han celebrado hoy una conferencia, en la cual se habría tratado de la situación de Oriente y de las medidas militares que se tomarán en Constantinopla.—(U. P.)

GRECIA SE HARA REPRESENTAR EN LA COMISION DE LIMITES EN EL EPIRO

LONDRES, 10. — La Agencia Reuter publica una información de Atenas anunciando que a consecuencia de las representaciones hechas ante el Comité Revolucionario, por los Ministros de Inglaterra, Francia e Italia, Grecia aceptó enviar un delegado para que participe en los trabajos que realiza la Comisión encargada de fijar los límites en el norte del Epiro.—(Havas).

LOS KEMALISTAS COBRAN A GRECIA 240 MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS

LONDRES, 10. — "The Daily News" anuncia que los kemalistas exigirán a Grecia una indemnización de guerra ascendente a 240 millones de libras esterlinas.—(Havas).

SE IGNORA AUN DONDE ESTA EL SULTAN

LONDRES, 10.—"The Times" anuncia que el Gobierno británico no tiene noticias oficiales de dónde se pueda encontrar al Sultán de Turquía y que seguramente no se halla a bordo de un buque de guerra británico, como se había anunciado.—(Havas).

LOS KEMALISTAS INSISTEN EN LA EVACUACION DE CONSTANTINOPLA

ATENAS, 10. — Comunican de Constantinopla que los kemalistas, en su nueva nota dirigida a los aliados, insisten en que éstos evacúen Constantinopla.

Los súbditos italianos han comenzado a embarcarse en los buques que se encuentran en el puerto.—(U. P.)

REUNION DEL GABINETE BRITANICO

LONDRES, 10.—El Gabinete se reunió esta mañana a las 10 para ocuparse de la situación de Oriente.—(U. P.)

LA SITUACION HABRIA MEJORADO

CONSTANTINOPLA, 10.—Ayer celebraron una conferencia los coroneles inglés, francés e italiano con el Encargado de la Policía, por Rafet Bajá.

En estas conversaciones se llegó a un resultado satisfactorio y se constató que la situación había mejorado considerablemente. — (Havas).

EL SULTAN CONTINUA SIENDO EL CALIFA

CONSTANTINOPLA, 10. — Rafet Bajá ha declarado que el Sultán conserva aún su título de Califa.—(Havas).

PASADO MAÑANA DEBE INICIARSE LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

PARIS, 10.—Se anuncia en forma semi-oficial que Francia mantiene que la inauguración de la Conferencia de Lausanne se verifique el 13, siempre que estén presentes todos los delegados.

La representación turca va en viaje a Lausanne.—(U. P.)

LOS FRANCESES INSISTIRAN EN QUE NO SE APLACE LA CONFERENCIA DE LAUSSANNE

PARIS, 10.—A fin de evitar dar a los turcos la impresión de que desea diferir la celebración de la paz en el cercano Oriente, el Gobierno francés insistirá en su pedido de que la Conferencia de Laussanne no sea aplazada.

La apertura de los trabajos de la Conferencia podrían efectuarse el 13 de Noviembre, y proseguirán de una manera práctica después de la llegada de todos los delegados.

La Conferencia abordaría la parte más importante de su programa, una vez que los delegados turcos se incorporen. Mientras tanto, la reunión preliminar de los tres Ministros de Relaciones aliados podría realizarse en París, tal como lo ha sugerido el Gobierno británico.—(Havas).

LOS ALIADOS PIERDEN EL CONTROL SOBRE LOS TURCOS

LONDRES, 10.—La situación de Oriente se ha agravado. Los Altos Comisarios aliados ya no mantienen el control sobre la policía y gendarmería turcas.—(Havas).

ISMET BAJA SE QUEJA DE LOS APLAZAMIENTOS DE LA CONFERENCIA DE PAZ

CONSTANTINOPLA, 10. — Ismet Bajá, conversando con el General Harrington, se quejó de los continuos aplazamientos de la Conferencia de paz, lo que crea una situación difícil.—(Havas).

LA REPRESENTACION KEMALISTA PARTE AYER A LAUSSANNE

CONSTANTINOPLA, 10. — Los Altos Comisarios aliados entregaron una nota al representante kemalista, protestando contra el asesinato político del periodista Alí-Kemal.

Ismet Bajá y Hamid Bey parten hoy para Laussanne, vía Marsella.—(Havas).

LOS EXTRANJEROS EMPIEZAN A EVACUAR CONSTANTINOPLA

ANTE LA GRAVEDAD DE LA SITUACION

ATENAS, 10.—Debido al sentimiento anti-cristiano, la situación en Constantinopla se hace cada momento más crítica.

Todos los extranjeros pudientes han empezado a abandonar la ciudad.

El Gobierno de Angora obliga a todos los barcos que salen de Constantinopla a selar los papeles con el sello kemalista.

Los aliados han tomado todas las precauciones a fin de proteger a los extranjeros, apostando en los principales sitios de la ciudad, patrulas con ametralladoras.

El Sultán se ha negado a penetrar al palacio de Cildiz, el cual está custodiado por tres batallones británicos.

Diez Ministros de Estado, ocho generales y un centenar de anti-kemalistas han sido arrestados. Mustapha Kemal ha manifestado que serán ejecutados todos los reaccionarios, sin distinción de religión.—(U. P.)

PARA PASTERIAS

Ofrecemos las excelentes.

SEGADORAS "EMERSON" PARA PASTO.
RASTRILLOS "OSBORNE" PARA PASTO.
PICADORAS "CROWLEY" N.o 12 PARA PASTO.
AFILADORAS PARA CUCHILLOS DE SEGADORAS Y TODA CLASE DE REPUESTOS PARA ESTAS MAQUINA A PRECIOS MUY VENTAJOSOS.

Depto. de Mercaderías de
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 :-: :-: SANTIAGO

Las ensiladoras "Challenge" no tiene rival por su construcción, duración y buen funcionamiento.

Motores Eléctricos
USADOS

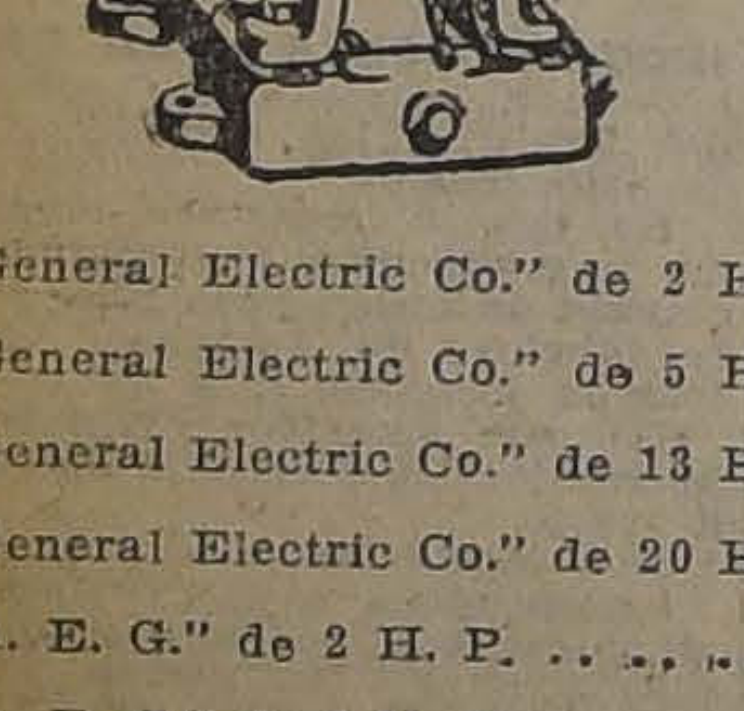

Tenemos en existencia listos para entrega inmediata los siguientes motores eléctricos de corriente continua, que ofrecemos a precios de ocasión:

1 "General Electric Co." de 2 H. P.	220 volts	1800 RPM.	
1 "General Electric Co." de 5 H. P.	440 volts	1800	"
1 "General Electric Co." de 13 H. P.	440 volts	1060	"
2 "General Electric Co." de 20 H. P.	440 volts	1250	"
1 "A. E. G." de 2 H. P.	220 volts	1340	"
3 "A. E. G." de 3 H. P.	440 volts	1400	"
6 "A. E. G." de 5 H. P.	440 volts	1200	"
1 "A. E. G." de 7½ H. P.	440 volts	970	"
2 "A. E. G." de 8.16 H. P.	440 volts	1360	"
1 "A. E. G." de 10 H. P.	440 volts	880	"
4 "Siemens-Schuckert" de 5 H. P.	440 volts	1300	"
1 "Siemnes-Schuckert" de 7½ H. P.	440 volts	1300	"
2 "Siemens-Schuckert" de 17.7 H. P.	440 volts	1135	"
1 "Siemens-Schuckert" de 21 H. P.	440 volts	1250	"

Estos motores los entregamos revisados y en perfectas condiciones de funcionamiento, con sus respectivas resistencias para puesta en marcha, poleas y bases de fundamento.

Fuera de éstos esperamos recibir de un momento a otro muchos otros motores hasta de 60 H. P. de diversas marcas.

Visítenos antes de comprar un motor eléctrico, ahorrará dinero.

International Machinery Company
MORANDE 520 — TELEFONO 1191 - 1193
11-N

Hotel MIDI
PUENTE 731

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN
Departamentos confortables para familias y viajeros.
También se reciben pensionistas.
Cocina a la altura de los mejores hoteles.

Teléfono 3994
Casilla 1199

R. Rainaud
PROPIETARIO

Por renovación de mercadería para la próxima temporada de Verano,

LA MALETERIA
"EL FARO"

liquida las Cajas, Maletas, Maletines, Sacos, Sombrereras, etc., etc., de su almacén.

ESTADO 74

A menos del precio de costo
30-N.

DISCOS VICTOR

Nuevas selecciones en Shimmys One-Step Tangos Fox-Trot etc., de inimitable melodía acabamos de recibir.

Pase a oirla a nuestro salón de audiciones.

CURPHEY y Cía.
Santiago: Estado 67. — Valparaíso: Esmeralda 99
N—11

MUEBLERIA COLON
66 - BANDERA - 66
Dormitorios, Comedores, Escritorios, Catres, Muebles de asiento, Etc.
NOVIOS.—Antes de comprar sus muebles consulten nuestros precios.
29-O

ESTERAS
REDONDAS, OVALADAS y con ROSAS en colores a precios módicos
Esteras de paja y de trenzas, sobre medida: $ 2 el metro cuadrado
Totora para techos y para amarrar, por mayor y menor
Fábrica: Lord Cochrane 565

VACUNAS
CONTRA EL CARBUNCLO

Impóngase de los precios y resultados de las preparadas en el

INSTITUTO BIOLOGICO
— DE LA —
SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
SAN FRANCISCO 2291 :-: TELEFONO 58, SAN MIGUEL

NOTA: El dinero que pague por estas vacunas no irá al extranjero, sino que quedará en Chile para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la Agricultura Nacional.

SIDRA DE MANZANAS
ALEMPARTE

SEC
DEMI SEC
ANALCOHOLICA

En 1|1 y 1|2 botellas
EXIJA COSECHA 1922

OFRECEN LISTO EN SANTIAGO:
ERRAZURIZ, SIMPSON & Cía. Ltda
Huérfanos 1112 - Teléf. 2713-2714

REPRESENTANTES
DE DON DOMINGO ALEMPARTE
VALDIVIA

REPRESENTACIONES A COMISION
Y MUESTRARIOS

de buenas Fábricas Nacionales, para Santiago y provincias, solicitamos, corriendo con todos los gastos.

LUIS SANSOT & CO.
CASILLA 1646 :-: STO. DOMINGO 1080 :-: TELEFONO 3770

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LA POLITICA FRANCESA EN ORIENTE

Declaraciones de M. Poincaré en la Cámara de Diputados

PARIS 1.o — Contestando M. caré, en la Cámara, diferentes rpelaciones relativas a la polí general, consagró la primera te de su discurso a la política rior y se refirió después a la ica exterior.

M. Poincaré indicó el objeto de conferencia de Lausanne y de de Bruselas; recordó sus declaiones precedentes relativas a la tión del Cercano Oriente, sus versaciones con Lord Curzon y anzer, la actitud de Francia y s esfuerzos que no tuvieron el ito esperado.

El ejército griego que conoció la rota se entregó en su retirada deplorables excesos.

M. Poincaré volvió a insistir so los esfuerzos de Francia desados a mantener la paz en ente.

Por otra parte, Francia proclaba claramente, como lo había cho siempre, su resolución de gurar la libertad de los estreos.

El Premier hizo en seguida la toria del incidente de Chanak donde el general Harrington, prevenir al Gobierno francés, ó a sus colegas francés e italia el envío a Chanak de los congentes que mandaban.

Estos últimos accedieron al de del jefe inglés, que no podía ser una orden, ya que el general Harrington no tenía derecho a ordenar movimientos militares sino en Constantinopla.

El general Pellé telegrafió entonces la firme decisión de los kemalistas de alcanzar los objetivos que se habían propuesto y que no podían ser otros que Constantinopla y la Tracia, insistiendo en la urgencia de adoptar una línea de conducta militar o diplomática. El Gobierno consultó a éste respecto a Foch y a Weygand.

Nuestros jefes militares han declarado unánimemente que Chanak es indefendible. El menor incidente habría podido desencadenar entre los turcos y los aliados una guerra más grave todavía que las precedentes, puesto que Rumania y Rusia podían intervenir.

M. Poincaré creyó de su deber retirar las tropas de tal posición.

Recuerda la sorpresa de los Gobiernos francés e italiano respecto a la nota británica relativa a la defensa de los estrechos.

Francia anunció que no podía encarar el refuerzo de sus contingentes.

La nota británica causó en los turcos una sobreexcitación peligrosa que se agravó más todavía por el llamamiento de Inglaterra a sus dominios.

El general Pellé, obrando correctamente, rogó al general Harrington llamara a Constantinopla a los contingentes francés e italiano, pues Francia e Italia marchaban de acuerdo.

Es injusto pretender que Francia dejó de apoyar a los aliados. "No retiramos nuestros contingentes de Constantinopla ni de Gallipolli,—agregó—sino solamente de un punto aislado e indefendible".

"Aconsejamos a los ingleses obrar de igual modo, pero se quedaron y gracias a las negociaciones que iniciamos no fueron atacados, pues sin la intervención de Francia los turcos no habrían ido a la Conferencia de Mudania y la guerra habría estallado.n

"Por otra parte, el mismo general Harrington declaró que Chanak era indefendible".

Habiendo sabido M. Poincaré que Lloyd George había pedido a Rumania y Yugo-Eslavia el envío de tropas a Constantinopla, manifestó a Lord Curzon su asombro por las graves iniciativas tomadas sin consultar a los aliados.

Francia consideraba que las medidas adoptadas no eran oportunas para la preparación de la paz y la opinión francesa habría protestado contra la idea de una colaboración franco-helénica.

EL CONOCIMIENTO DE LA AMERICA DEL SUR

EN ESTADOS UNIDOS

La prensa norteamericana se ocupa más de los países latino-americanos. — Una jira del Comisario Comercial norteamericano en Buenos Aires, Mr. Brady.

WASHINGTON, 10.— La América del Sur está tomando cada vez un lugar más importante en las preocupaciones de los hombres de negocios.

Esta es la conclusión a que ha llegado el Comisario comercial norteamericano en Buenos Aires, Mr. George Brady, quien ha hecho una jira de cuatro meses por los centros comerciales del Este, dirigiendo la palabra a reuniones de banqueros y comerciantes, informándoles en general acerca de la América del Sur y, especialmente de la República Argentina.

Mr. Brady, después de tres años de ausencia, encuentra que la prensa de los Estados Unidos se ocupa mucho más que antes de la América del Sur, habiendo notado la publicación de artículos sobre la exposición del Brasil, sobre la solución de la controversia de Tacna y Arica, así como la gran propaganda hecha por los financieros que se hacen cargo de la emisión de empréstitos suramericanos y que, constantemente, hacen campaña para explicar a sus clientes los recursos de las Repúblicas del Sur.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores dedica mucha atención a sus vecinos latinos y el Departamento de Comercio publica mensualmente detallados y voluminosos informes sobre la situación comercial e industrial de Argentina, Brasil, Chile y Perú.

JOSEPH JONES.— (U. P.)

ALEMANIA

HUGO STINNES NO QUIERE LA ESTABILIZACION DEL MARCO SINO LA JORNADA DE DIEZ HORAS

BERLIN 10. — "Die Vorwarts", dice que Hugo Stinnes, hablando en la sesión privada del Consejo Económico Imperial, atacó violentamente la contestación del Gobierno a la Comisión de Reparaciones, así como los informes semi-oficiales de los peritos extranjeros que discutieron la cuestión de la estabilización del marco.

El diario afirma que Stinnes no quiere la estabilización del marco, sino el regreso de la jornada obrera de diez horas.

"Die Vorwarets", se declara abiertamente en contra de Stinnes y sus magnates industriales. —(Havas).

SE PRESENTA AL REICHSTAG EL PROYECTO DE IMPUESTO A LA RENTA

BERLIN 10. — El Gobierno ha presentado al Reichstag un proyecto de impuesto a la renta. —(Havas).

ESPAÑA

CONVENIO ESPAÑOL NORTE-AMERICANO

MADRID, 10. — "La Gaceta" informa que se ha llegado a un acuerdo entre España y Estados Unidos respecto al tratado de Amistad y Relaciones Generales, firmado en Julio de 1902. Seguiría en vigor a excepción de los artículos 23 y 24.—(U. P.).

SENADORES Y DIPUTADOS SE DIRIGEN AL CONGRESO LIBERAL

MADRID, 10. —Esta mañana cien senadores y diputados partieron a Zaragoza, a fin de concurrir al Congreso de los liberales. Fueron despedidos por innumerables personas.—(U. P.)

INDIA

200 PERSONAS PERECEN EN EL INCENDIO DE UN VAPOR

SHANGAI, 10.—Doscientas personas habrían perecido en el incendio del vapor fluvial "Tashing" que hacía el esrvicio entre Shangai y la isla Tsungming, situado en la desembocadura del río Yangt-Ise-Kiang.—(Havas).

FOSFATOL
Alimente usted sus niños sólo con esta harina de gusto exquisito y así economizará plata.
11-N

CASA BERNARDO CARDONE
SUC. DE JUAN BERSANO
TELEFONO 82, EST. :-: DELICIAS 3223

Una nueva oportunidad, que le hará economizar dinero, haciendo sus compras en esta Casa.

FIJESE EN LOS PRECIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:
$ 0.85 Kilo Azúcar granulada cte. blanca.
$ 0.90 Kilo Azúcar granulada, tipo Sindicato.
$ 1.05 Kilo. Azúcar granulada refinada Viña.
$ 1.20 Kilo Arroz Sublime.
$ 6.00 Lata Aceite Bau, 1 litro.
$ 0.95 Lata Duraznos amarillos Santa Inés.
$ 0.85 Lata Duraznos blancos Santa Inés.
$ 3.50 Kilo Café Guayaquil.

IRLANDA

DE VALERA ESTARIA EN DUBLIN

DUBLIN, 10.—De fuente autorizada se anuncia que Mr. De Valera se encuentra actualmente en ésta, acompañado de numerosos jefes insurgentes.

En la noche se ha sentido el más fuerte de los tiroteos habidos desde el encuentro de las Cuatro Cortes.—(U. P.)

TIROTEOS EN DUBLIN

DUBLIN, 10.—Ha habido un vivo tiroteo durante toda la noche, pues los insurgentes hicieron descargas cerradas hasta media noche contra los cuarteles de Portobello, resultando muertos dos civiles; además atacaron los cuarteles de Wellington.

Por su parte, las tropas del Estado Libre, en una incursión de seis horas desmantelaron los cuarteles generales de los insurgentes en Suffolk Street.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

EL TRIUNFO ELECTORAL DE LOS ANTI-PROHIBICIONISTAS

WASHINGTON, 10.—A pesar de que los anti-prohibicionistas ha nobtenido un serio triunfo en las elecciones, parece que todavía no son suficientemente fuertes en el Congreso para obtener la modiñación de la prohibición.

Por el momento, corresponde seimpre al Presidente Harding recomendar al Congreso la modificación si la juzga oportuna, pero la asociación contra la prohibición proseguirá su campaña en todo el país.

Se declara que cierto sentimiento público se manifestará con tal fuerza que obligará a los legisladores a modificar la ley Volstead. —(Havas).

LA POSIBILIDAD DE FORMACION DE UN TERCER PARTIDO

WASHINGTON, 10.—Tanto los leaders de la Administración como los demócratas estudian las medidas que les conviene adoptar contra la amenaza eventual de formación de un tercer Partido, amenaza que surge del número considerable de votos independientes, lo que ha quedado demostrado en el resultado de las elecciones, pues por ejemplo, Nebraska eligió un Gobernador demócrata y un senador republicano, mientras que en Massachussetts el Gobernador republicano obtuvo una fuerte mayoría mientras que Mr. Lodge se libró escasamente de la derrota.

Los demócratas tratan de asimilarse los independientes, mientras que los republicanos, por su parte, tratan de llegar a un acuerdo con ellos ofreciendo a los progresistas, puestos de importancia en el nuevo Congreso.

La composición del Senado permite suponer que el "Bonus Bill" vuelva a ser aprobado, a pesar del veto de Marzo último.—(U. P.)

HA RENUNCIADO EL JEFE DEL TERCIO EXTRANJERO

El Teniente Coronel Millán Astray declara que no se halla dispuesto a acatar las imposiciones de las Juntas de Defensa

La opinión pública española apoya la actitud de ese militar

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LAS JUNTAS DE INFANTERIA

SOBRE LA ACTITUD DE MILLAN ASTRAY

MADRID, 10.—La Reina Victoria Eugenia asistió hoy a un concierto. La Reina escuchó de pie la Marcha Real, terminada la cual, el público aplaudió, vivando a Millán Astray, protestando contra las Juntas de Defensas Militares.

La Reina mostróse sonriente durante las protestas y los vivas a Astray.

Millán Astray ha dado a conocer el texto de su petición de retiro. Treinta oficiales que se encuentran en Madrid, pertenecientes a la Legión Extranjera quisieron imitarle, pero Millán Astray se los prohibió, diciendo que no quería que se realizara una protesta colectiva, prefiriendo ser él la única víctima, pues ya en otra ocasión recogió laureles.

El presidente de las Juntas de Infantería ha manifestado que razones de disciplina le impiden comentar la actitud de Millán Astray. Si los documentos presentados por Millán Astray van contra la disciplina, obligación del Gobierno es juzgarlo. La Junta no refutará las acusaciones y las críticas que se le hagan.

La Junta asegura que le ha concedido a la Legión Extranjera las mismas prerrogativas que a otros cuerpos, no interviniendo en los asuntos profesionales ni personales de Millán Astray. Si el Gobierno opina que las Juntas deben disolverse, él acataría tal decisión.—(U. P.)

TENIENTE CORONEL MILLIAN ASTRAY

SE REALIZA UN HOMENAJE PUBLICO A MILLAN ASTRAY

MADRID, 10.—Una gran manifestación realizada por los estudiantes y el pueblo, llegó hasta el domicilio de Millán Astray, vitoreándolo y gritando contra las Junta de Defensa.—(U. P.)

MILLAN ASTRAY ES VISITADO CON MOTIVO DE SU RETIRO DEL EJERCITO

MADRID, 10.—El Coronel Millán Astray, jefe de la Legión Extranjera, abandona el Ejército, negándose a someterse a la autoridad de las Juntas Militares.

En su domicilio ha habido un verdadero desfile de visitas, en su mayoría militares.—(Havas).

EL CORONEL ASTRAY HABLARA CLARAMENTE UNA VEZ QUE OBTENGA SU RETIRO

MADRID, 10.— El corresponsal de la "United Press" ha entrevistado a Millán Astray, en el momento en que se encontraba rodeado de varios oficiales legionarios.

Manifestó que han sacrificado su carrera, debido a los dos poderes militares con lo que no puede convenir. Una vez obtenido su retiro y en situación que sea un paisano, hablará claramente. Espera el fallo de la opinión pública, la que seguramente lo considerara como un cumplidor de su deber. —(U. P.).

EL COMANDANTE ASTRAY COMUNICA SU RETIRO A LA PRENSA

MADRID, 10.— El comandante Millán Astray, Jefe de la Legión Militar de Extranjeros, que combate en Marruecos, ha dirigido una nota a la prensa en la que anuncia que ha pedido su retiro del Ejército Español.—(Havas).

RETIRO DE UN CORONEL POR NO ACEPTAR EL PODER DE LAS JUNTAS DE DEFENSAS

MADRID, 10.— El Teniente Coronel Millán Astray, jefe de la Legión de extranperos, ha solicitado su retiro, manifestando que no puede cumplir su mandato, a causa de impedírselo las Juntas de Defensas.

Dice existen dos poderes, el de las Juntas y el del Gobierno. El manifiesto incluye la carta que Astray dirigió a Sánchez Guerra, pidiendo se le releve a causa de que no se halla dispuesto a acatar las disposiciones de las Juntas de Defensas. Agrega que el régimen plebiscitario establecido por las Juntas, constituye un campo sovietista, puesto que combaten la disciplina.—(U. P.).

EL PROGRAMA DE LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

Una Confederación del Nuevo Mundo bajo la hegemonía de los Estados Unidos

(Editorial de "La Prensa" de Buenos Aires)

BUENOS AIRES, 10. — "La Prensa" en un editorial titulado "El Programa de la Conferencia de Santiago", dice:

"La participación de Argentina en la redacción del programa debe ser inmediata e impostergable si la junta de Washington resuelve deliberar este mes.

"Entre los asuntos que merecen atención especial hay dos tendencias trascendentales, sugerida una oficialmente por el Gobierno del Uruguay e insinuada la otra por el Presidente Wilson, que son en su idea fundamental la de agrupar a las veinte Repúblicas del Nuevo Mundo en un organismo político, especie de Confederación, con un cuerpo deliberativo que se reuniría en Washington, donde la Corte Suprema Internacional tendría también su sede. Era el proyecto una especie de tentativa de refundición de las veinte soberanías en una sola, conservando cada una cierta y limitada autonomía.

"El Embajador uruguayo aceptó con no disimulado entusiasmo el proyecto de Mr. Wilson y lo recomendó a los Gobiernos del Brasil, Uruguay y Chile, durante la visita que hiciera a esos países, y finalmente lo presentó al argentino con su apoyo. Los Gobiernos de Argentina y Brasil guardaron un hábil y discreto silencio que importaba en verdad una negativa. Chile sometió al Congreso esa fórmula y el Senado la rechazó en sesiones secretas. El Uruguay, cuya Cancillería buscaba un apoyo en los Estados Unidos, para sus planes de política exterior platense, aceptó el proyecto Wilson.

"La actitu dnegativa de la mayor parte de las Repúblicas, entre ellas las más fuertes, hizo que se relegara a un aparente olvido la iniciativa de una Confederación del Nuevo Mundo, bajo la hegemonía de los Estados Unidos.

"Decimos que el olvido fué aparente, porque hace dos años se ha planteado un nuevo proyecto con variantes en la firma. El Presidente del Uruguay, que aceptó cuando tenía a su cargo la Cancillería uruguaya, el proyecto Wilson, ha procurado impresionar a los Gobiernos americanos en su favor.

"En algunos círculos oficiales de Montevideo corren dos versiones y existen entre ambas, contradicciones inverosímiles. Unos prestigian el proyecto porque importaría una protección contra el poder creciente del Brasil, cuyo porvenir político es difícil de penetrar e inspira temores, y otros sostienen que estaría inspirado en previsiones futuras respecto a Argentina. Sea cual sea el móvil internacional que inspire la indicación, ella es muy grave y los Gobiernos explorados por el del Uruguay no se han dejado de sorprender por las finalidades invocadas en el proyecto, que ha sido en efecto desfavorablemente recibido, tanto por la Cancillería de la Casa Blanca como por otras de América.

"¿Existe ventaja en dividir los intereses regionales contra las tendencias de solidaridad universal?

"Esta exclusión de la Europa por países como el Uruguay, tan íntimamente ligados a ella, ¿es justa y posible? ¿Sería benéfica? Si bien el país no puede intervenir en esta discusión, el Gobierno argentino estará sin duda al tanto del asunto por intermedio de la Embajada en los Estados Unidos, de manera que los intereses presentes y futuros queden a cubierto; pero será necesario preparar con anticipación la actitud de Argentina, pues tales estudios requieren tiempo y dedicación. Pocos son los meses que nos separan de Marzo, fecha fijada para la Conferencia; así es que una solución eficaz podría ser entonces el nombramiento de una comisión asesora que coordine los elementos necesarios para la representación de la República en las sesiones de Santiago".—(Especial.)

POLICALCINE
TONICO NERVIOSO Y CEREBRAL RECALCIFICANTE
DEPOSITO JENERAL EN BOTICA FRANCIA
ESTADO 154
Y EN TODAS LAS BOTICAS

ARGENTINA

EL CORONEL JUSTO DIANA DICTA UNA CONFERENCIA SOBRE EL EJERCITO DE CHILE

BUENOS AIRES 10. — En el Círculo Militar se dió la anunciada conferencia sobre el ejército de Chile, por el ex-agregado militar a la Legación en Chile, teniente coronel Justo Diana.

Asistieron el Ministro de la Guerra, el Encargado de Negocios de Chile, los agregados militares y numerosos jefes y oficiales del ejército.

En la disertación, que fué interesantísima, desarrolló el conferencista los siguientes temas:

División territorial; guarnición correspondiente a cada zona, el efectivo actual, la probable organización en caso de guerra, la movilización, la concentración; características de ambas operaciones, los elementos que la facilitarían: hombres, ganado y material; reclutamiento de oficiales de tropas; instrucción, armamento, de las fuerzas militarizadas; órganos con que cuenta el Presidente de la nación para comandar el ejército; el Ministerio de la Guerra, consejo consultivo militar, la Inspección General, las direcciones generales; aspecto general del país, recursos económicos actuales, perspectivas para el futuro, política internacional, situación del país en el concierto internacional, forma en que encara esa situación con respecto a nuestro país; enseñanzas que se pueden sacar, y conveniencias recíprocas de un mayor conocimiento.

El coronel Diana finalizó su conferencia destacando la forma gentil con que las autoridades militares y civiles del país hermano le facilitaron su tarea en su carácter de agregado militar.

El conferencista fué muy aplaudido por la concurrencia. —(Especial).

Vida Estudiantil

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE EN SU SESION EXTRAORDINARIA DE ANOCHE

La huelga de los estudiantes de Agronomía

Separación de algunos maestros por emisión de ideas

Texto de los votos aprobados

Anoche celebró sesión extraordinaria el Directorio de la Federación de Estudiantes de Chile con el objeto de preocuparse de la situación creada a los estudiantes de Agronomía, quienes están en huelga desde hace algunos días y de algunas expulsiones de maestros de instrucción primaria suscitadas por emisión de ideas que han sido consideradas perniciosas por las autoridades educacionales primarias.

Asistieron, especialmente invitadas a esta sesión, delegaciones de alumnos del Instituto Agronómico y del gremio de profesores primarios de la capital con el objeto de informar a aquella institución estudiantil sobre los hechos que constituían la tabla de dicha sesión.

LA HUELGA DE LOS ESTUDIANTES DE AGRONOMIA

El presidente del Centro de Agronomía, señor don Mariano Bustos, dió a conocer al Directorio de la Federación de Estudiantes los antecedentes del señor Carlos Echeverría Cazotte, quien es, como se sabe, Sub-Director del Instituto Agronómico.

Después de un breve debate, quedó aprobado el voto que transcribimos a continuación:

TEXTO DEL VOTO APROBADO

"La Federación de Estudiantes de Chile, ante el conflicto suscitado en el Instituto Agronómico, considerando:

1.o Que es un deber de todos los estudiantes preocuparse del correcto funcionamiento de todas las reparticiones de la enseñanza pública;

2.o Que ha sido fehacientemente demostrada la incapacidad funcionaria y la falta de honradez del Sub-Director del Instituto Agronómico, que también ejerce funciones de profesor en él;

3.o Que es menester vigorizar el concepto de que la función docente requiere para ser eficaz desarrollarse en un ambiente de confianza y de respeto entre profesores y alumnos; y

4.o Que la permanencia de este funcionario en su puesto perjudica a la enseñanza, afecta al prestigio del establecimiento y es una revelación de la inmoralidad y de la desidia que reinan en la Administración Pública, resuelve:

Adherir al movimiento iniciado por el Centro de Estudiantes de Agronomía con el objeto de conseguir la separación definitiva de la enseñanza y de la administración del Sub-Director y profesor del Instituto Agronómico, señor Carlos Echeverría Cazotte".

PERSECUCION DE IDEAS EN EL MAGISTERIO PRIMARIO

Después de este asunto, el directorio pasó a ocuparse de diversas medidas tomadas por las autoridades educacionales primarias con algunos maestros que, en algunas oportunidades han manifestado sus ideas respecto de las instituciones sociales y del régimen social.

La delegación del magisterio primario dió algunos detalles acerca de estos asuntos desgraciados que han culminado en la separación del maestro Julio Navarrete, que se realizó hace ya algunos meses.

La misma medida va a ser tomada, agregaron los maestros, con otro de nuestros compañeros, el señor Manuel Márquez, por haber publicado recientemente un folleto en que expresa sus conceptos acerca de la organización social.

TEXTO DEL VOTO APROBADO SOBRE ESTE ASUNTO

Después de un debate, en que tomaron parte numerosos directores y asambleístas, se dió por aprobado el siguiente voto:

"La Federación de Estudiantes de Chile, considerando que existe en nuestro país la libertad de opinar sin sujeción a normas establecidas por ninguna autoridad y que esta regla se extiende a todos los miembros de la colectividad sin excepciones, resuelve protestar de las medidas disciplinarias tomadas por los dirigentes de la educación primaria de Chile que pretenden expulsar de sus cátedras a algunos maestros por haber expresado libremente sus ideas sobre asuntos políticos y sociales; denunciar a los hombres libres de la República este nuevo atentado contra la libertad de pensamiento, y la entronización de un pernicioso criterio reaccionario en el desarrollo de las actividades de la educación primaria; y, finalmente, iniciar una activa campaña de opinión tendiente a impedir la consumación de las medidas coercitivas anteriormente señaladas y a evitar que se continúe desvirtuando el verdadero sentido de la educación".

EL MANIFIESTO DE LA FEDERACION

En el curso de esta sesión se acordó también que, apoyándose en los datos que le sean facilitados por los maestros primarios, la mesa directiva de la Federación de Estudiantes de Chile redacte un manifiesto con el objeto de hacer conocer de la opinión pública estos hechos lamentables.

BELGICA

UN CIEGO ELIGE EL FERETRO DEL SOLDADO DESCONOCIDO

BRUJAS, 10.—Un ciego de la guerra eligió, entre cinco féretros, el del soldado desconocido que se enterrará en Bruselas.—(Havas).

BRASIL

LA VICE-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RIO JANEIRO. 10. — El Congreso ha reconocido como vice-Presidente de la República al señor Coimbra. — (Havas).

EL GOBIERNO RECHAZA UNA OFERTA DE VENTA DE LOS ACORAZADOS NORTE-AMERICANOS

RIO JANEIRO 10. — El diario de esta capital, "O'Jornal", asegura que el Gobierno del Brasil ha rechazado una oferta de venta de los acorazados norteamericanos "Nevada", y "Maryland", por 80,000 contos. La noticia ha causado sensación. — (Especial).

LA PREFECTURA ES OFRECIDA A BARBOSA

RIO JANEIRO 10. — La Prefectura de esta capital ha sido ofrecida a Barbosa, para el próximo período presidencial. — (Havas).

PARAGUAY

LA DERROTA DE LOS REVOLUCIONARIOS

ASUNCION, 10. — Hoy se confirmó oficialmente la información enviada ayer respecto a que las tropas gobiernistas al mando del mayor Arias habían derrotado completamente en el Chaco del Paraguay a las fuerzas revolucionarias al mando del mayor Garcete.

El encuentro se verificó en las proximidades de Puerto Galileo, sobre el río Pilcomayo. La lucha duró varias horas, dejando los revolucionarios en poder de los vencedores dos muertos, varios heridos y numerosos prisioneros. También se les quitó armas y municiones y una importante partida de caballos.

El jefe de las fuerzas revolucionarias huyó acompañado de varios soldados y se internó en territorio argentino.

Informaciones del comandante Arias anuncian que, según declaraciones de varios prisioneros, la línea de fortines en la frontera con Bolivia, se sublevó a insinuación de varios políticos revolucionarios, quienes hicieron creer al mayor Garcete que contaban con elementos que ellos proporcionarían y que podían constituir una unidad de gran importancia para quebrantar la acción del Gobierno en el Chaco del Paraguay.—(Especial.)

VIDA ESTUDIANTIL

COMIDA ESTUDIANTIL. — El próximo Sábado, 18 de Noviembre, se efectuará en el Club de Estudiantes, Agustinas 882, una comida que los amigos del distinguido profesional don Arturo Bianchi le ofrecerán como despedida de su vida de soltero.

CENTRO ESTUDIANTES DE FARMACIA. — Se cita a asamblea general para hoy a las 11 A. M.

Se ruega la asistencia de los socios de la Torre y Arlegui.

Tabla: Elección de secretario, Estatutos, Cuenta de tesorería, incidentes.

CENTRO ESTUDIANTES "ÑUBLE.—Velada Literario-Musical. — Como primer número del programa con que el Centro Estudiantes Ñuble celebrará su primer aniversario de Fundación figura la gran velada literario-musical que se efectuará el Jueves 16, a las 9 1|2 P. M. en un local que anunciaremos oportunamente. Cooperarán al éxito de esta velada distinguidos aficionados y profesionales tales como Armando Carreras, Henry H. Lucho, Barra, E. De Lorenzo, A. Muñoz, etc.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA CHILE DE TELEGRAFIA ELECTRICA. — Cítase a junta general para hoy Sábado a la 1 P. M. para tratar asuntos de vital importancia y elegir nuevo directorio.

Splendid - Hoy 6.30 y 10.30 **Venciendo al Destino** Creación suprema del simpático gran actor. **CHARLES RAY**

DIRECCION MAX GLÜCKSMANN

Sensacional estreno PARAMOUNT - GLÜCKSMANN", el graciosísimo y poético romance de amor y juveniles ensueños.

5.15 y 9.30, "CUENTA ABIERTA", por CLARA KIMBALL Y.

MAÑANA MATINEE: La obra dedicada al mundo católico **"LA SUPREMA TRAGEDIA"**, de COW-BOYS y la 2.a función de **"RUTH DE LAS MONTAÑAS"** por RUTH ROLAND

MAÑANA 6.30 y 10.30: Lindísimo estreno "Paramount- Glücksmann" **"LA CONQUISTA DEL HOMBRE"**, bellísimo poema de amor, por la fascinadora ETHEL CLAYTON. — GRAN LUJO

COLISEO HOY 6.30 y 9.30 **EL DISCO DE FUEGO** Episodios Finales **y LAS FAUCES DEL LOBO** Emocionante drama del Canadá

Alameda HOY Programa de Triple Atracción: Aventuras, Cow-Boys y Comedia **ROBINSON FIN** **RECOMPENSA INESPERADA por Perico Metralla y EL CLINA ES MUY CALIDO, Comedia Chaplinesca**

IMPERIO - Mañana En funciones de lujo, reaparecerá la divina **GABRIELA ROBINNE** En su última creación, la sentimental comedia de Pathé París 1922 **ADIOS... AMOR**

TEATROS - MUSICA - CINES

Programas de hoy

TEATROS

SANTIAGO.—Compañía Serrador-Mari.

UNION CENTRAL.—Compañía de bailes clásicos de Ricardo Nemanoff.

COMEDIA. — Compañía Inés Berruti. Tarde: "La princesa de las Czardas". Noche: "La casa de las tres niñas".

CIRCOS

CIRCO HISPANO AMERICANO. —Matinée y noche, programa nuevo.

CINES

SPLENDID. — Tarde y noche: "Venciendo al destino".

IMPERIO.—Tarde y noche: "El alfiler rojo".

ALHAMBRA Y VICTORIA.— Tarde y noche: "Otelo, o el moro de Venecia".

COLISEO NACIONAL.—Tarde y noche: Final de "El disco de fuego".

SETIEMBRE—Tarde y noche: 27.o Sábado de aventuras.

BRASIL.—Tarde y noche: "Cuenta abierta".

ESMERALDA.—Tarde y noche: 27.o Sábado de aventuras.

POLITEAMA. — Tarde y noche: "¿Qué hace su marido?"

DIECIOCHO. — Tarde y noche: "En busca de la muerte".

AVENIDA—Tarde y noche: "Amor bravío".

DELICIAS.—Tarde y noche: "Su más bella noche" y final de "El disco de fuego".

MUNDIAL.—Tarde y noche: "La sombra de un pasado".

INDEPENDENCIA.—Tarde y noche: "Peligro a la vista".

SELECTA.—Tarde y noche: "Róbinson Crusoe".

OLYMPIA.—Tarde y noche: "Horas de terror".

ELECTRA.—Tarde y noche: "La suprema tragedia".

IRIS.—Tarde y noche: "La llave de la redención".

NOVEDADES. — Tarde y noche: "Destreza contra astucia".

COLON.—Tarde y noche: "El disco de fuego".

AMERICAN CINEMA.—Tarde y noche: Programa cómico.

ATENAS.—Tarde y noche: Programa cómico.

IMPERIAL.—Tarde y noche: Final de "Róbinson Crusoe".

ODEON.—Tarde y noche: Segunda función de "Ruth de las montañas".

ALAMEDA.—Tarde y noche...

FRANKLIN. — Tarde y noche: "Ruth de las montañas".

HIPPODROME.—Tarde y noche: Función en honor del capitán Aracena.

EXCELSIOR—Tarde y noche: Final de "La perla misteriosa".

COMEDIA

Con éxito se reprisó ayer por la Compañía Berutti la vistosa opereta del maestro Palacios: "Por los aires", cuya brillante música y divertidas escenas fueron aplaudidas por el numeroso público que concurrió al espectáculo.

Hoy en la vermouth se pone en escena la opereta de más éxito: "La princesa de las Czardas", que está próxima a su centésima representación.

En la noche se reprisa la sentimental opereta: "La casa de las tres niñas", cuya partitura basada en las más inspiradas composiciones del inmortal maestro Schubert, ha sido tan aplaudida por nuestro público. En esta obra se distingue muy especialmente la señorita Berutti en el interesante rol de Hanerl, el señor Gozalvez, en el maestro Schubert y la señora Palarea, cantando la preciosa tirolesa del segundo acto. Las demás partes de la Compañía secundan con eficacia la labor de los artistas citados, acompañados por la hábil dirección orquestal del maestro Palacios.

Mañana como día festivo, único en esta temporada se harán tres funciones, poniéndose en matinée y noche: "La princesa de las Czardas". En vermouth selecta, última representación de "La mazurka azul".

BENAVENTE ES HONRADO CON EL PREMIO NOBEL

El cable comunicó ayer que el premio Nobel de literatura de este año había sido discernido al dramaturgo español, don Jacinto Benavente.

El premio Nobel fué instituído hace años por Mr. Nobel, inventor de la dinamita, quien tal vez en los últimos años de su vida, pensó que su invento con el cual se había hecho multimillonario sólo había causado desgracias en el mundo y no había producido ningún provecho a la humanidad. De ahí, que instituyera grandes sumas de dinero para recompensar a los hombres que hicieran más por la humanidad. Entre estas donaciones figura el premio de la literatura, cuyo monto asciende a medio millón de francos y el cual ayer ha sido conferido a don Jacinto Benavente.

Don Jacinto Benavente se encuentra en la actualidad en Mendoza donde su Compañía dará solamente unas pocas funciones para en seguida pasar a Chile, donde trabajará sólo en Santiago y Valparaíso.

El debut de la Compañía en el Unión Central, ha sido fijado para el 17 de este mes, con "Los intereses creados", que protagonizarán Ricardo Puga y Celia Ortiz.

El Sábado, irá la señora Ama, debutando Lola Membrives, primera figura del conjunto benaventino.

UNION CENTRAL

Con sala llena se efectuó anoche el homenaje que había preparado el Aero Club de Chile a Santos Dumont y capitán Diego Aracena.

El programa se cumplió en todas sus partes mereciendo la unánime aprobación del público asistente.

Hoy la Compañía que encabeza Ricardo Nemanoff, dará dos interesantes funciones con programa completamente distinto.

En la noche irán tres de los ballets más aplaudidos y además diez diversiones, en las cuales participarán Teresa Mazzoky, Anna Liverowa, Loreto Dawenport, Anna Nicolajeva, Susana Lopetsky, Luisa Dawenport y Teresa Bartrens.

—Mañana tres grandes funciones.

SANTIAGO

Con grandioso éxito se estrenó anoche en este teatro el hermoso drama Felipe Derblay, adaptado a la escena de la notable novela de Jorge Ohnet. Se distinguieron en la interpretación de los diversos personajes don Esteban Serrador, la señora Mari y sus hijas Nora y Teresa, lo mismo que los señores chico de la Peña Mendoza y Carreras. La presentación de la obra fué esmerada, sobresaliendo la originalidad de las decoraciones.

Hoy va en vermouth: Felipe Derblay y en la nocturna a pedido de numerosas familias: La chica del gato, pieza cómica en que tanto se distinguen Nora y Esteban (hijo) Serrador.

BERTA SINGERMAN

Vuelve a Santiago esta distinguida artista después de una brillante jira por el Perú que fué una confirmación de los éxitos que obtuvo entre nosotros en su temporada de hace dos o tres meses.

Berta Singerman se presentará nuevamente al público santiaguino en un recital de despedida el Lunes 13 del presente, con un programa muy atrayente, cuyos números principales lo constituyen composiciones célebres de Walt Wiltman, D'Aannunzio, Wilde, Moreas, etc., y algunas de autores chilenos.

BENEFICIO A RAFAEL FRONTAURA

Hay entusiasmo en nuestra sociedad y en los círculos artísticos por la función de beneficio y despedida de Rafael Frontaura, que se efectuará el Lunes próximo en el Club de Señoras, a las 6 de la tarde.

La actuación del beneficiado en todas las fiestas de caridad y en las representaciones teatrales del Club, unida a su labor de escritor, ha hecho que el anuncio de su función de despedida encuentre buena acogida en todas partes y despierte sinceso interés.

El programa, formado por números de música y declamación, terminará con la representación de la fina comedia cómica de los Alvarez-Quintero: "Sin palabras"; protagonizada por la señorita Marta Flottes y Frontaura. Las entradas se encuentran en venta en el Club y han tenido ya buena demanda.

CIRCOS

GRAN CIRCO HISPANO AMERICANO

La excelente Compañía del Circo Hispano Americano, que funciona en el Pabellón Delicias, Alameda, entre Morandé y Teatinos, anuncia para hoy Sábado dos funciones: matinée inglesa, a las 3 1|2, dedicada a los niños, con números especiales para ellos; y nocturna con interesante y variado programa, en la que se dará al final una fiesta popular argentina, con números de baile y canto, contándose entre los invitados una pareja de huasos chilenos, y terminando con el 'pericón', bailado por toda la Compañía.

Nuestra sociedad se ha encariñado con el simpático conjunto, y noche a noche se ven todos los palcos ocupados por distinguidas familias.

Mañana Domingo matinée y noche habrá estrenos.

MUSICA

CONCIERTO DE LA SEÑORA SOFIA DEL CAMPO DE ALDUNATE

Esta tarde, a las 6 P. M., se efectuará en el Teatro Municipal el recital de canto de la distinguida cantante chilena señora Sofía del Campo de Aldunate, cuyos éxitos de años anteriores recuerda, sin duda, nuestro público. El concierto de hoy, tanto por lo interesante del programa cuanto porque él dará ocasión a apreciar los evidentes progresos realizados por la señora del Campo, promete ser un éxito.

El programa del recital es el siguiente:

1.a Parte. — 1. Gounod. — Blanca Paloma, cantada en francés.

2. Straus. Yo llevo mi amor, cantada en francés.

3. Saint-Saens—Plegaria, cantada en inglés.

4. Saint-Saens. — Hojas de Poplar, cantada en inglés.

5. Gretchaninoff. — Canción de Cuna, cantada en inglés.

6. Schumann. — El Nogal, cantada en francés.

7. David. — Perla del Brasil, cantada en francés.

Segunda parte. — 1. Yensel. Murmullos de aire, cantada en alemán.

2. Grieg. — Sobre el agua, cantada en alemán.

3. Max Reger. — Canción de Cuna, cantada en alemán.

4. Maurage. — Lieder N.o 2, cantada en francés.

5. Maurage—No llores más, cantada en francés.

6. Schumann. — Flor que muere, cantada en francés.

7. Dell-Acqua. — Villanelle, cantada en francés.

EL CONCIERTO DE AYER

Con una numerosa y distinguida concurrencia se llevó a cabo ayer tarde en el Teatro Unión Central el recital de violoncello del maestro señor Luis S. Giarda.

Su personalidad artística está consagrada por una larga y fructífera carrera en que le ha cabido demostrarse como ejecutante, como compositor, como director de orquesta y como profesor.

Actualmente, con talentoso acierto dirige interinamente nuestro Conservatorio de Música. En este puesto le hemos visto preocupado intensamente por el futuro de nuestros artistas. Las presentaciones de alumnos de aquel establecimiento han dejado de manifiesto su labor y el interés por dar a nuestros compositores, dedicando audiciones especiales a sus obras.

El señor Giarda hizo las delicias de nuestra sociedad hace algunos años, cuando se dedicaba por completo al violoncello.

El programa que ejecutó era muy bien formado y, lo cumplió en medio de aplausos cariñosos que le pidieron varios extras.—Mefisto.

YOLANDA GUTIERREZ

Para la semana próxima se ha anunciado el recital de despedida de Yolanda Gutiérrez, que se prepara para partir a Europa a perfeccionar sus estudios de canto.

Como se recordará, la presentación de Yolanda Gutiérrez en las audiciones privadas y en el concierto que diera en el Municipal la consagraron entre nosotros como una positiva promesa para el arte nacional.

La señorita Gutiérrez se despedirá en el Unión Central con un recital muy interesante.

PRESENTACION DE ALUMNOS DEL PROFESOR SEÑOR GIOZZALVINI

Constituyó todo un éxito para el profesor de canto señor Oscar Giozzalvini, la presentación que hizo de sus alumnos, anteayer en el Teatro del Club de Señoras.

Una gran concurrencia asistió a esta velada, en que se aplaudió con entusiasmo a los jóvenes que se presentaron exigiendo a algunos de ellos, números extraordinarios.

Tomaron parte las señoritas Emma Flores y María Larios, y los señores Tito Acosta, Guillermo Izquierdo, Antonio Araujo, Samuel Arriagada y Andrés Pacheco.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

HOY ESTRENA "VENCIENDO AL DESTINO" — Verdaderamente hermosa es la gran producción Paramount, que en sus funciones de especial a las 6.30 P. M. y segunda sección de la noche, a las 10.30 P. M. de hoy ofrecerá el Splendid, presentada por el programa Max Glucksmann, se titula: "Venciendo al destino" y es un poético y conmovedor idilio sentimental, basado eso sí, en escenas de la vida real, es lo que todos los días podemos ver, y de su realismo proviene precisamente su gran belleza, pues cuenta la historia de un muchacho, de un soñador dispuesto a luchar con el destino hasta formarse una fortuna.

Hace en esta obra su mejor creación el simpático y genial Charles Ray, quien es como se sabe el más grande y célebre de los artistas ingenuos del cine, le secunda la encantadora Margery Wilson.

En la selecta, a las 6.30 P. M. y en la primera de la noche a las 9.30 P. M. se exhibirá el hermoso drama pasional de gran lujo dedicado a las mujeres que llevan a deudas a sus maridos, titulado "Cuenta abierta", creación suma de la hermosa "Bertini Americana" Clara Kimball Young.

En la matinée a las 1 P. M. de mañana Domingo se exhibirá la segunda función del serial de la N. Y., por Ruth Roland, titulado "Ruth de las montañas" y además el drama de Mauricio Tourneur "La suprema tragedia", que es la historia de la regeneración de un mundo por la visión de N. S. Jesucristo en el calabozo de su cárcel.

IMPERIO

"EL ALFILER ROJO".— En sus dos secciones, la Sala Imperio estrenará la producción francesa, filmada por Pathé de París, "El alfiler rojo". Esta

Martes: SETIEMBRE Estreno oficial de la película completa de **El Raid Santiago-Rio Janeiro** Con asistencia de S. E. y del Capitán Aracena

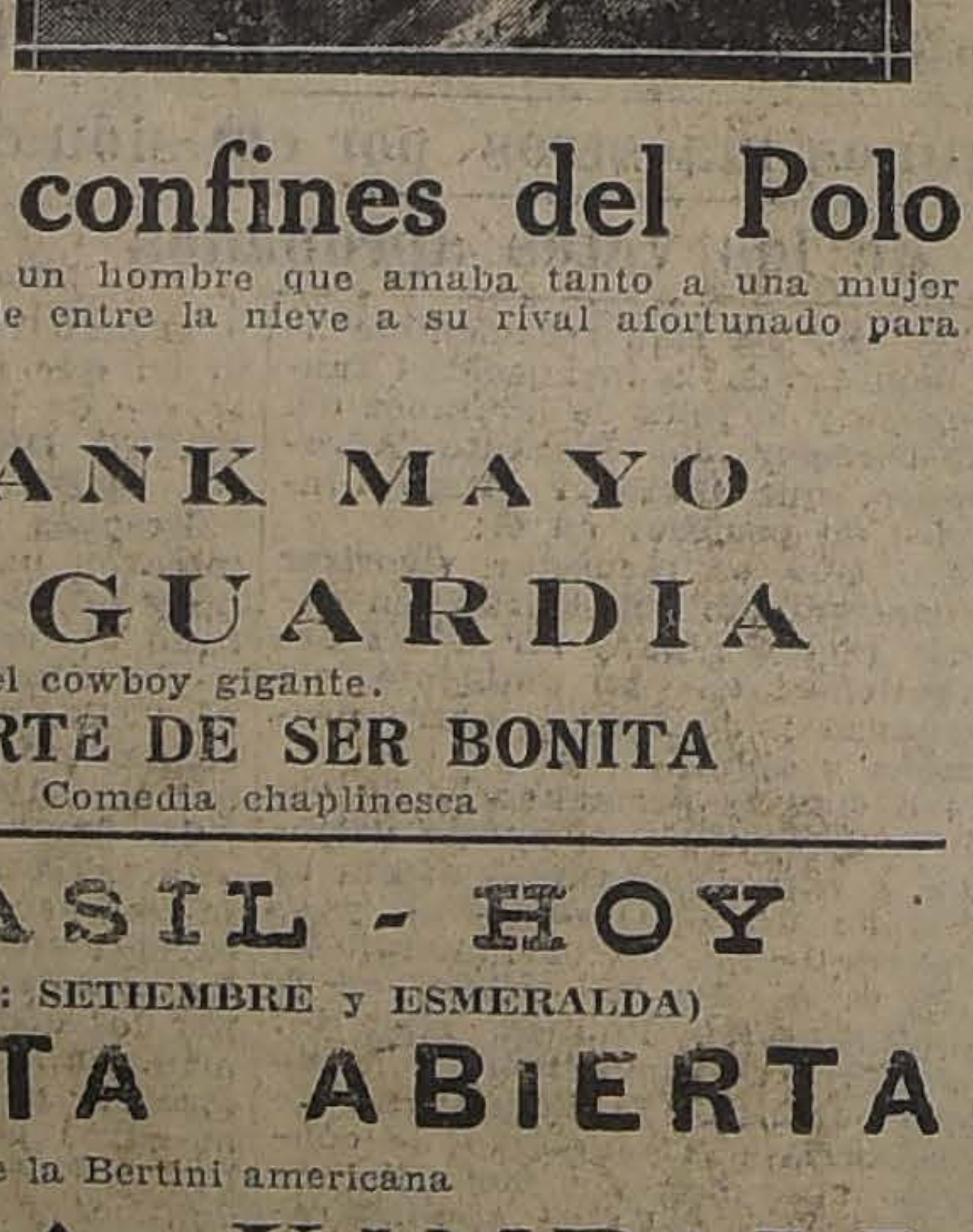

HOY SETIEMBRE — Y — ESMERALDA

26.o programa de aventuras Universal

En los confines del Polo

La novela de un hombre que amaba tanto a una mujer que fué a salvar de entre la nieve a su rival afortunado para hacerla feliz.

Protagonista:

FRANK MAYO

Además

EN GUARDIA

por ART ACORD, el cowboy gigante.

EL ARTE DE SER BONITA

Comedia chaplinesca

BRASIL - HOY

(Mañana: SETIEMBRE y ESMERALDA)

CUENTA ABIERTA

La regia creación de la Bertini americana

CLARA KIMBALL

La triste novela de las esposas que destruyen su hogar con su lujo.

AMERICAN CINEMA

ARTURO PRAT 108

Nueva Empresa.
Las mejores películas.
Conjunto orquestal del Savoy Hotel.

BAILES EN LOS INTERMEDIOS

T. AVENIDA

Joven, tenga usted cuidado... y guarde para su capote de lo que es capaz una mujer, viendo

AMOR BRAVIO

por la encantadora actriz **BESSIE LOVE**

Además:

Destreza contra astucia

por Jack Perrin y Eileen Sedgwick.

Tarde — HOY — Noche

GAUMONT PAX

le cita para **MAÑANA** a su última producción de arte que estrena el **TEATRO AVENIDA**

Champi Tortu

o **"EL GRAN MARTIRIO"**

Según la célebre novela de Mr. GASTON CHERAU.

Obra dolorosamente humana, plena de verdad y amargura, dedicada a la mujer, y principalmente A LAS MADRES, que creen que su misión ha terminado allí; y a aquellos que tienen el cargo de educar las almas jóvenes, encontrarán en el martirio del pequeño héroe, la enseñanza que brota de sus sufrimientos y de la injusticia que el destino le impusiera.

Creación de los célebres artistas MARIA KOUSNEZOFF, Mr. ALEXANDRE, Mr. JANVIER, de la Comedia Francesa, y el pequeño PAUL DUC.

CABALLERESCO

Viejo tiempo gallardo de Los Tres Mosqueteros,
de la espada agresiva y el chambergo galán,
en que poetas todos, todos aventureros,
tus hombres eran uno, bajo el mismo ademán;

Yo soy de aqueste siglo que no sabe de fieros
desafíos y riñe por un trozo de pan,
que ama el músculo en Porthos y desprecia los fueros
del espíritu de Athos y del bravo Artagnan.

Yo voy por este siglo, pero aún guardo mi espada
oculta entre los pliegues de mi capa encarnada
y amo gallardamente y perdono el desliz.

Y cuando me sorprenden guardias de cardenales,
aún sé batirme heroico y dar golpes triunfales
con mi sutil y astuta sonrisa de Aramis....

P. A.

LUNES 13

SALA IMPERIO LOS TRES MOSQUETEROS

IMPERIO
HOY - 6.30 y 9.30
Extraordinario estreno de ARTE FRANCES. — PATHE-PARIS 1922 presenta
EL ALFILER ROJO
Sensacional drama trágico de asunto exótico y pasional, con acción en China y en Europa. Lujosísimos escenarios orientales. Brillante ambiente parisino de alta aristocracia. Artistas de la Comedia Francesa y, sobre todo, admirable creación trágica del eminente actor chino ISIN-HOU.

Alhambra y Victoria
HOY: 6.30 - 930
SABADO SOCIAL de GRAN MODA
Estreno de la Super-Gaumont de Londres
OTELO
o EL MORO DE VENECIA
producción de lujo soberbio, con el carnaval de Venecia y las grandes fiestas palaciegas.
ARTE Y EMOCION

T. Franklin
SAN DIEGO 2015
Especial y noche
Orquesta DEL SOLAR
Rifa de 30 abonos en ambas funciones.
1.a función de la nueva serie de RUTH ROLAND
Ruth de las Montañas
y última de LOS CUENTOS DE LAS MIL Y UNA NOCHES.

face a la producción que la ci- manufactura ha realizado durante el presente año y es, por lo to, su exhibición entre nosotros verdadero récord de rapidez y de tunidad, en la presentación de estrenos.

"El alfiler rojo" es un drama trágico, de argumento apasionante tico, basado en la terrible venganza de un chino que en remotos había sufrido en su propia patria las intrigas y crueldad de un europeo. Este personaje chino, que todo un carácter interesantísimo, interpretado por el eminente Isin-Hou, natural de Pekín, actualmente hace furor en los de París con sus maravillosas creaciones trágicas. Escénicamente, "El alfiler rojo" está admirablemente puesta, con una propiedad de decoraciones y ambiente se deben también a la sabia dirección del mismo Isin-Hou; artistas de la Comedia Francesa y de mejores elencos de Pathé realizan la interpretación de esta emocionante obra, que tiene además variados aspectos artísticos de belleza exterior.

"El alfiler rojo" es de las obras que, por su argumento e intriga, vienen a remozar los carteles de la cinematografía.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"OTELO O EL MORO DE VENECIA".— Sábado de moda y funciones extraordinarias de lujo son los atractivos que en el cartel de hoy de estos cines, se unen al anuncio del estreno de "Otello o el moro de Venecia", soberbia super-producción perteneciente a la Casa Gaumont. De esta obra nos ocupamos ampliamente con motivo de su presentación en el pasado Miércoles de moda de la Sala Imperio y esto nos libra de entrar ahora en mayores detalles. Bastará que digamos que se trata de una obra presentada con derroche de lujo, cuya belleza exterior reside principalmente en las escenas del carnaval veneciano y en los diferentes aspectos de la histórica ciudad de los Duz, mientras en su valor dramático es la emoción trágica del argumento, lo que relega a su carácter artístico. Después de su triunfo del Miércoles, un nuevo éxito le espera a este film en las exhibiciones de hoy.

En las funciones de lujo de mañana se presentará el estreno de "Una hora después del peligro", por Ana Q. Nilson.

COLISEO NACIONAL

FINAL DE "EL DISCO DE FUEGO".— Las dos secciones de hoy, en programa doble, con el drama "Las fauces del lobo", darán a conocer los tres episodios que constituyen el asombroso e interesante final de la hermosa serie "El disco de fuego", que con tanto éxito ha venido presentándose y dando a conocer las admirables hazañas de su protagonista Elmo Lincoln.

Estos últimos capítulos llevan los nombres de "Venganza cruel", "La destrucción del puente" y "El fin de la jornada".

Para mañana se reserva un programa extraordinario que consulta tres interesantes funciones de diverso género.

ALAMEDA

TRIPLE ATRACCION.— Hoy se presenta en esta sala un programa que tiene un triple aspecto de atracción y lleva en sí el drama, la aventura sensacional y el trabajo interesante y pintoresco del cow-boy. Está formado por las piezas siguientes: Los capítulos finales de la hermosa novela "Robinson Crusoe", el desenlace, el último capítulo en el que se descorre el velo de la última genialidad del protagonista.

A continuación se presenta el genial Perico Metralla en su creación "Recompensa inesperada", bocéto cinematográfico del Far West, en un ambiente moderno.

Y por último, tenemos la comedia chaplinesca, de chistoso corte "El clima es muy cálido" por el guapo guatón Bert Rooch.

SETIEMBRE Y ESMERALDA

27.o SABADO DE AVENTURAS.—En vermouth y nocturna se estrenará hoy en ambos teatros el 27.o programa de aventuras de la casa Universal formado por tres estrenos de suma atracción. El principal es el intenso drama "En los confines del Polo", interpretado por el atleta Frank Mayo y desarrollado en medio de admirables paisajes nevados. Mayo hace el rol de un hombre de tan noble corazón y férreo carácter, que fué a salvar de entre la nieve a su rival afortunado para hacer feliz a la mujer que amaba.

Otra cinta de aventuras muy interesante es "En guardia". Con ella aparece el cow-boy gigante Art Acord, protagonista de "Los ópalos del crimen".

Finalmente se estrenará la graciosa comedia chaplinesca "El arte de ser bonita".

Todo este enorme programa se exhibirá sin recargo de precios.

BRASIL

"CUENTA ABIERTA" POR CLARA KIMBALL.—Los días Sábado este teatro estrena la gran vista que los teatros Setiembre y Esmeralda anuncian para el Domingo. Hoy corresponde el turno a "Cuenta abierta", la impresionante vista social de Clara Kimball Young, la Bertini americana.

La heroína de esta obra es una mujer que mientras llevó una vida modesta fué la ideal compañera y auxiliar de su marido, alentándolo en su carrera hacia el éxito. Cuando consiguieron fortuna y posición social, ella se dejó llevar por el lujo y la vanidad, llevando el hogar a la catástrofe final.

ATENAS

Especial y noche presenta hoy el Atenas un novedoso programa distribuido en la siguiente forma:

La comedia Realart "Del pololeo al matrimonio", interpretada por la hermosa actriz Wanda Hawley y el simpático guatón rival de Tripitas Walter Hiers.

Además las atracciones cómicas y de aventuras de cow-boy "Maridos niñeros" por Jack Perrin; "Ingenioso ardid" por Hoot Gibson, el sucesor de Eddie Polo en la Universal; y "Leones sueltos", cómica con fieras amaestradas.

Tanto la función de la tarde como la nocturna, será amenizada por una espléndida orquesta con instrumentos de Jazz Band, Ric Rac y Batería.

AVENIDA

En sus funciones de hoy, esta Sala presenta la sensacional producción Vitagraph titulada "Amor bravío", en la cual hace una labor de gran atracción la bellísima ingenua Bessie Love.

Además, se estrena la sensacional cinta de aventuras amores y audacias "Destreza contra astucia", por la brillante pareja Jack Perrin y Eileen Sedgwick.

PULITEAMA

"¿QUE HACE SU MARIDO?" es el título de la obra maestra del gran director Thos H. Ince. Es un gracioso vaudeville que narra las peripecias que le sucedieron a una linda muchacha demasiado celosa y curiosa de saber lo que hacía su esposo en las horas que estaba fuera de casa.

Creación de Doris May y del simpático gordo Walters Hiers. Completará el programa doble el reestreno de la segunda función del serial de Ruth de las Montañas.

ELECTRA

"LA SUPREMA TRAGEDIA". — Estrenará en sus dos funciones de hoy un verdadero suceso de arte católico, "La suprema tragedia", grandiosa epopeya de redención y amor, original y dirigida por Maurice Tourner, con la interpretación de Marjorie Daw y House Peters.

El argumento gira alrededor del siguiente tema: la mujer es el ángel tutelar del hombre, con su amor puede redimirlo y elevarlo.

DELICIAS

"SU MAS BELLA NOCHE" Y FIN DE "EL DISCO DE FUEGO".— En las dos funciones de hoy, especial a las 6.15 y noche, a las 9.30, hay un doble programa con la deliciosa comedia interpretada por la escultural ex-reina de las chicas atléticas, titulada "Su más bella noche", una novela elegante en la que María Prevost es un hermoso maniquí viviente que se empecina en casarse con un millonario a fin de que las mismas ropas que luciera para regalo de otras lleguen a ser sus lujos deseados. Pero el destino le juega una mala pasada con lo que se producen escenas de risa y buen humor.

PROXIMOS ESTRENOS

EL MARTES ESTRENA EL SPLENDID LA MAS GRANDE PRODUCCION HISTORICA ALEMANA: "FEDERICO EL GRANDE".— Inmenso entusiasmo ha despertado, no sólo entre los alemanes si no que entre el público en general, el anuncio del Splendid de estrenar el Martes de la próxima semana, la grandiosa super-producción histórica alemana, "Federico el Grande", obra basada en la vida del que fué el más grande de los Reyes de Prusia, y el creador de su fuerza militar y de su admirable organización política.

La obra ha sido presentada, como lo debía ser, con una magnificencia extraordinaria, jamás vista hasta la fecha en obra alguna, lo que no le ha sido muy difícil realizar a la casa editora, ya que son sus escenarios los regios salones, los jardines, los parques, etc., de los castillos y palacios reales de Prusia, o sean los mismos lugares que fueron testigos de los hechos que en esta obra resucitan ante el espectador.

Las localidades numeradas para el estreno de esta obra se encuentran a la disposición del público en la boletería del teatro.

PASADO MAÑANA SE ESTRENARA "LOS TRES MOSQUETEROS". —Ya está el público en vísperas, por fin, de conocer este triunfal esfuerzo de la cinematografía francesa que, con el nombre de "Los tres Mosqueteros", ha gozado el privilegio de revolucionar el entusiasmo de espectadores y críticos en Europa y Buenos Aires.

"Los tres Mosqueteros" va a aparecer por fin ante los ojos ansiosos y admirados de millares de personas que tienen viva y fresca en el recuerdo la novela caballeresca de las grandes aventuras realizadas por los gentil-hombres del tiempo de Luis XIII, y los que conocemos ya grandes trozos de la película y los que estamos en posesión de toda clase de detalles y noticias acerca de la maravillosa cinta, tenemos derecho para suponer que esos espectadores experimentarán como todo el que hasta ahora ha visto sus escenas, el placer con que el hombre se retrotrae a los días de la juventud y del colegio, cuando soñaba, como con un cuento de hadas, en realizar por sí la simpatía y alta locura de los Artagnnes, los Athos, los Aramises y los Porthos.

A las puertas del estreno, cuando ya es casi inútil agregar más detalles para ilustrar al público, viene con oportunidad y justicia el felicitar a la Chilean Cinema Corporation, propietaria exclusiva de la cinta, por haber traído a Santiago un espectáculo de la magnitud, la importancia y el mérito artístico de estos "Tres Mosqueteros" auténticos, valiosísima obra cinematográfica de costo tal que es un verdadero sacrificio para la empresa, a la que el público, sin duda alguna, sabrá corresponder en Santiago como lo está haciendo en Valparaíso.

EL PROXIMO
MIERCOLES
36.o de Moda, nuevo triunfo de la aristocrática
Anita Stewart
con su creación social
A merced de la vendetta
en que se corre el clásico Derby de Empson.

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA PACO DIAZ
HOY SABADO 11 DE NOVIEMBRE
Penúltimas funciones de la Compañía de Bailes Rusos.
Cada día mayor éxito.
VERMOUTH A LAS 6 1|2
NOCHE A LAS 9 1|2
Mañana, despedida de la Compañía.
En la contaduría del Teatro se sigue reservándose las localidades para las funciones y conferencia del GRAN BENAVENTE

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa Ernesto Bouquet
Gran Compañía Española de Comedia Moderna Serrador - Mari
HOY SABADO 11 DE NOVIEMBRE
Vermouth a las 6.15. Grandioso éxito.
FELIPE DERBLAY
Noche a las 9.15. Interesante reprisse.
LA CHICA DEL GATO
Creación de la señorita Nora Serrador.

TEATRO COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Temporada de despedida de la Gran Compañía de Operetas INES BERUTTI
HOY SABADO 11 DE NOVIEMBRE
Vermouth a las 6.15.
LA PRINCESA DE LAS CZARDAS
Noche a las 9.15. Interesante reprisse.
LA CASA DE LAS TRES NIÑAS
Mañana, único día festivo en la temporada.
TRES FUNCIONES

EL RECRUDECIMIENTO DEL TIFUS EXANTEMATICO

"EL ASEO PRACTICADO EN TODAS SUS FASES. RECOMENDANDOLO A LOS NIÑOS EN LOS COLEGIOS, A LOS OBREROS EN LOS TALLERES, ETC., SERIA UNO DE LOS MEDIOS MAS EFICACES PARA COADYUVAR A LA EXTINCION DE LA EPIDEMIA"

Los principales focos de la epidemia en la ciudad

Se ha ordenado la instrucción de un sumario para establecer la responsabilidad de la persona o autoridad que ordenó el embarque de obreros al Norte, sin su certificado de limpieza

El 15 de este mes la Brigada Sanitaria Militar comenzará sus servicios en la población

El avance de la epidemia del tifus exantemático, que ya va abarcando a barrios enteros de la población, parece que ha inducido a las autoridades a preocuparse en forma más efectiva de este grave peligro que se cierne sobre todos los habitantes.

LA ACCION DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad, por intermedio de la Brigada que dirige el doctor don Osvaldo Díaz Velasco, desarrolla una labor que si bien es cierto está en acuerdo con los escasos medios de que dispone, dada la gravedad de la situación, son insuficientes, toda vez que deberían existir diversas Casas de Limpieza y los medios de locomoción que las exigencias de los servicios imponen.

Tratando esta cuestión el Jefe de la Brigada Sanitaria, doctor Díaz Velasco con el Director General, le manifestó la imperiosa necesidad que había en que se entregaran otros camiones para el transporte de personas sospechosas a la Casa de Limpieza, ya que con los camiones de que actualmente se dispone, es materialmente imposible desarrollar una acción que permita asegurar una labor eficiente en bien de la salubridad de la población.

Ahora más, se ha hecho presente a la Dirección que para transporte de ropas de las personas sindicadas como que están atacadas o que necesitan un aseo general, los medios no responden a las exigencias de la situación delicada por que se atraviesa, ya que si se contara con los camiones de transporte indispensables, la desinfección sería hecha en un número mucho más considerable que lo que se hace en la actualidad.

LOS SERVICIOS DE LA BRIGADA SANITARIA MILITAR

Como lo anunciamos en nuestra edición del Jueves último, con motivo de que el personal de los albergues con quienes habría tenido que intervenir la Brigada Sanitaria Militar, abandonarán la ciudad para dirigirse al Norte el 15 de los corrientes, a indicación de la Dirección General de Sanidad, esta repartición militar prestará sus servicios profilácticos en la población, procediendo, en todo, naturalmente, de acuerdo con las instrucciones que sobre el particular imparta la Dirección.

En consecuencia, como las nuevas instalaciones que habilitarán convenientemente a la Casa de Limpieza de la Sección Experimental de Higiene, quedarán terminadas totalmente el 15 de este mes, desde ese mismo día las medidas profilácticas a cargo del doctor don Osvaldo Díaz Velasco, tendrán desde esa fecha un gran refuerzo que hará esperar una labor más eficiente en bien de la salubridad pública.

EL EMBARQUE DE OBREROS AL NORTE

Dadas las graves dificultades con que se tropieza para evitar la propagación de la epidemia del tifus, en todas aquellas partes donde llega un individuo que no haya sido convenientemente aseado y despojado de los bichos portadores de la epidemia, desde hace algún tiempo se ha establecido la obligación de que toda persona antes de embarcarse debe exhibir un certificado de limpieza expedido por la Dirección General de Sanidad.

SE DENUNCIA UN HECHO GRAVE EN VALPARAISO

En nuestra edición del Jueves último, alcanzamos a informar a nuestros lectores que se había recibido en la Dirección General de Sanidad un denuncio de la Intendencia de Valparaíso, referente a que 80 individuos se habían embarcado en el vapor "Aysen" con destino a los puertos del Norte, sin estar en posesión del certificado de limpieza expedido por la Autoridad Sanitaria, que se exige para estos casos.

En conocimiento el doctor Corvalán Melgarejo de este grave denuncio impartió las órdenes del caso para que no se permitiera ese embarque, sin que antes esos obreros no fueran antes al Desinfectorio Público para que se les hiciera la limpieza ordenada.

Para conocer el origen de la orden dada, contrariando las terminantes disposiciones anteriormente impartidas, se dirigió telegráficamente al Intendente de Valparaíso para que se sirviera informarlo sobre el particular.

Por su parte, el Intendente de Valparaíso, denunció estos hechos al Ministerio del Interior, repartición ésta que ha dispuesto que el Director de Sanidad practique las investigaciones del caso.

En la tarde de ayer, en la Dirección de Sanidad se nos informó que por datos recibidos de Valparaíso se sabía que el Gobernador Marítimo del puerto había ordenado el embarque y que se seguían las averiguaciones para poder informar al Gobierno sobre el particular.

El Director General de Sanidad, denunció personalmente al Director General de la Armada, de invasión de atribuciones cometida por el Director del Territorio Marítimo de Valparaíso, quedando el Almirante Nef de arbitrar las medidas conducentes para que no se repitan estos casos.

Así, por ejemplo, nos dijo, el barrio ultra-Mapocho, y el de la 8.a y 10.a Comunas han debido soportar con más fuerza esta epidemia, siendo esto casi natural, ya que, los tranvías que sirven esos sectores son los que transportan más pasajeros y que, como les he manifestado, en las aglomeraciones cogen el bicho que ha de contagiar a familias enteras.

Las reuniones públicas, las procesiones, las manifestaciones en que se reunen miles de personas, son los mejores focos para la terrible epidemia que nos preocupa.

El aseo, nos dice para terminar, el doctor Corbalán, practicado en todas sus fases, comenzando por recomendar el aseo a los niños de las escuelas, haciéndoles ver el peligro que se cierne sobre los habitantes; a los obreros en las fábricas, etc., sería una obra de verdadero patriotismo que se haría para libertarnos del flagelo, que ya ha hecho tantas víctimas y que es difícil calcular cuántas más hará.

MOVIMIENTO DE LA EPIDEMIA

Existencia anterior	394
Entrados	17
Fallecidos	2
Salidos	21
Convalecientes	60
Enfermos en cama	328
Existencia actual	388

Sección de Detenidos.—Se hizo profilaxis a 77 personas, se vacunó a 36 individuos y se desinfectaron 295 piezas de ropas.

SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE CHILE

El asunto de la exposición de aparatos dentales

Antenoche celebró sesión esta institución. Presidió el señor A. Avaria y actuó de secretario el señor L. Castro.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. A continuación se estudió y aprobó un nuevo Reglamento de la Revista Dental en el que se limita el número de su publicación de 12 ejemplares anuales a 10, desde el mes de Marzo hasta Diciembre inclusive.

Con motivo de la propaganda inmoderada y profundamente amoral, que del trabajo dental vienen haciendo desde hace tiempo algunos profesionales del país, propaganda que ha culminado últimamente con la celebración de la Exposición Industrial de la Quinta Normal, en la cual se expusieron numerosos modelos de aparatos dentales, la Sociedad acordó la expulsión de su seno del profesional exponente de tales trabajos.

En la segunda hora leyó un interesante trabajo sobre la herithrofleina, el señor A. Avaria.

El día de los Empleados de Comercio

Con un gran baile de fantasía anunciado para el Sábado 18 del presente, se celebrará este año la clásica fiesta del "Día de los Empleados".

Se hace toda clase de preparativos para que en esta ocasión pueda superarse el resultado ya habido en años anteriores.

Como ya hemos anunciado, éste se llevará a efecto en el amplísimo local del Cerro Santa Lucía, sitio donde con tanto éxito se celebraron hace poco las festividades estudiantiles, y que se engalanará debidamente con este objeto.

El baile, que empezará a las diez de la noche, será amenizado por varias orquestas típicas y bandas militares.

Las entradas, cuyo valor es de tres pesos, para caballeros y un peso para señoritas, se pondrán a la venta en los sitios que oportunamente anunciaremos.

EL TALLER DE PIANOS
DE LA CASA
César Rau :-: Moneda 1375
ejecuta toda clase de
COMPOSTURAS y AFINACIONES
de PIANOS y AUTOPIANOS, a precios muy módicos, y por técnicos especialistas.

LA SESION MUNICIPAL CELEBRADA AYER

SE NOMBRA ADMINISTRADOR DEL TEATRO MUNICIPAL A DON AGUSTIN BOZA LILLO

Cargos que se formulan en contra del actual funcionamiento de la Perrera

A este respecto el regidor señor Walker insinua la idea de establecer una Perrera por cuenta de la Municipalidad

El cobro de las contribuciones de haberes. — Otros acuerdos

Presidida por el Primer Alcalde señor Emilio Silva Espic, en la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Municipalidad.

Asistieron el 2.o y 3.er alcaldes señores Escanilla y Ugalde respectivamente y los regidores señores Walker Martínez, Ugarte, Osorio, Ramírez, Manríquez, Martínez, Besoaín, Quiroga y Retamales.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró a la hora de los incidentes.

Se aprobó una indicación formulada por el 3.er Alcalde señor Ugalde para suplementar en cuarenta mil pesos el item para festividades patrias y gastos de representación, debiendo destinarse de esta suma la cantidad de 12 mil pesos para atender a los festejos de Santos Dumont.

Se aprobó otra indicación del mismo Alcalde para que se proceda a cobrar judicialmente todas las contribuciones de haberes que se adeudan a la Municipalidad, con preferencia a las fiscales.

El señor Retamales observó en seguida que a su juicio era ilegal decretar órdenes de arrestos por deudas de patentes.

Los señores 1.o y 3.er alcaldes le replicaron que no se trataba de deudores morosos si no de personas que mantenían abiertos negocios sin contar para ellos con la patente correspondiente.

El señor Ramírez recomendó al señor Alcalde hacer retirar las "tortas" instaladas en la Alameda y que sirvieron de base para las semáforas. Recomendó al mismo tiempo tomara algunas medidas para evitar los abusos y las infecciones que está ocasionando la Perrera ubicada en la calle San Ignacio casi esquina a la de Victoria.

Respecto a este asunto, dijo que la Perrera se preocupaba más de recoger perritos finos con el objeto de cobrar fuertes rescates o aprovecharlos en buena venta. El señor Retamales insinuó la idea de obligar la instalación de hornos crematorios en la Perrera como está establecido en Montevideo.

El señor Walker Martínez, dejó insinuada la idea de consultar un item en el presupuesto con el objeto de establecer la perrera municipal, la que funcionaría bajo el control y vigilancia de la Policía de Aseo.

A indicación del 2.o Alcalde señor Escanilla, se acordó distribuir impresa la reforma del reglamento del tránsito, que se refiere a la circulación de los vehículos y que entrara a regir el 15 del presente.

ADMINISTRADOR DEL TEATRO MUNICIPAL

Se aprobó la solicitud de retiro del administrador del Teatro Municipal don Carlos Ovalle Bascuñán, nombrándose en su lugar a don Agustín Boza Lillo.

Se nombró sub-administrador del Matadero, a don Julio B. Silva.

Se despachó favorablemente la solicitud particular de don Jorge Quinteros Tricoj, sobre pago de sueldos insolutos.

También se acordó acceder a la solicitud de la Unión de Profesores de Ramos Técnicos en que piden a la Municipalidad ejercite su influencia ante el Gobierno a fin de que se cedan algunos terrenos de la Quinta Normal para campos de juegos infantiles.

Se aprobaron las solicitudes de cartas de ciudadanía de los señores: Enrique Sverdlov, natural de Rusia; y Samuel John Turner Hudson, natural de Inglaterra.

A petición del señor Ugarte quedaron agregados a la tabla sus proyectos sobre instalación de hornos crematorios y colocación de placas para la numeración de calles.

LA HUELGA TIPOGRAFICA PORTEÑA

ANOCHE SESIONO CON GRAN CONCURRENCIA LA SECCION SANTIAGO

Acuerdos a que arriba

Se protesta contra la censura en las comunicaciones

Hemos informado detalladamente de las incidencias que ha provocado en Santiago y Valparaíso la huelga producida por los obreros tipográficos de la Sociedad Imprenta y Litografía "Universo" del vecino puerto.

En efecto, en nuestra edición anterior dimos cuenta de la reunión celebrada antenoche y que terminaba con la noticia de que por ayer en la tarde celebraría nuevamente la Federación de Obreros de Imprenta, Sección Santiago, una nueva sesión.

Poco después de las nueve de la noche se abría la sesión bajo la presidencia del federado señor Elías Laferte, y con numerosa asistencia. Se empezó a tratar extensamente la situación de los obreros tipográficos porteños, haciendo uso de la palabra los delegados de la Junta Ejecutiva de la Federación de Valparaíso, señores Eduardo Larrondo y José Layhera, quienes dieron cuenta nuevamente de la situación producida en los talleres de la Imprenta Universo.

Siguieron en el uso de la palabra varios otros federados, refiriéndose extensamente al asunto en debate. Se presentaron varias mociones, entre ellas de los señores Ulloa, Tureda, Arratia y Rosas Rogerio, las que después de ser discutidas merecieron varias observaciones de parte de la asamblea.

Finalmente, y por retiro de las indicaciones de los señores Ulloa, Herrera y Tureda, fué aprobada la del señor Arratia, que acordaba dar estricto cumplimiento al artículo 10 de los estatutos, en cuanto se refiere al boycoteo de todos los trabajos que procedan de los talleres en huelga, y esperar el llamado que haga la Junta Ejecutiva para acordar si se va o no a un paro en los talleres de la Sociedad Universo de Santiago.

Habiendo dado cuenta el secretario de la Junta Ejecutiva Federal de los Obreros de Imprenta, señor Larrondo, que dos telegramas que había dejado en el Telégrafo Comercial le habían sido devueltos, la asamblea, a indicación del señor Meza, acordó protestar públicamente de esta censura "que va a conculcar las libertades que deparan todos los países republicanos, más aún en los actuales momentos".

Finalmente, y terminada la discusión de la huelga de Valparaíso, se pasó a tratar asuntos internos.

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR GUILLERMO SUBERCASEAUX

SE EFECTUARA HOY EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Hoy, a las 6.30 P. M., dictará su conferencia el profesor don Guillermo Subercaseaux, en el Salón de Honor de la Casa Universitaria. Versará sobre "El problema de la miseria como plaga social, sus causas y los remedios más adecuados para combatirla.

Se han repartido numerosísimas invitaciones.

YO FUMO CIGARRILLOS
Reina Victoria
60 cts

Universidad Popular Lastarria

Esta noche, don Juan Gandulfo iniciará un ciclo sobre Biología: Teoría de la evolución. La última conferencia de este curso será destinada al estudio de las epidemias reinantes en la actualidad y medios de curarla.

En el curso de la próxima semana don Raul Ramírez dará la primera conferencia sobre un ciclo de literatura inglesa.

Sociedad Chilena de Pediatria

Mañana, a las 10 A. M., se reunirán los miembros de la Sociedad de Pediatría en el Hospital Roberto del Río, Matucana 345, para visitar ese establecimiento y presentar los casos de interés.

Municipalidad

S VISITAS DEL ALCALDE SEÑOR SILVA ESPIC A LA CIUDAD

en los días anteriores, ayer señor Silva Espic, acompañado regidor don Arturo Besoain, continuó visitando la ciudad a fin de imponerse de su estado higiénico y revisar al mismo tiempo las patentes de los negocios.

Su primera visita la hizo a una panadería que funciona en la calle de Janeiro N.o 335, y durante la inspección se pudo constatar que dicho establecimiento no cumple fielmente con los reglamentos municipales correspondientes.

En vista de estas circunstancias, el señor Silva Espic notificó a su propietario para que, dentro de un plazo perentorio, se ponga al corriente en los buenos servicios higiénicos que deben existir en esta clase de establecimiento.

A continuación la comitiva municipal visitó algunas caballerizas ubicadas en las calles de Arratia N.o 140 y Herrera N.o 1173.

Todas estas caballerizas se encontraban también en muy malas condiciones higiénicas.

Como llegara la hora en que el señor Silva Espic debía pasar a buscar a Santos Dumont, para visitar la ciudad y sus principales paseos públicos, hubo de suspender sus visitas de inspección.

VALPARAISO

(NOTICIAS DE NUESTRA AGENCIA Y CORRESPONSALIA, CALLE BLANCO N.o 968)

LA VISITA DEL MINISTRO DE MARINA A LA BASE NAVAL

El señor Correa Roberts se dirigió a Quinteros a bordo del bote-volador "Zañartu". — Revista a los buques de la Escuadra. — La futura base naval

Por el expreso de la mañana de ayer llegó a este puerto el Ministro de Marina, señor Hernán Correa Roberts, acompañado del senador don Abraham Gatica y del diputado don Agustín Correa Bravo.

En la estación del puerto esperaban al Ministro el Intendente de la provincia, señor Alberto Phillips; el Director General de la Armada, Vice-Almirante don Francisco Nef, con su ayudante capitán Errázuriz; el Director del Territorio Marítimo, Vice-Almirante don Miguel Aguirre; el Director del material, Contra-Almirante don Agustín G. Soffia; el Director del Pe[illegible], Contra-Almirante don Agustín Fontaine; el Director de Artillería y Fortificaciones Contra-Almirante don Luis Langlois; el Director de comisarías, don Horacio Sanford, y representantes de la prensa.

Como lo hemos anunciado, el viaje del señor Ministro a este puerto tenía por objeto visitar las bases navales de aviación.

En efecto a las 2.30 de la tarde, aprovechando el día que se presentaba en magníficas condiciones, el señor Correa Roberts se dirigió a Las Habas en donde se embarcó en el bote volador en compañía del diputado señor Correa Bravo para dirigirse a Quinteros.

Dos máquinas Short piloteadas por el teniente Francke y otros pilotos de la Armada condujeron al bote volador que lo dirigió el instructor señor Travers.

Después de un feliz arribo a Quinteros, el señor Correa Roberts hizo una detenida visita a la base naval de ese puerto, imponiéndose de todas sus principales necesidades, a fin de solicitar del Congreso los fondos necesarios para la instalación en definitiva de dicha base, con todas las comodidades que requiere un servicio de esta naturaleza.

Después, el señor Ministro aprovechó la ocasión para hacer una visita a los diversos buques de la escuadra surtos en la bahía de Quinteros.

Por haberse descompuesto el bote volador el Ministro regresó al puerto de Valparaíso en un destróyer.

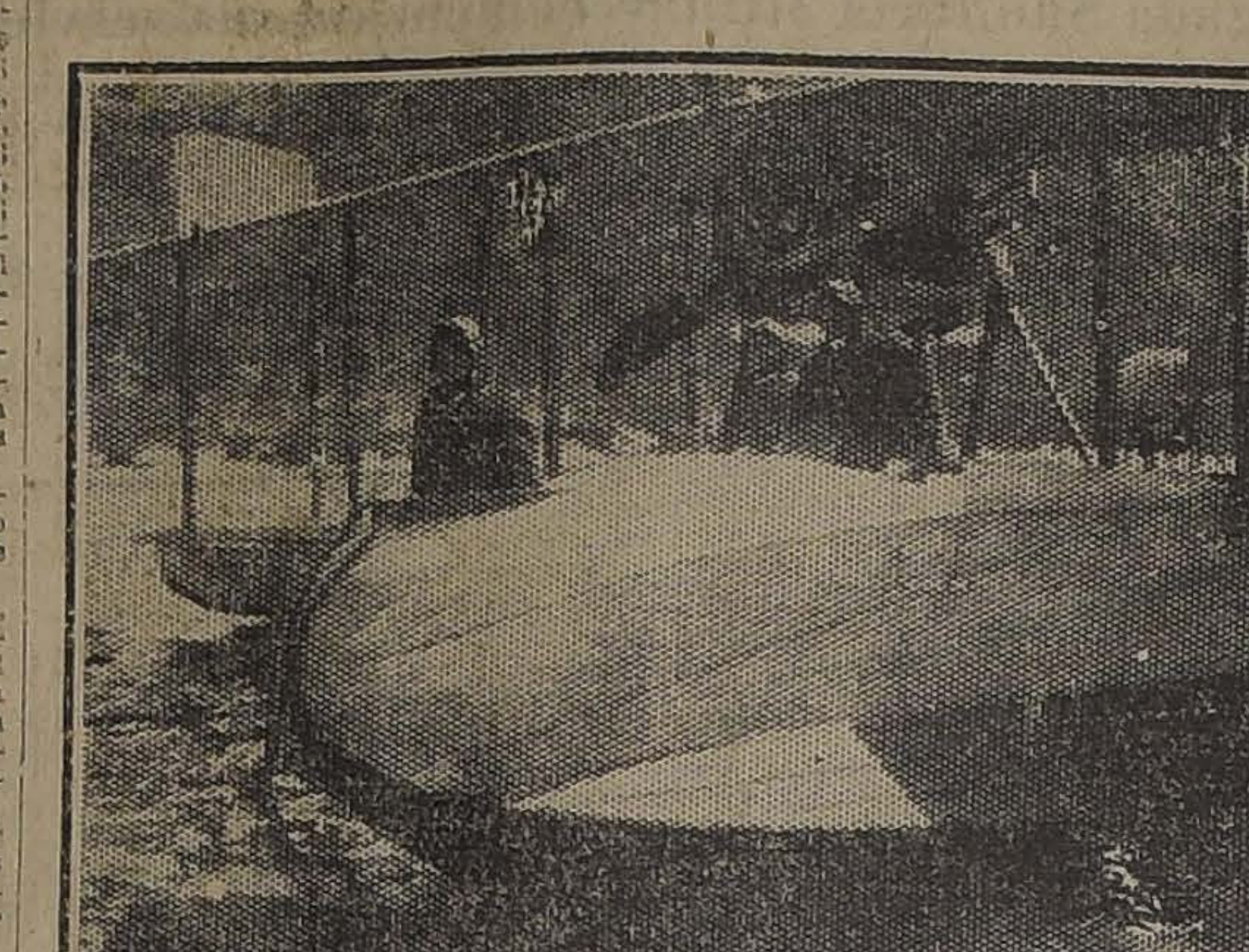

EL MINISTRO DE MARINA SEÑOR CORREA ROBERTS Y EL DIPUTADO CORREA BRAVO EN EL BOTE VOLADOR ANTES DE PARTIR A QUINTEROS

La fiesta de la flor en Viña

Hoy se verificará en el vecino balneario la hermosa fiesta de La Flor, que un distinguido grupo de damas y caballeros de la sociedad viñamarina ha venido organizando hace tiempo.

Existe enorme entusiasmo entre nuestra sociedad por asistir a esta simpática fiesta, que como hemos informado es a beneficio de la institución de caridad Gota de Leche de Viña del Mar.

El Domingo se verificará el gran baile infantil de fantasía, el que con justa razón ha despertado gran entusiasmo entre los niños.

Pro-Maternidad del Hospital San Agustín

La Sociedad de Empleados secundarios de comercio, ante la situación verdaderamente crítica porque atraviesa la Maternidad del Hospital San Agustín, ha tratado de subvenir en parte a esta necesidad, promoviendo una función de beneficio.

Este beneficio consistirá en un baile que habrá hoy en el Parque Municipal, para los cual el Alcalde en ejercicio, señor Larrañaga, ha dictado el siguiente decreto:

"Concédese permiso a la Asociación de Empleados Secundarios de oficinas de Comercio, para que pueda dar un baile el Sábado 18 del actual, en el Parque Municipal, con el objeto de reunir fondos para contribuir al mantenimiento de la Maternidad.—(Firmado). — **Alejandro Larrañaga**, Alcalde.—**Agustín Montenegro**, secretario."

Movimiento de naves

Ayer salieron:

El "Valdivia", para Coquimbo e Iquique.

El "Pisagua", para Arica.

El "Santa Elisa" para Talcahuano.

Hoy se anuncian:

El "Teja", para Arica.

El "Palena", para Talcahuano.

El "Arauco", para Iquique.

El "Amsterdam", para Amsterdam.

EL REGIDOR MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR, SEÑOR CARLOS BECAS ES ENCONTRADO ASESINADO EN SU ESCRITORIO

PERECE A CONSECUENCIA DE CINCO TIROS DE REVOLVER QUE LE SON DISPARADOS POR UN INDIVIDUO QUE HUYO EN SEGUIDA

Los móviles de este crimen parecen ser causados por venganza política

Consternación que produce esta noticia en este balneario y Valparaíso

Viña del Mar ha sido sorprendida ayer en las primeras horas de la noche, con la noticia de un horrible crimen que parece ha sido producido por venganzas políticas, y que ha extinguido la vida de un miembro del Municipio de este balneario, el señor Pedro Becas.

Conocidos los primeros detalles de este crimen, que hasta este momento está rodeado de un profundo misterio, se formaron corrillos en las calles y círculos sociales y políticos, comentándose este hecho de sangre, que reviste todos los caracteres de una venganza odiosa, impulsada por enemistades políticas.

La víctima de este crimen, es una persona que contaba con las generales simpatías de los vecinos, siendo muy apreciado de sus relaciones.

LOS HECHOS

Como a las 8 P. M., en la casa del regidor señor Becas se oían cinco disparos sucesivos de revólver. Instantes más tarde los moradores de la casa entraban al escritorio, pieza en donde se sintieron los disparos, y encontraban al señor Becas tendido sobre la silla en que estaba sentado, manando sangre abundante, mientras un individuo salía presurosamente a la calle, donde desapareció aprovechando la obscuridad.

Atendido inmediatamente, se pudo comprobar que a causa de las heridas ocasionadas por los cinco disparos, el señor Becas había dejado de existir instantáneamente.

INTERVIENE LA JUSTICIA

Pasados los primeros momentos de estupor que causó el criminal atentado, se avisaba a la policía, la que poco después ponía los hechos en conocimiento del juez del crimen de turno de Valparaíso.

Con la presteza del caso e gistrado citado acudió al suceso, ordenando las medi cesarias y procediendo las primeras declaraciones.

Prosiguiendo las investiga nes, y al decir de los com el criminal atentado que ha to fin a la existencia del señor Pedro Becas, se de una venganza por cuestio líticas.

Sin embargo, aún no se ha cretado ninguna orden de prosiguiéndose siempre las in tigaciones a cargo de agen la Sección de Seguridad de raíso y de la de Vi Mar.

La trágica muerte del re señor Becas, ha produc funda consternación, en la círculos sociales y en la po ción donde era sumamente ciado por sus especiales bo le carácter.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Correo" de Valdivia

NOVIEMBRE, 9.—Comentando la labor desarrollada por el Ministro de Industria y Obras Públicas, don Miguel Letelier Espínola, aplaude la iniciativa del señor Espínola en el sentido de reformar la enseñanza de las Escuelas Profesionales—que dependen de su repartición—para darle un fin más práctico y para mejorar la preparación del profesorado.

Desgraciadamente el señor Espínola—agrega—ha olvidado un punto capital siendo éste el aumento de sueldo del profesorado de la Escuela Profesional Superior y de las Escuelas Profesionales del país.

La renta de que gozan actualmente las maestras y directoras de estas escuelas es ridícula, y se tiene entendido que miéntras no se mejore dicha renta y no se equipare con lo que ganan las profesoras de instrucción primaria será nulo cuanto se haga o se intente hacer en bien de la enseñanza profesional de la mujer.

"La Prensa" de Osorno

NOVIEMBRE, 8.—La opinión pública sigue preocupada con las incidencias que se han producido y que se producirán en sumario seguido por la muerte del indígena Catrigual.

Comenta la importancia que se ha dado a este sumario por cuanto se hallan comprometidas personas de alguna figuración social.

Obran—agrega—en nuestro poder antecedentes sumamente graves sobre la actuación del comandante del escuadrón Osorno, capitán Plaza, en este sumario; pero su misma gravedad nos obliga a callarlos miéntras la justicia no les haya comprobado legalmente en forma insospechable.

Este es el motivo que dice tener el diario para haber bajado la voz en este asunto, agregándose además las circunstancias que así lo exigen.

"El Correo del Sur" de Puerto Montt

NOVIEMBRE, 7.—Debido a las informaciones recibidas sobre disminución de las tarifas de los vapores caleteros que navegan por los canales de esta provincia y de la de Chiloé, hace ver lo perjudicial que sería esta medida, por cuanto se amarraría a los vapores, que algunas compañías han puesto en servicio del tráfico marítimo, y como consecuencia la población de los canales quedaría en el mayor aislamiento.

Se retrogradaría a los tiempos coloniales en que sólo se contaba con chalupas y lanchas para el penoso trasporte de viajeros agregándose la inseguridad de la carga.

"El Malleco" de Angol

NOVIEMBRE, 7.—Ataca la actitud de "El Colono" que en uno de sus últimos números ataca la medida adoptada por la Intendencia de declarar vacante el puesto de receptor de menor cuantía de Los Sauces.

Se limita a llamar la atención sobre el particular con tranquilidad y calma, porque las ofensas—dice—y el intento de desprestigio en la forma indigna en que el colega quiere hacerlo, no nos hiere y sólo nos da márgen a lamentar la forma cómo decae la cultura en los que inspiran dichos artículos.

"El Día" de Chillán

NOVIEMBRE 10.—Al hablar de las asambleas radicales que se están organizando en el sur del país, demuestra la importancia que tienen para la provincia, pues no duda que en ellas se plantearán con verdadera valentía todos aquellos problemas que están íntimamente ligados con el desenvolvimiento político, moral, económico e industrial del sur.

Las asambleas de la provincia de Ñuble pertenecen a una sección del territorio nacional, en la cual hay fundamentales cuestiones de organización que resolver.

Quiero que venga un trabajo de trasformación, que sacuda los hábitos de la provincia, y la coloque cerca de los movimientos, dentro de las que opera la mutación psicológica e industrial de Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Punta Arenas.

Hay que buscar el estímulo como base de iniciativa. El ejemplo de Concepción es una lección de esfuerzo que hay que aprovecharlo.

"La Mañana" de Talca

NOVIEMBRE, 10.—Sobre el proyecto que pende de la Cámara de Diputados sobre la concesión de nuevos recursos a las Municipalidades, demuestra la necesidad de la aprobación de este proyecto porque contempla una necesidad imperiosa, debido a esta falta de recursos de diferentes servicios que penden de las Municipalidades, se encuentran en estado de abandono.

Solicita en nombre de la ciudad, a los parlamentarios de la provincia prestar su concurso a la aprobación del proyecto en referencia, a la mayor brevedad posible.

"La Tribuna" de La Unión

NOVIEMBRE, 4.—Con motivo de haber cumplido en estos días cuatro años de labor judicial el juez letrado del departamento, señor Heriberto Soto Cerda, este diario hace elogiosos comentarios de la actividad desarrollada por dicho juez durante ese espacio de tiempo.

Así, lo ha visto luchar contra la criminalidad y demás males sociales del departamento, hasta llegar a obtener sea hoy, La Unión, un hermoso oásis de tranquilidad en medio de la zozobra que reina en Valdivia, Villarrica, Río Bueno y Osorno, con motivo de la criminalidad siempre creciente.

Tanto en materia criminal como en lo civil, el señor Soto Cerda ha demostrado condiciones de alta preparación y conocimientos jurídicos y así se explica que la casi totalidad de sus fallos sean aprobados por la Corte de Valdivia.

A pesar de todo ha tenido que sufrir persecuciones injustas y calumniosas de elementos descontentos con sus resoluciones; pero ¿qué juez que obra rectamente no es víctima de esas campañas?

"La Tribuna" aplaude la labor del juez letrado del departamento, lo felicita por su entrada al quinto año de su magisterio y desea que siga por el mismo camino que se ha trazado, haciendo justicia enérgica y cumplida sin importarle los ataques políticos y calumniosos de cierta prensa clerical, porque estamos seguros que obrando así, continuará trayendo el bienestar, tranquilidad y progreso a este departamento.

TARAPACA

EL PROCESO POR FRAUDES EN LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

Las investigaciones parecen llegar a su término. — Se siguen tomando declaraciones

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 10.—El juez señor Meza ha seguido tomando nuevas declaraciones a los reos ya conocidos y a varios comerciantes.

Según órdenes del mismo se ha levantado la incomunicación al señor Miguel Cofré, concediéndose libertad a los chóferes Segundo Venegas y José Muñoz, lo mismo que a la profesora de Pozo Almonte, señora Raquel Peñaloza.

La excarcelación pedida por los alcaldes, señores Avalos, Portillo por el tesorero señor Contreras y por el cajero, señor Barbas, fué denegada, no apelando de esta resolución ninguno de ellos.

Según algunos comentarios oídos la investigación tiende a su fin con la comprobación de la malversión por la mayoría, de los fondos municipales, que como ya hemos dicho asciende a una cantidad superior a cien mil pesos, y que fué hecha en el tiempo trascurrido entre los meses de Enero y Setiembre.

Anoche se efectuó un mitin en la Plaza Condell, organizado por los socialistas, censurándose el proceder de la mayoría municipal, dejándose establecido que el fracaso no debía achacarse a la población de Iquique ya que los cinco regidores, desde que subieron al poder, obraron influenciados por varios políticos, desentendiéndose de los sanos propósitos para los que fueron elegidos.

Celebración de la organización del Regimiento de Carabineros en Huara

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 10.—El 22 de Noviembre se celebrará en el pueblo de Huara, el primer aniversario de la organización del Regimiento de Carabineros.

Desde este puerto subirán con el objeto de presenciar las fiestas las autoridades, altos jefes militares y diversas delegaciones de varias de las unidades militares.

COQUIMBO

Fallecimiento

COQUIMBO, 10.—A las seis veinte de la tarde de, hoy falleció repentinamente víctima de un ataque cerebral el conocido caballero, don Emilio Castex, comercial muy estimado. Fué también municipal y director de la Asamblea Radical.

LA CORTE DE APELACIONES EN TRIBUNAL PLENO TOMA DIVERSOS ACUERDOS

ELEVA AL CONSEJO DE ESTADO LOS ANTECEDENTES DEL DESAFUERO PEDIDO CONTRA EL GOBERNADOR DE LA LIGUA Y ENVIA A LA CORTE SUPREMA LOS INFORMES ACERCA DE VARIOS SUMARIOS

La Corte de Apelaciones, en tribunal pleno, tomó diversos acuerdos, entre los cuales figuran los siguientes:

Enviar al Consejo de Estado los antecedentes producidos en el expediente de desafuero del gobernador de La Ligua, pedido por don Pablo Thuillier.

—Prorrogar, por quince días la visita del Ministro señor Lagos, al juzgado de San Felipe, a contar desde el 8 del presente.

—Enviar a la Corte Suprema los informes de los Ministros que instruyen los sumarios que causaron alarma pública y que dan cuenta de la labor hecha en los últimos 15 días.

Visita judicial extraordinaria

El Ministro don Róbinson Paredes ha ordenado se practique una visita judicial extraordinaria, al 2.o juzgado de Iquique, en vista de que el proceso que se sigue a raíz de las incidencias municipales, lleva una marcha completamente lenta.

Juzgado de Copiapó

Secretario del Juzgado de Letras de Copiapó, ha sido designado el se-

Boy-Scouts

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Directorio. — Se ha citado a los miembros de este Directorio para mañana Domingo a las 10 y media A. M., en el local de costumbre (Morandé 750).

Excursión. — Cítase a todos los scouts para mañana Domingo a las 7 y media A. M., en Plaza Italia a fin de concurrir a la excursión en conjunto en honor del coronel señor Sánchez.

Tenida: uniforme, equipo y báculo. Rancho, en crudo.

BRIGADAS "JOSE BERNARDO SUAREZ" Y "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO".—El directorio de esta Brigada celebrará sesión hoy Sábado 11, a las 5 P. M., en los salones de la Sociedad Unión Comercial, Estado 33. Se encarece la asistencia por haber asuntos de mucha urgencia y de carácter impostergable que tratar.

ACONCAGUA

Puente de cimbra

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

PUTAENDO.—Ayer han quedado concluídos los trabajos de reparación completa de este importante puente que presta grandes servicios a este pueblo.

Los trabajos fueron dirigidos por el ingeniero, señor Bernardo Fontecilla, y el señor Fernando Serrano Larrañaga.

Los habitantes, reconocidos agradecen los adelantos que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, don Miguel Letelier hace por Putaendo.

Partido Radical

PUTAENDO.—Con todo brillo se llevó a efecto ayer en este Partido el homenaje que rendía Chile entero al gran patriarca del radicalismo, don Enrique Mac-Iver.

Usó de la palabra el señor presidente del Partido, don Julio Silva H., quien en elocuentes frases diseñó la vida del gran hombre público, y el fin que llevaba esta reunión; a continuación usó de la palabra el prosecretario, señor Pedro Basauri.

ÑUBLE

Manifestación

CHILLAN.—El Domingo último, don Nicolás Rabié y señora ofrecieron en su casa habitación, unas magníficas once en honor del poeta Daniel de la Vega.

Asistieron a ella los más caracterizados miembros de la Colonia Palestina y algunos intelectuales chillanejos.

VALDIVIA

Banquete en honor del Cónsul argentino

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 10.—Anoche, en el Club Valdivia se llevó a efecto un gran banquete en honor del Cónsul argentino, señor Carlos Brunel, con motivo de su traslado a Coruña.

Asistió todo el Cuerpo Consular y varias personalidades de nuestra sociedad.

La manifestación fué ofrecida por el decano señor Otto Roeppke, contestando el festejado, siguiéndose a continuación varios discursos pronunciados por los señores: Cónsul de Venezuela y notario señor José Miguel Varela.

VOLCAMIENTO DE UN VICTORIA

A las 9 1|2 P. M. de anoche ha ocurrido en la calle Alonso Ovalle entre San Francisco y Serrano, un desgraciado accidente que tuvo en serio peligro la vida de un modesto cochero del servicio público.

Al pasar por la citada calle, el victoria que gobernaba Lorenzo Verlauco, se precipitó en uno de los hoyos de los trabajos que se están haciendo para el alcantarillado en dicha calle. Los caballos murieron instantáneamente.

El cochero resultó con lesiones leves.

EL TIEMPO

NOVIEMBRE 10 DE 1922

Barómetro, a las 12 M., 716

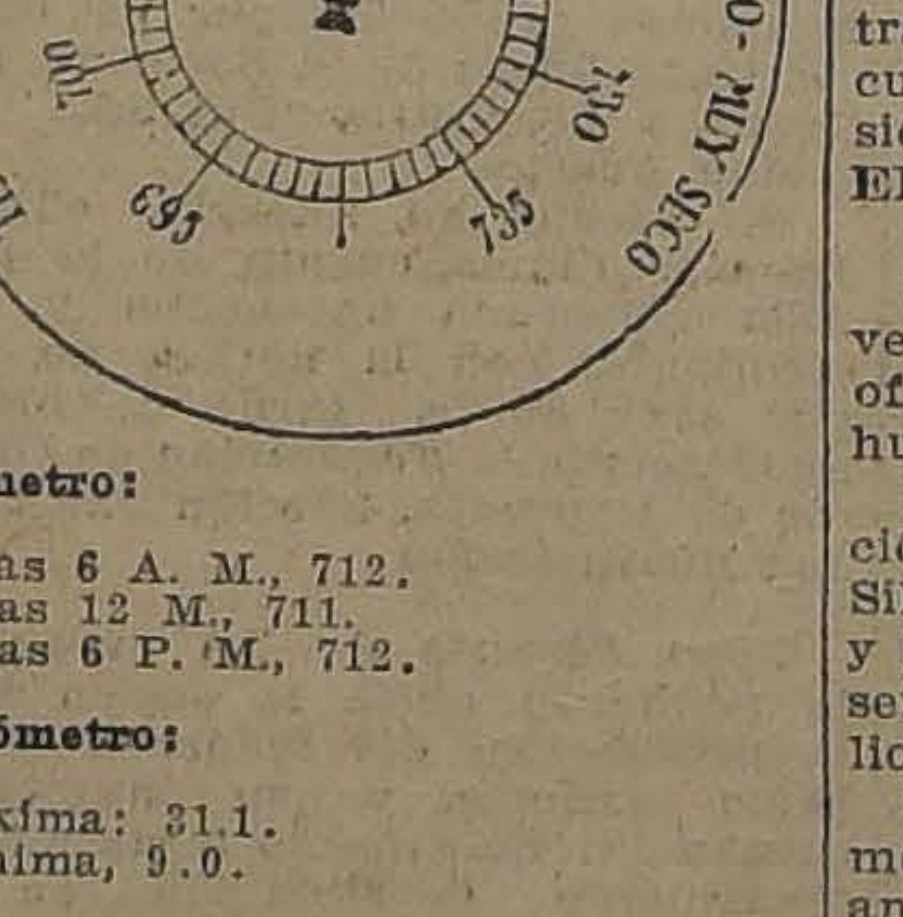

TEMPESTAD - LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - B.N TIEMPO - B.N TIEMPO - MUY SECO
690
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Barómetro:

A las 6 A. M., 712.

A las 12 M., 711.

A las 6 P. M., 712.

Termómetro:

Máxima: 31.1.

Mínima, 9.0.

Viento:

Kilómetros recorridos en 24 horas, 124.5.

Hidrometeoros:

Rocío.

HOY:

Sol, sale a las 4.54.

Se pone, a las 6.35.

CURICO

EL INCENDIO DE ANTENOCHE ADQUIRIO LOS CARACTERES DE UNA GRAN CATASTROFE

Se encuentran comprometidos más de setecientos mil pesos en seguros. — Se quema totalmente casi toda una manzana

El gran viento reinante inutiliza en parte los esfuerzos de los bomberos

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

CURICO, 10. — "La Nación".—Anoche más o menos a la una de la madrugada, se produjo un gran incendio en la calle Peña, en el sector comprendido entre las calles trasversales Prat y Montt.

Principió el siniestro en la zapatería del señor Alfonso Ramírez, quemándose totalmente los negocios vecinos, entre los que se cuentan la tienda "El Siglo" y varios baratillos turcos adyacentes.

Sufrieron grandes perjuicios la tienda "La Bola de Oro", del señor Antonio Camiroaga; el restaurant "Olympia" estando también amenazada la botica "Cruz Roja" del señor Remigio Crespo.

Debido al fuerte viento que reinaba en esos momentos, las llamas pasaron a las casas situadas al frente de las incendiadas, alcanzando a quemarse una tienda y parte del Café Río Janeiro.

La acción de los bomberos

Las bombas trabajaron con ahinco; pero debido al mal estado en que se encuentra el material y al fuerte viento reinante, se alcanzó a quemar gran parte de la manzana, pudiéndose al fin circunscribir el incendio gracias al esfuerzo gastado por los bomberos que continuaron su labor hasta las 5 A. M., hora en que se retiraron, quedando solamente la 1.a Compañía ocupada en apagar los escombros.

Las autoridades

Poco después de producirse el incendio llegaron al lugar del siniestro el señor Intendente, el Prefecto y el juez de turno, quien ordenó la detención de los dueños de la zapatería donde empezó el fuego.

Al llegar al lugar del amago y el darse cuenta de las proporciones que éste adquiría, el Intendente se dirigió al Cuerpo de Bomberos de San Fernando, pidiendo auxilio a fin de evitar la propagación del siniestro.

Comentarios de la opinión pública

Por diversos comentarios oídos y según la opinión pública, el incendio ha sido intencional. Hay en de seiscientos mil pesos comprometidos en seguros.

Iniciativa de unos industriales de Villarrica

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 10.—Los industriales de Villarrica señores Roberto Geis y Enrique Felis, iniciarán en breve la construcción de un vapor para atender el servicio de navegación en el lago de Villarrica, llenando con esto una gran necesidad en esa región.

El puente Yoyelhue

VALDIVIA.—Los vecinos de la localidad han pedido repetidas veces que se arbitren los medios necesarios para la reparación del puente Yoyelhue; pero hasta ahora no se ha hecho caso a lo pedido por los vecinos.

Esto trae innumerables perjuicios, especialmente para la agricultura, pues el acarreo de los productos se hace muy difícil.

VIDA SOCIAL

El baile a favor de la Gota de Leche

El Domingo en la noche se efectuará el baile a favor de la Gota de Leche.

Dado el entusiasmo que reina promete estar muy lucido.

Fallecimiento

VALDIVIA.—A la edad de 70 años ha dejado de existir el sacerdote, canónigo de la Catedral, don Lorenzo Vera Vera. Durante su vida el distinguido sacerdote desempeñó cargos de responsabilidad en diversas parroquias del sur.

Viajero

De Santiago regresó el señor Roberto Moreira.

CAUTIN

ES RECHAZADA LA RENUNCIA QUE HACIA DE SU CARGO EL PRIMER ALCALDE SEÑOR JUAN CABEZAS FOSTER

Se le da un voto de aplauso

TEMUCO.—En la sesión municipal habida días atrás se rechazó la renuncia que había hecho de su cargo el señor primer Alcalde don Juan Cabezas Fóster. Asimismo se acordó dar un voto de aplauso al señor Alcalde por su actuación.

LA ESTADA EN LA CAPITAL DE SANTOS DUMONT

EL ILUSTRE HUESPED VISITA AYER ALGUNOS PASEOS PUBLICOS

El programa oficial de festejos organizado por la Municipalidad

El aviador Santos Dumont, que es nuestro huésped desde antenoche, ha sido objeto ayer de delicadas atenciones por parte de la Municipalidad y el Aéreo Club, recibiendo en todas partes el homenaje que se rinde a sus méritos de precursor de la aviación.

LA VISITA A LA CIUDAD

De acuerdo con el programa elaborado por el Municipio, el Alcalde señor Silva Espic y el regidor señor Besoaín, pasaron a las diez de la mañana al Hotel Savoy, donde se aloja Santos Dumont a invitarlo a conocer la ciudad.

En efecto, se trasladaron a la Quinta Normal en el automóvil de la Alcaldía, y recorrieron detenidamente las avenidas y jardines de este paseo público.

A continuación, los paseantes se trasladaron al Parque Cousiño, el cual visitaron en toda su extensión.

EL ALMUERZO OFRECIDO POR EL ALCALDE

En el Restaurant Santiago se verificó un almuerzo íntimo que ofrecía el Alcalde al distinguido huésped.

Concurrieron a esta manifestación los señores Santos Dumont, Silva Espic, casi todos los regidores y los Prefectos de Policía de Aseo, señor Montt y del Orden, señor Julio Bustamante.

Durante el almuerzo Santos Dumont hizo recuerdos de su estada anterior en la capital.

EN LA EMBAJADA BRASILEÑA

En la tarde de ayer, el señor Santos Dumont pasó a cumplimentar al Embajador del Brasil, señor Gurgel do Amaral, con quien conversó algunos momentos.

VISITA A LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE

En la tarde de ayer nuestro ilustre huésped el señor Santos Dumont, visitó la secretaría de la Federación Sportiva Nacional de Chile y la Casa de los Deportistas.

Fué recibido por el secretario general de esta corporación, señor don Luis Pezoa G., quien agradeció al distinguido visitante la honrosa visita que hacía al local de los deportistas chilenos.

El señor Santos Dumont recordó en forma cariñosa a la Embajada Deportiva Chilena que con ocasión de los Juegos Olímpicos Latinos Americanos visitó últimamente Río de Janeiro, y se expresó en forma muy simpática del presidente de la Embajada señor Jorge Matte Gormaz.

EN LA VELADA EN HONOR DE ARACENA

El aviador Santos Dumont asistió ayer a la velada que en homenaje del capitán Aracena se celebraba en el Teatro Unión Central.

El célebre piloto e inventor fué saludado con grandes aclamaciones cuando hizo su entrada en el palco oficial acompañado de algunos directores del Aéro Club.

EL PROGRAMA OFICIAL

Ayer se reunió, presidida por el Alcalde, la comisión municipal que debía elaborar el programa de festejos en honor del aviador señor Santos Dumont, y que está compuesta de los regidores señores Walker, Manríquez Besoaín, Ramírez y Osorio.

El programa oficial quedó fijado en la siguiente forma:

Domingo 12.—A las 10.30, visita a la calle Santos Dumont. Concurrirá a este acto el señor Santos Dumont, el Alcalde, los regidores, el Ministro del Brasil, señor Gurgel do Amaral; el Intendente de la Provincia, el General Contreras, Capitán Aracena, y distinguidas personalidades que se reunirán en la Municipalidad, a las 10 A. M.

Durante el acto, un coro de alumnas de la Escuela Norma Núm. 2, cantará "Patria Nueva" "Fausto".

Una escuadrilla de aviado volará sobre la capital arroja do proclamas conmemorativas.

A las 3 de la tarde.—Carrera en honor de Santos Dumont en Club Hípico. El Directorio de Institución ofrecerá una copa Champaña al aviador.

Lunes 13.—Visita a los pa públicos y a la Chacra Valpara

Martes 14.—Visita a las pl tas eléctricas de "Los Maitene y "La Florida". La comitiva trasladará a esos sitios en au móviles y el Alcalde ofrecerá aviador un almuerzo en Pu Alto.

Miércoles 15.—Tarde de Av ción en el Campo de Lo Espejo, las 4 P. M.

Durante este acto se efectu rá una presentación completa servicio de aviación en revista.

Jueves 16.—Sesión solemne la I. Municipalidad en honor Santos Dumont. Se hará entrega al célebre aviador de un per mino en que la Corporación declara Huésped Ilustre de ciudad de Santiago, y de una dalla de oro, análoga al distintivo que usan los regidores de la pital.

Viernes 17.— Banquete oficial ofrecido por la Municipalidad el Teatro Municipal.

PARTICIPACION DE LA AVIACION

A petición del Primer Alcalde el Ministro de la Guerra ha au rizado al Inspector General Aviación para que prepare un pr grama de aeronáutica en hon de Santos Dumont.

PREMIO "SANTOS DUMONT"

En la próxima sesión mun pal, el Segundo Alcalde, señor canilla, hará indicación para la Municipalidad acuerde tuir un premio anual "Santos mont", con el cual se recomp sará a los mejores alumnos de escuelas primarias de la capi

BOX

Y SE INAUGURARA EL NUEVO GIMNASIO DEL URSUS ARCO IRIS

S ACADEMIAS DE ESTA NOCHE POR LOS CENTROS DE BOX

Desafíos y otras noticias

ETICO CARPENTIER B. C. peleas que hoy se llevarán a en el local de este Centro, s siguientes: H. Alvarez, 50 kilos, v. Juan io, 51 kls. 800 grs., 5 rounds. A. Concha, 47 kilos, v. Ma- Santana, 47 kls., 4 rounds. G. Osorio, 58 kls., v. A. Mo- 56 kls., 4 rounds. M. Perín, 53 kls., v. S. San- 55 kls., 4 rounds. J. Pizarro, 55 kls., v. O. Me- kls., 5 rounds. Luis Toledo, 59 kls., v. Se- Carrasco, 60 kls., 7 rounds, o de empate, uno más. Pre- para este match una medalla ata, donada por el Centro.

NTRO DEPORTIVO PABLO OZ.—Hoy se efectuarán en el de este Centro, las siguientes

Seha y Eduardo Bascuñán, ds. rdo Valenzuela y Filadel- nzález, 4 rounds. Ipinza y Heriberto Díaz, ds. doro Collante y Hugo Mo- 4 rounds. match de fondo, 10 rounds: Mendoza y Alfredo Trías, ado uruguayo).

LIPE ZUÑIGA B. C.—Pre- ión de Quintín Romero.— las 9.30 P. M., se efectua- el cómodo ring que este posee, las anunciadas pe- celebración de su primer sario social.

programa es el siguiente: gorio Riquelme v. Carlos ibla, en 4 rounds. ndo Silva v. Antonio Nú- 5 rounds. pe Duarte v. Hernán Lazo, nds. los Ibarra v. Maximiliano 5 rounds, del G. Carpen-

sentación académica entre profesionales Quintín Romero ndro Trías, 4 rounds. tch de semi fondo, entre los idos aficionados Luis Corona rto Santiago, 6 rounds. tch de fondo entre los ex- es peleadores Roberto Mar- y Oscar Olivares. Local: ría 617.

NTRO DEPORTIVO GLA- DOR.—Este Centro ha orga- do para hoy, a las 9 P. M., interesante reunión boxeril, su nuevo local, Independencia esq. de Lastra.

El programa es el siguiente: Primero: 4 rounds entre Héctor rra y Guillermo Blanco. Segundo: 4 rounds entre Guiller- Orellana y Luis Arcos. Tercero: 3 rounds académicos el profesor de este Centro Armando Zúñiga y Luis Ló-

Cuarto: 4 rounds entre Fernan- Contreras y Armando Zúñiga. Quinto: 6 rounds entre José Es- y Carlos Duratt.

LA VELADA BOXERIL DE HOY

INAUGURACION DEL GIMNASIO DEL URSUS ARCO IRIS

Veinte rounds con decisión

Esta noche se efectuará la gran velada boxeril donde se presentará el mejor elemento con que cuenta el Centro Ursus Arco Iris. Esta noche inaugura su nuevo gimnasio que posee en San Diego 1558, entre Pedro Lagos y Maule.

El programa cuenta con tres peleas con decisión y tres academias entre los campeones suramericanos, y empezará a las 9.30 P. M.:

I Match con decisión entre Bernardo Marchant y Raúl López.

II Academia a tres rounds entre Carlos Soto y el campeón peso mosca, Filiberto Mery.

III Academia: Carlos Abarca v. Gerardo Mella, tres rounds.

IV Match a 6 rounds con decisión, entre Ernesto Zenteno, del Centro Lord Cochrane, y L. N. Silva, del Ursus A. I.

V Match a 4 rounds: Rodolfo Núñez y Floridor Rubio.

VI Academia a 3 rounds entre Melo Parisi y Humberto Hernández.

VII Gran match de fondo a 8 rounds entre Luis Recabarren del Centro Antonio Parisi B. C. y Diego Garrido, del Ursus Arco Iris. Premio: una medalla de plata, donada por don Roberto Sánchez L.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.—Hoy, a las 9.30, en su local social, San Miguel 153, este Centro llevará a efecto una velada boxeril. El programa es el siguiente:

Match a tres rounds con decisión, entre Víctor Varas y Vicente Cerda.

Match a tres rounds, con decisión, entre René Cabello (Criqui) y Eliceo Alvarez.

Match a tres rounds, con decisión, entre Víctor Cerda y José Vera.

Match a cuatro rounds, con decisión, entre los campeones del James Perry: Arturo Contreras y Amador Valdés.

Match de fondo a 5 rounds, entre los conocidos aficionados David Mora y Alberto Arce, del Guante.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.—Mañana Domingo, a las 9 P. M., se efectuará el match entre los señores Segundo Aránguiz, del Gregorio Santa Cruz y Víctor Améstica, del Audax Club Italiano, 8 rounds.

CENTRO SPORTIVO GUERRILLEROS.—Esta noche, a las 9.30 P. M., se efectuará la velada boxeril que el Directorio de este Centro ofrece en honor del presidente de la Asociación de C. de Box, Sr. E. Cubillos.

El programa es el siguiente:

3 rounds, entre Juan Acosta y Raúl Arriarán.

4 rounds entre Luis H. Espinoza y Guillermo P. Sánchez.

5 rounds entre Carlos Neira y Carlos Vargas (Pluma).

5 rounds entre B. Valenzuela Puga y Zócimo Astudillo.

Zapateo y chistes por Chaplincito, señor H. G. Bertinelli, socio del Centro y que está pasado de peso y no acepta desafíos.

5 rounds entre E. Frigerio y Roberto Jerez.

Match de fondo a 6 rounds, por el campeonato peso pluma entre Pedro Martínez, 57 kilos y Luis Miranda, 57 kilos.

CONTRATO DE PELEA.—Han firmado contrato de pelea los aficionados Alfredo Núñez, del González, y Oscar Morales, del Giraldi.

El encuentro se realizará en el Centro Luis A. González, Buenos Aires esq. de Río Janeiro, mañana, a las 4 P. M.

SE POSTERGA UNA FIESTA. —La velada boxeril que debía efectuarse el próximo Lunes, en el Teatro Independencia, se ha postergado por inconvenientes de última hora, y se efectuará dentro de ocho días más.

CAMPEONATOS DEL CENTRO LUIS A. GONZALEZ.—Resultado del sorteo de los competidores inscritos.—En la última sesión de este Centro, se procedió a sortear a los aficionados que han de competir dentro de la primera serie por los cinturones "Washington Bannen" y "Manuel Gamboa" y que deberán pelear en los días que se indican, a las 4 P. M.:

Domingo 19.—Peso pluma: Lorenzo Espinoza, del Esmeralda, con Fermín Rivera, del Policial. Peso gallo: Gregorio Cornejo, del Parisi, con David Hevia, del Leví.

Domingo 26.—Pluma: Nicanor Maturana, del Morales, con Luis Miranda, del Esmeralda. Gallo: Alfredo Núñez, del González, con Guillermo Rojas, del Ferroviario. Domingo 3 de Diciembre.—Pluma: Guillermo Saavedra con Fernando González, ambos del Cochrane. Gallo: Juan Martín, del Policial, con José Luis Soto, del Tallman.

Domingo 10.—Pluma: José M. Bahamondes, del James Perry, con Carlos González, del Globo. Gallo: Luis A. Gaete, del Tallman, con Pedro León, del Globo.

Domingo 17.—Pluma: Segundo Leyton, del Cochrane, con Armando Sepúlveda, del González.

Gallo: Humberto Cariceo, del Policial, con Luis Silva, del González.

Siguen abiertas las inscripciones para la segunda serie, incluso en el peso liviano.

DESAFIOS. — Valerio Abarca, desafía a Jorge Roy. Bases, Cuevas 1329.

—Maximiliano Palma, pide el desempate al señor Alfredo Molina. Contesto por la prensa.

—Armando Zúñiga, de 43 kilos, desafía a todos los del Guante.

—Luis Salinas, del Carpentier, desafía a Manuel Abarca. Bases, Cuevas 1329.

—Manuel Celis, desafía a Arturo Toro, a Juan Salazar y pide la revancha por última vez al señor Amador Ulloa.

San Miguel 153, de 7 a 9.

—Segundo Astudillo, de 56 kilos, desafía a los aficionados señores Ricardo Hernández, Angel Mendoza y Joaquín Araos. Bases, Centro Enrique Madrid, todas las noche de 8 a 9.

—Jorge Martínez del Centro Enrique Madrid, de 68 kilos, desafía a los aficionados Eduardo Méndez, Rafael Rosales y José Rodríguez. Bases, Centro Enrique Madrid, todas las noches, de 8 a 10.

—Miguel Oliva J., desafía al señor José Escobar. Independencia esquina de Huidobro, de 6 a 9 1|2 P. M.

—Jorge Olguín, desafía al señor Rafael Torres.

—Luis Aguilera, del Murillo Reyes, desafía al campeón suramericano Gerardo Gómez y a José Rodríguez. Lira 983.

—Fridolín Aguilera, desafía a Armando Zúñiga. Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Carlos Orrego, de 46 kilos, desafía a Carlos Díaz. Rosas 3052.

—Carlos Orrego, desafía a Daniel Araneda. Bases, Rosas 3052.

—Francisco Nieto, desafía a todos los de la capital de 46 kilos. Cuevas 1329.

—Luis Salinas, del Carpentier, acepta el reto de Enrique Lasségua. Cuevas 1329.

—Francisco Carmona R. 32 kilos, desafía a Juan Valdés.

—Miguel A. Varas, desafía a Querubín Reyes. Huérfanos 1153, Ofic. 37.

—Alfredo Isidro Araya, desafía a Juan Allevi.

—Manuel Celis, desafía a Arturo Toro y Juan Salazar. San Miguel 153.

—Armando Bravo, desafía a Diego Garrido. San Miguel 153.

—Ricardo Moraga, desafía al señor José Cañas. San Miguel 153.

—Francisco Mérida, acepta el desafío lanzado por el señor Carlos Lavanderos. Centro Enrique Madrid.

—Aquiles Marchant, 63 kilos, desafía a Froilán Rojas. Carlos Pérez, Juan Beiza, Manuel Contreras y pide la revancha a Carlos Soto. Olivar 517. Valparaíso.

10 TABLETAS BAYER de ½ GRAMO
ADALINA
ADALINA
BAYER
Tabletas Bayer de Adalina
Indispensable á todos los que sufren de Insomnio. Nerviosidad. Estados neurasténicos. Disgustos. contrariedades. angustia.

Ejército y Armada

EL MINISTRO DE MARINA VA EN UN BOTE HIDROAVION A QUINTEROS

Sobre el traslado de los servicios de aviación naval a Quinteros

El Coronel Stuardo dicta ayer una conferencia en el Regimiento Maturana

EL MINISTRO DE MARINA

Ayer, a las 6.15 de la tarde se recibió una comunicación de la Dirección de la Armada en el Ministerio de Marina, anunciando que había regresado al puerto el Ministro de Marina, señor Hernán Correa Roberts, que en un bote volador se había dirigido a Quintero a estudiar el sitio donde deben instalarse los servicios de aviación naval.

El señor Correa Roberts iba acompañado en su viaje con el almirante señor Langlois y el diputado señor Correa Bravo.

Además fué el instructor de la aviación naval, el mayor señor Travers.

Hoy el Ministro, señor Correa Roberts visitará la Escuadra surta en la bahía y otras instituciones navales.

Es posible que hoy regrese a la capital.

Traslado de los servicios de aviación naval a Quinteros

Se nos ha dicho en el Ministerio de Marina, a propósito de una información aparecida en uno de los diarios de la capital sobre traslado de la Escuela Naval a Quintero, que en realidad sólo se trata de la posibilidad de trasladar a ese puerto los servicios de aviación y no la Escuela Naval.

Empleo de pólvora japonesa

Se ha dispuesto que el Teniente Coronel, señor Leopoldo Villarreal, el Capitán señor Gómez y el Teniente señor Carlos Rojas V., se trasladen a la Escuela de Tiro para que efectúen la prueba que debe hacerse de las municiones fabricadas con pólvora japonesa.

PAGO DE GRATIFICACION.—Se ha destinado la suma de 25 mil 881.25 pesos para atender al pago de gratificaciones del personal de oficiales y suboficiales de Ejército.

La conferencia de ayer en el Maturana

Ayer el Coronel señor Stuardo dictó una interesante conferencia en el Regimiento Maturana.

La conferencia versó sobre psicología de la disciplina militar y fué muy aplaudida por la numerosa concurrencia de jefes y oficiales de la guarnición que concurrieron a ella.

MANIFESTACION AL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIPICA PAULISTA (Brasil).—El Comandante de la Escuela de Caballería y los oficiales de la Delegación Hípica que fué al Centenario del Brasil, ofrecerán mañana, a las 12.30 P. M., un almuerzo en el Casino de Oficiales al Presidente de la Sociedad Hípica Paulista (Brasil), señor don Guillermo Prates y Sienra.

ALIMENTACION DE TROPA DE EJERCITO.—Se ha destinado la suma de 1.490,380 pesos para alimentación de la tropa del Ejército.

REGIMIENTO CAZADORES.—Hoy, a la 1.30 de la tarde, deben llegar a la capital los Escuadrones Núms: 1 y 2 del Regimiento Cazadores que hace algunos días salieron a la Rinconada de Lo Cerda, a hacer vida de campaña.

El próximo Lunes partirán los otros Escuadrones a Conchalí, donde permanecerán por quince días, haciendo vida de campaña.

ESCUELA MILITAR. — Se ha separado al cadete de la Escuela Militar, señor Guillermo Geissbuhler.

SE LE NECESITA.—En el Departamento del Personal se necesita al Teniente señor Abraham Rojas P.

PRESENTACION. — Ayer se presentó a la Comandancia General de Armas el Teniente señor Ernesto Wurht.

UN ACCIDENTE OCURRIDO EN EL BUIN.—Ayer ha ocurrido un accidente en los precisos momentos que el Regimiento Buin efectuaba un ejercicio en el campo militar de Apoquindo.

Parece que debido al esfuerzo gastado e nel ejercicio, que duró desde las cinco de la mañana hasta mediodía, tres oficiales sufrieron un serio trastorno en su salud.

CONTADOR SASTRE
Competente y con referencias, se necesita para el 30 de Noviembre en Talcahuano, Sastrería de primer orden, sueldo no inferior a $ 800 mensuales.
Dirección:
NICOLAS MARTINEZ y Hnos.
CASILLA N.o 134
Nota. — También pueden dirigirse verbalmente en Santiago al Portal Mac-Clure N.o 459. N—12

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
dio, Morandé 235 Int. 2-6. Ca- 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
sus asuntos profesionales señor Agustín Barros Jarpa, en andé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
ndé 450. Segundo piso. Asun- civiles y criminales.

UIS MALAQUIAS CONCHA S.
ntos civiles, criminales, acciden- apelaciones. Compañía 1065, ca- 1088.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
randé 440. Cas. 2513. Teléf. 2951.

ALBERTO DURAN B.
érfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
ería Alessandri 19-A. Tel. 586. tos civiles, comerciales, mine- y criminales.

ALVARINO GALLARDO NIETO
meda 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
randé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
sultas, defensas, asuntos admi- trativos. Estudio: Estado 91, Ofi- 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
gado, Galería Alessandri 17, pi- segundo, 10-11, 4-6.

NUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
dera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 11 y 4.30-6.

DEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — STAVO CANO PEEL. — Aboga-
s. — Huérfanos 1153. Bolsa de ductos.

ROBERTO DEL RIO
randé 432, de 10-11 1|2 y 2-5 1|2.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
mpañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
ería Alessandri 15-A. Teléfono Juicios civiles y criminales.

BERNARDINO LEIVA
dera 563.

ROBERTO DE PETRIS
ARISTIDES NOVOA V.
gados. Galería Alessandri 25, ca- 2.o piso. Teléfono 156. Casilla

ANTONIO PLANET C.
ecialmente cuestiones comercia- Estudio: Bandera 166. Cas. 4034. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
ecialmente causas comerciales. va York 59, frente edif. Ariztía.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
érfanos 840. Tel. 2018. Atiende erentemente asuntos comerciales eros, 3-4.

AUGUSTO VICUÑA
SUBERCASEAUX
ogado, Huérfanos 1719. Teléfono

LUIS FIDEL YAÑEZ
ensor de Ausentes y de Obras Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
asladó su estudio. Agustinas 673. 1914.

EVARISTO MOLINA HERRERA
untos criminales, civiles, comer- es. Particiones, apelaciones, ca- ciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

LUIS VERGARA ZAÑARTU.
Abogado
Estudio: Gálvez 90. — 2 á 4 P. M.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345. Ca- 924. Teléf. 3824

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1163. Teléf. 187.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Teléf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, intestinos, Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS.
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Puente 558.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 2424.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1339. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía, Monjitas 536. Teléfono Inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7, Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2. Amunátegui 36. Teléf. Ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor, éxito enfermedades de niños. Merced 560. Teléf. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico, Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
Estudios Europa. Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. San Martín 509. esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afeciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina interna. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 3-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía y Ginecología. Sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 136. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda, Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna.. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 693. Teléf. 3880.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía, Inyecciones intravenosas. 1-4.

DR. ARMANDO LEON I
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Regresó.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6| Domicilio: Nataniel 149.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 368.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar; Estudios Europa. San Francisco 155, 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas: de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291, Estación.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2, Agustinas 1314.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile, Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1483.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12 y 2 a 4. Alameda 540.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. —Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna, Niños. Sífilis, Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica: Piel, Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía General, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 530. Teléfono 2810.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, jefe clínica oftalmología: 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.—Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3½.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Monrandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 2 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3½. Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

L. VALENZUELA DIAZ
Medicina general. Sífilis. Rayos X. De 2 a 5. Catedral 2160.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 865.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2½ a 4½. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina Interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4½. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALES
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 782. (Precios antiguos). Estudios Estados Unidos, Europa.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico doctor Alberto Rahausen. Cirugía general de 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-442.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria Escuela Dental. Nataniel 159.

GABINETE DENTAL DR. DE PETRIS
Galería Alessandri N.o 25, (1.er piso). Trabajos rápidos, sin dolos. 5-Dic.

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Huérfanos 2796.

CESAR VACCARO F.
Dentista.—Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse: Compañía 1053.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general, llamados domicilio. San Antonio 457. Teléf. 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 8 por ciento. Planos, Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas; inyecciones. Atención especial. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

ANA VILLAVICENCIO
Trasladó su consultorio a Prat 614.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi, partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

CLINICA
Ana de Merino, Matrona. Trasladóse: Olivos 654. Recibo pensionistas.

ENIBAL SILVA M.
Matrona. Se trasladó: Lord Cochrane 1848.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATERNIDAD "PARTICULAR"
Nuevo establecimiento. Recibo pensionistas. Partos, curaciones, masajes, baños medicinales, inyecciones. Consultas gratis. Arturo Prat 614. Turno permanente.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de la senfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre Sto. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Atiende en su clínica enfermas, partos desde $ 100. Recibe pensionistas en espera. San Diego 360.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

BLANCA LETELIER D.
Matrona
Partos, curaciones, inyecciones. García Reyes N.o 94.

T U R F

LAS CARRERAS EXTRAORDINARIAS DE HOY EN EL CLUB HIPICO

APRECIACIONES Y PRONOSTICOS. — PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES

En la tarde de hoy, se efectuará en nuestro principal Hipódromo, una reunión extraordinaria, a beneficio de la Sociedad Protectora de la Mujer.

La reunión se abre con el premio Admiration, sobre una distancia de 1,100 metros y destinado a productos de tres años que no hayan ganado. El lote de inscritos asciende a 12 y a decir verdad, bastante modesto.

Si algunos sobresalen, lo serían Pochilo, Ramuncho, Tatcho, Peyuco y Toinette.

Nuestras preferencias están por Pochilo, que reaparece después de un largo descanso. Sabemos que está bien y va prestigiado con la monta de Baeza.

Para los placées señalaremos a Marcola, que puede dar cuenta de nuestro favorito, y a Ramuncho, que puede en esta oportunidad abandonar su categoría de perdedor.

También para tres ganadores y sobre igual distancia, está destinada la prueba siguiente, en la que se destacan por sus performances anteriores, Poisson D'Or y Partiquina, que han conocido ya varias veces algún puesto en el marcador. Al primero de los nombrados le entregaremos la defensa de nuestros pronósticos, recomendando para escoltarlo en la meta a Partiquina y Sailor.

De idénticas condiciones que las dos anteriores, es la tercera carrera del programa, en la que parece ser Florada la con más títulos para ganar. Sufragamos por ella para ganador.

Blue Eyes y Xilopie, son nuestras candidatas para los puestos siguientes.

Calembour, Alava, Finisterre, Espadaña y Mollaca, son los que más se destacan en el premio Catamarca, sobre 1,400 metros.

Las últimas performances de Calembour, nos deciden a preferirlo para el primer puesto, viendo en Alava y Finisterre sus rivales más peligrosos, a quienes les confiamos el 2. y 3.er lugar, respectivamente.

A pesar de que el número de inscritos es bastante reducido, en la 5.a carrera, se presenta ésta bastante interesante y muy abierta, en la que a excepción de Fanfarrona, cuya última performance es mala, la chance del resto de los competidores es bastante equivalente.

Nuestro gusto es Adriático, que reaparece después de un regular descanso. Placé Guitón.

Con el retiro de Egalité, a seis competidores ha quedado reducido el premio Etoile D'Or, sobre 1,800 metros.

El excelente apronte producido por Greenock, el Jueves pasado, y el peso cómodo que le ha correspondido, nos ahorran mayores comentarios para darle nuestras preferencias. El segundo lugar deberá estar muy peleado y para él recomendaremos a Carbón.

Ausente Los Robles, el ganador deberá buscarse en la prueba siguiente entre Copayapu, Picacho y Tetuán. Este último es el candidato nuestro. Placé, Picacho.

Finaliza la reunión con el premio Dulce y Sabrosa, sobre 2,000 metros, en la que desde Acorazado, que carga el peso más alto, hasta Jadil que va peligrosamente liviano, tienen opción.

Sin mayores comentarios, resumiremos nuestro pronóstico en Piave, ganador. Alta Ley y Helyette, placées.

RESUMEN

Primera carrera. Pochilo, Toinette y Ramuncho.

Segunda carrera.— Florada, Blue Eyes y Xilopie.

Tercera carrera.— Poisson D'Or, Partiquina y Sailor.

Cuarta carrera.— Calembour, Alava y Finisterre.

Quinta carrera.— Adriático y Guiton.

Sexta carrera.— Greenock y Carbón.

Séptima carrera.— Tetuán y Picacho.

Octava carrera.— Piave, Alta Ley y Helyette.

◆

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DE LA TARDE DE HOY EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.— 1,100 METROS

Gordiano, 56, V. Ramírez.
Juvenal, 56, D. 2.o López.
Mamarrocha, 56, N. Medina.
Peyuco, 56, R. Acuña.
Pochilo, 56, J. M. Baeza.
Ramuncho, 56, V. Jara.
Tatcho, 56, J. Vergara.
Guernsey, 54, Alf. Silva.
Hamburguesa, 54, J. Arancibia.
Pantea, 54, M. Gamboa.
Rime, 54, R. Henríquez.
Toinette, 54, J. F. Bernal.

2.a CARRERA.— 1,100 METROS

Tendal, 56, C. Santander.
Arundel, 56, N. Medina.
Glu, 56, H. Huerta.
Pelendón, 56, J. Vergara.
Blue Eyes, 54, Arm. Nieto.
Florada, 54, D. 2.o López.
Inés de Suárez, 54, Alf. Silva.
Speciality, 54, L. Guzmán.
Xama, 54, C. Santander.
Xilene, 54, J. F. Bernal.
Xilopie, 54, H. Ramírez.

3.a CARRERA.— 1,100 METROS

Belmoral, 56, J. Arancibia.
One Step, 56, C. Pombet.
Poisson, d'Or, 56, J. Polanco.
Richmond, 56, Arm. Nieto.
Sailor, 56, J. Oregón.
Topocalma, V. Jara.
Xanrof, R. Hernández.
Adición, C. Santander.
Fomina, N. Ramírez.
Goleta, P. Morales.
Partiquina, 54, A. Molina.

4.a CARRERA.— 1,400 METROS

Tande, 57, no corre.
Calembour, 56, J. F. Bernal.
Espadaña, 56, L. Guzmán.
Iriarte, 56, C. Santander.
Náutico, 56, no corre.
Trigo, 55, A. Garay.
Finesterre, 53, A. Molina.
Ancoa, 52, H. Ramírez.
Ferrocarrilero, 52, N. N.
Marida, 52, C. Pombet.
Pavlowa, 52, D. 2.o López.
Mollaca, 51, Arm. Silva.
Alava, 50, S. Jiménez.
Gorgonzola, 50, R. Henríquez.
Witchcraft, 50, Arm. Nieto.
Walpurgis, 49, G. Guerra.
Furgón, 48, J. Galaz.
Find Out, 46, J. Pinto.
Tombola, 46, H. Huerta.

5.a Carrera — 1,500 metros

Sirsac, 57 A. Molina.
Adriático, 54, V. Jara.
Guante Rojo, 54, Arm. Nieto.
Fanfarrona, 52, J. Vergara.
Guitón, 52, Alf. Silva.
Xanthia, 52, L. A. Soto.

6.a Carrera — 1800 metros

Don Alvaro, 61, A. Molina.
Greenock, 53, Alf. Silva.
Carbón, 48, J. Osorio.
Poincaré, 48, D. 2.o López.
Ever, 47, G. Guerra.
Egalité, 45, no corre.
Knigs Ferry, 40, C. Guerra.

7..a Carrera — 1400 metros

Los Robles, 54, no corre.
Marialva, 53, tal vez no corra.
Copayapu, 51, Alf. Silva.
Picacho, 55, J. F. Bernal.
Papagayo, 48, no corre.
Rabida, 47, G. Guerra.
Tetuán, 47, S. Iménez.
Felpa, 44, P. Silva.

8.a Carrera — 2000 metros

Acorazado, 58, M. Verdejo.
Frangollo, 51, no corre.
Piave, 51, Alf. Silva.
Alta ley, 50, Arm. Nieto.
Graciosa, 49, G. Guerra.
Helyette, 49, Arm. Silva.
Papamoscas, 47, S. Jiménez.
Comunera, 45, C. Santander.
Samaniego, 45, J. Osorio.
Tande, 45, J. Pinto .
Clavileño, 44, P. Silva.
Jadil, 44, L. A. Soto.

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER

(Pista de arena)

Bordeaux

Montado por Alf. Silva pasó una vuelta a voluntad en 2.25 2|5.

Fugitiva

Montada por P. 2.o Rebolledo, atropelló 700 metros en 44 3|5.

Lacierva

Montada por L. A. Zamora, y Tierra Blanca por un aprendiz, pasaron 800 metros en 54 3|5, llegando iguales.

Old Gin

Montado por A. Molina, largó a voluntad 1,400 metros en 1.41 2|5.

Los Robles

Montado por V. Jara, y Virgilio por un aprendiz, pasaron 1,000 metros en 1.9 2|5, llegando iguales.

Manzanares

Montado por J. Arancibia, atropelló 700 metros en en 47 2|5.

La Nue

Montada por H. Huerta, voluntad 1,400 metros en 1.

Kodak

Montado por H. Huerta, 600 metros en 39; después descanso repitió 1,000 1.6 4|5.

Tiradente

Montado por S. Jiménez, una vuelta en 2.30.

Vía Láctea

Montada por un aprendiz, pelló 700 metros en 49.

Rectificación: En los publicados ayer, equivocadamente se dijo que Poison d'Or acompañado por Albeytar, en realidad lo fué por zalo, pues Albeytar está en so.

NO SE OLVIDE
que el Miércoles 15 DE NOVIEMBRE se verifica el sorteo de los Bonos de $ 2.00, con un total de 402 premios y dos PREMIOS MAYORES, de
5,000 PESOS c|u.
Vaya hoy mismo a comprar sus Bonos a
"LA PODEROSA"
TEATINOS 333
Guillermo M. Bañados y Cía.

LA PLAYA
La casa más surtida en pescados y mariscos
HOY llegaron LANGOSTAS CAMARONES DE RIO
Locos, jaivas y erizos. Quesos: Roquefort, Holandés y Suizo.
Restaurant a la carta.
MONJITAS 826. Teléfono 1250.

Compro Oro
AL PESO PARA FUNDIR,
como ser: cadenas gastadas, relojes descompuestos, joyas inútiles, sobrantes de alhajas arregladas, oro de minas, lavaderos, monedas, medallas, y en general todo objeto siendo de oro.
ESTADO 56, entre Alameda y Moneda

"Gets-It" alivia el dolor quita los callos
Las boticas lo venden
DAUBE Y CIA.
Santiago — Valparaíso — ción

CON $ 30,000
disponible, joven francés desea asociarse ciudad o cia. Industria o comercio tado. Dirigirse:
A. D. P., Casilla 3095, SANTIA

Donde se come mejor
RESTAURANT LA GOLETA
Agustinas 1036
Plato del día:
RAVIOLES A LA GENOVESA

PARA VIVIR Y COMER BIEN VISITE UD.
LA CASA RESIDENCIAL Y RESTAURANT CONFORT — AHUMADA 143

Con esta fecha ha dejado de ser nuestro empleado el Sr. Antonio Tolosa Pérez
Santiago, 10 de Noviembre de 1922
TOLOSA Y MONNE

GRAN RODEO
EN SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA
A beneficio del Hospital de ese pueblo, se efectuará los días 12, 13 y 14 de Noviembre próximo.

AL CONTADO
EN $ 220.-
Ternos sobre medida, telas legítimamente inglesas. ALAMEDA 1114
Sastrería Berlín

LAS LAMPARILLAS "PHILIPS"
NO TIENEN RIVAL
POR SU BUENA LUZ, DURACION
:: :: :: Y GRAN ECONOMIA :: :: ::
Exíjalas en todos los almacenes eléctricos
IMPORTADORES:
MORRISON & CO.
AHUMADA 65-77 :: SANTIAGO
Sub-Agentes: RAAB, ROCHETTE, ROCA y Cía.-Estado 235

Casimires Ingleses
GRAN DEPOSITO
Ventas al Detalle
Perrier y Segeur
Catedral Esq. Bandera
N—15

Ud. no debe eructar en una reunión social, ni aún entre su familia.
Muchas veces el exceso en las comidas, en las bebidas o en el cigarrillo, produce acidez al estómago lo que provoca el eructo y en algunas ocasiones hasta náuseas.—En familias no produce efectos agradables este involuntario accidente menos aún en una reunión social.—Sea Ud. precavido y no olvide que la Controlina es "el antiácido perfecto" que obra inmediatamente contra la acidez, el eructo y las náuseas.—No use ninguna clase de bicarbonatos por que todos ellos producen gas carbónico que dilatan el estómago y los intestinos. La acidez en el estómago hay que combatirla sin pérdida de tiempo porque además de ser molesta puede ser principio de futuras complicaciones. — La Controlina ha demostrado sus excelentes cualidades curativas sin que al obrar dañe o afecte otros órganos como sucede con los bicarbonatos y por esto se le ha llamado "el antiácido perfecto". — Pida Controlina en la botica más cercana.

MUERTE
Instantánea del microbio de la gonorrea por antigua y rebelde con 42, medicamento argentino. Unico que ataca de adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro.
Garantizamos su mejoría. Solicite prospectos.
En venta en las principales farmacias.

Economice
en su cuenta de gas, usando nuestros calentadores automáticos para baño.
Son los mejores.
Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156 - 170
Casilla 1767 — Teléfono Inglés 3176 - 3177

FARMACEUTICO COMPETENTE
y activo, necesita para ayudante el
LABORATORIO FRANCIA
Dirigirse personalmente:
AV. VICUÑA MACKENNA 928
N—11

MUEBLES Y CATRES
vende, con grandes facilidades en el pago.
San Antonio 62
ENTREGA INMEDIATA

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

17.as CARRERAS DE PRIMAVERA
SABADO 11 de NOVIEMBRE de 1922

PRIMERA CARRERA, A LAS 2 P. M.—Premio ADMIRATION.—Distancia 1,100 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o.

PREPARADOR	DUEÑO	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
Ernesto Muñoz	Piccadilly	1 Gordiano	56	3	F	Altanero	Chablis II	Tango, y café list. gorra caf
José Dalmau	Barcelona	2 Juvenal	56	3	F	Eclair II	Delaware	Blanca, m. y g. amarillo y c
L. A| Benitez	L. Portales V.	3 Mamarracho	56	3	F	Lauderdale	Hechizada	Chocolate, braz. y gorra oro.
Carlos Pinon	E. Flereau	4 Peyuco	56	3	15|16	Lovelace	Cruz Turquesa	Lacre y oro en ruedas, g.
. . . .	Luis León	5 Pochilo	56	3	F	Pibe	Fatinitza	Granate, estrellas azules, g.
C. Rodríguez	A. Rosselot	6 Ramuncho	56	3	F	Longchamps	Lavinia	Verde manzana, braz. y g.
. . . .	La Loma	7 Tacho	56	3	F	Orwin	Damsel	Colorada, faja blanca, g. az
I. Espinoza	Sancho	8 Guernsey	54	3	F	Mustafá	Chela II	Morado, lunars y g. oro.
J. Rodríguez	J. Rodríguez	9 Hamburguesa	54	3	F	Pibe	Burla	Rosada, lunares verdes.
R. Díaz	H. Rojas	10 Pantea	54	3	F	Spartan	Favorite	Oro, cintura y g. azul
P. Canales	C. de Sements	11 Rime	54	3	F	Rosicler II	Bambo	Amarilla, m. rosadas g. mora
P. Polanco	E. Anguita	12 Toinette	54	3	F	Turín	Peccavi	Blanca alamares, m. y g.

SEGUNDA CARRERA, A LAS 2.30 P. M.—Premio ALMAGRO.—Distancia: 1,100 metros.—Para caballos de tres años, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o.

Joaquín Rodríguez	Miller	1 Balmoral	56	3	F	Longchamps	Quenelle	Celeste, alam. y div. oro, g.
Germán Rojas	G. Barrientos	2 One Step	56	3	F	El Tango	Fine Ros	Azul, colorado y blanco
P. J. Medina	A. Lyon P.	3 Poisson D'Or	56	3	F	Fío	La Maja	Azul marino, lun. bla. g.
Daniel Sandoval	Lycaso	4 Richmond	56	3	F	Last Reason	Grosella	Morada, blan. y negra en
Alfredo González	A. González	5 Sailor	56	4	F	Sandridge	Gris Perla	Blanca, m. y g. rosada.
Carlos Rodríguez	I. Valdés	6 Topocalma	56	3	F	Burgomaster	Fosette	Verde, gorra rosada.
R. Hernández	Pablo Sacco	7 Xanrof	56	3	F	Olascoaga	Peregrina II	Bronce, m. y g. morada.
R. Díaz	H. Rojas	8 Adición	54	3	1|2	Spartan	Chilena	Oro, cintura y g. azul.
A. Rodríguez	J. A. Rodríguez	9 Fomina	54	3	F	Mago	Dulcimer	Azul oscuro, m. blancas, g.
F. Galván	Limited	10 Goleta	54	3	F	Old Boy	Agata	Gris perla, g. negra
J. Dalmau	Burlesco	11 Partiquina	54	3	F	Pibe	Delia	Lacre, alamares y cocarda

TERCERA CARRERA, A LAS 3 M.—Premio BALBOA.— Distancia: 1,100 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40 —Premio: $ 4,000 al 1.o.

Pedro Maldini	Alexmalva	1 Tendal	59	3			La Novia II	Lila y negro listado
Luis Silva	A. and Navy	2 Arundel	56	3	F	Mehari	Alvy	Lacre, m. blancas y azul list.
F. Villa	Pelendón	3 Pelendón	56	3	F	Duty	Only	Amarillo, m. amar. y col. list.
A. Rodríguez	J. L. Walker	4 Blue Eyes	54	3	F	Burlesco	Salvia	Amarilla, g. negra.
José Dalmau	Dublin	5 Florada	54	3	F	Match Box	Florida II	Amarilla, m. moradas, g. amar.
E. Polanco	Popeta	6 Gin	54	3	F	Alanés	Fortamor	Morada, m. y g. blanca.
Darío Vial	A. Gatica	7 Inés de Suárez	54	3	F	Altanero II	Inés de Castro	Blanca, brazaletes negros.
Abelardo Luna	E. Feliú	8 Speciality	54	3	F	Siberién	Cachetona	Chocolate y lac. a cuad. m.
D. Galaz	A. Ponochet	9 Xama	54	3	F	Scorpio	Gonina	Negra brazal, amarillos.
A. Rodríguez	Fco. Marín	10 Xilopie	54	3	F	Pimental	Epi d'Or	Grosella est. crema, m. y g.
P. Polanco	Arauco	11 Xylene	54	3	F	Pimental	Bulgaria	Negra, m. azulinas, g.

CUARTA CARRERA, A LAS 3.30 P.M.—Premio CATAMARCA.— Distancia: 1,400 metros.—Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de $ 10,000.—Peso: Recargo de un kilo por cada un mil pesos ganados en premios.—Recargo extra de tres kilos a los que hayan ganado dos o más carreras desde el 1.o de Julio del presente año.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o.

E. Michaels	E. Kehle	1 Tande	57	3	F	El Tango	Desiree	Amarillo, azul y lac en r.
P. Polanco	P. Polanco	2 Calembour	56	4	F	Eclair II	Florida II	Azul, m. coloradas, g. bla
A. Luna	E. Albizú	3 Espadaña	56	5	F	Orán	Source d'amour	Guinda, m. blanca g.
E. Molina	El Milagro	4 Iriarte	56	4	F	Etolo	Age d'Or	Salmón, lunares negros, g.
A. Zúñiga	A. Zúñiga	5 Náutico	56	4	1|2	Seberién	Chilena	Habano, brazaletes y g.
O. Fuenzalida	U. Verdugo	6 Trigo	55	3	F	Siberién	Picaresca	Verde, estrella blanca, m.
E. Michaels	Inglés	7 Finisterre	53	3	F	Pioneer	La Pola	Negro, g. amarilla.
J. F. Salinas	A. Pérez de C.	8 Ancoa	52	4	1|2	Alanés	Chilena	Terracota.
J. B. Castro	E. Molina	9 Ferrocarrilero	52	5	F	Edward Low	Superiora	Azulino cruzado y g. perla
A. Zúñiga	P. Sacco	10 Márida	52	4	31|32	Stolypin	Namohuna	Bronce, m. y g. morada.
E. 2.o Soto	M. R. Troncoso	11 Pavlowa	52	5	7|8	Oidor	Perinola	Azul eléct. alam. oro. m.
Luis Silva	M. Errázuriz	12 Mollaca	51	4	F	Crescendo	Puma II	Guinda seca, g. azul, borla
U. Duque	Urbión	13 Alava	50	4	F	Constant	Bacha	Salmón, m. y g. verde
J. Méndez	J. Méndez	14 Gorgonzola	50	4	F	Edward Low	Burla	Lacre listado negro
I. Yáñez	I. Yáñez	15 Witchcraft	50	4	F	Olascoaga	La Gaceta	Rosado y celeste listado
Fco. Martín	Violeta	15 Walpurgis	49	4	F	Olascoaga	Reina de Epsom	Violeta de parma, g. blanca
F. Galván	Limited	17 Furgón	48	4	F	Old Boy	Agata	Gris perla, g. negra.
J. M. Baeza	San Ignacio	18 Find'Out	46	4	F	Pioneer	Queen of the Ra	Amarilla, brazaletes y .
A. Huerta	Botafogo	19. Tómbola	46	4	7|8	Turín	Eúscara	Chocolate, m. y g. oro viejo

QUINTA CARRERA, a las 4 P. M.—Premio BONNIE LASSIE—1,500 metros.—Para caballos de tres años, nacidos en el país, ganadores de una o dos carreras.—Peso: 54 kilos.—Recargo de tres kilos a los que hayan ganado dos carreras.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

E. Polanco	El Polanco	1 Sirrac	57	3	F	Barsac	Sidecomb	Solferino
C. Rodríguez	Solferino	2 Adriático	54	3	F	Burgomaste	Fulana	Solferino, g. verde
Cayetano Pérez	Popeta	3 Guante Rojo	54	3	F	Altanero II	B. Rouge	Morada, m. y g. blancas.
Ernesto Fuentes	Ebeache	4 Fanfarrona	52	3	F	Comisario II	Lavabo	Verde oscuro, alamares y g.
Darío Vial	W. Gatica	5 Guiton	52	3	F	Siberién	F. de Cactus	Blanca, brazaletes y g. escarlata
León Devenas	León Devenas	6 Xanthia	52	3	F	Olascoaga	Glossary	Azul, m. amarillas, g. tricolor.

SEXTA CARRERA, a las 4.30 P. M.—Premio ETOILE D'OR—1,800 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 30,000. — Handicap.— Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

J. Rodríguez	L. A. Reyes	1 Don Alvaro	61	5	F	Dieudonne	White H.	Col. y rd. p. mit., m. color. g. col.
O. Escalante	R. López	2 Greenock	53	3	F	Eclair II	Bonnie L.	Morado tornasol, adornos y c.
Fco. Vila	Olvido	3 Carbón	48	4	F	Siberién	Wille du S.	Frutilla, g. morado oscuro.
Art. Muñoz	El Bosque	4 Poincaré	48	5	F	Rolando II	Galejade	Negra, faja y g. verdes.
Rud. Cárdenas	Columbia	5 Ever	47	5	F	El Ppicaro	Altona	Rosada, m. y g. blancas.
Rud. Díaz	H. Pizarro	6 Egalité	45	6	F	Burlesco	L'Astree	Azul, c., p. alames y g. oro
Florent. Rojas	Jackson	7 King's Ferry	40	6	F	W. the Third	Gavarnie	Negra, m. y g. cereza.

SETIMA CARRERA, a las 5 P. M.— Premio DUSTING—1,600 metros.—Para caballos de cuatro años y más, que hayan ganado más de $ 10,000 y no más de $ 25,000.—Peso: 45 kilos.—Recargo de un kilo por cada un mil pesos ganados sobre el mínimum de diez mil pesos.—Recargo extra de tres kilos a los que hayan ganado dos o más carreras desde el 1.o de Julio del presente año.— Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al primero

Pedro Polanco	Parsifal	1 Picacho	55	4	F	Pibe	Cachitú	Castaño, g. negra.
C. Rodríguez S.	Solferino	2 Los Robles	54	5	F	Burgamaes.	Haute Lice	Solferino, g. verde.
Carlos Pinon	E. Fleureau	3 Marialva	53	5	F	Pioneer	La Fornarina	Lacre y oro en ruedas, g. oro
C. Rodríguez S.	Angel Mora	4 Copayapu	51	5	F	Eclair II	Bywell	Blanca, m. y g. negras.
Dionisio Galaz	D. Galaz	5 Papagayo	48	4	F	Pirapó	Skylass	Amarillo, brazaletes y g. colorada
C. Rodríguez	Ig. Valdés	6 Rábida	47	4	F	Burgames.	Mandarina	Verde, g. rosada.
Eliodoro Muñoz	L. A. González	7 Tetuán	47	5	F	Turín	Huelga	Oro y negro en ruedas, g. negra
Florent. Galván	Limited	8 Felpa	44	4	A	Old Boy	Morfina	Gris perla, g. negra.

OCTAVA CARRERA, a las 5.30 P. M.-Premio DULCE Y SABROSA—2,000 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

L. A. Figueroa	B. F. Bersntein	1 Acorazado	58	4	F	Pipiolo	Man of War	Rosa seca, g. esmeralda.
Carlos Morris	L. Benham	2 Frangollo	51	4	F	Orán	Carambola	Habano.
Art. Muñoz	Setiembre	3 Piave	51	5	F	Altanero II	Hilda	Solferino, m. y g. café.
E. Polanco	Cruz del Sur	4 Alta Ley	50	4	F	Altanero II	Marsa	Azul y oro viejo en círculos .
Ab. Luna	R. Costaval	5 Graciosa	49	6	F	Jack's G.	Alice G.	Negra, lun. y est. blanca, g. neg.
José Cuevas	H. Candia	6 Helyette	49	4	F	Melbourne	Melba	Azul, brazaletes y g. oro.
P. Boncerio	Santiago	7 Papamoscas	47	4	F	Pirapó	Semifusa	Verde cruzado, braz. y g. azul
F. Guzmán	Las Zorras	8 Comunera	45	4	F	Brazil II	La Commune	Colorado.
Carlos Morris	J. T. Carrión	9 Samaniego	45	5	7|8	Sir Samuel	Euscara	Paja, c. bot., m. y g. verde
E. Michaels	Emilio Kehle	10 Tande	45	4	F	El Tango	Desiree	Am., azul y lac. en r., estr.
R. Sánchez	A. Andwanter	11 Clavileño	44	5	7|8	Pirapó	Ruth	Negra, m. y g. verdes.
Ig. Yáñez	Jadil	12 Jadil	44	3	F	Melbourne	Boheme	Bl., banda y. m. blcs. g. verde.

PRONOSTICOS DE ALGUNOS DIARIOS Y REVISTAS PARA LA REUNION DE LA TARDE DE HOY EN EL CLUB HIPICO

Diarios y revistas	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera
La Nación	Pochilo Toinette Ramuncho	Poisson d'Or Partiquina Sailor	Florada Blue Eyes Xilopie	Calembour Alava Finisterre	Adriático Guiton	Greenock Carbón	Tetuán Picacho	Piave Alta Ley Helyette
Los Tiempos	Toinette Pochilo Ramuncho	Partiquina Poisson d'Or Sailor	Florada Blue Eyes Xilopie	Alava Calembour Finisterre	Guiton Adriático	Greenock Carbón	Picacho Tetuán	Piave Helyette Alta Ley
La Huasca	Toinette Pochilo Tatcho	Partiquina Sailor One Step	Florada Speciality Blue Eyes	Calembour Finisterre Gorgonzola	Guiton Adriático	Poincaré Greenock	Picacho Tetuán	Piave Papamoscas Tande
El Pronóstico	Toinette Ramuncho Pochilo	Partiquina Sailor Poisson, d'Or	Florada Beledón Blue Eyes	Calembour Mollaca Finisterre	Adriático Guiton.	Greenock Carbón	Picacho Rábida	Alta Ley Graciosa Papamoscas
Deutsche Zeitung	Ramuncho Pochilo Toinette	Poisson d'Or Sailor Goleta	Florada Xilopie Xylene	Trigo Finisterre Mollaca	Adriático Guiton	Greenock Don Alvaro Egalité	Los Robles Picacho Tetuán	Piave Tande Graciosa

DEPORTES

FOOT-BALL

LA ASOCIACION URUGUAYA ANTE EL CISMA DEL FOOTBALL ARGENTINO

SE ADOPTA UNA RESOLUCION FINAL EN RESGUARDO DE LA DISCIPLINA DEL FOOT-BALL CONTINENTAL

Los Clubs Peñarol y Central, se colocarán fuera del reglamento

MONTEVIDEO, 10.— Anteanoche se reunió el Consejo de la Asociación Uruguaya de Foot-ball con el objeto de pronunciarse sobre una petición formulada por los Clubs Peñarol y Central para medirse con los primeros cuadros del Racing e Independiente, respectivamente, que militan en las filas de la Asociación Amateurs de Foot-ball.

Usó de la palabra el prestigioso deportista señor Battle Pacheco, presidente del Nacional F. C., manifestando que la petición de los Clubs era improcedente, toda vez que los cuadros argentinos citados militaban en una institución no reconocida y que, desde luego, no gozaba de los derechos que concedía la afiliación a la Federación Internacional y a la Confederación Sudamericana, y que, por último, entendía el delegado que había que establecer la validez de los reglamentos en los compromisos internacionales, por los cuales debe la Asociación local mantener relaciones con la Asociación Argentina, única entidad oficialmente reconocida en el país vecino. Agregó que ningún club deberá sentirse agraviado por que se hagan cumplir los reglamentos que se comprometió a respetar desde el momento en que se asoció.

El señor Mibelli, jefe de la delegación que participó en el campeonato suramericano, dijo que de una vez por todas, había que hacer marchar al deporte por el camino que le señalan los reglamentos. "A nosotros—agregó—debe preocuparnos cumplir con nuestro deber, sin inclinarnos a favor de la Asociación Argentina ni de la Amateurs. El conflicto argentino no tiene arreglo mientras en Uruguay lo alentemos con una neutralidad suicida, que sólo conviene a los disidentes", y que si más de una vez la fórmula había fracasado eran culpables quienes a todo trance querían sostener a la entidad no reconocida oficialmente.

Finalmente se puso en votación la indicación formulada por el señor Battle Pacheco, autorizando a los clubs afiliados para medirse con los equipos de la Asociación Argentina y desechando los pedidos formulados por los clubs Peñarol y Central por ser anti-reglamentarios.

Esta indicación fué aprobada por 19 votos contra uno.

El voto en contra correspondió al Central. El delegado del Peñarol se había retirado antes de la sala.

BUENO AIRES, 10.—Patrocinada por la Asociación Amateurs de Foot-ball se realizará el Domingo el lance oficial concertado entre el Club Central, militante en la Asociación Uruguaya y el Independiente de la Amateurs.

El partido se efectuará en la cancha de San Lorenzo Almagro.

Igualmente se efectuará el Domingo en Montevideo el encuentro concertado entre el Peñarol y el Racing de la Asociación Amateurs.

La Asociación Uruguaya ha notificado a los Clubs Peñarol y Central que serán separados de sus registros si intervienen en estos lances.

EL CORRESPONSAL.

* * *

LA SIMPATICA FIESTA DEL GREEN CROSS F. C.

SE REALIZARA DURANTE EL DIA DE MAÑANA EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE CHILE

La fiesta que tiene preparada para el día de mañana el Green Cross promete asumir extraordinarias proporciones de importancia, tanto por su carácter deportivo como social.

Se trata de un club antiguo, que ha desarrollado una labor fecunda en nuestros campos deportivos, especialmente en las esferas del atletismo, que ha conquistado numerosos triunfos y que se ha hecho acreedor a las consideraciones generales por la disciplina de sus elementos y por la buena calidad de sus competidores.

Todo hace presumir por esto que la reunión que va a celebrar constituirá uno de esos acontecimientos deportivos inolvidables.

Es halagador tomar nota de que periódicamente se interrumpe por nuestras más entusiastas y prestigiosas instituciones deportivas la labor ordinaria para dar lugar a actos como el que nos ocupa, en los cuales participan todos sus miembros, las personas más afectas a ellas y buena parte de nuestra sociedad.

Los socios de las demás colectividades acuden también en estas ocasiones a confraternizar con sus compañeros de luchas deportivas y se va produciendo así un saludable acercamiento, que va haciendo cada día más sólidas las vinculaciones de esta gran familia empeñada en un común ideal de perfeccionameinto físico.

EN LA MAÑANA (A LAS 9 A. M.)

Pruebas de atletismo: Series de 100 metros, lanzamiento del disco, 200 metros vallas, garrocha, final de 100 metros, bala, 400 metros planos, salto alto y 800 metros planos.

A las 12 M., almuerzo campestre.

EN LA TARDE (A LAS 3½ P. M.)

Encuentro de foot-ball con intervención de los siguientes cuadros:

Socios casados:

De la Maza
Costabal Vicuña
A. Valenzuela, A. González.
J. Alesán
F. Prieto L. Soto S. Pérez
W. Coutts H. Calvo
O
R. Leiva H. Aguilar
A. Velasco O. Urzúa D. Vargas
F. Vives A. Larraín R. Tagle
J. del Solar E. Goycolea.
J. Ferrer

Socios solteros

Se trata, en resumen, de una simpática fiesta deportivo-social.

* * *

LA SIMPATICA REUNION DEPORTIVA DE MAÑANA

LOS ENCUENTROS QUE ORGANIZA EL SANTIAGO F. C. A BENEFICIO DEL HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RIO

Una de las reuniones más lucidas del programa deportivo de mañana será sin duda la que tendrá por escenario el hermoso field de la Avenida Panteón, no sólo por su interesantísimo programa, sino que también por sus nobles finalidades, dedicando su producido a beneficio del Hospital de Niños "Roberto del Río".

Se iniciará la tarde con el encuentro entre los conocidos equipos del Ibérico Balompié y del Santiago F. C., los que se presentarán en perfectas condiciones de entrenamiento, dispuestos a sostener una brega llena de alternativas interesantes.

Este partido ha despertado extraordinario entusiasmo dentro de la colonia española y en las esferas estudiantiles, y muchos son los partidarios de ambas instituciones que esperan con verdadero interés la realización de este encuentro, que se presume será caballeroso y rápido.

Terminada esta contienda entrarán a dirimir supremacías los aguerridos conjuntos del Brigada y del Fábrica de Vidrios. El Brigada desea también demostrar la potencia de su primer equipo, y seguramente su contendor, que es el Fábrica de Vidrios, y campeón de la Liga Santiago, dirigido por el jugador internacional Catalán, le dará ocasión para que esos deseos se vean cumplidos. Ambos conjuntos son dignos adversarios y el público tendrá oportunidad de presenciar un partido de primer orden, creyendo innecesario decir, que como el anterior, se desarrollará dentro de la más absoluta corrección y caballerosidad.

Al término de los partidos y con el fin de que la concurrencia termine la tarde en forma agradable, los organizadores han resuelto llevar a cabo una kermese, en la cual se rifarán diversos objetos, y se instalarán algunas otras entretenciones en kioskos especiales, que serán atendidos por señoritas pertenecientes a las familias de los socios.

Mientras se lleva a cabo esta kermese, una banda militar ejecutará algunas piezas de baile para dar lugar a los aficionados a que puedan lucir sus aptitudes.

* * *

Liga de Foot-ball de Santiago

Las partidas que debían verificarse mañana en la tarde en los Campos de Sport, se efectuarán en la mañana en la siguiente forma:

Segunda División: José M. Infante 1.o con Carlos Walker 2.o Cancha, Campos de Sport de Chile. Hora, 9 A. M. Arbitro, señor Ramón Luis Hernández.

División Intermedia: Fábrica de Vidrios 2.o con National Sporting. Cancha, Campos de Sport de Chile. Hora, 10 A. M. Arbitro, señor Eduardo Huidobro.

Las entradas para jugadores deberá solicitarlas el capitán al portero de los Campos de Sport.

Liga de Talca contra Asociación Santiago

LA DELEGACION LOCAL PARTIRA HOY

El sexto partido por el Escudo Santiago que se realizará durante la tarde de mañana en Talca, con intervención de los cuadros seleccionados de la Liga de aquella ciudad y de la Asociación Santiago, ha despertado vivo entusiasmo entre los aficionados de ambas localidades.

La delegación santiaguina partirá hoy desde la Estación Alameda, en el tren de 7 1|2 P. M.

Forman la delegación los dirigentes señores: Angel Morales, Jorge Díaz, Miguel Schmidt, el árbitro Sr. Eduardo Huidobro y los jugadores, señores: Gamboa, Donatti, Witke, Arellano, Rojas, Teuche, J. Pardo, Domínguez, Legarreta (cap.), Molina, y A. Pardo, y los reservas, señores Vera, Hernández, Godoy y Vicuña.

Los jugadores de la lista anterior y dirigentes que deseen trasladarse a Talca por el tren que sale de la Estación Alameda a las 11.50 de la mañana de hoy deberán dar el aviso respectivo, antes de las 10 A. M., de hoy, a Catedral 1401, Farmacia Victoria.

UNION SANTA ELVIRA F. C. 1.o y 2.o v. UNION PEDRO MIRA F. C. 1.o y 2.o

Mañana, a las 2 P. M., jugarán un amistoso partido estos equipos, en la cancha que posee el segundo de los nombrados en La Cisterna, paradero de Lo Vial.

CERVANTES v. ZIG-ZAG

A las 3 P. M., de hoy, se efectuará en la cancha del Magallanes un interesante encuentro entre estos dos clubs formados por el personal de las imprentas Cervantes y Zig-Zag. El partido ha despertado interés por presenciarlo dados sus componentes.

FALLECIMIENTO DE UN DEPORTISTA INFANTIL

Víctima de una violenta y rápida enfermedad, ha dejado de existir anteayer el señor Javier Díaz, entusiasta deportista infantil, que militaba en las filas del Teniente Godoy Infantil.

El joven Díaz desaparece a la temprana edad de 17 años, cuando comenzaba a demostrar sus grandes cualidades de deportista entusiasta y lleno de nobles ideales.

Su muerte, ocurrida casi instantáneamente, ha sorprendido a sus colegas y amigos que tuvieron la suerte de conocer sus bellas cualidades morales que poseía y que lo hacían acreedor a todos los elogios sinceros de cuantos pudieron conocerlo.

EL CLASICO ENCUENTRO INTER-UNIVERSITARIO

SE VERIFICARA A LAS 4 P. M. EN LA CANCHA DEL SANTIAGO F. C.

Como preliminar se definirá la competencia por la 2.a División de la Asociación Escolar

El clásico encuentro anual entre las Universidades de Chile y Católica, ha logrado siempre despertar especial entusiasmo entre nuestros aficionados, por cuanto se trata de un lance que se verifica el año 1914 sin interrupción alguna y siempre las fuerzas de ambas colectividades han sido más o menos homogéneas.

SEÑOR CARLOS URRUTIA, arquero del elenco de la Universidad del Estado

Principalmente entre la juventud estudiosa la contienda en referencia constituye el acontecimiento del año y es por eso que todos se preparan para acudir hoy a la cancha del Santiago F. C., Av. Panteón 1095, a presenciar el lance.

El cuadro de la Universidad de Chile cuenta con jugadores de reconocidos méritos que han intervenido en los elencos combinados de las Ligas y Asociaciones locales. Tenemos entre ellos a Arellano, Ahumada, Vicuña, Aguayo, Quiñones, Fuenzalida, Osorio y Urrutia. El elenco de la Católica, si bien es cierto es compuesto en su mayoría por jóvenes que recién se inician en partidos de esta importancia, no por eso deja de ser eficiente en homogeneidad y labor de conjunto.

Al llamado del réferee oficial señor Carlos Aguirre, los contendores se presentarán a las 4 P. M., en la siguiente forma:

U. Católica:

Didier
Fuenzalida, Ernst
Tagle, Larraín, Pizarro
Ramírez, Vengoa, Tapia
Pallarés Morales
O
Gallardo Cortesse
Arellano, Ahumada, Vicuña
Worm, Aguayo, Quiñones
Fuenzalida, Osorio
Urrutia

Universidad de Chile:

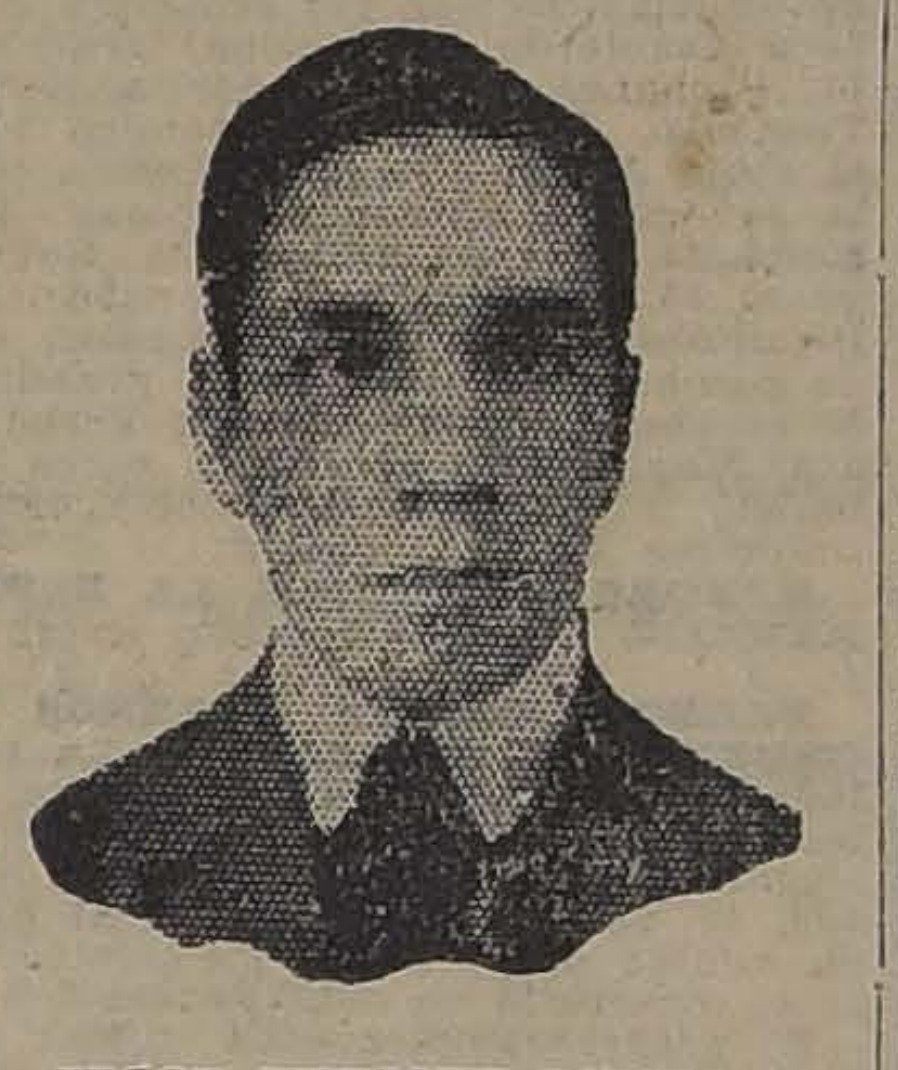

SEÑOR ENRIQUE DIDIER, guardavallas del equipo de la Universidad Católica

Reservas, por la Católica: Márquez, Urrutia, Ojeda, Carocas y Velasco.

EL PRELIMINAR

A las 2 1|2 P. M. se jugará el partido final por la competencia de la segunda división de la Asociación Escolar entre los conjuntos del Liceo Valentín Letelier y Escuela Normal, ante el árbitro señor H. Cabezas.

SEÑOR HUGO VICUÑA, excelente delantero de la Universidad de Chile

Este partido ha logrado también interesar a los Clubs afiliados a la Asociación Escolar ya que los contendores han llegado al término de la jornada anual en igualdad de condiciones.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos para Ingenieros
SANTIAGO :-: VALPARAISO
23 Pasaje Matte—170 Esmeralda
Casilla 1503 Casilla 342
DESPACHO EXACTO DE RECETAS DE OCULISTAS
Sección especial para Provincias

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — Hoy, a las 6.30 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado" se reunirá el directorio para tratar de la modificación de los torneos de la serie B.

Se nos pide invitar a los delegados de la segunda serie a esta reunión.

CENTRO DEPORTIVO BROCKWAY. — Para conmemorar la entrega de los premios a los ciclistas que triunfaron en la carrera a San Bernardo, organizada por este Centro, se ha confeccionado una velada. Esta fiesta se realizará el 18 del presente en el gimnasio de este Centro.

CENTRO DEPORTIVO ALFREDO ROSSI.—Mañana, por tren de 8.30 A. M., partirá la comitiva de este Centro que va a jugar el amistoso con el Unión F. C. de Olivar Alto. Punto de reunión será a las 8 A. M., en la Estación Alameda; jefe de toda la comitiva es el señor Casiano Miranda.

CENTRO DEPORTIVO de CHOFERES. — El Lunes próximo será la proclamación del nuevo nombre que el Centro llevará en el futuro, el cual se celebrará con un paseo campestre en los alrededores de Santiago.

BASKET-BALL

La contienda de hoy en la Quinta Normal

A las 5 P. M., de hoy, en la cancha de la Quinta Normal, se verificará el interesante encuentro entre el equipo B de la Asociación Cristiana de Jóvenes y el cuadro del Instituto Inglés.

Como en las reuniones anteriores, reina entusiasmo en nuestros círculos deportivos por presenciar estas contiendas que tanto han logrado impresionar a nuestros aficionados por la forma caballerosa en que se despliegan.

TIRO AL BLANCO

NATIONAL SPORTING CLUB. —Mañana Domingo, desde las 9 A. M., se continuará el certamen interno de tiro al blanco que se está desarrollando en cuatro Domingos. Los señores socios dispararán según el orden de llegada.

Directores de turno: cancha N.o 1, señor Luis Aránguiz; cancha N.o 2, señor Arturo Rodríguez. Los señores directores nombrados deberán estar media hora antes en el polígono, a fin de instalar los servicios correspondientes. Se recomienda a los señores socios estar de 10 a 11 en el polígono, a fin de oír una conferencia sobre "Tiro al blanco" que dictará el alférez mayor de la Escuela Militar, señor Javier Ibáñez.

CITACIONES

Girardi y Co. F. C.—Junta general para mañana, a las 9 A. M., en la secretaría.

Aston Villa F. C.—Junta general para mañana, a las 9 A. M., en el local de costumbre.

Capitán Prat F. C.—Junta general para mañana, a las 9 A. M., en Federico Scott N.o 28.

Cifuentes Infantil F. C.—Directorio para hoy, a las 8 1|2, en Herrera 530.

Sportivo Lincoyán F. C.—Socios para mañana en la Estación Central, a las ocho A. M. o en Chacabuco 27, a las 7 1|2 A. M.

Fundición Libertad F. C.—Junta general para mañana, a las 10 A. M. Tabla: Aprobación del balance, campeonato interno y paseo campestre.

Morning Star F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de la secretaría. Se nos pide recomendar la asistencia a los socios nuevos.

LAWN-TENNIS

EL CAMPEONATO ESCOLAR DE CHILE

SE REALIZARA DURANTE EL DIA DE MAÑANA EN LAS CANCHAS DEL CLUB SANTIAGO, PARQUE COUSIÑO

En las canchas que el Club Santiago posee en el Parque Cousiño, llevará a efecto mañana la Asociación Escolar de Deportes el concurso anual de lawn-tennis entre los alumnos de los colegios de la capital.

En el presente año cuatro establecimientos han inscrito a sus mejores exponentes para disputar el trofeo donado por el señor Jorge Díaz Lira para el colegio que triunfe en la competencia de dobles.

En la competencia de singles la Escuela de Artes ha inscrito a los señores Villanueva y Arenas; los Padres Franceses, a José Serrano y Arturo Calvo; el Liceo Alemán, a Manuel Rojas Villegas y Ossandón; el Internado Barros Arana, colegio que marcha a la cabeza de sus congéneres en este deporte, a los señores F., H. y E. Cooper, Izze, C. Briceño, O. Coddon, J. Valderrama y J. Nissin.

Este interesante concurso se iniciará a las 9 de la mañana, haciendo las veces de director el señor Arturo Flores, que dará a conocer a los interesados el orden, la competencia y resultado del sorteo.

La entrada a la cancha es libre para todos los aficionados.

Las finales se realizarán a las 3.30 de la tarde en las mismas canchas.

GATH Y CHAVES TENNIS CLUB. — Hoy se dará comienzo por esta institución al torneo interno que lleva a efecto cada año. Se nota mucho entusiasmo entre sus asociados, habiéndose inscrito en cada prueba gran número de socios. En el single sin ventaja se disputará este año un hermoso obsequio del entusiasta deportista socio de este Club, señor Julián Lehmann, y además una valiosísima copa donada por el señor Pablo E. Foucher, gerente general de Gath y Chaves en América.

Para el día de las finales preparan los organizadores una gran matinée deportivo-social que revestirá gran éxito, ateniéndonos a los preparativos que se hacen.

CICLISMO

LA GRAN PRUEBA DE LARGO ALIENTO DE MAÑANA

SE INICIARA A LAS 12 1|2 P. M. EN EL VELODROMO DEL PARQUE COUSIÑO

Mañana se verificará en el Velódromo del Parque Cousiño una de las reuniones ciclistas más importantes del año con motivo del desarrollo de la gran prueba de largo aliento "las cinco horas" que con todo entusiasmo ha organizado el Club Audax en honor del nuevo representante de Italia en nuestro país.

No es extraño el inusitado interés que esta contienda ha despertado en nuestros círculos deportivos, por cuanto es primordial la predilección de nuestros aficionados por presenciar torneos de esta índole, en que a la par de verse una contienda laboriosa y llena de alternativas se apercibe la verdadera capacidad de los "ases" del ciclismo santiaguino. Y con mayor razón el lance de mañana estará lleno de atractivos por cuanto el Club organizado ha establecido en el recorrido 15 llegadas parciales una cada veinte minutos, lo que dará margen para que cada uno de los concursantes despliegue el máximum de sus esfuerzos en cada etapa, ya que de la suma de estos resultados parciales dependerá la clasificación final.

Los 14 equipos que harán acto de presencia en la prueba se han entrenado con todo esmero y todo hace presumir por lo tanto, que la lucha será por demás laboriosa y reñida.

El Velódromo se presentará en condiciones tales que dará amplias comodidades tanto al público como a los corredores. Se han construído amplias tribunas que permitirá a la concurrencia presenciar todas las diferentes fases de la competencia.

Durante el curso del torneo se desarrollará en el centro del local una reunión social, aprovechando la concurrencia de una banda militar.

SEÑOR FRANCISCO JULLIET, el conocido corredor internacional, que intervendrá en las 5 horas

LAS COMPETENCIAS CICLISTAS Y EL PROFESIONALISMO EN ESTE DEPORTE

MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE PARA EVITARLO

Un colega de la mañana de ayer dió en su sección deportiva la noticia de que ha encontrado empeñada en una agencia de la capital una medalla de oro recibida como premio por un ciclista santiaguino.

La información no nos toma de sorpresa, cómo no habrá de sorprender a nadie, ya que está en conocimiento de todos el hecho de que la falta de organización del ciclismo ha venido dando margen desde hace tiempo a estas manifestaciones contrarias al deporte entre aficionados.

Ocurre hoy día que las competencias no se verifican con arreglo a un calendario confeccionado y desarrollado bajo el control inmediato de la dirigente de esta actividad, como se procede en el foot-ball, verbi gracia. Los clubs ciclistas efectúan sus torneos y atraen a los competidores mediante premios valiosos, que el corredor sin escrúpulos reduce a dinero, vendiéndolos o dándolos en garantía de préstamos en el montepío más cercano.

En foot-ball las Ligas y no los clubs confeccionan los calendarios y perciben las entradas; igual cosa ocurre en atletismo y demás deportes.

Ya hace algunos años surgió el peligro del profesionalismo en el ciclismo y fué sofocado aparentemente; pero no se tomaron medidas decisivas para contrarrestarlo.

El denuncio que se acaba de hacer por un órgano de la prensa no debe ahora pasar desapercibido. Es el momento de que la Unión Ciclista de Chile, como todas sus congéneres del Continente, se organice en forma que los concursos se lleven a cabo bajo su inmediata dirección, sin delegar, como lo hace hoy día, esta facultad en sus instituciones afiliadas.

Es también indispensable que se restrinja el otorgamiento de premios valiosos. No es posible que a los aficionados se les premie con objetos de valor de dos o tres mil pesos, como es usual desde hace tiempo. Estos estímulos no deben tener un costo de más de diez pesos, salvo que se pretenda convertir para los corredores en un negocio lo que no puede ni debe ser sino un aliciente para que nuestra juventud se entregue a sanas expansiones al aire libre, como medio de vigorizar sus músculos y de alejarse de otros pasatiempos perniciosos para su perfeccionamiento físico.

EXCURSIONISMO

UNA NUEVA COLECTIVIDAD DEPORTIVA

EL CUERPO DE EXCURSIONISTAS CHILE

El basket-ball será uno de los deportes de su atención

El hermoso deporte del excursionismo se ha impuesto en nuestra juventud en forma realmente entusiasta. Es así cómo hemos visto durante este último tiempo fundarse varias instituciones nuevas, de las cuales sobresale de una manera especial el Cuerpo de Excursionistas "Chile".

Esta entusiasta corporación fué fundada el 29 de Julio último, siendo sus más eficaces cooperadores los socios señores Andrés Simpson C., Raúl Santander, Max Lalanne, Víctor Manubens, Emilio Bizieres y otros que por el momento se nos escapan.

SEÑOR MAX LALANNE, vice-presidente del Cuerpo de Excursionistas "Chile"

SEÑOR VICTOR MANUBENS, secretario del "Chile"

Su principal actividad es el excursionismo, deporte base de la institución. En el corto tiempo que tiene de vida ha realizado hermosas excursiones, de las cuales sólo mencionaremos las de Las Condes, Conchalí, Talagante, Apoquindo, Lo Hermida, etc.

Dedica en la actualidad especial atención a la práctica del basket-ball, deporte al cual se le ha prestado entre nosotros muy poca atención; como que no se pudo enviar a los últimos Juegos Olímpicos de Río un equipo que representara a nuestro país. Este es un deporte, que dicho sea de paso, deben impulsar nuestras corporaciones deportivas; lo mismo que nuestros establecimientos de instrucción, ya que no tiene las brusquedades del foot-ball, y es de un desarrollo más interesante.

Esta prestigiosa corporación deportiva tiene instalada su secretaría en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062, tercer piso, donde todos sus asociados se reunen para disfrutar de un momento de solaz, al mismo tiempo que para cambiar ideas en favor de una mayor difusión de las bellezas que presenta el excursionismo y demás deportes a los cuales se ha dedicado, de preferencia.

Para terminar, debemos hacer mención que tienen a su cargo los puestos directivos los señores Raúl Santander, en el cargo de presidente; Max Lalanne, en el de vice-presidente, puesto que desempeña con singular acierto; Víctor I. Concha, en el de tesorero; Víctor Manubens, de secretario, un decidido impulsador del excursionismo; y Carlos Jara, de pro-secretario.

Triunfadores
El mejor cigarrillo de
20 ctvs.
30-N

El aniversario del Centro Los Pirineos

Mañana, a las 8.30 A. M. se dará comienzo a la celebración del 8.o aniversario de este Centro, con un torneo atlético interno para dos categorías y que tiene valiosos premios.

Se han inscrito numerosos atletas y el jurado que intervendrá ha queda nombrado con las siguientes personas: Manuel Pino, Luis Pezoa, Evaristo Osorio y Marcelo Uranga.

En la tarde, a las 3.30, como lo hemos anunciado, se llevará a efecto la sesión solemne, a la cual han sido invitados los jefes de todos los cuerpos excursionistas de la capital.

La excursión de hoy del Cuerpo Galvarino

Esta noche, a las 10, se reunen los socios de este Cuerpo en la Plaza Italia, para partir a las 10 y media en dirección a la Casa de Piedra (Peñalolén).

Ayer quedaron cerradas las inscripciones con un buen número de socios. La dirección del Cuerpo ha confeccionado un interesante programa deportivo.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SHACKLETON. — Cita a junta general para mañana, a las 9 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado". Tabla: presentación de nuevos socios e inauguración de la sección basket-ball.

Sobre una afirmación

El señor Pedro Matute, propietario de una casa de consignaciones de esta ciudad, nos expresó ayer que hace algún tiempo solicitó del corredor Ricardo Bermejo una medalla de oro a fin de ordenar la confección de una similar con el objeto de destinarla a un premio deportivo.

Mientras estaba ausente de su casa comercial, la mencionada medalla fué solicitada por un deportista de la capital, quien expresó que venía de parte del señor Bermejo a retirarla.

Se extraña, en consecuencia, el señor Matute, de la información de un colega de la capital que afirma que el premio había sido empeñado en el negocio de su propiedad.

LA GALLINA ANUNCIADORA

VARIOS magnates del comercio se hallaban ha poco reunidos en un selecto y privilegiado club, sito en la mero zona neoyorquina donde ruge, indómito y fiero, el torbellino de los negocios.

La conversación recayó sobre un artículo sensacional recién publicado en una revista, en la cual un conocido psicólogo reiteraba la doctrina de que todos los seres humanos poseen ciertos rasgos caracterésticos de algunos animales.

La idea fué acogida con seriedad entre aquellos próceres del cálculo, y se decidió que cada uno de los presentes nombrara algún atributo propio que pudiera equipararse con el impulso de algún irracional y que, al mismo tiempo, hubiese contribuído al engrandecimiento material del exponente.

Uno declaró que empleaba la fiereza del tigre contra sus competidores; otro juzgó que poseía la astucia del zorro; otro que la perspicacia del lince, y así sucesivamente. Llególe por fin el turno al más prominente y acaudalado de todos, quien, con una sonrisa de triunfo, dijo: "Yo poseo el espíritu anunciador de la gallina ponedora y cacareo en la prensa lo que tengo que ofrecer al público".

Este "cacareo" es hoy día una necesidad en el comercio, y los consumidores, que saben el beneficio que les reporta, lo agradecen.

LA NACION
Y LOS TIEMPOS

VIDA OBRERA

SIMPATICA MANIFESTACION SOCIAL DE ESTA NOCHE DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD PRACTICANTES DE CHILE

PRESENTACION QUE HACEN LOS OBREROS CESANTES TRANVIARIOS A LOS SENADORES Y DIPUTADOS

La velada de esta noche en el local del Centro Estudio y Progreso

En honor de un obrero que va al Ecuador en viaje de propaganda

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE LA MANUFACTURA.—SECCION TABACALEROS.—Se hace saber a todos los federados de ambos sexos de la Sección Tabacaleros que se encuentra en reorganización el cuadro artístico, que desde hace tiempo permanece en receso.

Como hay interés en tener un cuadro propio, se encarece la asistencia a la segunda reunión que se efectuará hoy a las 7 P. M. en el salón social.

FEDERACION DE ELECTRICISTAS.—Se ha citado para el Domingo próximo a las 9 y media A. M., a todos los operarios del ramo de electricidad, a una reunión que se llevará a efecto en el local de esta Federación, San Pablo N.o 1636, con el objeto de dejar definivamente nombrados por votación los miembros del directorio, que no alcanzaron a elegirse el Domingo pasado; como se tiene conocimiento, este directorio es por el período de seis meses, debiendo hacerse cargo de su puesto el 15 del presente mes.

Se comuna que el federado Luis Cruz es la única persona autorizada para recoger las firmas de los simpatizantes con la nueva forma de esta organización, y que por cualquier causa no puedan concurrir a sesiones. También se llama la atención a que no se deben tomar en cuenta otras listas que elementos ajenos hacen circular.

Asociación de Cuadros Artísticos obreros de Chile

CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS "FERMIN VIVACETA". — Se ruega a los cuadros y sociedades que han adquirido entradas para el beneficio de la señorita Marta Becerra, se sirvan cancelarlas a la brevedad posible, en Porvenir 775.

CUADRO ARTISTICO "EL ARTE DECORATIVO".—Se ha citado a ensayo de la obra que se pondrá en escena en la velada presentación de este cuadro, para esta tarde a las siete en el local social, situado en la calle Santa Rosa 278.

Se encarece especialmente la asistencia de las señoritas Leonila Cancino, Elena Molina, Ester Ordenes, Serena Fredes y de los señores Abarca, Zenón Arenas, Mario Aldunate, José Navarrete, Rodolfo Fredes, Arturo Díaz y Ramón Vargas.

Fiestas sociales

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "LOS AMIGOS".— Hoy, a más del baile social de costumbre, este Centro ha organizado una hermosa velada literario-musical en honor de las glorias de la aviación nacional, y cuyo punto más culminante es el raid Santiago-Río Janeiro, que con tanto éxito finalizara el Capitán don Diego Aracena. La fiesta de esta noche está, por esto, dedicada especialmente a uno de sus protagonistas que, aun cuando no alcanzó desgraciadamente a conseguir para sí los laureles de la victoria, no por eso su generoso y patriótico esfuerzo deja de ser menos digno de la admiración y agradecimiento por parte de sus compatriotas: nos referimos al sargento-mecánico Manuel Barahona.

Aunque por la premura del tiempo no se ha podido elaborar un programa digno de la persona a quien se dedicará este acto y de las glorias que se desean celebrar, se ha conseguido el concurso de valiosos elementos artísticos obreros, entre los que podemos citar a los miembros del prestigioso cuadro Arturo Alessandri, quienes, como siempre, han contribuido en esta ocasión a realzar el éxito de estas veladas con su desinteresado concurso. Además, figuran en el programa elaborado por la comisión de fiestas, los nombres de los distinguidos artistas del Centro, señoritas Olga Bravo, Ernestina Moya; señores Paco E. Castillo, A. Ruiz, Manuel Martínez, Gustavo Figueroa, Alejandro Venegas, Ignacio Hernández y muchos otros, los que, no omitiendo sacrificios, se han ofrecido gustosos para dar con sus números mayor brillo a la velada de hoy. La orquesta del Centro amenizará la fiesta y tocará durante todo el baile. Por la presente publicación, ya que no ha sido posible hacerlo especialmente, se invita a los representantes de la prensa, al directorio de los centros amigos: Bernardo Gómez Solar y Academia de Baile El Destello, como asimismo, a las relaciones sociales, familias y señoritas del barrio. La velada dará principio a las 9 P. M. en punto, para después seguir con el baile. Local: Víctor Manuel esquina de Pedro Lagos.

Centros Obreros de Instrucción

CENTRO IBAÑEZ

Mañana celebra dicho Centro el 5.o aniversario de su apertura, en el local que actualmente tiene sus clases, Vicuña Mackenna 1004, Escuelas Federico Errázuriz. Con este motivo se prepara una fiesta.

Programa:

1. Obertura de piano; 2. Discurso por un socio del Centro. 3. Coro de Pinsuti, cantado por señoritas y socios del Centro con acompañamiento de clarinetes. 4. Poesía por la señorita Teresa Besa. 5. Romanza por el señor Guillermo G. Huidobro. 6. Saludo de los socios del Centro Maipú a sus compañeros del Centro Ibáñez. 7. Violín y piano por señoritas del Centro. 8. Poesía por el socio Segundo Jara. 9. Saludo de los socios del Centro Alameda a los compañeros del Centro Ibáñez. 10. Bailes clásicos por las señoritas Rebeca Izquierdo y Paulina Oyarzún. 11. Romanza por la señorita Berta Troncoso. 12. Monólogo cómico por el socio Arturo Grau. 13. Poesía por la señora Polanco de Hoffman. 14. Romanza por el socio Tito Rodríguez. 15. Minuet por las señoritas Izquierdo y Oyarzún. 16. Escena en un campamento de gitanos, grandiosa escena original del señor Fernández Montalva, con lindos coros y bailes, interpretado por distinguidas señoritas de la sociedad.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— Hoy baile social a las 9 P. M.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— La velada de esta noche.— Esta noche, a las 9, se llevará a efecto, en el local social de la calle San Francisco N.o 608, la velada literario-musical que ha venido organizando mensualmente el directorio de esta Federación.

El programa para esta noche es bastante interesante, y en él tomarán parte la Estudiantina "Fraternidad" y el conjunto "Luz y Armonía".

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES.— Esta noche, baile en el local social.

Centro Recreativo "El Destello"

ECOS DE LA FIESTA DEL SABADO PASADO

Un verdadero éxito constituyó la fiesta - inauguración, efectuada por este Centro, el Sábado recién pasado, quedando así, pues, de hecho incorporado al concierto de instituciones, cuyos fines son: trabajar por el progreso cultural de sus asociados.

Es así, como en la fiesta a que hacemos referencia, pudo notarse la armonía que es necesario reine en instituciones como éstas. Junto a los cariñosos aplausos que la concurrencia dispensó a los diversos artistas obreros que actuaron, y en especial al ya muy conocido señor Paco Castillo, ha nacido la hermosa idea de la formación de un cuadro artístico, que muy pronto veremos actuar.

Digna de encomio es la labor desarrollada por la comisión de fiestas que no escatimó sacrificios para hacer una presentación tan brillante como fué.

Muy celebrada ha sido, la incorporación a este Centro de la prestigiosa Estudiantina Fraternidad de la que es digno presidente el señor Nolasco Gómez.

La matinée del Domingo será en honor de la Estudiantina Fraternidad siendo el baile amenizado por la misma. En la noche baile social a gran orquesta.

SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL.— Mañana, a las 5 P. M., se llevará a efecto la romería que todos los años, como un recuerdo póstumo a sus asociados idos, hace esta Sociedad; por lo que se nos pide rogar a los socios su asistencia, siendo el punto de reunión en el local social, Av. La Paz N.o 8, a las 4.30 P. M.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA B.— Se encuentra restablecido de su penosa enfermedad el tesorero de esta institución señor Emilio L. Cabezón, luchador de esta progresista colectividad obrera.

ESTUDIANTINA "LA FLOR DE CHILE".—Este Centro que había permanecido en receso por espacio de más de dos años, ha vuelto a la vida, y muy pronto iniciará sus trabajos en el local del Centro de Borja Echeverría, de la Nacional, ingresando todos los ejecutantes al Centro nombrado. En acuerdo preliminar tomado en Octubre, se nombró presidente honorario de esta estudiantina al señor Alfredo Guzmán Z., entusiasta y que ha hecho importantes obsequios a la institución. Se cita de un modo especial, en Varas 631, a todos los ejecutantes para nombrar el directorio de la institución.

EL BANQUETE SOCIAL DE ESTA NOCHE

LA SOCIEDAD DE PRACTICANTES DE CHILE Y SU ANIVERSARIO

Esta noche se llevará a efecto en el local del Restaurant Coppola, situado en la calle Agustinas esquina de Santa Lucía, el banquete social que la Sociedad de Practicantes de Chile, y que con tanto acierto dirige don Manuel J. Maypyl, ha venido preparando.

A este acto, que se efectúa como celebración del aniversario social y con motivo de haberse accedido por el Gobierno conceder la personalidad jurídica, se ha invitado al directorio honorario y a los miembros de la prensa.

Dado el entusiasmo que reina entre los asociados y por los preparativos que se han hecho, esta manifestación promete asumir grandes proporciones, resultando de un completo éxito.

SEÑOR JOSE M. MAYPYL, actual presidente

SEÑOR HERIBERTO ... ex-presidente y director

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY

LA SIMPATICA MANIFESTACION DE ESTA NOCHE

En su local social situado en la calle San Martín 772, se llevará a efecto esta noche un gran baile sosocial que el Centro Social y Deportivo Jack Dempsey ha acordado dedicar en honor de los señores Vicente Ruiz, Genaro Forzanini y hermanos Jiménez.

Las personas festejadas, especialmente los señores Ruis y Forzanini, son personas que siempre han demostrado un especial entusiasmo por la corporación, trabajando desde su fundación hasta la fecha por conseguir su adelanto y progreso.

Su labor siempre tesonera y entusiasta, basada en el deseo sincero de conquistar para el Centro una buena situación, como los especiales dotes de cada uno de los festejados, han hecho que cuenten con generales simpatías, razón por la que se augura al baile de esta noche un completo éxito.

Se ha invitado especialmente a esta fiesta a los socios de las diversas corporaciones con las cuales el Centro mantiene relaciones de amistad.

SEÑOR VICENTE RUIZ, uno de los festejados y fundador

SEÑOR ROGERIO FORZAINNI, otro de los festejados

SECCION EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS.—Se ha citado a asamblea amplia para el Domingo próximo, con el objeto de tratar asuntos de bastante importancia, entre otros, la conmemoración del Día de los Empleados y la actitud de la Federación de Estudiantes; cambio de local, etc., y algunos asuntos relacionados con la Junta Provincial.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "AVANCEMOS".—Para mañana a las 3 P. M. están citados todos los componentes de este Centro y que pertenecen a las siguientes secciones: Electricistas, Pintores, Fundidores, Mueblistas y Hojalateros y Gásfiters, a fin de que concurran a la asamblea plena del Consejo Industrial de la Construcción, a apoyar una petición hecha por este Centro.

CONSEJO TRANVIARIOS.— LA MANIFESTACION DE SIMPATIA AL CORREDOR PEDESTRE MANUEL PLAZA.—Mañana se efectuará la velada literario-musical y baile en honor de Manuel Plaza, por sus brillantes triunfos en el extranjero, que han preparado los obreros tranviarios, a la que asistirán especialmente invitados, además del campeón, los diputados señores Santiago Labarca, Juan Pradenas Muñoz, Nolasco Cárdenas y otros. La entrada será gratuita para el gremio de suplementeros y tranviarios, a los que se les ha repartido la respectiva invitación.

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. DE C.— Se ha citado a junta general para mañana, a las 9.30 de la mañana, en el local Av. Matta N.o 792 esquina de San Francisco, a todos los fundidores y modelistas de Santiago y San Bernardo.

CONSEJO INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION (Sección Hojalateros y Gásfiters).— Para el Domingo, a las 9.30 A. M. y en su local, Agustinas 730, se cita a los federados de esta sección a una importante asamblea que es de vital importancia para la organización. En especial ruégase la asistencia a los federados M. Parra, Díaz Vera, F. Barría, M. Quinta y tesorero L. Farías.

ENSAYO GENERAL

Para el Lunes, a las 9 de la noche, se ha citado a ensayo general a todas las personas que tienen papeles en la obra de Armando Moock, que se presentará en una próxima fiesta a realizarse a fines del mes.

A este ensayo, de orden del presidente deben concurrir todas las personas que tengan papeles; lo contrario será razón para que queden de hecho bajo la sanción del art. 27 de los reglamentos generales de la Asociación.

Especialmente se encarece la asistencia a las siguientes personas: señoritas Erglentina Sour, Marta y Elvira Canobra, María Chedelaf, Leonila Cancino, Juanita González, señora Elcira de Sour, Yolanda Viraño y señores Ramón Vargas, Humberto Cáceres, R. Medina, Miguel Martín, Ernesto Castro, Ernesto Adorni, Marcelino Díaz y todas las personas que tengan participación en esta obra.

Se tomará debida nota de la asistencia.

CENTRO ESTUDIO Y PROGRESO.— Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el salón social de este Centro, Andes 2245, la velada que se ha venido preparando a beneficio de los fondos para terminar los trabajos del salón.

El programa literario estará a cargo del Cuadro "Pepe Martínez", que ha facilitado graciosamente su concurso. Además de las variedades, se pondrá en escena la chistosa comedia en un acto titulada "Los guantes", obra que fué muy aplaudida el Domingo pasado en el salón de la Sociedad Artesanos La Unión.

La entrada ha sido fijada en 1 peso para caballeros y 40 centavos para las señoritas.

MANIFESTACION SOCIAL.— Se continúan recibiendo las adhesiones para la manifestación que sus amigos y consocios del Cuadro "El Arte Decorativo" han acordado ofrecer a los señores Arturo Díaz y Ramón Vargas, como una demostración de simpatías y reconocimiento por su labor en la corporación.

Por las simpatías con que cuentan los festejados y el interés que se nota por concurrir, esta manifestación promete resultar de lo más lucida. Concurrirán varias personas especialmente invitadas, entre ellas miembros dirigentes de la Asociación de Cuadros y de la Sociedad Unión y Protección de Estucadores.

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ.— Se ha citado para hoy, a las 9 P. M., en Andes 2245, a las personas que deben actuar en la velada del Centro Estudio y Progreso.

EN EL CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO

CONVERSANDO CON EL PRESIDENTE SEÑOR EUDILIO GUZMAN

Cumpliendo con nuestro deseo de dar informaciones sobre las organizaciones obreras, hemos entrevistado al presidente del Centro Artístico "Estudio y Progreso", institución que ya cumplió dos años de existencia.

El señor presidente nos recibe cariñosamente y nos conduce al amplio salón.

—Ya ven ustedes, nos dice el presidente, que ahora nos encontramos en un edificio construido mediante nuestro esfuerzo pecuniario.

—¿Cómo?

—Nosotros hemos arrendado únicamente el terreno. Lo demás es nuestro, hasta el plano para la construcción es obra mía y del secretario señor Albornoz, quien dirigió de la mañana a la noche la construcción.

—Pero esto es un esfuerzo casi increíble en ustedes, decimos, y miramos el amplio patio, en el que se están construyendo jardines y una hermosa avenida de bambúes. El salón, de 120 metros cuadrados, encerado y con su respectivo escenario, se encuentra en magníficas condiciones.

Todo esto se ha hecho mediante el entusiasmo y laboriosidad de los socios, continúa el señor Guzmán. Aún no está todo construido, pues nos falta la parte destinada a la biblioteca. Aquí todos encuentran cabida para sus aptitudes y energías. Tenemos en formación una estudiantina, un cuadro de comedias y variedades y un grupo de excursionistas.

—¿Qué labor desarrolla actualmente el centro?

—¡Ah, señor! Una labor amplísima. No descansamos un solo día. Usted verá: Lunes, clases de música y canto; Martes, ensayos del Cuadro; Miércoles, Ateneos culturales; Jueves, Estudiantina; Viernes, clases de baile; Sábados y Domingo, veladas y bailes familiares. Todo lo estamos mejorando día a día. Por ejemplo, los bailes son amenizados por una buena orquesta y después traeremos bandas que toquen en el patio.

Después de un rato de charla y de felicitar al señor Guzmán y señor Albornoz por sus ímprobas labores en beneficio del Centro, nos retiramos pensando que ésta es una de las sociedades que trabaja por desarrollar una verdadera labor cultural.

DIRECTORIO DEL CENTRO ARTISTICO "ESTUDIO Y PROGRESO"

CENTRO FAMILIAR ESPARTA.—Esta noche se llevará a efecto, en su local social de la calle Ejército, la acostumbrada clase y baile social amenizado por una buena orquesta.

Se invita a las relaciones sociales.

SOCIEDAD DE S. M. "JUAN M. DAVILA B." (Comisión de fiestas).—Mañana, a las 5 y media P. M., se efectuará la matinée y baile familiar en honor de la señorita profesora de baile. Se han nombrado las siguientes comisiones: de recepción, señor Manuel Villar F.; director de baile, señor Leandro Díaz; de Buffet, señores José Pinto y Julio Torrico; de vigilancia, señor José Salgado.

Las tarjetas de invitación pueden solicitarlas los señores socios al secretario de la comisión, en Moneda 1140, o en San Francisco 668.

SALON-TEATRO DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.—El próximo Domingo 19 del presente se llevará a efecto una velada literario-musical y baile a beneficio de la escuela nocturna "Fermín Vivaceta". Las entradas están en venta en el local social y en San Diego 978.

SOCIEDAD LIGA DEL TRABAJO.—Acto literario - musical.—Circula la siguiente invitación:

"Se invita a los señores socios y sus familias, al acto literario - musical, que en honor de monseñor Rafael Edwards, director de la institución, se llevará a efecto el Domingo 12 del presente, a las 9 de la noche.

Las entradas están a disposición de los socios en la tesorería, todas las noches, de 9 a 10 P. M.

CENTRO 1.o DE MAYO.—Esta noche a las 9 P. M., baile social con orquesta.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.—Hoy a las 9 P. M., baile familiar, el que será amenizado por una buena orquesta.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— El Cuadro Artístico Vital Aza se ha hecho cargo del programa de la velada literario-musical que se efectuará hoy en el local de esta sociedad.

La entrada vale sesenta centavos. Local social: calle Andes N.o 3028.

Centro Benny Leonard

ENTUSIASMO QUE HA DESPERTADO EL BAILE DE MAÑANA

Presentación solemne del directorio honorario

Como hemos venido anunciando anteriormente, mañana se efectuará el gran baile social con orquesta, organizado por el Centro Benny Leonard. La comisión de fiestas de esta institución, que preside el señor Humberto Vásquez M., secundado por don Jorge Rivera S., no han escatimado ningún esfuerzo para el mayor éxito de esta fiesta. En ella se hará la presentación solemne del directorio honorario. Con este motivo, en el público y familias del barrio se nota gran entusiasmo e interés por asistir.

Como se sabe, este baile se llevará a efecto en el amplio local de la Sociedad Artesanos La Unión, ubicado en la calle Riquelme 851, a las 9 P. M., y el valor de la entrada para los no invitados valdrá solamente un peso, con derecho a llevar señoritas.

Habrá también números de variedades por un elemento artístico de valer; entre ellos, Esperancita Fuentes, una tonadillera que ha merecido los elogios de todos los públicos donde ha actuado, contando apenas seis años. Aidita Aguilera, que es muy aplaudida en cada ocasión que trabaja. Ernesto Adorni, que hace imitaciones turcas y varios otros aficionados.

CENTRO ROYAL Y ADELANTO LOCAL SAN EUGENIO.—Interés se nota entre los socios de este por asistir al paseo que en honor de don Domingo González y don Ramón Zorrilla efectuará este centro mañana a una quinta de los alrededores de Santiago. Después se seguirá un baile en el local del centro.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.—Fiesta de Santa Cecilia. — Hoy de 5 a 6 P. M., los ejecutantes de esta Estudiantina que deseen asistir a los ensayos que dirigirá el profesor musical señor Alberto Neira, en el local del Centro Royal, Población San Eugenio, pueden darse por citados con la presente publicación.

Sociedad de Artesanos La Unión

LA VELADA Y BAILE A BENEFICIO DEL SEÑOR MANUEL J. SOTO FLORES

Hoy se llevará a efecto la velada que a beneficio del señor Manuel Soto, ex-comandante de la policía de Lota, han venido preparando diversas corporaciones. El programa preparado es el siguiente:

1. Obertura por la orquesta.
2. Carlos Rojas, con sus mejores monólogos.
3. Raff, Raff... Rocco. (negro zapateador americano).
4. Romanza por el tenor chileno, señor Armando Muñoz.
5. Luis Barra, con sus parodias.
6. Discurso alusivo al acto por el diputado señor Juan Pradenas Muñoz.

2.a parte

Gran baile social dirigido por el señor Julio Godoy.

Valor de la entrada: caballeros 2 pesos. Señoritas, gratis.

La sección fiestas, nombró las siguientes comisiones, para lo cual se encarece a los señores más abajo nombrados estén a la hora puntual en sus puestos: puerta, señores Nolberto Villagrán, Efraín Madrid y Luis Valenzuela; buffet, señores Diego Carrasco y Lorenzo Pérez E.; salón, señores Vicente Leiva y Exequiel Pezoa. Inspector general, señor Amador Mateluna.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Hoy baile familiar, de 9 P. M. a 12 M.

ACADEMIA ARTISTICA DEL CENTRO SANTIAGO. — Siguiendo su programa de festividades anuncia para hoy un baile de fantasía y kermesse amenizado por una banda de músicos y regia orquesta.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Hoy baile familiar con orquesta.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.— Hoy a las 9 P. M., se realizará en el salón de actos de este Centro, la función de beneficio del señor Francisco Piña, para la cual se ha confeccionado un atrayente programa de variedades.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS.— Como anteriormente se había anunciado, hoy se llevará a efecto la inauguración oficial del nuevo local de esta institución situado en la calle O'Higgins 1265 al llegar a Independencia. Este acto se verificará con un gran baile y números de variedades intercalados.

CENTRO JUVENIL ALMAGRO. —Hoy a las 9 y media P. M., baile dedicado a las sociedades amigas y especialmente invitados. Se cita a los componentes del Centro Almagro, para hoy, en el local de la Esperanza, Arauco N.o 1050, entre San Diego y Arturo Prat.

ACADEMIA LAS DELICIAS.—A las 9 1|2 baile.

EL FESTIVAL DEL LUNES PROXIMO.— Como lo hemos anunciado, el Lunes se efectuará el festival de bandas y baile social que se ha venido preparando con bastante anticipación para que resulte lo más lucido posible. La personalidad del festejado, señor Martínez Monreal es por demás conocida por los organismos obreros.

La Comisión se hace un deber en invitar a todas las corporaciones obreras, centros culturales, recreativos e instructivos a esta manifestación que se efectuará en el salón del Centro Jack Dempsey, San Martín 772, para cuyo objeto cuenta con dos bandas militares que han sido cedida con tal objetot además la orquesta Friat ha ofrecido en igual forma su concurso, a este festival.

Se ha repartido invitaciones a los dirigentes de los Centros y colectividades obreras, como también a los redactores de la prensa de la capital.

Acuerdos sociales

CIRCULAR.—Entre las sociedades obreras de la capital, circula la siguiente invitación:

"Señor presidente.—Respetado señor:

El Comité de Conferencias Públicas del Centro Social Católico Recoleta, está empeñado en hacer algunas peticiones al Gobierno, con el objeto de conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Con este objeto, el Domingo 12 del presente, a las 10 de la mañana, en los jardines de la Recoleta dará a conocer en la tribuna pública un proyecto elaborado por este comité, donde se contemplan algunas ideas, y el Domingo 19 a la misma hora y lugar, celebrará un comicio público, donde se leerán las conclusiones.

No dudando que esa digna sociedad, comprenderá la importancia e interés que tienen estas peticiones, nos permitimos rogar encarecidamente la asistencia de todos sus miembros a nuestra tribuna los días que indicamos más arriba.—(Firmado).—**Víctor M. Bustos**, secretario".

THE MONARCH?

¡THE MONARCH es el Rey de los Cigarrillos Habanos

$ 1.20

EN EL CLUB DE SEÑORAS

VELADA EN HONOR DE UN OBRERO

Hoy se llevará a efecto, en el local del Club de Señoras, una velada en honor y beneficio del señor Enrique Walh R., con motivo de su partida fuera del país.

Con este fin se ha preparado el siguiente programa:

Primera parte.— 1. Obertura por la orquesta; 2. Discurso de ofrecimiento por el director de la Compañía de Beneficencia "José Miguel Carrera", señor Patricio Costa Merino; 3. Presentación de la tonadillera señorita Estrellita Lataplat: a) Maja de Mayo, b) Relicario, c) Fa... dí; 4. Humorada por el señor B... rrano; 5. Tríptico, recitado por señor Francisco Lira; 6. Presentación de la señorita Estor M... a) Majón, Capricho Andaluz, b) ... dí, Il Trovatore Miserere, c) ... rriga, Marieta, Mazurka.

Segunda parte.— 1. La ... azul por el trío; 2. Brevísima ... tación del señor Carlos A. M... 3. Se pondrá en escena la ... comedia del malogrado autor ... nal señor Hugo Donoso G., ... "Los payasos se van".

La cuestión tranviaria

CIRCULAR ENVIADA POR LOS OBREROS DEL CONSEJO N.o 2 A LOS SENADORES

Nuestros lectores están al corriente de las diversas incidencias habidas con motivo de la cuestión tranviaria, que aun permanece sin solución alguna.

Solicitando un pronto arreglo, el Consejo N.o 2, compuesto por los operarios de la Tracción, han enviado a los miembros de la Cámara de Senadores la siguiente circular:

"Santiago de Chile, Noviembre 10 de 1922.— Honorable Senador: El Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios de Santiago a usted rspetuosamente se dirigen con el objeto de poner en su conocimiento que el personal de obreros y obreras que trabajan en la Empresa de Tranvías de Santiago atraviesan por una situación por demás difícil, pues, con el acuerdo de la Ilustre Municipalidad que autoriza a la Empresa para alzar sus tarifas, esta ha empezado a contratar una gran partida de personal nuevo y estos obreros que han tenido que abandonar sus labores en otras faenas para venir a ganarse la vida en dicha Empresa se encuentran con que no tienen en qué ganarse el sustento diario, pues dicha Empresa no le proporciona trabajo, ni tampoco les abona ninguna clase de sueldo, apesar de obligárseles a estos obreros presentarse a los respetivos depósitos a las 4.50 de la mañana, diariamente y permanecer en ellos hasta las 7 de la misma.

Esta situación impide buscar a estos donde ganarse el pan en otra parte.

Como pende de la consideración de ese alto Cuerpo Legislativo la solución definitiva de este llamado conflicto tranviario, venimos en pedir de su benevolencia tenga a bien de interponer su influencia para dar un corte difinitivo a este asunto; debemos hacer presente que, cualesquiera solución que se de a este llamado conflicto, sería de beneficio directo para este personal. Si saliesen los carros tendríamos trabajo, si el veredicto fuese contrario al acuerdo Municipal, nos iríamos a buscar donde ganarnos la vida en otras faenas, y no estaríamos esperando trabajo en una empresa que no nos piensa dar.

Sin otro particular, saludamos a Ud. fraternalmente, esperando la acogida de ésta.

Por el personal cesante. — **A. Fuandez**, Sec. General.— **Luis Ayala**, Sec. de correspondencia.— **Manuel Zurita**, Sub-secretario.— **Agustín Leiva**, tesorero".

SOCIEDAD DE INVALIDOS Y VETERANOS DEL EJERCITO Y ARMADA DE 1879.—Se ha citado a los miembros de esta institución con insignias y medallas, en la Alameda esquina de Ejército, a las ... con el objeto de asistir al ... Flores que la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos ha organizado en honor del aviador Aracena y a beneficio de nuestra Sociedad y la de Defensores de Chile.

Citaciones

Sociedad Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.—A junta general extraordinaria para mañana a las ... A. M.

Centro Francisco de B. Echeverría —A junta general para mañana a las 10 A. M. en el local para tratar de la liquidación de la fiesta ...

Centro Moisés Castillo.—Hoy a las 9, reunión general de socios.

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila —A sesión ordinaria de directorio para hoy a las 6 P. M. en la secretaría, San Francisco 668.

Sociedad La Universal.— A junta general para mañana a las ... en punto.

Sociedad Empleados de Casas Particulares "San Gerardo".— Para mañana, a reunión a todos los socios de esta institución.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters.— A sesión de directorio para mañana, a las ... A. M.

Sociedad Defensores de Chile de 1879 (Juárez 769).— Se ha citado a los socios para hoy, a las 3 P. M. en Alameda frente a la calle de Ejército, para asistir al corso ... en honor del capitán Aracena, ... ganizado la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos en beneficio de nuestras sociedades. Deben asistir con sus insignias, medallas y decoraciones.

Departamento Oficios Varios I. W. W.— Para mañana, a las ... para nombrar directorio y delegados ante la Unión Local y ... Comité Pro Presos por Cuestiones Sociales. Local: San Francisco ...

Sociedad de S. M. Adelanto Local Poblaciones San Eugenio y ... —Para mañana, a las 10 A. M., junta general para continuar discutiendo los estatutos, trabajo que el Domingo último quedó muy adelantado y mañana deberá terminarse y aprobarse. Se ruega a todos los socios no faltar a esta junta, dada la gran importancia que ella tiene.

Estudiantina La Chile.— A ... los socios a clase para hoy, a las 8.30 P. M., en Siglo XX 128.

Unión General de Estucadores, Albañiles, Ayudantes y Ramos Similares en Resistencia.— A asamblea plena a todos los estucadores, albañiles y ayudantes, para el Domingo a las 9 A. M. Local: Arturo Prat esquina de Copiapó.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

Un corsé de linda forma, muy durable y no caro se halla en el gran surtido de "La Flor del Día".

SAN ANTONIO 98, ESQUINA MONEDA

GRAN RECLAME

CALZADO

muy fino, elegante, con precios de gran réclame, se exhiben en las vitrinas de "LA FLOR DEL DIA".

10-N

ANTES DE INSTALAR O REPARAR SU

PIEZA DE BAÑO

conviene a usted consultar nuestros precios.

Casa Santiago Webb & Co.

ESTADO 156-170

Casilla 1767.— Teléfono Inglés 3176-3177

AL CONTADO

En $ 220.-

Ternos sobre medida, telas legítimamente inglesas. ALAMEDA 1114

Sastrería Berlín

LUNA PARK

(QUINTA NORMAL AL LADO DEL MUSEO)

SABADO Y DOMINGO TARDE Y NOCHE

Juegos, Aparatos y Atracciones al Aire Libre

BAILE con Orquesta Colombiana y Banda: Sábado noche y Domingo, tarde y noche.
TEATRO DE VARIEDADES por tandas con el Notable Ventrílocuo chileno Navarro.

IMPRESIONANTE espectáculo: Pista en forma de Tonel Vertical por donde corren Campeones de Motocicle a 60 millas por hora.

Entrada general al Luna Park: Día, $ 0.60. Tarde y noche, $ 1.

LUIS OVANDO y Cía
CAMBIO DE MONEDAS
Huérfanos N.o 1040 = Télef. Inglés 1451

SILLAS INDISPENSABLES PARA PLAYAS Y JARDINES
DESDE $ 10
ESTADO 74
ESTADO 74
LAS FABRICA Y VENDE LA MALETERIA EL FARO
30-N

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
DRES	Libra	1	1	36.90	37. 0	37.70	38.—	37.70	37.95	37.70	38.—	37.70	38.—	36.60	36 90	37.70	38.—	37.70	37.95
IS	Franco	25.22	69.07	0.53½	0.5	......	0.54¾	0.5455	0.551	......	0.55	......	0.55	0.53⅓	0. 3½	0.53½	0.53¾	......	0.54¾
BURGO	Marco	20.43	20000	0.0013	0.0 2	......	0.0013	......	......	......	......	......	0.0014	......	......	......	......	......	0.0013
YORK	Dólar	4.43	4.47	......	8.3	......	8.51½	......	8.51⅞	......	8.55	......	8.53	......	8.. 8	......	8.50	......	8.47
PAÑA	Peseta	25.22	29.36	1.25¾	1.2	......	1.29½	......	1.2995	......	1.30	......	1.30	......	1. 6	......	1.30	......	1.28¾
LIA	Lira	25.22	101.60	0.36¼	0.3 ¾	......	0.37	......	0.374	......	0.37½	......	0.37	......	0. 5½	......	0.37¼	......	0.37¾
ENTINA	Nacional	11.45	12.30	......	3.0 ¼	......	3.07½	......	3.08¾	......	3.11	......	3.07	......	3. 0½	......	3.07	......	3.—
ERES	Franco	25.22	74.25	......	0.5 ¼	......	0.50¾	......	0.513	......	0.52	......	......	......	0. 32	......	0.51¾	......	0.509
A	Franco	25.22	24.30	......	1.5 ¼	......	1.56	......	1.56½	......	1.57	......	1.56½	......	1. 2	......	1.54	......	1.54¾
LANDA	Florín	12.107	11.30	......	3.2 ¾	......	3.33½	......	3.34¾	......	3.35	......	3.35	......	......	......	......	......	3.31
CIA	Corona	18.159	16.68	......	......	......	......	......	2.307	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.27¼
UEGA	Corona	18.159	24.05	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.57¼
IVIA	Boliviano	10.—	14.—	......	......	......	2.79¼	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
AMARCA	Corona	18.159	22.13	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.65½

CAMBIO BANCARIO: $ 36.90.—COMERCIAL: $ 36.—

1 DOLAR: $ 8.33; 1 FRANCO: 0.53½; 1 MARCO: 0.0018; 1 PESETA: 1.25¾; 1 LIRA 0.36¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: 3.02¼

PREMIO DE ORO: 185%.—UN PESO PAPEL VALE: 6½d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

general, el movimiento de- llado ayer en el mercado de fué más variado que im- nte, pues se realizaron nego- en diversidad de papeles co- Minera e Industrial, Gatico, oriaco, Disputada, Banco de Caupolicán, Tocopilla, Ca- Máfil, Gente Grande, Tie- del Fuego, Antofagasta, Col- Lastenia y María Francisca, del remate de acciones que efectuó, como lo avisamos opor- namento.

Los bonos se transaron de pre- cia en la primera rueda, en de interés.

En cuanto a las cotizaciones, la dencia en los títulos de sociedades, se notó floja. Los bonos revelaron firmeza.

FLUCTUACIONES

SUBIERON: Caja 8-1|2, 1|8; Caja 8-1, 1|8; Hipotecario 8-1, 1|4; Disputada, 1 1|2; Minera e Industrial, 1|2; Nueva Elqui, 1|4; Tocopilla, 1|2; Antofagasta, 1|; Lastenia, 2 1|4; Gente Grande, 1; Tierra del Fuego, 2 1|2; Nacional de Vidrios, 2 y Cacheuta, 1|8

BAJARON: Banco Español, 1|2; Aconcagua, 1|2; Araca, 1|; Condoriaco, 1|2; Espino de Petorca, 1|4; Llallagua, 2; Máfil, 4 1|2; María Francisca, 1|4; Oploca, 1|2; Oruro, 1|; Galicia, 1|2; Perfetti, 1|2; Refinería de Penco, 2; Caupolicán, 1|2; y Rafaelitas, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Minera, Nov. 30, a 29.
Minera, id. 16, a 29.
Gatico, id. id. 10 1|4.
Gatico, id. 30, a 10 3|8.
Minera id. id. a 29 1|4.
Condoriaco, id. id. a 27.
Condoriaco, id. 16, a 27.
Disputada, id. 30, a 56.
Hip. 8-1 a 96 1|8.
Hip. 8-1 a 96 1|4.
Caja 8-1 a 102.
Banco de Chile a 212 1|2.
Hip. 8-1 (1918) a 96 1|4.
Caupolicán, Nov. 30 a 4 1|8.
Caja 8-1|2 a 97 3|4.
Caja 7-1 a 97.
Tocopilla, Nov. 30, a 91.
Tocopilla, id. id a 90 1|2.
Cacheuta, P. H. a 1.95.
Cacheuta, Nov. 30, a 2.
Máfil, id. 16, a 63.
Caja 8-1 a 102 1|4.
Gente Grande a 30.
Fuego, Nov. 30, a 95 1|2.
400 Antofagasta, id. 16, a 46 1|2
400 Antofagasta, id. 30, a 46.74.

SEGUNDA RUEDA

700 Disputada, Nov. 16, 55 1|2
100 Fuego, Nov. 30 95 1|2
10000 Garantizador 8, 84 1|2
200 Tocopilla, Nov. 30, 90
5000 Hip. 8-1, 1918, 96 3|8
100 Seguros Providencia P. S. 10.
100 Austral Maderas, P. S., 0.40
3 Papeles y Cartones, P. S. 101
100 Colquiri, P. S., 0.80
10 Laguna Blanca, P. S., 70
500 Municipalidad S. P. S., 65 1|4
1000 Colquiri, 0.90
1000 Disputada, Nov. 30, 56
200 Lastenia, Nov. 30, 30
800 Lastenia, Nov. 16, 30
500 Antofagasta, Nov. 16 46 1|2
100 M. Francisca, Nov. 16, 13 1|2
100 Caja 8 1|2, 97 5|8
17000 Garantizador, 8, 84
1000 Garantizador 7, 1906, 85
500 Minera, Nov. 30, 29 1|2

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
a 7-1	....	....	2,000	97
a 8-1|2	36,000	97¾	....	....
a 8-1	2,000	103	....	....
otecario 7-1	2,000	90½	....	....
potecario 8-1	5,000	98⅛	12,000	96¼
BANCOS				
ile	50	212½	100	218
pañol	....	....	100	153
ancés	100	28	100	30
ustria y del Comercio	....	....	150	14½
cional	100	91	300	92½
MINERAS				
ncagua, Noviembre 30	....	....	200	9
aca, Noviembre 30	200	127	....	....
doriaco, Nov. 16	....	....	100	28
sputada, Nov. 30	200	56	....	....
tico, Nov. 16	....	....	100	10¼
anuni, Nov. 30	800	82	....	....
lagua, Noviembre 30	800	387½	100	388
áfil, Nov. 30	....	....	100	62
era e Industrial Nov. 30	500	29¼	....	....
era e Industrial Noviembre 16	....	....	400	29½
nte Blanco	....	....	100	2¾
eva Elqui, Noviembre 30	100	21½	....	....
loca	....	....	100	100
uro, Noviembre 30	....	....	200	22
n José de Oruro	....	....	100	11½
copilla, Nov. 16	....	....	200	89½
SALITRERAS				
stenia, Nov. 30	200	30	....	....
eva Castilla	500	15	....	....
GRICOLAS Y GANADERAS				
nte Grande	....	....	200	30
guna Blanca	200	80	....	....
rra del Fuego, Nov. 16	....	....	200	96½
INDUSTRIALES				
mento Melón Nov. 30	200	28	....	....
s de Santiago	10	46	....	....
dustrial, Nov. 16	....	....	200	34
lvoa, Noviembre 16	....	....	200	13½
peles y Cartones	100	101	....	....
finería de Penco, Nov. 16	100	40	....	....
bacos	....	....	50	77
drios, Noviembre 30	100	107	....	....
ña del Mar, Nov. 30	....	....	200	38
DIVERSAS				
ub Hípico	1	7 800	....	....
C. a San Bernardo	20	130	50	180
légrafo Comercial	....	....	17	48
PETROLIFERAS				
chueta, Nov. 30	500	1¾	500	2
upolicán y Calacoto	....	....	500	4
faelitas, Nov. 30	....	....	200	12¾
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
mbio	....	36.—	....	36.20
o	....	185	....	185.50
bras por oro	....	12.60	....	12.70
aca, Nov. 30	....	126¼	....	....
sputada, Nov. 30	....	56	....	....
uanuni, Nov. 30	....	83¾	....	....
llagua, Nov. 30, transacción	....	387	....	....
áfil, Nov. 30	....	60½	....	....
nera e Industrial, Nov. 30	....	....	....	29½
copilla, Nov. 30	....	89½	....	....
tofagasta, Noviembre 30	....	47	....	....
stenia, Nov. 30	....	31¼	....	....
upolicán, Nov. 30	....	3⅝	....	....
faelitas, Nov. 30	....	....	....	12¼

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1500 Vacas, Nov. 16, a 7..
200 Condoriaco, id. id. a 27 1|2.
1000 Caja 8-1|2 a 97 3|4.
100 Perfetti a 7.
200 Lastenia, Nov. 16, a 29 1|2.
50 Schwager, id. id. a 40.
100 Penco, id. id. a 40.
800 Lastenia, id. 30 a 29 3|4.
800 Galicia, id. 16, a 36.

SEGUNDA RUEDA

200 Llallagua, Nov. 30, 388
900 Disputadas, Nov. 30, 55 1|2
80 Schwager, 38
900 Galicias, Nov. 16, 36
300 Disputadas, Nov. 16, 55 1|2

REMATE

5 Huanuni 80
77 Antofagasta, 45 1|2
60 Vacas, 6 3|8
1 Club Viñas, 500
1 Club Viñas, 490
15 Minera e Industrial, 27
57 Malvoa, 12 3|4

CAMBIO

1.a rueda: vendedor 37.80 y comprador 37.60.
2.a rueda: vendedor 37.60 y comprador 37.40.

ORO

1.a rueda: vendedor 198.50 y comprador 198.
2.a rueda: vendedor 197.50 y comprador 197.

LIBRAS FOR ORO

1.a rueda: vendedor 12.70 y comprador 12.50.
2.a rueda: vendedor 12.70 y comprador 12.50.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA y Cía.

Transacciones verificadas en el remate semanal del Jueves 9 de Noviembre de 1922

Afrecho, los 100 kilos:
100 Sacos V. Hnos., $ 16.
102 Sacos V. Hnos., $ 15.60.
50 Sacos G. R., 15.20.
198 Sacos G. R., $ 15.
Afrechillo, los 100 kilos:
20 Sacos, A. A., $ 16.
100 Sacos, M. S. J., $ 15.60.
34 Sacos, G. R., $ 15.60.
Almendras dulces, los 100 kilos:
1 Saco, L. del R., $ 52.
Carbón de espino, el saco:
132 Sacos A. T. D., $ 12.80.
139 Sacos F. G., 12.
250 Sacos A. T. D., $ 12.
201 Sacos L. V. G., $ 11.60.
20 Sacos M. K., $ 11.
23 Sacos F. H., $ 10.60.
50 Sacos F. L. A., 10.
50 Sacos R. M. de M., 10.
15 Sacos L. B. M., 8.60.
Carbón blanco, el saco:
13 Sacos J. R., 7.
110 Sacos F. L. A., 6.30.
10 Sacos R. E., $ 5.
30 Sacos A. C., 4.
Cisco, el saco:
6 Sacos, A. T. D., 4.20.
8 Sacos F. H., $ 4.
Cebada, los 100 kilos:
75 Sacos del país, G. B., 21.
107 Sacos del país, S. P. 21.
100 Sacos del país, G. H., 20.50.
35 Sacos del país, falla C. P. Z. $ 20.50.
Cochayuyo, el atado:
3 Atados, A. y L., 2.
Charqui, los 100 kilos:
5 Bultos, A. V., $ 170.
2 Bultos, E. Y., $ 140.
1 Bulto, J. y A. C., 131.
Frejoles, los 100 kilos:
6 Sacos, burros, L. P. H., $ 60.
10 Sacos bayos, G. y Cía., 60.
4 Sacos burros, G. y R., 60.
10 Sacos burros, A. U. 59.
9 Sacos coscorrones, C. y R., $ 58.50.
1 Sacos Azufrados, R. y Cía., 58.
13 Sacos burros, E. E., 56.50.
2 Sacos choletas, S. Z., 55.
2 Sacos bayos, S. Z., 54.
9 Sacos bayos, C. y R., 54.
12 Sacos milagros, P. P. G., 44.
102 Sacos caballeros, R. y Cía., 42.
4 Sacos caballeros, G. F., 38.
8 Sacos bayos, viejos, M. F. F., $ 31.
1 Saco coscorrones, A. M., 31.
25 Sacos bayos, viejos, E. M. T., $ 25.50.
1 Saco bayo, viejo, A. y L., 8.50.
Granzas, trigo: los 100 kilos:
25 Sacos candeal, F. B., 25.
2 Sacos blanco, C. P., $ 28.
9 Sacos agorgojado, C. P., 16.
10 Sacos candeal, P. y Cía., 15.50.
Leña, la carga:
5 Cargas eucaliptus, 1.a, hda., L. U., 32.
8 1|2 Cargas, sauce, D. D., 20.
0 Cargas eucaliptus, 2.o, hda., L. U. 18.
14 Sacos espino 2.o J. T. C., 16.50.
15 Cargas espino, J. T. C., 5.50.
Leña, el quintal:
3 Carros espino, T. M. P., 6.90.
Leña, el saco:
0 Sacos talhuén, J. R., 4.90.
10 Sacos talhuén, F. L. A., 4.50.
104 Sacos blanca, E. Hnos., 4.
4 Sacos espino, A. R., 4.
2 Sacos revuelta, H. S., 3.30.
0 Sacos blanca, A. R., 3.40.
5 Sacos parra, E. B., 2.60.
10 Sacos parra, M. F. 2.50.
Camas para carretas: cada una:
0 Atados, apolilladas, B. P., 0.82.
Maíz, los 100 kilos:
0 Sacos amarillo, F. P., 22.
100 Sacos amarillo, F. P., 22.50.
3 Sacos amarillo, J. D., 22.50.
6 Sacos morocho, J. D., 22.50.
5 Colorado, M. St., 22.20.
0 Sacos colorado, Hda., C., 21.50.
5 Sacos colorado, R. V., 22.
5 Sacos colorado, C. G., 21.
2Sacos colorados, E. G. H., 21.
1 Sacos colorado, J. A., 21.
7 Sacos colorado, E. G. H., 20.50.
1 Sacos colorado, J. R., 19.50.
0 Sacos colorado, Hda., C., 19.50.
0 Sacos colorado, E. Y., 18.
4 Sacos coolrado, E. Y., 18.
1 Sacos blanco, A. A., 15.50.
Papas semillón, el saco:
0 Sacos, E. V., 19.40.
5 Sacos J. C., 15.
5 Sacos J. C., 12.20.
0 Sacos E. V., 12.
5 Sacos C. P., 8.20.
1 Sacos C. P., 8.
7 Sacos J. T., 7.80.
8 Sacos N. C., 6.80.
Pasto, los 100 kilos:
9 Colisas, 3.er corte, C. G. C., $ 13.20.
45 Colisas, 1.er corte, F. y Cía., 7.
10 Colisas en rama, Fdo., L. P., $ 6.30.
64 Colisas en rama, Fdo., L. P., 6.50.
350 Colisas 1.er corte, (malo., S. I., 5.40.
32 Colisas 1.er corte, (malo), C. y T., 4.10.
27 Colisas 1.er corte, (malo), F. L. A., 4.
54 Colisas 1.er corte (malo), F. H., 3.60.
Pasto, cada colisa:
209 Colisas 1.er corte, G. Y., 2.40 cada una.
Peras secas, los 100 kilos:
10 Sacos, G. y Cía., $ 20.
Quil'ay, los 100 kilos:
9 Bultos, D. S., 50.
Rama curagüilla, los 100 kilos:
8 Atados, O. F., $ 87.
Sal de costa, los 100 kilos:
125 Sacos, 2, F. J. L., 11.
Salsa de tomate, los 100 kilos:
10 Barriles, B. C., 60.
Trigo, los 100 kilos:
2 Sacos candeal, A. H., 43.
8 Sacos florence, E. T., 42.
0 Sacos blanco, A. A., 41.50.
52 Sacos candeal, L. G. V., 40.
6 Sacos blanco, fallo, Hda. C., 40.
13 Sacos candeal, fallo, M. V. de I. 33.50.
8 Sacos florence, fallo, M. V. de I., 32.
2 Sacos candeal, fallo, L. del R., 29.
Quesos, los 46 kilos:
29 Mallarauco, F. S. M., 86.
24 Comunidad Fundo San Manuel, $ 86.
49 Lo Bustamante, P. B., de B., 82.
22 San José, de Toro, E. M. R., 80.50.
22 Requinoa, I. E., 80.
26 Cunaco, L. V. V., 80.
45 Fundo Peralillo, 80.
53 Chépica, L. G. V., 80.
60 Sta. Clara, de Mall, F. L. A., 79.50.
38 Cailloma, D. O., 78.
34 Requinoa, A. R., 78.
58 Santiago, P. y U., 77.
37 Manantiales, D. E. C., 76.
31 Cunaco, J. F. V. C., 74.
65 Lolenco, D. B., 72.
30 Chépica, J. L., del R., 70.
46 Huique, J. E. de E., 70.
25 Pichidegua, A. T. D., 70.
45 Tinguiririca, E. C., 70.
60 San Francisco, I. y O., 70.
41 Buin J. E., 70.
43 Victoria de Paine, N. G. E., 70.
58 Melipilla, G. D., 70.
65 Mallarauquito, R. M. de M., 69.50.
0 Puangue, L. E. C., 69.
28 Cunaco, C. V. O., 69.
62 Trebulco, S. O., 68.
30 Peralillo, M. L. B., 68.
19 Colchagua, C. F. U., 65.
53 Sta. Clara, de Mall., B. L. A., $ 63.
19 Hualañé, J. F. V., 63.
37 Chimbarongo, Suc., L. V. A., 61.
0 Santiago, A. M., 60.
13 Hospital, D. V. A., 57.
24 San Vicente, L. F. C., 52.
37 Hospital, D. V. A., 51.
10 San Vicente, E. G., 50.
15 Santiago, A. y L., 48.
16 Talagante, E. M., 44.
7 Santiago, A. y L., 21.
11 Alhué, (descremados), A. T. D., $ 20.
Mantequilla, los 46 kilos:
7 Melipilla, J. N. I., 285.
6 Villa Alegre, A. N., 282.
0 Melippilla, L. y B., 281.
0 Hacienda Culipran, 280.
1 Santiago, M. B., 279.
0 San Manuel, M. F. U., 276.
5 Totihue, J. G. G., 276.
7 Paine, M. C., 275.
2 Ligua, E. D. 273.
1 Osorno, J. del R. M., 272.
2 Curicó, F. M. C., 271.
2 Chillán, J. C. L., 271.
2 Villa Alegre, S. N., 270.
8 Buin, J. S. S., 270.
6 Bulí, E. C. U., 270.
5 Cabildo, A. C., 270.
8 General López, P. N. M. L., 270.
2 Melipilla, D. P., 269.
9 Alhué, A. T., 266.
2 Rancagua, J. H., 265.
0 Teno, D. T., 264.
6 Santiago, A. U., 261.
0 Quinta O. Sch., 260.
6 Quinta, J. de D. R., 260.
9 Caracol, B. y J., 256.
9 Vallenar Cía., Agrícola, 250.
6 Melipilla, (añeja), 240.

URETA Y CIA.

Sucesores de Emeterio Ureta C. — Local: Delicias 3410. — Teléfono 42. Estación. — Oficina: Bandera 135. — Teléfono: 993, Central. — Casilla 1340, Santiago

NOTA. — La presente revista es compuesta únicamente de todas las operaciones efectivas, no se toman en cuenta las compras efectuadas por los dueños de las mercaderías.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	**4.46½**
Chile	**4.47**
Francés de Chile	**4.46¼**
Holandés	**4.46⅛**
Londres y R. de la Plata	**4.46**
National City Bank	**4.46**

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Gatico, Nov. 16, a 10 1|4.
500 Caupolicán, id. 30, a 3 7|8.
2000 Espino, id. 16, a 3.
2100 S. Cristo, id. 16, a 2 3|8.
1100 Marta, id. 30, a 3 3|4.
100 Rafaelitas, id. 30, a 12 1|4.

SEGUNDA RUEDA

100 Rafaelitas, Nov. 30, 12 3|8.
100 Espino, 3.
800 Espino, Nov. 30, 3.
1000 S. Cristo, Nov. 16, 2 3|8.
1300 Caupolicán, Nov. 16, 3 5|8.
1400 Caupolicán, Nov. 30, 3 5|8.
1500 S. Cristo, Nov. 30, 2 1|2.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño £ 184.5.0 al contado y £ 184.15.0 a plazo.
Bajó £ 0.5.0 al contado y £ 0.5.0 a plazo.
Cobre Standard £ 63.12.6 al contado, y £ 64.10.0 a plazo.
Subió £ 0.7.6 al contado y £ 0.7.6 a plazo.
Plata 33 7|16 d.
Bajó 1|8 d.

CIGARRERIAS
EN UNIDAS
VENTA TODA CLASE DE
PUROS
CIGARRILLOS
GUARDE LAS FLECHAS
LA FLECHA AMARILLA
N—16

FERIA DEL MATADERO

Placer 960. Estación San Diego

SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 9 de Noviembre de 1922:

Vacas:
8 con 4170 kilos, a $ 1.05.
5 con 18030, a 1.04.
1 con 6070, a 1.03 1|2.
0 con 5420, a 1.02 1|2.
0 con 5105, a 1.02 1|2.
2 con 6805, a 1.02.
2 con 6730, a 1.02.
5 con 2440, a 1.01 1|2.
0 con 5220, a 1.01 1|2.
0 con 5340, a 1.01 1|2.
8 con 5190, a 1.00 1|2.
8 con 9270, a 1.00 1|2.
8 con 9410, a 1.00 1|2.
4 con 1350, a 0.97 1|2.
6 con 2680, a 0.95.
7 con 2950, a 0.93.
8 con 3185, a 0.83 1|2.
8 con 3370, a 0.83 1|2.
Novillos:
8 con 4725, a 1.03 1|2.
9 con 4410, a 1.01.
4 con 2040, a 0.97 1|2.
3 con 5060, a 0.92 1|2.
6 con 723, a 0.92 1|2.
4 con 2090, a 0.91.
0 con 7760, a 0.90 1|2.
0 con 4420, a 0.89.
7 con 2625, a 0.89.
Bueyes:
5 con 3730, a 1.03.
5 con 3850, a 1.02 1|2.
6 con 4200, a 1.02.
8 con 2190, a 0.99 1|2.
2 con 1640, a 0.95.
6 con 4400, a 0.95.
2 con 1290, a 0.94 1|2.
2 con 1235 a 0.90.
5 con 2775, a 0.90.
5 con 3340, a 0.85 1|2.
2 con 1150, a 0.85 1|2.
5 con 3445, a 0.82.
4 con 2445, a 0.74 1|2.
Corderos:
100 a $ 30.50.
0, a 30.20.
9 a 30.00.
100 a 29.00.
28 a 28.20.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	45	Corderos	1,460
Novillos	158	Cerdos	94
Vacas	195	Cabros	63
En vara	57	Terneros	61
Total	465	Total	1,678

PRECIOS DE LA CARNE

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.40	a	1.45
Id.	2.a	1.28	a	1.38
Id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.40	a	1.45
Id.	2.a	1.28	a	1.38
Id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.40	a	1.45
Id.	2.a	1.28	a	1.38
Id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.60	a	1.80
Id.	2.a	1.30	a	1.50
Id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id.	2.a	0.90	a	1.00
Id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.80	a	1.85
Id.	2.a	1.65	a	1.75
Id.	3.a	1.50	a	1.60
Grasa en rama		1.30	a	1.40
Sebo de ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de buey		1.50	a	1.60
Id. de novillo		1.60	a	1.70
Id. de vaca		1.70	a	1.80
Id. ovejuno.. docena		36.00	a	50.00

NOTICIAS VARIAS

LAS LEYES DEL MUNDO SOBRE MARCAS DE FABRICA

La casa editorial de Trade Mark Law Publishing Company, de Nueva York, ha publicado un grueso tomo de las leyes de todo el mundo sobre marcas de fábrica. Sus autores son John H. Ruege y W. B. Graham y dícese que ésta es la primera vez que se publican dichas leyes in extenso en el idioma inglés.

Las leyes de todos los países del mundo sobre marcas de fábricas han sido compiladas de los textos originales existentes en la gran biblioteca de Williams Wallace White, a quien presenta el Honorable John Barrett, ex-director de la Unión Pan Americana, en los siguientes términos: "quien desde mucho tiempo atrás ha sido reconocido en los países panamericanos, europeos y asiáticos, como una autoridad en el ramo de patentes y marcas de fábrica."

El mencionado libro trae fieles traducciones de las partes de las leyes originales de los países del mundo, que se relacionan con la definición del término y los derechos de propiedad de las marcas de fábrica, los requisitos que se han menester para su depósito y los honorarios que por eso han de pagarse, las penas que se imponen y la tramitación en general.

Para dar una idea del esmero con que se ha compilado esta obra basta advertir que en ella se encuentran incluídas las leyes de Yugoslavia, las de Siria y Lebanon, las del territorio de Traganyika; y algunas de las leyes presentadas son tan recientes que su publicación sólo data de Octubre de 1921.

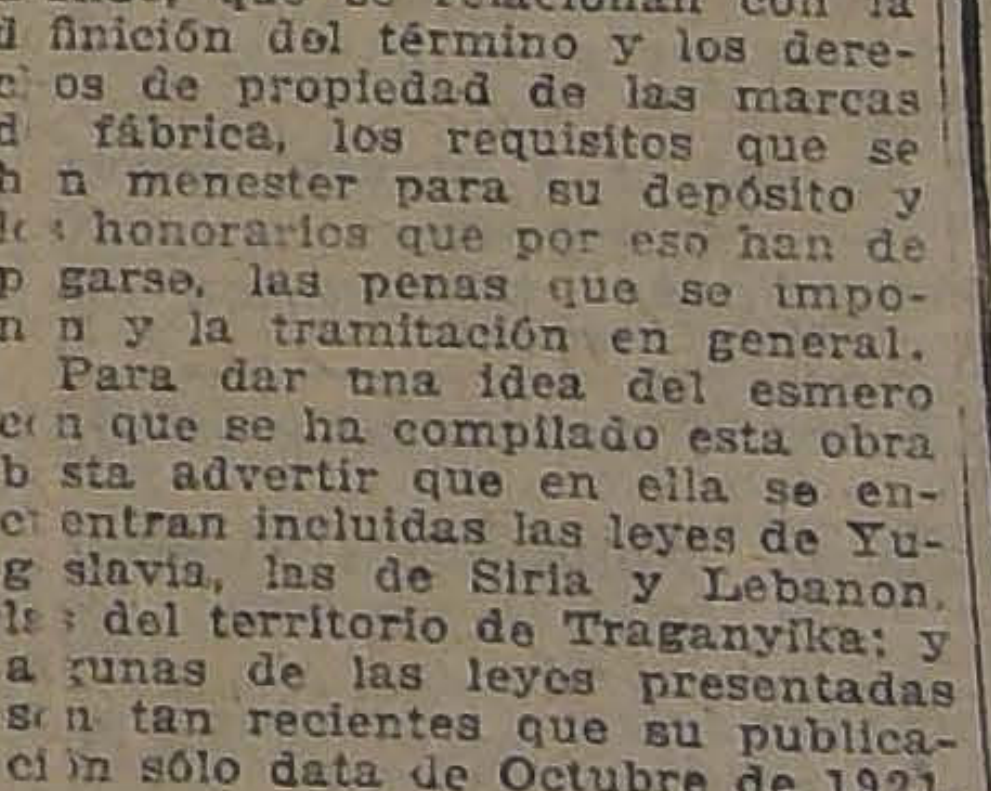
$ 69, $ 110 y $ 130
Regios amoblados completos y con mesa de centro, realiza la
GRAN FABRICA INGLESA de MUEBLES — DE MIMBRES —
SAN ISIDRO 261
N—14

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 10 DE NOVIEMBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala

3 Contra Floridod León Ballesteros y otros, fallada; confirmada; 9 Ismael Gana O. con Filomena Inostroza, en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Segunda Sala

1 Cleotilde Arouseau v. de Noel con FF. del Estado, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Jorge Valenzuela, por el recurso y don Ramón L. Henríquez, contra el recurso y quedó pendiente.

Falladas de acuerdo:

Daniel Zamora F., sin lugar fondo; Red señor Donoso; Emilia Concha v. de P. con Francisco Merino, sin lugar fondo; redactor señor Risopatrón.

Luis Lacalle con Fisco (3891), sin lugar fondo; Red señor Fóster Recabarren; Luis Lacalle con Fisco (3892), sin lugar fondo; Red señor Fóster Recabarren y Luis Lacalle con Fisco (3893), sin lugar fondo; Ded. señor Fóster Recabarren.

Fallada en cuenta:

Recurso de amparo de Romilio Hoya y otros, pase Corte de Apelaciones de Talca.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala—Relator, señor Bernales.—1 Lucio Córdova con Carlos R. Avalos, suspendida; 2 Wilfrido Aránguiz con Humberto Galasso, confirmada; 3 Santiago Lazo, albaceazgo, es parte el cura de la parroquia de San Francisco Solano, con Francisco Cruzat, suspendida; 4 José Manuel Rodríguez con Adolfo Uigaray, confirmada con declaración; 5 Florencio Mendia, quiebra, apelaciones de los señores Arturo Rojas, Arturo Rodríguez, Alonso Martínez C. y de doña Emilia Baeza, suspendida; 6 Alfredo Pinto, rendición de cuentas, son partes don Pedro Silva y doña Manuela Jesús de Aros, confirmada; 7 Julio Pelegrí Muñoz, por sí y como curador de Enrique H. Pelegrí Muñoz, con Compañía Disputada y Disputadas de Las Condes, y sucesión de Francisco de Paula Pérez, suspendida; 9 Adolfo Nicolai con Adolfo Ormazábal, su sucesión, mal anunciada; 10 Id., Id., Id., precautorias, mal anunciada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Roberto de Petris, por la confirmación, en la 2.a

Don Pedro Daza con don Leonidas Durán, en la 4.a

Don Pedro Avalos, por la revocación, en la 6.a

Fallada de acuerdo:

Dagorret con Roselló Hnos.

Segunda Sala. — Relator, señor Varas Olea.—1 Sumario por suicidio de B. Espiñeira, aprobada; 2 Contra Segundo Lazo, aprobada; 3 Contra Julia Cabrera, aprobada; 4 Sumario por lesiones a J. Tressine, aprobada; 5 J. Wehrahm contra A. Espinoza, sin lugar; 6 Contra J. Donoso, confirmada; 7 Contra Luis Araya, confirmada con declaración; 8 Contra Doraliza López, confirmada; 9 A. Fuentes contra C. A. Rosseti, confirmada; 13 Luis A. Etton con E. Rosa, suspendida.

Fallada de acuerdo:

Elvira Poblete con Alfredo Guzmán, suspendidos efectos; Julio Rossel con F. F. C. C. del Estado.

Fallada agregada:

Contra Alfredo Forcellado, aprobada.

Alegaron:

En la 5.a, don Rafael Lorca con don D. Rossel.

En la 8.a, don Pedro Velasco R., revocando.

En la 9.a, don Nicanor Elgueta, confirmando.

Tercera Sala—Relator, señor MacIver.—1 Contra Aurelio Contreras y José Duarte, confirmada y aprobada; 2 Desiderio Lorca con Juan de Dios Rivera, en acuerdo; 3 Jorge Feagel con Federico Kaminski y José Huber, confirmada; 4 Giovanni Brignola con Lino Cima (Sassarini y Cima), revocada.

Agregadas:

Contra L. Varas y otros, confirmada.

Denuncio por el duelo Edwards Matte-Saavedra Montt, en tramitación.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron:

Don Eduardo Grez con don Jorge Figueroa, en la 2.a

Don Alfredo Santa María, por la confirmación, en la 3.a

Don Roberto de Petris con don Raúl Ripamonti, en la 4.a

Cuarta Sala.—Relator, señor Gutiérrez.—1 A. Araya con Hospital San Camilo, suspendida; 2 Severín y Cía. con Soc. Barraca de San Agustín, en acuerdo; 4 Juan B. Muñoz con Zenón Labbé, confirmada.

No vistas las demás.

Acuerdo y diligencias los alegatos de la 2.a de ayer.

Fallada de acuerdo:

F. F. C. C. del Estado con Bco. Garantizador de V.

Alegaron:

En la 2.a, don Osvaldo Vial con don Justiniano Guezalaga.

En la 4.a, don Manuel Cabezón con don Alfredo Moreno.

En la continuación don Miguel Ramírez con Santiago Lazo.

Quinta Sala—Relator, señor Orrego.—1 Municipalidad de Los Andes con The Chilean Transandine Railway Company Limited, suspendida; 2 Guillermo Munich con Eugenio de Toro y sucesión de Ismenia Soruco de Toro, tercería de dominio de Germán Contreras Sotomayor, suspendida; 3 Rosa Leighton con Pedro Luis Villegas, mal anunciada; 4 Asociación de Vinicultores Chilenos con Baltazar Valenzuela y Angelina Bataglia de Valenzuela, confirmada; 5 Antonia Marín, herencia yacente, inventario, desistida; 6 Dolores Almeda con Abraham Roby, mal anunciada; 7 Herminia Basaudé, notificación al Conservador de Bienes Raíces, confirmada; 8 Antonio Morales con Ferrocarriles del Estado, en trámite; 10 Besa y Cía. con Jacinto Varas, desistida.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Manuel Gonzáles con don Hernán Echeverría, en la 4.a

Don Julio Bonniard con don Livio Rojas, en la 7.a

Don Víctor Ortiz por el abandono, en la 8.a

Fallada de acuerdo:

Torres con Contreras.

INSISTA
HOY Y MAÑANA
Una vez más.
Enfermedades del Riñón, Vejiga e Hígado.
Té Vergel
MARAVILLOSO REMEDIO
Cada caja con instrucciones.
En las buenas Boticas.
N|o.

HARNEADORA "BOBY"
para mover a Motor, en buen estado compro.
Casilla 4040

¡DOCTORES!
Actualmente sólo existe un LEGITIMO ACEITE YODADO único
QUE resulta realmente de la combinación orgánica de yodo y aceite de amapola;
QUE no consiste en yodhidrinas instables, sencillamente disueltas en aceite;
QUE no contiene derivados clóreos, verdaderas impurezas químicas;
QUE contiene más de 50 % de yodo metaloídico puro:
es el aceite yodado francés del Doctor L. LAFAY, de PARIS conocido bajo el nombre de
LIPIODOL
QUE, en peso, contiene 54 gramos de yodo por cada 100 centímetros cúbicos;
QUE es inyectable "sin dolor, sin riesgos, sin yodismo" (Dr Bellencontre) en dosis diarias de 1, 2, 3, 5 y hasta 10 centímetros cúbicos;
QUE tiene incomparable virtud curativa contra el Asma, Enfisema, Gota, Reuma crónico, Reuma deformante, dolores reumatoides, etc.
QUE combate victoriosamente la Arterioesclerosis, Hipertensión, Adenoidismo, Linfatismo, Sífilis terciaria, Heredosífilis, etc.
EL DOCTOR L. LAFAY
Farmacéutico de primera clase
Ex interno, con medalla de Oro de los Hospitales de París, Laureado con medallas de Oro, Plata y Bronce de las Facultades de Medicina y Farmacia, Expreparador de los Trabajos prácticos de química analítica en la Escuela Superior de Farmacia, Miembro de la Sociedad Francesa de Dermatología y Sifiligrafía de la Sociedad de Medicina, de la Sociedad de Terapéutica, etc. Cruz de guerra, Oficial de la Legión de Honor, etc.
ruega encarecidamente a los Señores Doctores
QUE tengan a bien formarse por sí mismos, personalmente, una opinión sobre la valía terapéutica de los distintos compuestos orgánicos experimentando a la vez y comparativamente el
LIPIODOL
y los demás productos supuestos similares y que en realidad no son sino seudo-imitaciones y hasta a veces verdaderas falsificaciones
NOTA.— La inyección intramuscular, cuando es posible, es en mucho la mejor forma terapéutica, pero se emplean también CAPSULAS Y EMULSION.
El LIPIODOL se halla en todas las buenas farmacias
Depósito general para la Exportación
LECZINSKI y Cía, 67, r. de la Victoire, Paris (9e)

CALEFACCION CENTRAL
Ejecutamos instalaciones nuevas y reparamos los servicios existentes.
Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156-170
Casilla 1767 — Teléf. Inglés 3176-3177

Crónica Policial

LA CASA CASTAGNETO Y CIA. DENUNCIA LA FALSIFICACION DE UNA MARCA DE CONSERVAS QUE TIENE REGISTRADA

Las investigaciones descubren el establecimiento que se beneficiaba con la adulteración de las etiquetas

Salen en libertad los individuos aprehendidos por vagos y que han comprobado no serlo

La Corte devuelve al Juzgado de origen los antecedentes de la acusación a los diputados duelistas para que se cumplan algunos trámites

Se absuelve a un padre acusado de haber dado muerte imprudentemente a un hijo suyo

El Juez de San Felipe comunica a la Corte de haber sido agredido y pide garantías

El tifus en la Cárcel

La Alcaidía de la Cárcel dió cuenta al 4.o Juzgado del Crimen que el reo Alberto González Cantillana, procesado por ese Juzgado, se encuentra atacado de tifus.

De orden del juez señor Aguirre, el tifoso fué trasladado al Hospital de San José.

LESIONES GRAVES. — Por haber agredido a Jacinto Bobadilla ocasionándole lesiones graves, la 8.a Comisaría detuvo ayer a Guillermo Araneda.

El juez subrogante de San Felipe es agredido ayer

EL HECHO SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA CORTE

En la secretaría de la Corte de Apelaciones se recibió ayer tarde un telegrama del juez subrogante de San Felipe, don Enrique Robles García, en el que da cuenta de haber sido agredido por Homero Caldera, amigo del juez titular señor Astorga.

El denunciante pide garantías y solicita que se ordene al Ministro señor Lagos que inicie el sumario respectivo.

El señor Robles García es además defensor de menores del departamento.

La Corte dió las instrucciones del caso para que el Ministro señor Lagos, que se encuentra en visita judicial en ese departamento, se avoque el proceso del caso.

Acerca de un secuestro

Por las informaciones dadas en "La Nación" de ayer, conoce el público las pesquisas hechas por los jefes policiales señores Bustamante y Bravo, quienes encontraron en un prostíbulo de la calle Martínez de Rozas a la joven María Cristina Fernández.

Esta joven había sido raptada, y la Cruz Blanca, que tuvo conocimiento del hecho, hizo el denuncio del caso.

Los citados funcionarios policiales allanaron el prostíbulo regentado por Delia Carrasco y encontraron a la niña que se buscaba, la que fué conducida al local de la Cruz Blanca.

La muchacha expuso que había sido llevada allí por engaño.

Ayer fueron puestos en conocimiento del juez los antecedentes del caso, y este funcionario ordenó instruir el sumario respectivo. Asimismo, decretó la prisión del dueño del prostíbulo.

ROBO DE UN RELOJ. — La 3.a Comisaría ha dado cuenta de haberse presentado Carlos Cortés a exponer que Emilio Ovalle le hurtó un reloj de valor de 600 pesos.

SE DESCUBRE LA FALSIFICACION DE UNA MARCA DE CONSERVAS

LA CASA CASTAGNETO Y Cía. HACE EL DENUNCIO DEL CASO

Desde hace mucho tiempo se expende en el comercio una marca de piñas en conservas que ha sido registrada por la Casa Castagneto y Cía., marca que lleva el nombre de "Veneteau".

Pero últimamente, la Casa Castagneto se impuso con sorpresa que con la misma marca se vendía también en el comercio piñas en conservas, pero que no eran de la calidad que ella había registrado.

Tan pronto como pudo comprobar que se estaba falsificando la marca registrada, la Casa Castagneto hizo el denuncio respectivo a la Sección de Seguridad.

El ayudante señor Maturana recibió el encargo de iniciar las investigaciones, y acompañado de un agente pudo constatar que los hechos denunciados eran verídicos.

Trabajando con tino y reserva, el detective descubrió que el establecimiento que fabricaba las piñas no registradas estaba ubicada en la calle General Saavedra.

Allanado ese establecimiento se encontraron como 2,000 tarros listos para ser vendidos, y si se toma en cuenta que cada tarro tiene un valor de 4 pesos, su total llega a una cantidad apreciable.

Las etiquetas que servían para envolver el envase y que tenían gran parecido con las legítimas, habían sido confeccionadas en un conocido establecimiento gráfico.

Las conservas fueron recogidas y del hecho se dió cuenta a la justicia.

LA ACUSACION A LOS DIPUTADOS DUELISTAS

LOS ANTECEDENTES VUELVEN AL 2.o JUZGADO DEL CRIMEN A FIN DE QUE SE DE CUMPLIMIENTO A CIERTAS DISPOSICIONES

Interés ha despertado en algunos círculos, la acusación de los duelistas, diputados al Congreso Nacional, señores Saavedra y Edwards Matte, y esto se puso de manifiesto ayer con motivo de que debía verse la causa en la tercera sala de la Corte de Apelaciones.

A las doce y media del día, había en la Corte un buen número de personas, entre ellas varios abogados que deseaban oír el alegato del acusador.

Minutos después de la hora indicada, se dió principio a la relación de la causa, la cual fué breve y luego se supo que no habría alegato, porque aquella había salido en trámite.

La resolución de la Iltma. Corte es como sigue:

Vistos y teniendo presente: que en estos antecedentes no se ha instruído el sumario correspondiente, sino que el juez se ha limitado a elevar a este tribunal el denuncio que le fué formulado por el Ministerio Público, sin que siquiera se haya expedido el decreto que debía servir de autocabeza del proceso; con arreglo a lo dispuesto en los artículos 97 y 98, 112, 129 y 657 del Código de Procedimiento Penal, se deja sin efecto el decreto en relación y vuelvan los antecedentes a primera instancia, para que se dé cumplimiento a las disposiciones anteriormente citadas. — (Firmados): **J. Astorquiza.— Carlos de la Fuente.— Luis A. Molina.**

En efecto, el juez de primera instancia no puso otro decreto que el siguiente: "Visto y teniendo presente: Lo prescrito en el artículo 657 del Código de Procedimiento Penal, elévense estos antecedentes a la Iltma. Corte de Apelaciones para los fines que en esa disposición legal se indican. Ofíciese.— (Firmado): **Fernando Soro B.**"

Los artículos citados por la Corte, hablan de que todo juicio criminal tiene que principiar por un sumario y aquí no se instruyó sumario alguno, ni ha declarado el juez si, a su juicio, está o no comprobado el cuerpo del delito y los autores. Todo el mundo sabe que están comprobadas ambas cosas, pero es necesaria la declaración del juez.

LOS APREHENDIDOS COMO VAGOS EMPIEZAN A SALIR EN LIBERTAD

UNOS COMPRUEBAN TENER DOMICILIO Y OTROS ESTAR TRABAJANDO

Por las numerosas informaciones que al respecto hemos hecho, tiene conocimiento el público que la Sección de Seguridad ha procedido a recoger a los vagos que se sorprenden en la ciudad y que son elementos peligrosos para la tranquilidad pública.

El juez señor Vilalgra, que había mantenido detenidos a los vagos, ha empezado a ponerlos en libertad en vista que muchos de ellos han comprobado tener domicilio fijo en la ciudad, de modo que para esos individuos no rige el artículo respectivo del Código de Procedimiento Penal.

Por otra parte, el juez del Crimen de turno, señor Soro Barriga, ha dejado también en libertad a otros individuos que con testigos constataron que eran obreros y que trabajaban en algunos edificios en construcción y cuya ubicación señalaron.

Con estas determinaciones de la justicia, se ha podido comprobar que no son todos los que están ni están todos los que son.

El señor Villagra ha tenido presente el artículo 379 del Código de Procedimiento Penal para dejar en libertad a los que había procesado como vagos y que después de ser declarados reos han podido constatar que tienen domicilios conocidos, es decir, que son inocentes del delito que se les imputa.

En cambio, aquellos que no han podido comprobar su domicilio ni la ocupación que desempeñan, quedan en la Cárcel, librando al público de sus molestias y peligros.

Se ordena la detención del ex-Cónsul en Liverpool

En "La Nación" de ayer se dieron amplias informaciones acerca de las últimas diligencias judiciales practicadas por el Juez del Crimen de turno, señor Soro Barriga, en el proceso que ha iniciado respecto de las defraudaciones cometidas en el Consulado de Chile en Liverpool.

En vista que los antecedentes reunidos eran ya más que suficientes para proceder en contra del ex-cónsul, el juez señor Soro Barriga inició los trámites necesarios para que se solicitara la detención de don Gregorio Santa Cruz.

Cumpliendo con esta resolución judicial, se nos informa que se envió un cablegrama a nuestro Ministro en Londres para que encargara a la policía londinense la detención del ex-funcionario acusado.

Se espera la respuesta cablegráfica del señor Edwards para conocer el resultado de estas gestiones judiciales.

UNA HORROROSA TRAGEDIA QUE LL NA DE DOLOR A UNA FAMILIA

UNA BALA TRAIDORA OCULTA EN EL INTERIOR DE UN VOLVER QUE SE EXAMINA, CONVIERTE A UN PA EN ASESINO DE SU HIJO

Después de una larga tramitación judicial, la C Apelaciones absuelve al acusado

En el lugar denominado Tierras Blancas, de la comuna de Curimón, vivía tranquilamente don Amable Figueroa, acompañado de su familia, la que era compuesta de su esposa doña Sara Gutiérrez Herrera y de sus hijos, María Sara, Viterbo y Edilberto.

Nada hacía presumir en esa apacible casa de campo, que una lamentable desgracia se cernía sobre ella. Dedicada a las laboriosas faenas agrícolas, aquella familia había visto acrecentar poco a poco sus intereses como justo galardón del cielo a sus honradas actividades.

LA DESGRACIA

El 14 de Setiembre de 1921, a las 12.30 del día, en vísperas de las fiestas patrias, don Amable tuvo la desgraciada ocurrencia de examinar un revólver legítimo en presencia de su familia. Una traidora bala que había quedado oculta en la nuez, se disparó, atravesando el cuerpo de su hijo Viterbo, de 8 años de edad.

La consternación que produjo la terrible desgracia no es para descrita. Los padres del infortunado niño se avalanzaron sobre él en medio de grandes lamentaciones, mientras los hermanos lloraban amargamente.

HACIA SAN FELIPE

Pasados los primeros instantes de confusión, y viendo que el pequeño herido vivía aun, el padre acordó llevarlo inmediatamente a la ciudad de San Felipe donde existían los recursos que pudieran salvarlo.

Por desgracia, el caso era perdido y la ciencia fué incapaz de devolverle la vida, que rápidamente se escapaba del organismo del pequeño Viterbo.

Y éste dejaba de existir al día siguiente, constatando la muerte el médico don Luis E. Gajardo.

La bala le había penetrado en el abdómen y salió por la espina dorsal.

LA DESESPERACION DEL PADRE

El trágico fin de este hecho casual consternó a don Amable Figueroa. Después de proceder a enterrar al niño, regresó a su casa y de allí se presentó al cuartel de policía de Curimón.

Aquí manifestó que por una lamentable desgracia ha muerte a su hijo y que justicia lo juzgara.

Inmediatamente se le nido y en seguida se le Los Andes, asiento del que debía conocer en el

LA JUSTICIA INTERV

El juez del crimen de L des inició el sumario re parricidio, en contra de do Figueroa, quien fué de y remitido a la cárcel.

El procesado dijo toda la y los testigos presencia cho, igual cosa.

Numerosas personas se taron a la justicia a decla vor del detenido y con que éste era muy honora irreprochable conducta.

IMPRUDENCIA TEMERA

Dictaminando el Prom cal de Los Andes acerca desgraciados sucesos, ha de imprudencia temeraria te del padre de la víctima era prudente examinar ver en presencia de su más existiendo niños alre

Por esta causa era de que se castigara al hechor días de prisión.

LA CONDENA DEL JU

Terminado el sumario y el dictamen del funciona terior, el juez del crimen de Andes falló el proceso.

En su sentencia expone los chos y condena a don Ama gueroa a 6 meses de relega San Felipe.

El reo apeló de esta sente

LA CORTE ABSUELVE AL

Los antecedentes pasaron guida a la Corte. El fiscal opinión que se confirmara la tencia de primera instancia

Reunida la sala que debía cer la apelación, que estaba puesta por los Ministros J. Guillermo Mac-Kay, F Quezada y Abel Maldonado la sentencia de primera ins y absolvió al reo de la acu

En estos días será puesta nocimiento del juez del crim Los Andes la resolución de te de Apelaciones que re sentencia y absuelve a don ble Figueroa de la acusación parricidio en la persona de jo Viterbo.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra
20 cts. PAQUETE

AVISOS ECONOMICOS

Mañana Domingo 12 valdr
CINCO CENTAVOS
la palabra en la Sección
"OPORTUNIDADES
PARA FAMILIAS

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233. — Teléfono 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor. — Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscripciones hasta las 9.

ARRIENDOS (Necesitan)

CONFORTABLE ROOMS AND good breakfast to English gentlemen and businessmen. Compañía 1849. 11-N

PARA EL 1.o DE ENERO NECESITO casa para industria, con habitaciones: barrio central. Francisco Lobos 825. N-11

CARTAGENA: NECESITO ARRENDAR casa amoblada. Ofertas con amplios detalles: a Casilla 3158. 12-N

DESEO ARRENDAR QUINTA EN Ñuñoa, sin exigencia, de gran comodidad. Escribir: A. Harrison. Delicias 1164 12-N.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO BUENAS CASAS CENTRALES apropiadas para familias extranjeras, seis piezas, gas, luz eléctrica. Llaves: Amunátegui 870. De 2 a 4. N-12

$ 180. ARRIENDASE LA CASA CALLE Rancagua N.o 057, entre Avenida Las Quintas y Seminario. N-11

ARRIENDASE PIEZA EXTENSA, luz eléctrica. Esmeralda 636. 13-n

LOCAL PARA ESTABLO ARRIENDO. Rancagua 79. 13-N.

CASITAS 3 PIEZAS, PATIO, agua y luz arriendo. Entrega inmediata. Carmen 96. 11-N.

ESTADO, PRIMERA CUADRA, próximo Alameda, subarriendo local para oficinas o almacén. Quedan tres años y medio con contrato. Toesca 2505. Casilla 3192. 12-N

LOCAL ARRIENDO, BIEN SITUADO, a propósito para bodega o industria. Avenida Matta 930. 11-N

ARRIENDO CASA FAMILIA HONORABLE, media cuadra de los carros N.o 34. Canon, $ 120. Siete piezas entabladas y servicios. Fresia 2814. 133-N.

ARRIENDO 4 CASAS NUEVAS, 2 altos, 2 bajos, toda comodidad. Avenida Beauchef N.o 959. Verla y tratar. 12-N.

ARRIENDO BARATISIMO CASA tres meses. Monjitas 344. 12-N

DEPARTAMENTO A LA CALLE, apropiado profesional, arriendo en Delicias 1164. 12-N.

ARRIENDO CASA ALTOS, FLAMANTE, todo servicio. Avenida España 330. Se entrega el veinte del presente. 12-N.

$ 120, 140 ARRIENDASE CASAS, luz. Fariña 439. Tratar: Dávila 759. N-12

POR TRASLADO SE TRASPASA contrato arriendo hermosa oficina, espléndida ocasión. Agustinas 1238. N-11

$ 190 CASA CALLE TARAPACA 854, 2 cuadras Alameda. N-12

ARRIENDO ALTOS RECIEN REFACCIONADOS, gas y luz eléctrica. Calle Dardignac. Tratar: Bellavista 449. N-12

ARRIENDANSE 1.o DICIEMBRE los altos de la casa Miraflores 130.

ARRIENDASE CASAS BONITAS, poca familia. Tratar, Santa Rosa 1399. 13-N.

ARRIENDASE EN CASA EXTRANJERA departamento 2 piezas sin muebles, con o sin pensión, baño. Huérfanos 2449, altos. N-12

POR $ 240 MENSUALES ASOCIA-ríame arrendar quinta, chalet, surtidísima: $ 500. Maestranza 891.

ARRIENDO PIEZAS DESDE $ 25. Teatinos 863. 13-N

ELEGANTES OFICINAS PARA profesionales y comerciantes. San Antonio 41, altos. 13-N

BUENOS ALTOS, SEIS PIEZAS, gran hall y dependencias, precio módico. Curicó 102. 13-N

DESVIO SIGAL, BODEGAS Y GRAN patio, arriéndase. Mapocho esquina Riquelme. 13-N

LOCAL GRANDE ARRIENDO BARATO, Aldunate 1781. Tratar: Huemul 1695. 14-N

ARRIENDO ESQUINA APROPIADA para sastrería. Tratar: Serrano 105. 12-N

CARTAGENA, ARRIENDO CASA amoblada chica, limpia, moderna.— P. M. P., Correo Central. 13-N

CASA QUINTA, ALREDEDOR SANTIAGO, necesito, temporada Verano. Pago inmediato. Casilla 3241. 14-N

ARRIENDASE $ 70 CASA, HUERTO frutal, agua potable, pasado Llano Subercaseaux, inmediato línea carros San Bernardo, paradero 12. Tratar: Bar "La Pirámide".

ARRIENDO COMODA CASA, SIETE piezas, hall, $ 170.00. Tocornal 1360 (entrando por Carmen).

PIEZA AMOBLADA. SERRANO 166. 12-N

CASITA CUATRO GRANDES PIEZAS arriendo, sin niños. Bascuñán 1530. 15—N

PROFESIONAL O MATRIMONIO departamento central, arriendo. — Puente 562.

$ 350, ARRIENDO LA CASA Maestranza 412. 13-N

$ 230, ESPLENDIDOS ALTOS PARA poca familia, servicios modernos, azotea. Maestranza 657. 12-N

$ 61, CASITA 2 PIEZAS, SERVICIOS. Maestranza 659. 12-N

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA. Arturo Prat 1584. 12-N

ARRIENDO ACREDITADA ESQUINA. Arturo Prat 1586. 12-N

FAMILA HONORABLE ARRIENDA buena aseada pieza, a persona sola. Granado 531. 11-N

ARRIENDO PIEZA $ 30, OTRA $ 40, recién empapelada. Merced 851. 12-N

$ 80 CASITA INDEPEDIENTE, 3 piezas. Juárez 792. 12-N.

ARRIENDANSE PIEZAS. CALLE Seminario 1450. 13-N.

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN muebles a matrimonio, señora o señorita, casa familia de respeto. Cumming 635. 12-N.

EN PLAZA FREIRE 590, ESPLENDIDO departamento especial para profesional. 12-N.

PIEZA GRANDE, BALCON CALLE o departamento interior, independiente, arriendo barato a matrimonio solo o señoras honorables. Manuel Rodríguez 1059.

ALMACEN CUALQUIER NEGOCIO, arriéndase con pieza habitación. San Pablo 2541. 11-N.

SE ARRIENDA CARNICERIA. Tratar: Toesca 2080. 12-N

ARRIENDASE BUEN DEPARTAMENTO, 4 piezas y cocina, desde 1.o Diciembre. San Alfonso 625. 12-N

ARRIENDO MUY BUENA CASA, 9 piezas, luz eléctrica, precio reducido, frente a la Escuela Ingeniería, Parque Cousiño. Benavente 873. 12-N

ARRIENDO LA CASA 6 PIEZAS, fuera servicio. San Ignacio 1110.

CASITA INDEPENDIENTE, TRES, cuatro piezas, sector Av. Matta. Ofertas: R. A., Correo 8. 12-N

PIEZA CON PUERTA A LA CALLE con o sin muebles. Dirigirse: L. A., Correo 7.

SE ARRIENDA CASA MODERNA, recién construída, muy higiénica, con 4 piezas a la calle, hall, pieza baño, gas industrial, luz eléctrica. Sotomayor 833.

CASA NUEVA CON MUCHAS PIEZAS, arriendo. Maestranza 442. 14-N

SE ARRIENDA UNA CASA LOCAL y cuatro piezas. Avenida República 24. 12-N

ARRIENDO DEPARTAMENTO. Avenida España 60.

$ 180 ARRIENDO CASITA RECIEN refaccionada con cuatro piezas y servicio. Angamos 323. 11-N

CASA QUINTA ARRIENDO. ARAUCO 717. 12-N

ARRIENDO CASA. TRATAR: LORETO 356. 11-N

SE ARRIENDA ESPLENDIDO ALMACÉN, calle San Antonio N.o 430. Portal Alcalde. Tratar: Morandé 231. 11-N

$ 140 ARRIENDASE CASITA 4 PIEZAS, fuera de servicio, luz eléctrica. Ñuble 1422. 11-N

ARRIENDASE CASA BAJOS, CINCO piezas, hall, luz eléctrica $ 165. Esperanza 361. Tratar: L. Morandé, Bandera 175, 4 a 5. 11-N

CASA ALTOS, COMODA, CERCA Alameda, arriéndase. Avenida Campo Marte 173. 11-N

$ 220 ARRIENDO FLAMANTE CASA en bajos, luz eléctrica y gas. Erasmo Escala 2807. Tratar: Catedral y Libertad, Almacén. 11-N

ESPLENDIDA CASA, VECINA PARQUE Cousiño, once piezas, hall, galerías, baño, luz eléctrica, agua potable, jardines parrón, gallineros, huerta. Canon bajo. Huérfanos 1657. 11-N

ARRIENDO ALMACEN CON BODEGAS, Recoleta 997. Tratar: San Cristóbal 588. 11-n

POR TRASLADO SE TRASPASA contrato arriendo hermosa quinta, oficina, espléndida ocasión. Agustinas 1238. 11-N.

AVICULTURA Y CULTIVOS

TIERRA HOJAS, MACETEROS greda, árboles y plantas, ofrece Criadero Corrial. Bandera 130. 11-N.

PLANTAS BONITAS EN MACETEROS, vendo. Huérfanos 2292.

PAVO REAL VENDO. ALONSO Ovalle 1465. 11-N.

VENDO GALLINAS PARA EL CONSUMO. Marín 388.

HUEVOS WIANDOTTES Y LEGHORNS a $ 8, 10 docena, vende constantemente el depósito de la Granja Agrícola San Lorenzo, 1831.

VERANEO

EN VALPARAISO, SUBIDA PERAL a una cuadra de la Intendencia se arrienda casa amueblada, temporada verano. Dirigirse. Casilla 308 a A. E. Guerra. 12-n

CARTAGENA: NECESITO ARRENDAR casa amoblada. Ofertas con amplios detalles: a Casilla 3158. 12-N.

NECESITO ARRENDAR CASITA O departamento independiente, 4 habitaciones y cocina, entre Playa Chica y Playa Grande, meses Enero, Febrero, Marzo. Contestar precio y situación.—A. M. L., "La Nación".

ALHAJAS

FABRICA DE ALHAJAS, SE COMPRA oro, plata, platino y piedras finas. Compañía 1046. 13-N.

COMPRO JOYAS, BRILLANTES oro, plata, platino y artículos plaqué. San Diego 460. El Aguila. Dic.-31

¡¡NOVIOS!!! ARGOLLAS ORO, 18 y 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30, San Diego 780. Chacabuco 20-A. 22-N

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 y 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30, San Diego 780. Sucursal S. Diego 1523. N-26

ORO, PLATA, PLATINO, CHAFALONIA, compra "La Continental". San Antonio 89. 12-N.

BRILLANTES, PERLAS, ORO Platino, joyas en general compro. Moneda 937

ANIMALES

PERROS ALEMANES Y POLICIALES, vendo. Arauco 717. 12-N

GALGO RUSO, 1.er PREMIO EN la Exposición. Se vende barato, por no haber donde tenerlo. Verlo de 4 a 7 P. M. Ñuble 1021.

NECESITO PAREJA CABALLOS tiro pesado, nuevos. Dirigirse por escrito a Ernesto Goycolea. Manuel Montt 2231. N-12

VENDO VACA HOLANDESA Y mestiza. Buenas lecheras, y ternero chico. Calle Herrera 1173. 12-N

VENDO BONITA YEGUA DE SILLA ye tiro acompañado.— Luis Acevedo 2139. 13-N.

VACAS RECIEN PARIDAS, GARANTIDAS como buenas lecheras, vendo. Sazié 2970. 11-N

SE VENDEN CABALLOS DE TIRO solo, garantidos como maestro, y una carretela con buenos resortes y eje de primera. Aldunate 1172. 12-N

ACCIONES Y BONOS

ACCIONISTAS PETROLIFERA Cambridge, ruégaseles firmar Acta venta pertenencias.—Aldunate, Edificio Ariztía, primer piso. N-11

COMPAÑIA EXPLOTADORA MINAS y Petróleos.—Se cita a los accionistas de esta Comunidad a junta general extraordinaria que se celebrará en la Oficina, Compañía 1264, el 20 del presente a las 5 P. M., para tratar de la colocación del resto de las acciones.—El Gerente. N-13

ACCIONES. BUENA OPORTUNIDAD para personas con práctica en la colocación de valores. Dirigirse: Agustinas 1019. 12-N.

COLOCACION DE ACCIONES. BUENOS vendedores, se necesita. Agustinas 1019. 12-N.

VENDEDORES QUE CONOCEN LA plaza y competentes en colocación de acciones. Agustinas 1019. 12-N.

TENEMOS EL PLACER DE ANUNCIAR a los capitalistas y corredores, que los libros están abiertos para suscripciones a capital de "Boticas Unidas", Sociedad Anónima en formación. Acciones $ 10 m|c. Tratar: Agustinas 1019. 12-N.

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIDENCIA. Manuel Rodríguez 647. 17-N

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

¡¡AUTOMOVILISTAS!! REPARACIONES de automóviles, facilidades de pago. Pintura, tapicería, electricidad. Trabajos garantidos. Diez de Julio 561. 16-N.

RADIADORES DE AUTOMOVIL arreglo, transformo. Gálvez 188. N—11

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS. Mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 12-N.

AUTO COMPRO, PARTICULAR, pago mensualidades, de $ 500 y garantía. Doctor. Casilla 2756. 11-N.

OCASION: DODGE EN PERFECTO estado, vendo, mitad su valor. Avenida Francia 1149. 11-n

PERFECTO ESTADO, CAMBIO CAMIÓN Ford, por Ford turismo. Meggis 86. 11-N.

CARROCERIA AUTO PASAJEROS vendo, capacidad para 20 personas. Avenida Subercaseaux 1350. 11-N.

FORD LIMOUSINE, CARROCERIA de lujo, seis asientos, partida eléctrica, radiador especial. Véndese A. Prat 74. 12-N

RUEDAS PARA FORD, VENDO seis. Estado 212. 16-N.

COMPRO AUTO. PREFIERO DODGE, hasta $ 7,000 contado. Casilla 3492 o Ahumada 232. 11-N

CARROCERIA SEDAN PARA FORD compro de ocasión. Luis Schmidt H. San Antonio 457. 11-N

SE VENDE UN CAMION PARA chassis Ford. A. República 34. 13-N

VENDO AUTOMOVIL MAXWEL, con carrocería nueva cerrada para reparto, en muy buen estado de trabajo. Tratar: Providencia 1304. 11-N

2 NEUMATICOS PARA CAMION de 875 x 105 centímetros, ó de 37 x 5 pulgadas, se compran. Delicias 1559.

VENDO AUTO MARCA STUDEBAKER, 5 asientos, perfecto estado. Bristol Hotel. 12-N

RADIADOR FORD VENDO. GÁLVEZ 188. 12-N

AUTOMOVIL TURISMO, PERFECTO estado, numerosos repuestos véndese barato o permútase por coche para campo. Almirante Barroso 23. 13-N

2 RESORTES PARA CAMION DEL 60, importados, vendo fragua portátil. Av. Matta 1456.

OCHO FORROS 870 x 90, CINCO CÁMARAS y cuatro ruedas, todo nuevo, véndese barato. Exposición 900. 12-N

MOTO INDIAN TIPO ESCAUT, nuevo, vendo, y moto Peugot ocasión. Verlos: Cienfuegos 11. 14-N

VENDO MOTOCICLETA "INDIAN" con side-cart. Escobar y Sanfuentes. 12—N

MOTOCICLETA CLEVELAND grande, vendo. San Francisco 934. 12—N

OCASION VENDO MOTOCICLETAS 3 1|2 y 4 1|2 HP. San Antonio N.o 646. N-12

MOTOCICLETA "INDIAN" O "Harley" compro urgente de ocasión. Indicar precio: L. Dávila, Casilla 1031. 12-N

OCASION VENDO DOS BICICLETAS nuevas. Tarapacá 856, casa 2. 12-N

COCHECITO CHICO DE CAMPO Y varios caballos, vendo. Panamá 4, detrás Estación Ñuñoa.

VENDO VICTORIA PARTICULAR, perfecto estado. Riquelme 838. 12-N

AMERICANO PERFECTO ESTADO cambio por victoria particular con caballos. Serrano 645. N-12

OCASION: VENDO UN BREAK 4 ruedas, en perfecto estado. Matucana 887. N-13

COCHES DOS RUEDAS, CINCO Y dos asientos, realizan. Av. España 378. 12-N

VICTORIA PARTICULAR COMPRO de ocasión. Correo 2. Ortega. 12-N

VENDESE UNA CARRETELA Apenada en buen estado. San Pablo 4400. 11-n

SE VENDE UN CARRETON ARENERO con un caballo Avenida Pedro Montt 1727. 11-n

SE VENDE UN CARRETON ARENERO de ocasión. San Pablo N.o 5268. 11-N

CARRETELA LIVIANA, REGULAR estado, vendo. Delicias 3478. 11-N

SE REGALA UNA CARRETA LIVIANA, en buen estado. Verla: Pastor Ovalle N.o 134. 11-N

CAMBIO FABRICA DE HELADOS por buena carretela con caballo. Independencia 1870. 12-N

VENDESE CARRETELA Y MEJORAS. Andes 3002. N-12

COMPRO CARRETONES ARENEROS buen estado. Matínez de Rozas N.o 3333. N-12

CARRETON CERRADO, SOLIDO, cuatro ruedas, vendo. Aldunate 496. 12-N

CARRETELA EN BUEN ESTADO, regalo, $ 400. Herrera 260.

UN CARRETON LECHERO Y UN panadero, nuevos, muy bonitos, vendo, de ocasión. Cueto 1058. 11-N.

VENDO CARRETELA PERFECTO estado. Carmen 1159.

COMPRA-VENTA VARIAS

ALMACEN DE CUEROS CURTIDOS y suelas. Depósito de grandes curtiembres nacionales. Ventas por mayor y menor. Prat 189. 26 Oc. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION DE lana a $ 25 arroba. Cueros enlanados para camas y pellones. Curtiembre Angora. Prat 189. 27-Oct. 1923

MOLDES PARA TUBOS, CEMENTO y curvas, vendo. Lira 715. 16-N.

GRAN OCASION. — ALFOMBRAS tripe cortado y tripe rizado inglesas, realizo una gran partida. Facilidades de pago. San Diego 460. "El Aguila". Nov-13

POROTOS SOYA, ALIMENTO para diabéticos, vendo Morandé

UTILES LAVANDERIA, PERFECTO estado véndese, bajo precio Vicuña 1636.

VENDO TOTORA PARA San Pablo 4260.

VENDO DOS GRADAS aparador, escritorio. San Diego

SE VENDEN DOS BAÑOS didor de gas. Purísima 111.

OCASION VENDESE ESTUFA de fierro, con puertas, 12 sifones y varios catres. Lobos 825.

ARMAZON DE FIERRO chanchería se vende. Delicias tratar: de 8 a 9 A. M.

HERRADURAS, FIERRO vendo por mayor y menor, bajos Arturo Prat 1840.

VENDO DE OCASION ESTANTE ría para negocio. García Reyes

PAPAS CAZUELA PRIMERA se, $ 30 los 100 kilos; amarillas cas, $ 22.00; papas para $ 5.; pasto nuevo, alfalfa, tal; cebada $ 24 con saco; ga $ 24 con saco; paja larga, sos fardo. Bodega. Brasil fono 2340.

QUESOS Y MANTEQUILLA constantemente completo surtido bajo precio. Ventas por mayor menor. 21 de Mayo 879. Casa de compra y ventas.

¡OJO!: EN ALONSO OVALLE 849, se da tierra limpia de

BILLAR EN PERFECTO ESTADO de ocasión vendo. Carnot Subercaseaux.

VENDO PARTIDA TARJETAS postales Pascua y Año Nuevo dependencia 2743.

MOSTRADOR, ESTANTE, medidas, damajuanas, vendo tos San Pablo 4069.

VENDESE UNA PARTIDA DE bos, para instalaciones eléctricas Puente 800.

SE VENDEN DOS BILLARES pletos. San Diego 1919.

ROMANA DOS MIL KILOS rieles para carritos, especial grandes bodegas. Verla y tratar Salvador 1284.

CUADRO ANTIGUO, PINTURA media docena sillas comedor, sola dorada y espejo, vendo. tranza 735.

QUILINEJA Y ACEITE gran partida ofrezco.— Andes Correo 5.

$ 140 PAQUETE MANTEQUILLA Osorno, fresca, para mesa. ría Central. Merced 834.

COCINA ECONOMICA, grandes, vendo. Diez de Julio

VENDO UNA ROMANA Fairbanks de 1,250 kilos, una máquina var ropa; un fondo de fierro do de 400 litros, cañería de maños, precios de ocasión. dencia 934.

VENDO COCINA GAS, 4 moderna. Sama 1434.

BAÑO INGLES ENLOZADO, font y máquina aparadora do: San Francisco 281.

COMERCIANTES azúcar precios R caja, se vende. Melygs 50.

DEL Refinería, Estación

VENDO TELARES SUECOS, pesos con una dunate 1371. Manuel

OS DE 24 x 18 CENTS. VEN- San Alfonso 64. 11-N

S COMPRO PRODUCCIONES secar. Anticipo fondos. Chaca- N-25

ALMACEN CASI REGALO dor, estantería, cajones con y drio. Delicias 3557, interior.

A GAS IMPORTADA, VEN- ocasión. San Luis 1342, pasado ranza, por Av. Matta. N-12

PRODUCCION LECHE, Santiago. Precios muy bajos. N-12 1291.

CCION PIEDRAS MINERA- contienen oro. plata. Véndese Casilla 2171.

DISCOS Y ALBUMS BARA- Carreras 415. N-13

BOLETO MAQUINA SIN- Marín 33.

UTILES DULCERIA, 3 cor- para puertas. San Ignacio 33.

COCINA GRANDE, ECONO- buen estado. A. Prat 1028. 12-N

CAJA GRANDE REGIS- National. A. Prat 1028. 12-N

USADOS PARA ALFOM- colores granate y verde, se de ocasión. Román Díaz 415. N-12 dencia.

LUSTRIN. VERLO: ALDU- 1474. P. 9.

CHONES, REPARACION A DO- San Diego 9. 15-Dic.

CUEROS Y GRASAS. SAN 1414. 12-N

NEJA Y ACEITE LOBO, gran ofrezco.—Aníbal. Correo 5. 12-N

DOS CALENTADORES A ocasión. Riquelme 777.

SALZARD, ANTIGUO, DE vendo. San Francisco 158. 12-N.

2.o CORTE, LO MEJOR, cantidad al más bajo pre- La Granadina. Avenida 1460. Teléfono 113. Parque. 11-N

MOSTRADOR; CAJONES para almacén vendo. 2150.

120 COBRE, 70 ZINC, 60 PLO- bronce. Rosas 3131. 11-N

BILLARES COMPLETOS. 1472.

SECAS TROZADAS $ 8 LOS carbón espino, talle $ 12.50 grande; afrecho, afrechillo, ha- carbón de piedra. Ofrece La Av. Matta 1460. Teléfo- Parque.

PARA CARRETELA VEN- Av. Matta-1456.

DE MONTAR INGLESA Ven- Av. Matta 1456.

VENDO LAMPARAS GAS. 12-N

REGALA TIERRA. ROSAS 2050. 12-N

VIDRIERA NUEVA, TEN- 140x60, $ 35. Chacabuco 40.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

FRUTOS DEL PAIS, por no poderla atender; tie- rosa y distinguida cliente- una excelente situación. San Pablo 3052. N-11

VENDE LA CARNICERIA EL por cambio de local. Tratar, 15-N.

LAVANDERIA CON BUENA Clien- instalación completa, incluso rretela, vendo. Carmen 573. 12-N.

ESTABLO VENDO, CAPACIDAD 16 se coloca toda su producción, acreditado, contrato por cinco Sotomayor 331. En la ma- de 6 a 8.30. Tarde, de 1.30 12-N.

CARNICERIA, VENDESE POR NO atenderla; venta comprobada, $ 200 diarios. Rosas 3027. Tra- Franklin 1026. 12-N

ABIENDO COMPRADO EL ALMA- bodega de don Bernardo Cádiz San Pablo 1650, no respondo ninguna deuda de dicho señor.— Manuel García. N-11

BOTICA VENDO POR AUSENTAR- Espléndido negocio. Dirección: Casilla 605, Valparaíso. N-13

VENDO NEGOCIO ABARROTES acreditado venta mensual, $ 6,000 capital aproximado, $ 8,000. Dirigir- señores Zabaleta. San Diego 880. 11-n

ABIENDO COMPRADO CON FE- de ayer el negocio de Facuso y de Rancagua, no reconoz- más cuenta que las reconocidas, escritura firmada ante Nota- Nolasco Mardones. Santiago, No- 8 de 1922. José Zaror. 11-n

POR CAMBIO DE LOCAL VENDE- almacén abarrotes, buena casa tación y arriendo muy barato, cómprase casa apropiada para ne- Llano Subercaseaux 1198, es- Magdalena Mira. 11-N

PELUQUERIA ACREDITADA VEN- baratísima. Sama 1223. 18-N

COMPRO PANADERIA EN SAN- o en pueblo grande. Dirigirse carta: A. R., Delicias 2827, San- 11-N

SE VENDE LAVANDERIA, CON clientela, en barrio muy Cienfuegos 167. n-12

VENDO TALLER CARPINTERIA. Pablo 2242. 12-N.

CARNICERIA MUY BUENA clien- vendo por ausentarme. Da- Libertad 644. 11-N

POR VIAJE VENDESE CIGARRE- San Diego 868. 13-N

CARNICERIA VENDO DE OCA- Chacabuco N.o 1262. 11-N

VENDESE BODEGA FRUTOS DEL Castro 25. 11-N

VENDO NEGOCIO EN CASTRO 11-N

SE VENDE CARNICERIA. TRA- con su dueño, Mercado Matade- puesto N.o 39. 12-N.

POR NO PODER ATENDER, VEN- peluquería. Maestranza N.o 647. 11-N

FABRICA DE GRASA Y JABON, Arauco 717. 12-N

POR FALTA CAPITAL VENDO IN- refinería de sal, industria con instalación moderna y que buenas utilidades. Tratar: So- 1075, de 2 a 5 P. M. 11-N

RESTAURANT NOCTURNO, UTI- comprobada, $ 5,000 mensuales enfermedad véndese $ 60,000. Francisco 281. 11-N

NEGOCIO DE MUCHO PORVENIR imposible atenderlo ven- carnicería y chanchería. Alame- 2363. n-13

HABIENDO COMPRADO EL ALMA- bodega San Javier, ubicado en San Pablo N.o 2365, al señor Camilo señora Marcelina Monett, no por ninguna cuenta pasado días.—A. González M. 12-N

VENDO NEGOCIO. CHACABUCO 1001. 11-N

MUY BARATO VENDO COCINE- ría establecida con derecho a llave. Tratar: Eyzaguirre 1405.

COMPRA VENTA NEGOCIOS, RE- cibo saldos mercaderías, remates, encárgase Neftalí 2.o Arce, martillero comercial. — Martillero Hacienda. Oficina Bulnes 384, de 10-12-2-4.

NEGOCIO SE VENDE EN MUY buenas condiciones. Almirante Barroso N.o 80. Valparaíso. N-13

DE OCASION SE VENDE DESPA- cho surtido, por enfermedad. Mapocho 2091.

$ 900 VENDESE ALMACEN EN buena esquina, arriendo baratísimo. Santa Rosa 1999.

$ 8,500 OCASION VENDO ALMA- cén de abarrotes, muy bien situado, buena venta diaria, ventajoso arriendo. Dáse a prueba. Agustinas 1060, departamento 6. 12-N

PELUQUERIA CENTRALISIMA, gran porvenir, véndese por viaje urgente. Rosas 1046, tercer piso.

VENDO NEGOCIO DE LIBROS usados, poco capital. San Diego 229. N-13

BAR RESTAURANT VENDO BARA- to por ausentarme. También admito socio con capital. Bandera 769.

TENGO ORDEN DE VENDER NE- gocios $ 5,000 capital, mucho porvenir, con contrato venta 6,000 mensuales; otros de 10 a 20,000 pesos Benardino Canales Esperanza 61. 12—N

SE VENDE SASTRERIA, POCO ca- pital, con numerosa clientela, derecho a local, calle muy central. Casilla 1392. 12-N

VENDESE NEGOCIO DE PENSION por no poderlo atender. (Pensión Sportman). Alonso Ovalle 1044.

PUESTO CARNE Y VERDURA, vén- dese. Rosas 2580, esquina Cueto, por no poderlo atender su dueño. 13-N.

SE VENDE VERDULERIA Y FRU- tería. Rosas 2980. 12-N

VENDO O ARRIENDO CARNICE- ría. Gálvez 916.

VENDO MUY BARATO, BARRIO Matadero, facilidades de pago, restaurant 2.a categoría. Franklin 1137. 12-N

OCASION: POR TENER QUE AU- sentarme de Santiago, vendo restaurant clasificado en 2ña clase, con muen buena clientela; contrato años. San Diego 1379. 12-N

VENDO ESPLENDIDO ALMACEN con gran venta licores, habitación, 5 años contrato, por tener 2 negocios. A. Prat 1433.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TI- jeras, afílanse. Portal Feernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-O.-1923

AGRICULTORES: PUERTAS DE MA- dera para potreros, construcción rápida y sólida. Taller carpintería. Sazié 1885. 1-D.

MAESTROS ZAPATEROS. — NO olvidéis que en San Pablo entre Herrera y Maipú está la suelería El Cóndor", donde encontraréis, surtido, calidad y economía en todos los artículos. n-11

DEPOSITO ACEITUNAS: $ 1.80 KI- lo. Coquimbo 1056. Necesito vendedor. D-7

JOVEN DESEA CONTRAER MATRI- monio con señorita de buena presencia, para dejarla a cargo de un negocio; se prefiere, sea hija de españoles. Mapocho N.o 1458. N-11

REPACCION DE COLCHONES A domicilio. Trabajos garantidos y puntuales. La Virgen de Monserrat. San Diego 23. 14-N.

EN SAN DIEGO 93, NECESITO AL señor Mario Miravalle. 11-N

COPIAS A MAQUINA HACE rápidas y barato, la Oficina más antigua en el ramo. Compañía 1059, no confundirla con otra. 1059.

NEW LONDON HOUSE, AHUMADA 46.—Empezó a funcionar club 19, por lo que se ruega a los socios principien a pagar sus cuotas. Club 18, favorecido N.o 55; Club 19, favorecido N.o 152; Club 20 en formación, cuota $ 5 semanal, con derecho a $ 220. Se reciben hechuras.

JOVEN HONORABLE, EDAD 27 años, de familia muy conocida, juicioso, educado, moral, emprendedor, de experiencia, con algún capital, desea contraer matrimonio con señorita o señora viuda, con aporte matrimonial. Reserva absoluta. Referencias de primer orden. Casilla 2268.

FABRICA DIENTES, FIJOS, $ 5; dentadura, $ 30. Extracciones absolutamente sin dolor. Médico dentista Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467.

TALLER DE VIDRIERIA OFRECE a usted trabajos prolijos, cuadros artísticos, todos tamaños apropiados regalo. Colocaciones vidrios a domicilio. Sus precios son de taller, no grandes tiendas. San Pablo 1352.

INSTRUCCION

PROFESORA OFRECESE ENSE- ñar niños y señoritas humanidades, rancés, piano, bordado. Santa Rosa 428. 12-N.

$ 15 MENSUALES MECANOGRA- fía. Cursos comerciales. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. N-21

ENGLISH! EXITO EXAMENES ga- rantiza profesor londinense. 46 Claras 46. 12—N

PROFESORA DE CASTELLANO hace clases particulares; prepara exámenes. Huérfanos 2474. 19-N.

TRADUCCIONES, INGLES, FRAN- cés, copias a máquina. Precios reducidos. Edificio Ariztía, 3er. piso N.o 17. 11-N.

CONTABILIDADES, BALANCES, peritajes, 18 años práctica. Precios convencionales. Edificio Ariztía, 3er. piso N.o 17. 11-N.

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS. Preparamos exámenes. Numerosos certificados, aprobación universitaria. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono 273.

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. Masaje medicinal. Belleza científica. Cirujano pedicuro. Gimnasia sueca. Rápido aprendizaje. Profesiones decentes, lucrativas. Enseñanza moderna, científica. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Pídanse prospectos. Inscribase: no trepide. Estado 363.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. D-3

VENDO PARTIDA TARJETAS pos- tales para Pascua y Año Nuevo. Independencia 2743. 11-N.

ROLLOS MUSICAS AUTOPIANOS, gran realización por conclusión de negocio. Moneda 1517. 14-N

HOTELES Y PENSIONES

CASA POCA FAMILIA ARRIENDA se piezas balcón calle, con pensión. Santa Rosa 428, altos. 11—N

¡ATENCION! ¡ABAJO LOS ARRIEN dos! Con el nuevo ensanche del Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921, frente al Portal Edwards, hay disponibles ciento diez piezas amobladas desde 2.50 pesos diarios; comida con vino, 2 pesos; pensión diaria: desayuno, almuerzo, comida y cama desde $ 5; Jueves y Domingo, tallarines a la italiana. 14-N

LINDISIMAS PIEZAS AMOBLADAS con pensión, precios bajos. Santa Domingo 1030. 11-N.

FAMILIA HONORABLE PROPOR- ciona pieza y pensión. Recoleta 764. N-16

A MATRIMONIO O DOS PERSO- nas arriéndase pieza con pensión. Maestranza 156. n-15

APERTURA DEL HOTEL - RES- taurant Parque Sportivo de Pudahuel. Natación pesca, botes, bocha, tennis, etc. Inauguración del ferrocarril a Pudahuel. El primer tren saldrá de Matucana a las 9 A. M., regresando a las diez. El segundo tren saldrá de Matucana a las 6 P. M., y regresará a las siete. 12—N

EN AGUSTINAS 2391, SE OFRECE espléndida pieza o departamento, con pensión. 11-N

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión. García Reyes 531. 11-n

CASA HONORABLE ARRIENDA espléndidas piezas pensión. Balcones, calle Catedral. Correo N.o 4. Z. M. 12-n

DESDE CIEN PESOS ARRIENDO piezas con muy buena pensión. Casa honorable. Catedral 2928. 12-n

FAMILIA, ARRIENDA PIEZA Pen- sión; matrimonio dos señoras. Brasil 545. 11-n

OFRECE UNA O DOS PIEZAS PEN- sión matrimonio o caballero respetable. Andrés Bello 461. 11—N

PROPORCIONA PIEZAS PENSION, casa honorable. San Diego 262. 11—N

LINDA PIEZA BALCON O DEPAR- tamente amoblado, arrienda con pensión casa alemana. Las Rosas 1130. 14-N.

DEPARTAMENTO BAJOS, BALCON calle, excelente comida, diario entrada y postre, Domingo extras. Prefiérese extranjeros. Se da pensión de mesa. Santa Rosa 225. 11-N

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL cen- tro arriendo piezas, con pensión. 13-N

PENSION MADRILEÑA: VIAJEROS meses, días. Rosas 1022. 13-N

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS, para matrimonio, caballeros, regios baños, teléfono, excelente comida de primer orden. Se reciben pensionistas de mesa. Casa Residencial, Estado 75. 11-N

CASA FAMILIA ARRIENDASE pieza balcones calle, con sin muebles, con pensión. Brasil 54. N-15

PENSION SERIA, PIEZAS CALLE, bajos. Rosas 1352. N-15

ARRIENDO PIEZAS CON PEN- sión, casa honorable. Compañía 2551. N-13

REAPERTURA DEL HOTEL RES- taurant Parque Sportivo de Pudahuel, con nueva empresa y precios muy módicos. Botes, natación, pesca, bocha, tennis, etc. Reanudación los Domingos del servicio del ferrocarril a Pudahuel con dos viajes ida y vuelta, el primero saldrá de Matucana a las 9 A. M. y regresará a las 10, y el segundo partirá de Matucana a las 6 P. M. regresando a las 7. N-12

ARRIENDO PIEZA CON BUENA pensión, y un departamento a la calle, de dos o tres piezas, en casa de respeto. Santa Rosa 281. N-13

SE ARRIENDA PIEZA CON PEN- sión a matrimonio o persona sola. Madrid 1389.

SEÑORITA SERIA NECESITA PIE- za en casa de señora sin pensionistas; barrio Maestranza. Correo R. R.

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas, pensión. Compañía 2519. N-18

MAGNIFICA PENSION PIEZA CON o sin muebles, balcón calle. San Francisco 158. N-12

SEÑORA OFRECE DORMITORIO amoblado con pensión. Santo Domingo 2128. 12-N

ESPERANZA 361, SE DA PENSION de mesa y domicilio. 12—N

SE ARRIENDA PIEZA Y PENSION —Castro 570. 12-N

ARRIENDO PIEZA CON BUENA pensión. Manuel Rodríguez 125.

FAMILIA OFRECE PIEZA O DE- partamento calle, con pensión. Recoleta 287.

DOY PENSION DE MESA PARA días, semanas, quincenas, meses, comidas sanas, abundantes. Precios sin competencia. Santo Domingo 1150.

CENTRALISIMO, PIEZAS CON pen- sión, ofrece familia honorable. Santo Domingo 1219. 12-N.

FAMILIA OFRECE DOS PIEZAS balcones calle, pensión. Catedral 2429. 12-N.

EN QUINTA NORMAL 3351, AL- tos, arriendo piezas amobladas, con pensión a caballeros honorables. 13-N

CON PENSION ARRIENDO PIEZA: Almirante Barroso 69. 11-N

VENDO PENSION POR AUSEN- tarme del país. Delicias 3407. 11-N

PENSION, PIEZA, $ 100; DIARIO, 6. Manuel Montt 2795.

CONTADORES

OFICINA DE CONTABILIDAD. E. Claussen. Casilla 535. 30-N

CONTADORES PREPARO EN DOS meses, precios económicos, clases por separado. Casilla 6612. 17-N

OCUPACIONES (Ofrecen)

SE NECESITA COLOCADOR EN yeso. San Isidro 154. 24-n

JOVEN COMPETENTE DE VENDE- dor u oficinista, recomendado. Dirección J. U., Casilla 66. N-11

BON CHEF MECANICIEN POUR atelier mecanique et fonderie est demandé. Egalement un bon chef tourneur. On peut se presenter muni de bons certificats a Portales 2184 N-11

TORNEROS MECANICOS, SE NE- cesitan; dirigirse, Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios, San Diego N.o 2197. 11-n

VENDEDOR PARA DULCES EN almíbar necesito. Dirigirse: Correo Central O. R. 11-n

CICLISTAS CON BICICLETA. Com- binaciones biógrafo. Necesítanse más. Tratar: Cine Alhambra. San Antonio esquina Monjitas, 6 y media a 7 y media P. M. 11-n

CUATRO EMPLEADOS CON BUE- nas recomendaciones y fianza efectiva, de $ 400 se necesitan para la venta en los kioskos y máquinas proveedoras de bencinas. Pago de 200 a 300 pesos mensuales. Tratar: de 4 a 6. Copiapó 346. 11-n

ZAPATEROS: HORMAS BLAK SE- ñora, vende por pares: Botería Record. Delicias 2593. 11-N

HOJALATERO Y GASFITER NE- cesito realización de cocinas económicas importadas y naciones. San Diego 2167. 20-N.

MAESTRO ALBAÑIL NECESITO. Fontecilla 260. 11-N.

NECESITO EMPLEADO PARA cam- po, casado, sin hijos, la mujer cocinera. Moneda 1564. 11-N.

EMPLEADO PARA FIAMBRERIA necesito. Merced 812. 11-N.

VENDEDORES COMPETENTES DE máquinas de escribir, se necesitan. Dirigirse: C. H., Casilla 2810. 14-N

NECESITO BUENOS CARPINTEROS de banco. Gay 2175. 11-N

VENDEDOR ACTIVO, CON CLIEN- tela, en el ramo de abarrotes y licores, necesito, para artículo mucho consumo. San Ignacio 197. 11-N

PELUQUERO NECESITO. MAES- tranza 662. 11-N

CARPINTERO GOTICO COMPE- tente necesito. Brasil 56. 11-N

HUINCHERO PARA TRABAJAR tacos madera, necesito. Carmen 740. 11-N

NECESITO MOLINEROS 1.o Y 2.o, buenos informes. Dirigirse: Julio Valenzuela, Rancagua. 12-N

NECESITO CARRETONES PARA fletar ladrillos, Avenida Beauchef 1151. 12-N

NECESITO PELUQUERO. DIEZ de Julio N.o 547.

BUENOS ZAPATEROS COMPOSTU- reros necesito. Olivares 1363. N-12

MUEBLISTAS COMPTENTES NE- cesito. Serrano 398.

ALUMNA O ALUMNO, HISTORIA Pedagógica, necesítase. Estado 239, Instituto Mercantil.

CARRETELERO SERIO, SOLTERO, necesito. Brasil 764.

HERRADOR Y APRENDIZ HE- rrador, necesito. Rosas 1758. 13-N

PELUQUERO NECESITO. MAES- tranza 425.

EMPAPELADORES TRATO NECE- sito. San Francisco 963.

NECESITAMOS AGENTES, GARAN- tía efectiva $ 100; buena comisión. Liga Tránsito, Rosas 1046. 12-N

CARPINTEROS GOTICOS NECESI- to. Nataniel 464. N-12

COLOCADOR DE YESO NECESITO. Huérfanos 1059.

ZAPATEROS OBRA ESTAQUILLA- da necesito. Copiapó 1341.

SE NECESITA UN REPARTIDOR de carne. Jofré 227. 12-N

NECESITO EMPLEADO PARA AL- macén. San Francisco N.o 597.

ENCERADOR SIN VICIOS Y COM- petente se necesita. Huérfanos 874. Sociedad Unión Teatral.

NECESITO TRABAJADORES: SAN Ignacio 1414. 12-N

BUENOS OFICIALES MUEBLIS- tas, adelantados, con herramientas, necesito. Cuevas 1259. 13-N

CONFITERO SEPA DULCE CHILE- no, necesito. Carmen 91. 11-N

MAESTRO HERRADOR, COMPE- tente, se necesita, buen sueldo. Santa Elena 1216. 13-N.

CHAUFFEUR PARA CAMION, bue- nos certificados, necesítase. Moneda 926.

NECESITO UN BUEN MECANICO trillador. Cerro 215.

NECESITASE PELUQUERO. SAN Pablo 2117. 11-N.

PELUQUERO NECESITO, SABADO y Domingo. Brasil 738. 11-N.

PELUQUERO, NECESITO. SAN PA- blo 2175. 11-N.

OPERARIOS PARA VESTONES, con muestra, necesito. Delicias 2865. 11-N

MAESTRO COMPETENTE PARA cocina y niñera, necesito: Restaurant Unión. Exposición 94. 13-N

PELUQUERO NECESITO; DOY HE- rramientas. San Francisco 1087.

PELUQUERO NECESITO, SABADO y Domingo. Eyzaguirre 1021.

PELUQUERO COMPETENTE, SA- bado, Domingo. San Diego 723.

PELUQUERO NECESITO, SABADO, Domingo. Avenida Matta 357.

NECESITO PELUQUERO; DOY HE- rramientas. San Francisco 1051.

NECESITO PELUQUERO, SABADO, Domingo. Pedro Lagos 1221.

NECESITO MAESTRO COMPETEN- te en todos trabajos de catres. República 792.

MOZO DE COMEDOR BIEN RECO- mendado, se necesita. Ejército 387. N-12

MOZO PARA BODEGA FRUTOS del país necesito. Maestranza 200.

NIÑOS PARA ASEO Y REPARTO, vivan barrio Independencia, necesito teatro. Tratar: Gálvez 453.

PETIT RESTAURANT, SAN PA- blo N.o 1115, necesito mesonero, copero y mozo. 12-N

MOZO RECOMENDADO, NECESITO. Manuel Rodríguez 125.

NECESITO NIÑO COMPETENTE para arreglo de calzado. Andes 2714. 12-N.

NECESITO UN MOZO PARA CO- medor. Palace Hotel. Delicias 2880. 11-N

NECESITO NIÑO DE 15 AÑOS. Bandera 270.

NECESITO NIÑO 12-14 AÑOS PARA almacén. Huemul 1701. 12-N

MATRIMONIO COCINERA, HOR- telano, necesito: Avenida Pedro Valdivia 231. 11-N

MATRIMONIO SOLO, PARA ESTA- blo necesito; competentes para lechar. Deben presentar certificados de sanidad municipal y carnet de identidad. Sotomayor 331. Mañana, de 6 a 8.30 y tarde, de 1.30 a 3.30. N-11

UNA SEÑORITA NORMALISTA, que sepa telar frazadas cardadas. Dirigirse por cartas a Guillermo Barbier, Lota. 17-N.

NIÑAS ESCOBILLERAS NECESI- to. Av. Manuel Montt. Reina Margarita N.o 758. 11-n

NECESITO CAJERA REGULAR edad, cocinera y niño para los mandados. Eyzaguirre. Hotel La Unión 1145 entre San Diego y Gálvez. 11-N.

Respuestas a nuestros lectores

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

Comprador sin plata y vendedor sin ternero —Anquinco.

Un inquilino de mi fundo se presenta ofreciendo en venta un ternero de año, mestizón, en regular estado de gordura, en circunstancias que me encontraba afirmado en la **vara de topear.**

—Cien pesos.

—Los vale: toma, y sacando un billete de este valor, lo dejo sobre la **vara.**

En este instante el animal pone la lengua, sobre el papel y se lo traga.

Ordeno que lo lleven al corral; el vendedor se opone: no puede aprovechar los $ 100.

¿De quién es el ternero?

Si usted se sirve resolver el conflicto, nos ahorrará un pleito y le quedaremos agradecidos.

El contrato de compra-venta, se reputa perfecto, desde que las partes han convenido en la cosa y en el precio. En consecuencia, su dominio sobre el animal, objeto del litigio, me parece en este caso indiscutible. Por otra parte y considerando que en conformidad al art. 1547 del Código Civil, el deudor es responsable hasta de la culpa leve en los contratos que se hacen para beneficio recíproco de las partes; y que en esta clase de culpa ha incurrido Ud. al dejar imprudentemente el dinero al alcance del animal, estimo que está Ud. obligado a entregar nuevamente al vendedor la suma convenida.

Un lector.—Santiago.—¿Hay alguna ley en nuestro país que prohiba expresamente el cohecho?

—El ciudadano que en las elecciones de los poderes públicos, dice el artículo 138 de la ley de 12 de Febrero de 1915, fuere sorprendido infraganti vendiendo su voto o sufragando por dinero, o fuere cohechado en cualquiera forma, sufrirá la pena de prisión en sus grados medio o máximo, conmutable en multa, a razón de cinco pesos por cada día de prisión.

Esta última pena se aplica también en virtud de la disposición siguiente de la ley citada a la persona que fuere sorprendida infraganti, comprando sufragios, solicitando votos por paga, dádivas o promesa de dinero u otra recompensa, o cohechando en cualquiera forma a un elector.

Santiaguino.—Santiago.—¿Hay un procedimiento para distinguir los diamantes legítimos de los falsos?

—Se distinguen fácilmente los verdaderos de los falsos sumergiéndolos en agua límpida. Si la piedra pierde su brillo y no luce, es falsa; en cambio, se conserva su fulgor natural, es brillante verdadero.

Con los rayos Routgen es también fácil distinguir los brillantes verdaderos de las imitaciones. No es un ensayo al alcance de todo el mundo; pero, si se quiere aplicar, se puede acudir a un especialista en radiografía.

Lectora.—Santiago.—Sírvase indicarme un procedimiento para quitar las manchas de la cara.

—Se puede emplear una pomada hecho con clara de huevo, batida hasta formar espuma, con un peso igual de aceite de almendras dulces. Por la noche, antes de acostarse, se extiende la pomada sobre la piel; por la mañana se frota con un lienzo fino, y así se continúa hasta la desaparición de las manchas.

Un carpintero.—Quellón.— ¿Cómo preparar un barniz que quite lo menos posible el color a la madera?

He aquí la fórmula de un buen barniz transparente:

Goma laca blanca, 10 gramos.
Elemí, 4 gramos.
Alcohol de 90 grados, 45 gramos.

C. W. H.—Santiago.—Sírvase indicarme un medio eficaz para evitar los molestos sonidos que suele producir el calzado.

—El crujido de los zapatos nuevos es debido al roce de dos suelas lisas entre sí. Por lo tanto, bastará fijarlas atravesándoles con un clavo bien doblado por amos lados. Con el tiempo, el inconveniente desaparece por sí mismo, por perder su lisura las superficies frotantes.

Un suscritor.—Las viñas que no producen chichas ni vinos, ¿pagan impuesto de alcoholes?

En la Tesorería Fiscal de esta ciudad se cobra este impuesto a las que producen como a las que no producen bebidas alcohólicas.

Hay quienes sostienen que las viñas que no elaboran productos alcohólicos están exentas de contribución.

—Del contexto mismo del artículo 54 de la ley de alcoholes, única disposición que conozco sobre esta materia, se deduce que las viñas gravadas con la contribución especial, a que usted hace referencia, son aquellas cuyo producto se destina a la fabricación de vinos y chichas.

Por la produción de vinos y chichas, dice, en efecto, la disposición citada, se pagará un impuesto anual en la forma siguiente: Los viñedos de la zona comprendido por las provincias de Tacna hasta la provincia de Talca, pagarán un impuesto de treinta pesos por hectárea de riego y quince pesos por hectárea de secano.

Los viñedos de la zona comprendida por las provincias situadas al Sur del río Maule, pagarán un impuesto de veinte pesos por hectárea de riego y diez pesos por hectárea de secano.

Por lo tanto, estimo que las viñas que no se dedican a la explotación de tales industrias, no deben pagar otro impuesto que la contribución de haberes correspondiente al valor del terreno en que están ubicadas.

Parralino.—Parral.— Le agradecería altamente se sirviera darme un remedio eficaz para combatir la tartamudez.

—Contra la tartamudez se aconseja, para tan pronto se note dificultad en pronunciar una palabra, el callarse y hacer una inspiración profunda, entonces la palabra saldrá con toda facilidad; y si bien no se habrá corregido el defecto, se tendrá un medio para disimularlo un poco. Si se desea una curación radical, es preciso ponerse en manos de un especialista en la materia.

Mirta.—San Bernardo.— Desearía limpiar unas manchas de tinta que han caído sobre papel.

—Se prepara una solución de ácido oxálico, previamente fundido a 90 grados, en alcohol tibio, al cabo de algún tiempo se decanta. Se sumergen en este líquido papel sin cola, y cuando está bien impregnado, se deja secar.

Este papel se emplea mojando la parte manchada con agua clara y frotando encima con él. En lugar de ácido oxálico se puede emplear el ácido tártrico.

Las manchas de tinta se pueden también quitar en seco con un polvo constituído por ácido oxálico, oxalato, ácido de potasa y asumbre, o bien frotando con barritas de ácido oxálico fundido.

Lector ignorante.—Rancagua.— Mi madre recibió una herencia de parte de los bienes dejados por mis abuelos, muertos hace más o menos doce años.

Actualmente tengo veintiún años y soy casado. ¿Tengo derecho a parte de ella? Si lo tuviera, ¿podría pedirla?

—No tiene usted derecho a parte alguna de esa herencia, como no lo tiene tampoco al conjunto de bienes que constituye el patrimonio de su señora madre, mientras ésta viva.

Perico.—Santiago.—Tenga la bondad de indicarme un procedimiento para blanquear los sombreros de paja, que se han puesto viejos y amarillos, por haberlos tenido guardados mucho tiempo.

—Para blanquear esta clase de sombreros se suspenden durante 24 horas en un recipiente bien tapado, dentro del cual se hace arder azufre. Si ello es necesario, se lavan previamente con una solución saturada de buen jabón común, por medio de un cepillo.

Barbudo.—Constitución.—El procedimiento a que usted hace referencia, resulta por lo general eficaz, en tales circunstancias.

ZENON.

NIÑAS PRACTICAS EN ENVOL- ver pastillas, pagamos tres pesos el mil. Avenida Matta 375. 11-N.

MODAS NECESITANSE BUENAS costureras. Brasil 734, casa 6. 11-N.

TEJEDORA COMPETENTE NECE- sito. Dirigirse: San Diego 107. 11-N

APARADORAS BUENAS SE NECE- sitan. Fábrica El Regio, Libertad 664. 12-N

NECESITO AMA DE LECHE, DE pocos meses. Rosal 391. 11-N

COSTURERAS COMPETENTES tra- jes señoras necesito 3. Delicias 463. 11-N

NECESITO POSTICERA Y CAMI- sera. Diez de Julio 97. 11-N

ENFERMERA PRACTICANTE SE necesita para cuidar señora. Gorbea 2651. 11-N

SEÑORAS, SEÑORITAS, CABALLE- ros y jóvenes necesito. Presentarse: "Instituto Venegas Salas". Plazuela Santo Domingo.

TOCADORA DE GUITARRA PARA bar, cerca Santiago, necesito, de 9 a 12. San Pablo 1294.

EN CASA COMERCIAL SE NECE- sita señorita educada, para trabajo fácil. Inútil presentarse sin recomendaciones. Delicias esquina Dieciocho.

NECESITO BUENAS AYUDANTAS en moda. Delicias 409. 12-N

SEÑORITAS, JOVENES, QUIERAN ganar $ 160 mensuales; presentarse. Morandé 436.

LAVANDERA CON BUENAS RE- comendaciones, competencia, honradez, viva sitio grande. Se necesita. Tratar: 10 a 12. Santo Domingo 1040.

BUENAS PALETOCERAS PRECI- so. San Diego 380. 12-N

FABRICA CAMISAS: LORD CO- chrane, necesita camiseras costureras y aplanchadora. 13-N

NECESITO BUENAS AYUDANTAS en modas. Maturana 726. 12-N.

NECESITO PIANISTA. SAN PA- blo 1906. 11-N.

SEÑORITA, FIANZA EFECTIVA, quinientos pesos, necesita depósito Café. Puente 619.

NECESITO SEÑORITA SERVIR me- sas. Bandera 270.

NECESITO MESONERA, BAR: Cha- cabuco 26. 11-N

NIÑA PARA LAS PIEZAS, COMPE- tente y con informes, se necesita. Tratar, de 2 a 4.30. Vicuña Mackenna 437. 12-N

SE NECESITA SIRVIENTA DE MA- no con buenas recomendaciones. Catedral 1111. N-11

MUJERES NECESITA LA FABRI- ca de Conservas de Santa Inés (Nos) N-14

NECESITASE EMPLEADA, SANTA Teresa 349. 14-n

SIRVIENTA DE MANO NECESI- to. Moneda 1579. De una a cinco. 11-N.

EMPLEADA PARA TODO SERVI- cio, necesita casa, tres personas. Molina 546. 11-N.

SIRVIENTA DE COMEDOR RECO- mendada, pocas personas, para el campo, Diciembre, buen sueldo, necesítase. Ejército 308. 11-N

2 OCUPACIONES: COMEDOR, PIE- zas necesita: Brasil 29. 11-N

NECESITO EMPLEADA DE MA- no. Arturo Prat 1320. 11-n

EMPLEADAS RECOMENDADAS, niñera y para comedor, necesito. Buen sueldo y trato. Inútil presentarse si no se tienen buenas recomendaciones. Lira 541. 10-12, 2-4. N-13

NECESITO SIRVIENTA. TRATAR: Brasil 9. N-13

EMPLEADA JOVEN PARA DOS personas, buen sueldo. San Francisco 648.

MATRIMONIO SOLO NECESITA empleada regular edad, recomendada, para todo servicio. Avenida Vicuña Mackenna 584, casa N.o 11.

NECESITO NIÑA 14 A 16 AÑOS, para los quehaceres de casa. Tarapacá 1052. 12-N

SERVIDUMBRES PARA COCINA, comedor, niñeras, piezas, niños, necesita oficina Bulnes 384, al llegar Compañía, única oficina empleos que tiene la mejor clientela de Santiago. Buenos sueldos.

NECESITO EMPLEADA JOVEN. General Urriola 656. 12-N

NIÑA PARA LAS PIEZAS NECESI- to. Casa de pensión, Pasaje Balmaceda 2. 12-N

SIRVIENTE CON RECOMENDA- ciones, puertas afuera o adentro, necesito. San Gabriel 50. Providencia. N-12

EMPLEADA PARA LA MANO NE- cesito, buen sueldo. Avenida Irarrázaval 3312, frente Avenida Macul. N-14

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR quehaceres de casa. Diez de Julio esquina Huemul, Cité N.o 12. N-12

NIÑERA RECOMENDADA NECE- sítase. Ejército 784. 12—N

NECESITO SEÑORA PARA LAS piezas con recomendaciones. Pedro Valdivia 2380. 12-N

NIÑERA EXTRANJERA NECESI- to, prefiero inglesa. Pedro Valdivia 2380. 12—N

MUJER FORMAL PARA QUEHA- ceres de casa necesito urgente. Lira 525. 12-N

NECESITO EMPLEADA SERIA, re- comendada, no importa tenga niñita 10 a 12 años, para quehaceres de casa. Avenida Francia 1097. 11-N

EMPLEADA FORMAL PARA LA cocina, necesito. García Reyes 531. 12-N

EMPLEADA PIEZAS, REGULAR edad, necesito. Huérfanos 1508. 11-N

CUIDADORA DE NIÑOS, NECESI- to. San Diego 105. 11-N

EMPLEADA FORMAL PARA EL servicio de pensión particular, necesita. San Diego 79.

NECESITO UNA PIANISTA. BAN- dera 949.

NECESITASE NIÑERA. INUTIL presentarse sin recomendaciones. Avenida Irarrázaval 2086.

FAMILIA EXTRANJERA, NECESI- ta empleadas que sepan algo de cocina y las piezas. Matucana 615. 12-N.

SIRVIENTE RECOMENDADA, PO- co servicio, necesito. Lira 911, casa 1. 12-N.

NIÑA JOVEN PARA EL SERVICIO. casa poca familia. Delicias 2855. 11-N

EMPLEADA COMEDOR Y NIÑERA. Buen sueldo. Molina 50. 11-N

NECESITO EMPLEADA DE MANO, buen sueldo. Huemul 1701. 12-N

NECESITO SIRVIENTA. AVENIDA España 60.

NECESITO NIÑA JOVEN, AYUDE cocina. Manuel Montt 2795.

NIÑA ASEADA SEPA ALGO COCI- na, necesito, buen sueldo, poquísima familia. Prat 139. 12-N.

NECESITO COCINERA CON RECO- mendaciones, sueldo, $ 50. Marcoleta N.o 21, cerca de Vicuña Mackenna.

EMPLEADA PARA AYUDANTE CO- cina, necesítase. Merced 802.

PARA SAN BERNARDO SE NE- cesita cocinera y niñera para poca familia. Santo Domingo 1312. 13-N.

NECESITO NIÑA FORMAL PARA la cocina y niña para el aseo, se prefiere madre e hija. San Francisco 621. 12-n

NECESITO BUENA COCINERA. recomendada. San Diego 1145. 11-n

NECESITO UNA NIÑA PARA EN- señar la cocina. Gay 2598. 11-N

EMPLEADA PARA PIEZA Y COCI- nera para matrimonio, necesito. San Francisco 281. 11-N

SE NECESITA AYUDANTA DE co- cina. Dirigirse: Hotel Excelsior.— Puente 884. 11-N.

NECESITO COCINERA Y SIR- vienta de mano. Carmen 537. 11-N.

NECESITO COCINERA SIN NIÑOS. San Diego 914. 11-N

SE NECESITA BUENA COCINERA para cocinería. Bella Vista 73. Población Matta. N-12

NECESITO COCINERA RECOMEN- daad, regular edad; ir verano Cartagena. Huérfanos 2186. N-11

COCINERA Y AYUDANTA, NIÑA para piezas, necesito, inútil presentarse sin buenos informes. Catedral N.o 2395. 12-N.

COCINERA NECESITO, FRANKLIN 1004. 11-N

COCINERA NECESITA FAMILIA extranjera. Gálvez 61. 11-N

COCINERA NECESITO. ROSAS 1718. 11-N

COCINERA, NIÑA PIEZAS, COME- dor necesito. Rosas 1022. Pensión. 11-N

COCINERA Y NIÑA PARA LA MA- no, jóvenes, aseadas y que sepan bien su oficio, necesito; muy buen sueldo. Maestranza 801. 12-N

COCINERA BUENA, EMPLEADA comedor, necesito. Buenos sueldos. Ejército 556. N-12

COCINERA CON BUENAS RECO- mendaciones necesítase. Dieciocho 182. 12-N

COCINERA CON RECOMENDA- ción necesito. Rosas 2654. 13-N

COCINERA CON INFORMES NE- cesito. Riquelme 47.

COCINERA COMPETENTE NECE- sito. Avenida del Hipódromo Chile No 1502.

COCINERA Y NIÑERA NECESITO. Buen sueldo. Libertad 654. 11-N

COCINERA Y NIÑERA, CON RE- comendación, necesito. Freire 601. 13-N

COCINERA, NIÑO PARA COME- dor, necesito. Moneda 1422. 11-N

COCINERA Y NIÑERA RECOMEN- dada, necesito. Santa Rosa 878. 12-N.

COCINERAS NECESITO, VARIAS. Bandera 339.

COCINERA NECESITO. ALONSO Ovalle 1044. (Pensión).

COCINERA BUENA, NECESITO, sin niño, buenas recomendaciones, pago buen sueldo. Gálvez 202.

COCINERAS NIÑAS, NECESITO urgente. Nataniel 24. 11-N

COCINERAS, COMEDOR, NIÑERAS, piezas, amas, matrimonios, necesita. San Diego 206.

COCINERA, NIÑERA, NECESITO. Tratar: de 11 adelante. Amunátegui 153. 11-N.

MAQUINARIAS

COMPRO MAQUINA COSER PAJA San Pablo 1151. 11-N.

VENDO MAQUINA DES BIOGRA- fo. Bandera 657. 13-n

MAQUINA SINGER, PARA HACER pañuelos, vendo ocasión. Agustinas 728. 12-N.

MAQUINA TEJER, PERFECTO es- tado, vendo ocasión. Agustinas 728. 12-N.

COMPRO DE OCASION FRAGUA, vigornia y herramientas de herrero. Dirigirse: casa Barchi. Alameda 23. 29-N

MAQUINA DOBLADORA DE CAR- tón compro. Lord Cochrane 1070. 11-N

VENDO MOTO INDIAN, PARTIDA automática, poco uso. Bandera 843. 11-N.

PRENSAS PARA QUESOS TIENE siempre en existencia la Fundición de San Fernando. Mangelsdorff Hnos. 14-N

MOTORES LOCOMOVILES A VA- por, de 8 y 6 HP. recién refaccionados, garantidos, marca inglesa, a precios de ocasión, vende 3 la Fundición de San Fernando. Mangelsdorff Hnos. 12-N

MAQUINA TAPADORA EXCEL- sior o Ducorneaux compramos una en buen estado. Ofertas a casilla 3136. N-14.

REVOLVEDORA SE VENDE DE ocasión. 5 de Abril 3555. 11-N

MAQUINA ESCRIBIR "FOX", FLAMANTE, garantida, vendo ocasión. San Antonio 39. 12-N

VENDO UNA HUINCHA PARA partir o recortar madera en 350 pesos. Cuevas 1019. N-12

PRENSA PARA FIDEOS, DE cualquier tamaño, compro. Ofertas a Arturo Prat 935. N-12

MAQUINA SINGER, COMPLETAmente nueva, de siete cajones, moderna, vendo de ocasión. Bandera 758. N-17

RASTRILLOS, PRENSAS, SEGAdoras, picadoras, ensiladoras para pasto vende Delicias 2197. 13-N.

VENDO MAQUINA VULCANIZADOra o la arriendo de ocasión. Tratar: Avenida San Eugenio, Santa Ema N.o 4.

GUILLOTINA MERCURIO, VENDO. Marcoleta 535. 12-N

$ 315 MAQUINA ESCRIBIR COROna N.o 3, portátil, nueva. San Diego 655.

VENDO TORNO MECANICO $ 900. Av. Matta 905. 12-N

MAQUINA PIE SINGER, BOBINA, véndese regalada. San Isidro 1573.

MAQUINA DE COSER REGALO. Delicias 2459.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

BALDOSAS CUALQUIER DIBUJO, tubos cemento, tierras colores para cemento, yeso, etc. Precio sin competencia. Lira 715. 16-N.

TUBOS CEMENTO, 30, 40, 50 CENtímetros, ofrece. Lira 715. 21-N.

TECHO ACANALADO, $ 4.80 MEtro cuadrado. Vendo. Maestranza 1515. 14-n

ADOBES DE PRIMERA VENDEmos. Delicias 2959. 12-N.

SE VENDEN REJAS DE ALAMbre, 2, 3 mtrs. de alto, para criadero de aves, completamente nuevas, en Cienfuegos 24. 11-N

SE COMPRA UNA MAMPARA usada. Huérfanos 1815. 12-N.

COMPRO LADRILLOS, FINAL Castro 501. 12-N

VENDO MADERA EUCALIPTUS, San Bernardo. Tratar: Compañía 1316.

LADRILLO FISCAL VENDO DE ocasión un lote de 200. Riquelme 48. N-13

CONSTRUCTORES, ARQUITECTOS, ingenieros: vendo 10 palos nuevos roble 8 x 8 de 10 metros; 700-1,000 vidrios para galerías 18 x 24 centímetros. Manuel Montt 2478. 11-N

VENDO 4 PLANCHAS DE ZINC, usadas. Baquedano 845. 11-N.

28 TABLONES LARGOS ROBLE usados, vendo 3.80 c|u. Catedral 2946. 11-N

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923

COMPRO MENAJES DE CASA, PIAnos y muebles sueltos. Teléfono inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. Dic.-31

MENAJES, PIANOS, TODA CLASE muebles, recibe La Cruz Blanca, Independencia 370. 21-n

MUEBLES AMERICANOS EN raulí cuarteado, de todas clases, precios bajos para comerciantes, particulares, vende la fábrica La New York, Santa Rosa 342, teléfono 1653. 17-N.

MUEBLES AMERICANOS, EN raulí cuarteado, de todas clases, precios bajos para comerciantes, particulares, vende la fábrica "La New York", Santa Rosa 342. Teléfono 1653.3 22-N.

"DINERO" NECESITA USTED. — Compro pago instantáneo: menajes, muebles sueltos, máquinas de escribir, alhajas, pianos, victrolas y todo objeto o mercaderías en general de valor inmediato, aún empeñadas. Alta tasación. Atiendo domicilio. Recomendamos no vender sin consultar nuestra oferta. Empresa Comercial de Consignaciones y Rescates. Oficina: Agustinas 1060, departamento 10, derecha interior. De 8 a 12 M. y 2 a 8 P. M. 19-N

POR VIAJE REALIZO MUEBLES, enseres de casa, máquinas coser, lámparas eléctricas. Delicias 285. N-11

POR VIAJE REALIZO MUEBLES enseres de casa, máquinas coser, lámparas eléctricas. Delicias 285. N-11

PIANO GAVEAU MEDIA COLA chico, muy rico véndese. Conferencia 1424. Carros 30. 11-N.

VENDO MENAJE DE CASA: AMOblado salón, dormitorio, escritorio Chesterfield, comedor, alfombras, lámparas, calentador baño, máquina escribir, estufas, linoleum, etc. Ver y tratar, de 2 a 5 P. M., en Romero 2583. 12-N

POR VIAJE BUENOS AIRES Véndese menaje casa. Precios muy reducidos. Ricardo Santa Cruz 718. 11-n

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo casi nuevos amoblados comedor, dormitorio, catre bronce importado de plaza y media, y cocina a gas. Verlos toda hora: Recoleta 956. 11-N

COMODA, ESCRITORIO ANTIGUO compro. Caupolicán 980. 11-N.

CON FACILIDADES POR CAMBIO de local se realiza una clínica bien acreditada instalada con instrumental. Oportunidad para practicantes. Tratar: Alonso Ovalle 751. 12-N.

PIANO SALON, MAQUINA CORtar papel, vendo urgente. Diez de Julio 1362. 12-N.

DE OCASION VENDO DOS APAradores. Nueva Maruri 1070. 12-N.

OCASION VENDESE MUEBLES. — Maipú 370. 12-N.

VENDO GUARDARROPA GRANDE, cuna, lavaplatos, lámparas gas. Rosas 1022. 11-N.

COMPRO CASA DESDE $ 15,000 hasta $ 35,000. Ofertas: Bco. Encalada 1661. 12-N.

DESEO COMPRAR UN PIANO EStudio, usado, pagándolo en mensualidades. Andes 3792. 11-N

COMPOSTURAS MUY FINAS EN muebles, boules que le falten los bronces y carey, hace la carpintería de R. Morales. Trabajos garantidos. Brasil 56. 14-N

SE VENDEN ALGUNOS MUEBLES. Santo Domingo 2258. 12-N

PIANO COLLARD Y COLLARD 1|2 cola, regálase $ 3,200. Serrano 28. 12-N

VENDO MESA CORREDERA, trinche, seis sillas cueros, todo doscientos cuarenta. San Francisco 648. N-12

BILLAR COMPLETO VENDO. Martínez de Rozas 2256. N-12

SE VENDEN MUEBLES. SIRVIENte de mano. Agustinas N.o 1684. N-12

COMPRO UNA VICTROLA, CUALquier precio, pago en el cto. Casillero 49-A. N-13

SE VENDEN MUEBLES USADOS. Vera 547.

ESCRITORIO ESCRIBIR DE PIE compro. Ofertas Correo Central, Casilla 1090. N-12

MESA, CREDENCE JAPONESA, columnas, catre bronce, baño, véndense. Compañía 1433.

POR CAMBIO DOMICILIO VENDO amoblado salón, cortinajes, alfombrados, dos espejos, rico piano maquinaria bronce, amoblado dormitorio, comedor, amoblado marroquí. Infinidad ricos muebles antiguos. Santo Domingo 2222.

COMPRO MUEBLES ANTIGUOS, modernos, piano; pago altos precios. Casilla 3056.

OCASION VENDO CATRE, SOMmier, colchón y demás, buen estado. Tarapacá 856, casa 2. 12-N

AUTOPIANO FLAMANTE CON EScogido repertorio vendo. Santo Domingo 1923.

OCASION. VENDO PIANO ALEmán. Tratar: Eyzaguirre 837.

OCASION: VENDESE COCHE CUna guagua, carretilla niño cocina económica, medidor gas. Gay 2354. Portón. 12—N

PIANO NECESITO ME ARRIENden. San Diego 378. 13-N

PIANO BLUTHNER, VENDO. GRAN ocasión. Moneda 827. 12-N.

VENDO BARATISIMO, ESPEJOS grandes, amoblado salón, alfombras, amoblado escritorio, estantes, libros, sillón giratorio, escritorios, archivadores, piano estudio, mesas arrimo, paragüeros, lámparas eléctricas. San Diego 106.

VENDO OCASION ROPEROS, PEInadores, cómodas, veladores, trinches, juego comedor, antiguo, mesas correderas redondas, sillas, varias clases, guardarropas, catres, catrecitos niño, cocinas gas, y económicas y muchos otros muebles. San Diego 106.

AMOBLADO SALON TAPIZ SEDA, $ 220; mesa centro, $ 25; pedestales, biombo, comedor, $ 30; diván, $ 60; escritorio, $ 45; sillas cuero, $ 40; baño y califont sobre, flamante, $ 120; ropero, $ 50; cómoda, $ 80, vendo. Eyzaguirre 541.

MUEBLES COMEDOR, VENDO BAratos, por ausentarme, también un juego muebles antesala, cretona. San Antonio N.o 49. 12-N.

VENDO OCASION JUEGO DORMItorio, $ 750. Manuel Rodríguez 125.

VICTROLA Y FONOLAS VENDO por mensualidades. Avise domicilio. —R. R. Casilla 2635. 11-N

MESAS, SILLAS Y UTILES PARA cocinería vendo muy barato. San Diego 1491. 12-N

SE VENDEN TODAS CLASES DE muebles. Nataniel 1057. 12-N

OCASION: LINDO MEDIO AMOblado salón, ropero, veladores, colchones, comedores, cuadros antigüedades, catres, jaulas, canarios. Arauco 827.

MEDICINA

VINO TONICO JAIME, RECONSTItuyente, el mejor y más eficaz remedio contra la debilidad y pérdida de fuerzas. Exíjase en cada frasco facsímile J. Simón, único legítimo. 30-n

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N. 1923

JUVENTUD, NO MAS GONORREA. Fuera contagio: salud, limpieza. Glóbulos Kadde 4.40. Daube y Cía. Botica Belga. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. 4-D.

MASAJISTA EXTRANJERA, CURAción de enfermedades, sin drogas. San Diego 33. 12-N.

ELENA DE PIZARRO, MATRONA, masajista, ex-jefe Maternidad. Inyecciones intravenosas, masaje belleza. Amunátegui 790. N-12

NERVIOSOS. NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia Gran Remdio Cerebral. Pídase Boticas surtidas. N-12

TOSES, DEBILIDAD PULMONAR, bronquitis, tuberculosis. Tónico poderoso, Pectoral Scott. Pídase boticas surtidas. N-12

GONORREA, AUNQUE CRONICA, estrechez, orquitis curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Pídase Boticas surtidas. N-12

CON FACILIDADES, POR CAMBIO de local se realiza una Clínica bien acreditada, instalada, con instrumental. Oportunidad para practicantes. Tratar: Alonso Ovalle 751. 13-N

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, fianzas, hipotecas. Descuento letras. Compañía 1264, oficina 10, derecha interior. 15-Nov.

$ 30,000 SE NECESITAN CON primera hipoteca propiedad valor 130 mil pesos y firma primer orden, un año plazo. Sin agentes. Casilla 1111. 14-N.

SOCIO CON $ 5,000 NECESITO para industria lucrativa. Buena garantía. M. M. 11-N

SEÑORA RESPETABLE ENTENdida en pensión, con capital, desearía asociarse con caballero extranjero con pequeño capital. Dirigirse: Correo N.o 5, C. D. 11-N

$ 2,000 NECESITO URGENTE, A tres meses plazo, doy buena garantía, pagando $ 300 semanales. Dirigirse a Prieto N.o 1201. 12-N.

NECESITO 3,000 PESOS, DANDO EN garantía 30,000 pesos. Dirigirse a Santo Domingo 2128. 12-N

NECESITO SOCIO DOS MIL PEsos dar impulso taller. Pídame explicación. H. M. Correo 13. N-13

SOCIO CON $ 5,000 NECESITO para industria lucrativa. Buena garantía. Correo Central, M. M. N-12

CAPITALISTAS. NECESITO FIANza Banco, $ 5,000 impulsar Agencia Fábrica importante. Doy garantía Póliza Saldada Seguro Vida 15.500 pesos. Referencias: A. B. O., Correo N.o 8. N-12

DINERO SOBRE PRIMERAS Y SEgundas hipotecas al 12 o|o, hay listo $ 8,000, $ 10,000, $ 20,000; negocios rápidos. Marcoleta 432, de 9 a 11 A. M.—J. Fco. Vergara.

SOCIO CON $ 18,000, PARA IMpulsar industria de espléndidos productos conocidos. El capitalista manejará el dinero y se le asegura $ 1,000 de utilidad mensual para empezar, pudiéndose aumentar enormemente las utilidades en poco tiempo. Dirigirse: Alf. Correo Central. 12-N

$ 25,000 PARA UNA INDUSTRIA con garantía de las instalaciones y garatizando utilidad fija, necesítanse. —F. A., Casilla 39-D. 12-N.

SOCIO CON MIL PESOS, NECESIto darle impulso espléndida carnicería, frutería, verdulería. Correo N.o 3.—R. Briones.

JUDICIALES

POR RESOLUCION DE FECHA veintiocho del presente, expedida por el señor Juez del 4.o Juzgado Civil, don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra a la Compañía de Seguros La Hormiga. Se nombró síndico provisional a don Manuel Jara Cristi; y se señaló para la primera junta de acreedores el once de Diciembre próximo, a las tres P. M —Santiago, Octubre 28 de 1922.— El secretario. 10-D

POSESION EFECTIVA. — DON Manuel Salcedo Marín se le ha concedido la posesión efectiva de Domingo Salcedo Luque, en el 2.o Juzgado Civil. Octubre 26. 11-n

DE ACUERDO CON LA ESCRITUra de sociedad celebrada entre los señores Valentín Tatché y Narciso Gallofré, con fecha 7 de Agosto de 1922 ante el notario don Abraham del Río, los señores Tatché y Gallofré son dueños de la marca comercial "La Playa" y que el primero adquirió de don Miguel Tort según escritura ante el mismo notario con fecha 2 de Agosto de 1919. Se da el presente aviso para los fines del caso.—Santiago, 6 de Noviembre de 1922. 17-N.

QUIEBRA ALBERTO PACHECO (su sucesión) y Gregorio Noriega. En escrito presentado por el Presidente de la Junta de Pavimentación de Santiago, en que exhibe la liquidación del contrato de pavimentación celebrado por la Junta y don Alberto Pacheco, cesionario de Erasmo Guzmán, pide aprobación de ella y se notifique a los acreedores sucesión fallida y síndico, reduciéndose a escritura pública una vez que cause ejecutoria. El Juzgado, con fecha 9 decretó lo siguientes: "Como se pide, con citación".—El Secretario. N-11

CONVENIO CARLOS A. BINDIS.— En solicitud presentada por la Sociedad Editorial "Saturnino Calleja", verificando un crédito por 76 mil 274.55 pesetas, con citación de los acreedores y el fallido y declarando que acepta el convenio, el Juzgado proveyó con fecha 19 de Julio: "En lo principal, como se pide; a los otrosíes, téngase presente. —A Fuenzalida.—E. Guzmán". N-12

OBJETOS PERDIDOS

—Aló. ¿Hablo con "La Nación".

—Sí, señora. ¿Qué se le ofrece?

—Sírvase suspender el aviso referente al collar de perlas perdido, pues me ha bastado la publicación hecha el primer día para lograr recuperar mi joya.

Doy a ustedes las gracias y los felicito por su excelente servicio de anuncios.

—Quedamos enteramente a sus órdenes, señora.

MEDALLITA DE NACAR CON CAdena perdida calle Cerro. Ruégase devolverla. Lira 97. Buena gratificación. N-12

CIEN PESOS SE DARA A LA PERsona que de aviso de una carretela, perdida en la noche de 9 al 10 del presente, en calle Avenida Chile 801. —Luis A. Urzúa B.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

BOTONES DE NACAR PARA CAmisa y de hueso para calzoncillos, etc., ofrece la fábrica. Avenida Matta 905. 10-Nov

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos, rebajados de precio. Fábrica. Rosas 1869. 20-N

SEÑORITA: APROVECHE LA OCAsión: vestidos de verano, velo y traje de playa, abrigo de verano, capa para viaje, tapado para auto. Precios sin igual. Moneda 1610. 11-N

VENDO LECHE COCIDA $ 0.10 LItro. La Lechería San Vicente. Especial para heladeros. Chañarcillo 3136 12-N

VESTIDOS, TRAJES SASTRE, BAtas, capas. Atiendo pedido provincias. Gálvez 119. 10-Dic.

TEJIDOS DE PUNTO, EN SEDA, lana e hilo seda. Ropa blanca para señoras, bordado a mano; ajuares para novias; vestidos de velo para niñitas. Sazié 2465. 13-N

CONFECCIONES RAPIDAS ULTImos modelos trajes novia, primera comunión. Independencia 356. N-15

TRAJES SASTRE, BORDADOS, CAlados a la perfección, los obtendrá usted en la Maison "De M. Martini". Catedral 1273. Teléfono 5037.

PROPIEDADES

NAVARRETE Y CIFUENTES, Compra-venta. Arriendo de propiedades Morandé 67. Teléfono 3189. 11-n

$ 55,000 VENDO CASA BARRIO Recoleta. Tratar: Olivos 764. n12

VENDESE 1,500 METROS CUAdrados, calle Villaseca, Los Leones, una cuadra del tranvía, W. R. Judson, edificio Ariztía. 10.o piso. N-14

$ 32,000 VENDO CASA, OLIVOS 742. Tratar: Gálvez 1355. 11-N

$ 28,000 VENDO ESPLENDIDA CAsa. Magnífica renta. Eleuterio Ramírez 739. N—11

VENDO CASA, MADRID N.o 1318. 12-N.

BUENA CASA HABITACION, VENdo en Doce Febrero 56 al 58, media cuadra Alameda, da buena renta. Valor: 50,000 pesos. 11-N.

VENDESE CASA RECIEN CONStruída, con toda clase de comodidades, 5 piezas, subterráneo, terraza con hermosa vista en $ 25,000 al contado. Tratar, Moneda 875, altos. 11-N.

CASA CERCA CARROS HASTA 22 mil pesos compro. Caupolicán 980. 11-N.

COMPRO CASA AL CONTADO 60 mil pesos, en buen barrio que no esté más de 3 cuadras de Alameda. Escribir casilla 2548 dando datos sobre superficie y más detalles. 11-N.

COMPRO CASITA HASTA 6 MIL pesos contado. San Pablo 2149. 11-N.

SITIO CERRADO, PLANTADO, SE vende. San Gerardo 702, Recoleta. 12-N.

VENDO CASA QUINTA EN $ 9,500, Vargas 4364. Tratar: Delicias 3363, de 10 A. M. a 3 P. M. 12-N

OCUPACIONES "NECESITAN"

(SERVICIO GRATUITO)

OFREZCOME COMO MOZO DE COmedor.— Raúl Moya Concha. Maestranza 553.

GUARDA-ALMACEN, BODEGUERO u otra ocupación aparente, ofrézcome.— Sergio, Correo 7.

JOVEN PRINCIPIANTE OFICINA, ofrécese, buenas recomendaciones.— C. S., Correo 4.

OFRECESE PROFESOR TITULADO para ciudad o campo. Nataniel 219.

MECANICO CHAUFFEUR FORD, Tractores, Fordson, ofrécese. Santa Filomena 172, casa 69.

JOVEN COCHERO O CARRETElero, ofrécese para el campo. Nataniel 756.— Gustavo R. P.

JOVEN CONOCIMIENTOS TAQUIgrafía, ofrécese para la tarde. Diez de Julio 448.

OFREZCOME TEMPORADA FUERA. Masaje médico facial, manicure, inyecciones, atención enfermos. Rosas 1739.

SEÑORITA EDUCADA DESEA DIrigir casa, atender negocio aquí o fuera. Rosas 1735.

ATIENDO DOMICILIO MASAJE médico, cuidado cutis, inyecciones, manicure, precios bajos.— N. N., Rosas 1739.

JOVEN OFRECESE PARA ALMAcén abarrotes o principiante oficina, buenos certificados.— M. R., Correo N.o 3.

OFRECESE JOVEN PARA MANDAdos o aseo y reparto de Teatro. López 58.— L. Munizaga.

DACTILOGRAFA, SABE INGLES, contabilidad, ofrécese al comercio. Ejército 756. Departamento 21.— M. B. A.

JOVEN PARA VENDEDOR DE frutos del país, ofrécese. I. A. H., Correo 5.

JOVENCITA FORMAL, OFRECESE ayudanta sombrerería. Chile-España 208, Ñuñoa.

JOVEN BACHILLER, CONOCE contabilidad, buenas recomendaciones, ofrécese cualquiera ocupación. —A. B. A., Correo Central.

PERSONA JOVEN SIN VICIOS, buena letra, desea ocuparse. Entiende abarrotes, frutos del país. M. S. Huemul 1916.

OFRECESE NIÑA CUALQUIERA ocupación puertas afuera. Correo Central. Laura A. A.

JOVEN ITALIANO CON FIANZA ofrécese para cantina - restaurant. San Isidro N.o 283.

MESONERO O MAYORDOMO DE hotel, club, ofrécese. Delicias 4003. S. B.

SEÑORITA CON PRACTICA EN pastelería, cigarrería, ofrécese. Buenas recomendaciones. E. H., Independencia 1303.

JOVEN, CONOCIMIENTOS CONTAbilidad, francés, ofrézcome ocupación decente; buenas recomendaciones. E. J., Independencia 1303.

OFRECESE MAYORDOMA PARA cité o conventillo. Buenas recomendaciones. Quintana 455.

OFRECESE TOCADOR PARTICUlar, desempeña guitarra, mandolino violín, y piano. San Diego. Cité Josefa N.o 976. Casita 5.

OFRECESE SEÑORITA PARA CAjera, vendedora u otra ocupación decente Correo N.o 3. R. G. U.

JOVEN DECENTE, SIN PRETENsiones, ofrécese para principiante oficina. Correo 3. M. R.

PERSONA EDUCADA CON EXCElentes recomendaciones, ofrécese cualquier ocupación digna, prefiere cajera. Correo 2.— Rosa García. 12-N.

JOVEN DESEARIA ADM
pronto cités, sucursal de
lechería, etc. Buenas re
Correo 9.— A. S. Rozas

OFRECESE SEÑORITA PA
moda. Providencia. Padr
59.

JOVEN AYUDANTE REPA
ofrécese con carnet.— G
R., Nataniel 756.

PERSONA HONORABLE
inglés, contabilidad, cobra
cesita colocación.— R. W.
Central.

OFREZCOME MAYORDOMO
nadería, competente en trab
de Julio 767.— Y. F. C.

OFRECESE ENFERMERO
cante, buenos informes, cui
fermos. Renglfo 875.

BALNEARIOS, HOTELES.
bre joven, activo, serio, casad
petente, solicita administra
O. P., Correo Central.

OFRECESE SEÑORA ACOM
familia, ayudar quehaceres,
costura. Correo 3.— A. T.

SEÑORITA ENSEÑA PREPA
rías y piano a principiantes.
niel 1145.

OFRECESE UN JOVEN
cualquier ocupación, trabajo
5 1|2. Bulnes 869.

SEÑORITA BUENA PRES
ofrécese para pastelería,
buenos informes. Placer 77

OFRECESE SEÑORA PARA
de casa de caballero solo
de leche o panadería; bue
mes. Placer 779.

PIANISTA COMPETENTE
ofrécese. Dispone noches.
blo 1048.

CASITAS QUINTA VENDO BARAtísimas. Carrascal, cerca Estación Yungay. Tratar: Moneda 930. 11-N

VENDO CASITA BARATA. POBLAción Recoleta, tres cuadras carros Palma. Tratar: Castro 310. 11-N

$ 30,000 VENDO CASA AVENIDA Rosario 691|693, a pocos pasos de Recoleta, 7 habitaciones, hall, garage, servisios, luz eléctrica, alcantarillado, etc. 11-N.

CASA NUEVA SE VENDE, SIN agentes, en Providencia, Av. Concepción 136. Tratar: Maestranza 161. 12-N

CASA DE RENTA COMPRO HASta $ 60,000. San Francisco 281. 11-N

VENDO UN LINDO SITIO CON dos piezas, arboleda, todo tapiado: Calle Merced 180. Llano Subercaseaux, paradero Lo Vial. N-12

COMPRO CASITA. DE ALAMEDA a Maule. L. A. H. Casilla 439. N-13

GUINDAL CON MUY BUENA CARga y frutillar anexo en quinta de Lo Ovalle, orilla carros, vendo. Avenida España 185.

$ 335,000 GRAN PROPIEDAD DE renta en la calle Diez de Julio esquina de Camilo Henríquez, 3,200 metros, siete casas habitación con almacén en Diez de Julio y gran bodega con instalación de molino en la esquina. Dirigirse a O. Lihn, casilla 1153. 12-N.

VENDO CASA 8 PIEZAS, $ 23,000. Lira 1278.

QUINTA EDIFICADA, FRENTE San Pablo, Bismark, 45 metros, 3,381 cuadrados, vendo $ 80,000 o permuto por casa urbana habitable. Maestranza 891.

COMPRO CASA QUINTA AL CONtado, desde $ 50,000 a $ 200,000. Avenida Irarrázaval, Pedro Valdivia, Ñuñoa. Correo Central. D. O. N-12

$ 11,000 VENDO CASA ESQUINA, cal ladrillo, almacén. $ 8,500 otra cómoda casita, cuatro piezas, patio. Santa Elvira 461 (entrando por Carmen). N-12

$ 150,000, COMPRASE CASA, BArrio central, pago al contado. Ofertas a Casilla 1521. 12—N

COMPRO CASA AL CONTADO, sin corredores, especialmente barrio Estación Central, Recoleta, Quinta San Bernardo. Santiago, sitios para edificar. Propiedades $ 10,000, 18,000; 20,000; 25,000; 50,000 a 150 mil pesos. Jesús 2.o Elguín M., Casilla 3779.

INDUSTRIALES: $ 20,000, VENDEmos propiedad 20 x 60 metros con gran galpón, techo de fierro galvanizado, doscientos metros cuadrados, dos entradas cocheras, casa anexa de 4 piezas, jardín, arboleda, luz eléctrica, agua potable y corriente. Situación: La Cisterna, muy cerca de Estación, a sólo 40 minutos en carro que parte de Alameda.— Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 12-N

CHALET DE DOS PISOS, BIEN construído, cómodo, recién pintado, 7 piezas habitación y dependencias, cuarto de baño, luz eléctrica y agua potable, cochera y garage, caballerizas, jardín y arboleda escogida, frente a Plaza Prat en La Cisterna. 3,500 metros. Precio de ocasión: $ 40,000. Puede agregarse quinta al lado con 6,600 metros. — Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 12-N

CASA ESQUINA CAL Y LADRILLO con otra contigua. Barrio porvenir. Conjunta o separadamente vendo $ 27,000. Deuda $ 9,500. Aceptaría automóvil buen estado y buena marca. Compañía 1264, oficina 12.

CASA DE RENTA SE DESEA comprar, 40 a 50,000 al contado.— A. R. F., Casilla 161.

$ 18,500 VENDO BARATISIMA CAsa casa flamante, fachada ladrillos, diez piezas grandes, baño, recién empapeladas, luz eléctrica, dos patios, dependencias, arboleda frutal escogida, pasadizo, corredores mosaico; renta mensual $ 220, superficie diez metros por cincuenta de fondo. Verla: Edison 4064, cuatro cuadras pasado Matucana, una carritos San Pablo, una iglesia Lourdes. Tratar: Arturo Prat 876.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N.o

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado N.o

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios. N|o.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas, sombreros, calzado, desinfectado. P|O

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Realiza ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo, usado. Facilidades de pago. 10-Nov.

MITAD SU PRECIO VENDO TERno azul. Carmen 407. N-12

COMPRO DE OCASION TODA CLAse ropa casimir, aunque esté muy usada. Martínez de Rozas 2256.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Realiza ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo, usado. Facilidades de Pago. 11-N-1923

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 22-N

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles; jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 17-N.

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 10-N

SE HACEN TRAJES DE SEÑORAS y niñitas, a bajo precio. Marín 33. 12-N

ZURCIDOS JAPONESES
bles, especialidad viradura de
y composturas, precios módi
Diego 236.

SE TRANSFORMAN Y SE
pieles; precios módicos;
domicilio. Maipú 58. Casi

INDUSTRIAS

INDUSTRIALES Y COMER
tes, que deseen buscar
talistas, para darle mayor
llo a negocios establecid
plena actividad, diríjanse
tamente a esta oficina, que
puede proporcionar en el
espléndidas condiciones.—
Greene Valverde.—Oficina
jandro Greene Cruzat. Teatin

INDUSTRIA DE UTILIDAD
probada vendo. Arauco 111.

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBER
"Claro y Abasolo".— Cito a la Co
pañía para el Domingo 12 del p
sente, para la romería a la tu
del Director Honorario del Cu
don Domingo Santa María. Unif
me de parada. Hora: 8.45 A. M. P
to de reunión: 21 de Mayo esq
de Monjitas.— El ayudante.

5.a CIA. DE BOMBEROS.—
ba Arturo Prat.— Trabajo y
plina.— Cito a la Compañía
romería en homenaje a nuestro
luntario don Ignacio Santa Ma
para el Domingo 12 a las 8.4
Reunión: Plaza de Armas es
Ahumada.—El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMB
"Salvadores y Guardia de Pr
dad".—Cítase a la Compañía p
concurrir a la romería que en
moria de don Ignacio Santa Ma
se efectuará el Domingo 12, a
8.45 A. M. Reunión Plaza de A
mas.—El ayudante.

7.eme CIA. SAPEUR POMPI
—La compagnie est citée à la
merie au Cimitiere General q
rá lieu Dimanche 12 courant à 8
du matin Grand tenue D'été.
nión. Plaza de Armas —L'Adju

8.a COMPAÑIA DE BOMB
"La Unión es Fuerza".—Cítase a
Compañía a la romería en home
del señor Ignacio Santa María, p
el Domingo 12, a las 8.45 A.
Uniforme de parada. Punto de r
nión: Plaza de Armas.—El ayud
te.

9.a CIA DE BOMBEROS. —
a la Compañía para el Domingo
del actual, a las 8.50 A. M., en
Plaza de Armas, a fin de conc
al homenaje que rendirá el Cue
a la memoria del señor Ignacio
ta María. Uniforme de parada.
El secretario.

11.a COMPAGNIA POMPIER
Pompa Italia.—D'ordine super
cito la Compagnia alla Pelleg
zione al Cimetero, per Domenica
c. m., alle ore 8.45 d'mattino.
nione Plazza de Armas. Tenuta
parata, pantaloni blanchi.—L'A
tante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBER
"Chile Excelsior".—Cito a la Co
pañía para el Domingo 12 del p
sente, a las 9 A. M., con unif
me de parada, pantalón y gu
blanco, a romería en homenaje
don Ignacio Santa María. Punto
reunión: Plaza de Armas.—El ay
dante.

FOLLETIN (3)

EL HIJO DEL MAR

Por César Carrizo

Algunos volvían al predio familiar, a beber el agua de la quebrada, otros, no. Maruja a su vez, cansada de vivir, viejecita ya, casi transparente, se fué lejos... en un féretro de algarrobo, conducida a pulso por cuatro hombres.

Nuevos años pasaron, y muchas décadas. Hubieron Mercedes, Paulas, Gabinas, Petronas; Severos, Eloísos, Pedros y Juanes. Pero sobre todas, hubo una Carmen, prodigio de belleza rústica y de fervor pasional. De Carmen, casada con uno de la casta, nació Tuzca; y fué el caso que la madre al dar a luz, murió, y su esposo se ahorcó de pena.

A pesar de las contingencias, de las cruzas, y de la obra destructora de los siglos, el apellido Gaitán, y la sangre Gaitán iba y venía; y siempre con sus calidades primigenias.

Tuzca creció silvestre y hermosa, de tal suerte que las ancianas decían que en ella la casta dió el mejor fruto, igual que la viña centenaria, antes de morir, sintetiza en ejemplar racimo, su savia postrimera.

Pastora en pos del rebaño a leñadora, con su hacha al hombro, la moza medró en la libertad. El viejo sol que enardeciera a las vírgenes calchaquíes y templara la médula de los conquistadores, puso en su cuerpo, largos besos de amante; y ella, que tenía buena planta de mujer y unos peligrosos ojos, terminó la obra del ambiente.

Cuando entró en la pubertad, el abuelo le buscó novio, un tal Panta Sigampa, venido de lejos a conocer sus parientes. Mas, ella, que pusiera sus sueños en otra parte, sabía a qué atenerse cuando llegara la hora.

Cierto día, mientras se hallaba en la cima de un nogal, comiendo las primeras nueces del año, sintió que en sus arterias despertaba la vieja herencia. Viera besarse dos palomas y sintiera el mismo anhelo de besar; y un deseo de abrazar el tallo de los manzanos y perales; y mirarse en el espejo del remanso, y correr a la catarata de la sierra, y recibir sobre su carne trigueña el frío y la fuerza del agua. El nogal vibró como un hombre, y la virgen bajó corriendo.

....

Fué aquello una emoción nunca habida. Otros fueron por agua a la fuente; otros trajeron la leña del bosque y pacieron el rebaño; hasta que repuesta, se levantó más guapa que antes. ¡Qué ojos los suyos! En ellos el verde bronce de las viñas, y la sombra de los abismos se fundieron a maravilla. Y ¿por qué no decirlo? También sus símbolos. Así, aquellas pupilas embriagaban por estar hechas del zumo de los moscateles, y del misterio de los precipicios. Después la cabellera lacia, el cuerpo cimbreante, y la boca sensual. Bien valía dejarse matar por esa hija de las breñas. Varios caminantes quisieron casarse con ella y los rechazó.

—Tuzca, ¿por qué no los quieres? — le preguntaban las ancianas.

—Porque ninguno me cae en gracia; además me ruegan, me lloran. En vez de hombres parecen corderos recién nacidos.

—Entonces, ¿esperas un príncipe?

—¡No! Solamente un hombre: nada más que un hombre.

—¿Y Panta Sigampa?

—Me río de él. ¡Viejo y tonto!

Debía cumplirse en Tuzca la voz de la sangre. Ella lo mismo que todas las mujeres de su casta necesitaba un varón de su laya, un espíritu todo potencia que la enamorara a fuerza de hombría. Por eso cada rumor en la senda, cada canción en la noche, ponía alerta su corazón y sus instintos.

—¿Será, éste que viene?

Mas, no era.

—¿Cuándo vendrá?

La montaraza lo imaginó alto, roblizo: jinete como ninguno, buen mozo y decidor. Pero no de su estirpe; sino un desconocido, un extraño, de más allá de los horizontes, de allende su sangre enfrascada en moldes de hierro. ¿Si fuera un Chanampa, gente secularmente enemiga? — Que venga el Chanampa. — ¿Y si fuera un Melián, aún más enemigo todavía, a fuer de creerse los únicos dueños del agua? — Que venga, el Melián, con tal de ser hombre.

Un día Lunes, Tuzca se levantó más temprano que otras veces. Como de costumbre se fué al campo en busca de leña para toda la semana. Adelante marchaban dos jumentos, no con el paso tardo que gastan estos filósofos, sino con apremio, pues la dueña los azuzaba a látigo limpio.

Ella iba a pie, con el hecha al hombro; y para no aburrirse llevaba en la garganta una trova ferviente. ¿Para quién cantaba?— Para su ensueño, para su hombre.

Era el tiempo del verano. De lejos llegaban aromas de campo llovido. Cantaba la pradería en el idioma de la flor, del torrente y del ave; y el aire, rico de perfumes y armonías, entraba a los pulmones, también cantando.

Tuzca se internó en la selva, y empezó la tarea varonil de recoger leña. El golpe del hecha, al principio hombruno, fué cada vez más lento, más leve, hasta cesar. El cansancio y un dulce nepente de ensueño adormeció a la joven hasta rendirla. Dejó entonces clavada el arma en el tronco del árbol, y se sentó. Después de una tregua se disponía a continuar su faena, cuando oyó que alguien venía por el campo.

—¡Oh, si fuera el que yo espero!—se dijo, y se trepó al vegetal.

¿Quién por la senda?—Nada menos que Dionisio Melián, mozo de campo y hacienda propia. Su nombre corría en toda la comarca envuelto en prestigio de romance. Venía de allende los mogotes, de la gente adversa.

Más de una vez, Tuzca sin conocerle había repetido para sí: ¡Dionisio Melián! lindo nombre. Y cuando un día le vió pasar, bizarro y entonado, en briosa mula, toda enjaezada de plata, ansió tenerlo rendido a sus plantas, y ser ella, a la vez, reina y esclava.

Siempre trepada en el árbol, lo dejó acercarse. Conducía el buen mozo unos novillos ariscos. En la oquedad de la cañada el ¡eo, eo, aj! con que arrean los chalanes, más el ruido del guardamonte, tenían resonancias combativas. Alguien habría imaginado en Dionisio, un capitán arengando a la tropa antes de entrar en batalla.

Melián llegó; y al ver los asnos aparejados, el hecha clavada en el talle del árbol, y demás enseres femeninos, tirados por ahí, buscó a la dueña por todas partes. ¿Quién era? ¿Dónde estaba? Si parecía cosa de encantamiento. Y era una mujer, claro estaba. Quedó un tanto perplejo, y sacó su puñal de monte en previsión de algo malo. Entonces Tuzca, lanzó una carcajada diabólica; y la mula que montaba el viajero se espantó y echó a correr. El caballero, sin embargo, pudo sujetarla, y volvió hasta el árbol. Buscó, buscó en vano. ¡Nada! ¡Nadie! Pero oyó que alguien le decía: chit... chit. Aquel llamado espeluznante le produjo escalofrío. Una corriente fría le atravesó la médula, hasta que vuelto en sí, miró hacia arriba, y vió a Tuzca, que sonriendo le devoraba con sus ojos. Algo hipnótico lo hizo temblar por primera vez en su vida; y estaba a punto de creer que aquello era ficción demoníaca, cuando la montaraza, poniendo un pie en las ancas de la mula, se tiró al suelo.

—No me tenga miedo, soy mujer...

—De ninguna manera, prenda. Pero creí que fuera el diablo, bruja o leona quien se rió de Dionisio Milián; por eso me he vuelto a pelearla. Y ¡qué chasco: había sido una paloma! Adiós, vida; la novillada es brava. Será hasta la vuelta, si vuelvo.

—¿Pero, se va, Dionisio?

—Pasaré la Cordillera, adiós.

—Pero se va...

—¡Ah!... me olvidaba; perdone. ¿Quiere que le ayude? Veo que no ha podido voltear el algarrobo. Bueno se lo hacharé, pues. Pero... no le cuente al tata Gaitán porque yo no podré defenderla, ¿sabe?

El mozo descendió de su cabalgadura, tomó el hacha; y golpe tras golpe fué quebrando la resistencia del algarrobo hasta voltearlo. La tierra tembló, y los cerros comentaron la hazaña. Luego le cargó los asnos, y los empujó por el camino.

—Velay, un hombre;—le dijo Tuzca, agradecida.

—Estoy acostumbrado a vencer mayores dificultades.

—Por ejemplo...

—Por ejemplo, el corazón de una mujer...

—Es cierto, Dionisio. Hay
razones que como ese árbol, no
den, no se entregan; hasta
llega por fin un hombre, y
ces...

El viajero, al oír las pala
tan sabias e ingenuas de la
le miró los graneds ojos mist
sos. En el fondo, y guardado
madrépora de amor estaba
enigma y la dulce fatalidad d
mujer. La tomó de las manos
verla mejor, y hablarla frent
frente, y unieron sus labios
beso glorioso, fundador.

De esa caricia nació Llanta.
Dionisio Melián, no volvió
allende la Cordillera

III

Llanta

En medio de aquella gente
ció Llanta. Ninguno tuvo
ella, jamás un beso, nunca
palabra de amor.

—¡Sangre de Melianes,
enemiga que desaparezca,
vaya de nuestra sangre!

Cierto día Tuzca amamanta
su hija, y el abuelo, ríspido
la criatura y la llevó al
Ahí la puso, prendida a la
una oveja. En vano Tuzca
quitarla. Todos los Gaitán,
la casta le gritaba del pre
del pasado, del fondo de los
glos, del misterio de su sang
tanesca.